



Territorialidades, Expansión Urbana y tensión Política en el Municipio de La Estrella
2016-2021, desde un Enfoque Sistémico

Por

Luis Felipe González García

Trabajo de grado para optar al título de
Magister en Ciencia Política

Asesor de investigación

Deiman Cuartas Celis

Universidad de Antioquia
Instituto de Estudios Políticos
Maestría en Ciencia Política

2023

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	5
Agradecimientos.....	6
Introducción.....	7
1. Planteamiento del problema	15
1.1 Objetivos.....	18
1.1.1 General:.....	18
1.1.2 Específicos:.....	19
1.2 Antecedentes y aproximaciones teórico-metodológicas al problema de investigación.....	19
2. Trama conceptual: acotaciones sobre territorio y territorialidad.....	27
2.1 Territorio y Territorialidad	28
2.2 Sistema.....	32
3. Aproximaciones metodológicas: el territorio y sus dinámicas de interacción ...	38
3.1 Paradigma empírico-analítico y Enfoque Sistémico (ES)	38
3.1.1 Diagnóstico territorial y enfoque sistémico de la política	40
3.1.2 El enfoque sistémico de David Easton y el análisis de políticas territoriales.....	41
3.2 Método de estudio de caso.....	44
4. Análisis de la gestión político-ambiental del territorio: actores, tensiones y políticas.....	47
4.1 Fase Preactiva	47
4.1.1 Antecedente general y vivencial del problema de investigación.....	47
4.1.2 El contexto territorial	48
4.1.3 Análisis documental.....	53
4.2 Fase Interactiva.....	71
4.2.1 Diagnóstico territorial con enfoque sistémico, un acercamiento desde los postulados de Leonel Vega Mora	71
4.2.2 Líneas Base de Información Territorial (LBIT)	71

5. Consideraciones finales	115
Anexos.....	127
○ Rúbricas análisis documentos institucionales.....	127
○ Cuestionario entrevistas semiestructuradas	139
○ Procesamiento entrevistas a través del “atajo metodológico”	144
○ Matrices de análisis EPR (estado, presión-respuesta) y OER (objetivo, estrategia-resultado)	177
Referencias	182

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Elementos centrales del planteamiento del problema	16
Figura 2. Ruta planteamiento del problema para la definición de las categorías analíticas	27
Figura 3. Elementos categoriales centrales para el análisis territorial desde el enfoque sistémico de la política	28
Figura 4. Interacciones en el sistema político	42
Figura 5. Elementos mínimos para un análisis de la política territorial desde un enfoque sistémico (ES) en el municipio de La Estrella	44
Figura 6. División político-administrativa del municipio de La Estrella	50
Figura 7. Delimitación Distrito Manejo Integrado de aguas (DMI) en sentido regional (municipios que lo componen en el departamento de Antioquia)	51
Figura 8. Delimitación Distrito Manejo Integrado de Aguas (DMI) en sentido local (municipio de La Estrella)	52
Figura 9. Clasificación del suelo en el municipio de La Estrella, 2007-2019	67
Figura 10. Aptitud de uso urbano en el municipio de La Estrella, 2007-2019	68
Figura 11. Adaptación esquema EPR para la organización y sistematización de la información territorial	73
Figura 12. Interacciones generales entre los elementos del patrimonio territorial	75

Figura 13. Dimensiones del desarrollo	76
Figura 14. Relaciones entre los elementos de entrada-tensión y salida en el diagnóstico territorial del Municipio de La Estrella, 2016-2021.	82
Figura 15. Cantidad de Hectáreas en los municipios del área de influencia del DRMI DVARC	100
Figura 16. Área Municipio de la estrella dentro del DMI DVARC, veredas de influencia	101
Figura 17. Suelo Municipio de La Estrella	110
Figura 18. Propuesta Clasificación del Suelo, 2021	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categorías analíticas	21
Tabla 2. Ruta metodológica de la investigación	46
Tabla 3. Modificaciones político-territoriales según los actores político - institucionales con base en su normatividad	88
Tabla 4. Evolución histórica población municipal La Estrella, 1685-2022	102
Tabla 5. Indicadores medio ambientales relevantes 2016	105
Tabla 6. Indicadores Desarrollo Sostenible 2020	105
Tabla 7. Estadísticas de licencias de construcción por área (m2) y tipo de uso, La Estrella 2014-2019	108
Tabla 8. Tipos de Suelo Municipio de La Estrella	109

- **Resumen**

Este estudio de caso situado en la municipalidad de La Estrella-Antioquia, entre los años 2015-2021, a partir de la política de expansión urbana local y el fenómeno de metropolización de las ciudades a nivel regional, analiza las interacciones políticas, relaciones de poder y lógicas de actuación como parte de la dinámica social municipal que configuran los comportamientos y también la producción de políticas municipales, de las que es posible tratar de deducir una lógica de interacción entre sectores sociales e institucionales alrededor de una determinada forma de ejercicio de la territorialidad en disputa, es decir, una apropiación social del territorio sobre la cual hay diversas apuestas e intereses que es necesario dilucidar.

Con tal finalidad, el presente texto se estructura en cinco partes: en primer lugar, se presenta el planteamiento del problema, así como la pregunta y los objetivos de la investigación. En segundo lugar, se enuncian algunos fundamentos teóricos constitutivos del objeto de estudio, desde una perspectiva geográfica, histórica y política ahondando en los conceptos de territorio, territorialidad y sistema. En tercer lugar, se describe brevemente la propuesta metodológica caracterizada por el paradigma empírico analítico, el enfoque sistémico y el estudio de caso; este último estructurado en una lógica procesal desde tres fases: preactiva, interactiva y postactiva. En un cuarto momento, se realiza una descripción de los resultados obtenidos del proceso de investigación a partir de lo encontrado en la triangulación y sistematización de la información para finalmente, presentar las conclusiones derivadas de la misma.

Palabras clave: Enfoque Sistémico, gestión ambiental, tensión política, territorialidad.

- **Agradecimientos**

Decía Julio Cortázar que “Sólo en sueños, en la poesía, en el juego- encender una vela, andar con ella por el corredor- nos asomamos a veces a lo que fuimos antes de ser esto que vaya a saber si somos”. Y así, en el camino de hacernos y transitar por la existencia en éste pequeño punto azul, quiero agradecer de manera corta a quienes codo a codo inspiraron, acompañaron y acogieron las reflexiones suscitadas en el presente texto.

En primer lugar a mi maestro Deiman Cuartas, por su rigurosidad, disciplina y humanidad, guía en mi proceso formativo, y referente del maestro y politólogo que seré. Mi respeto y admiración.

En segundo lugar a mi Familia, herencia de campesinos y obreros, que con el amor incondicional, la palabra precisa y la sonrisa perfecta, apoyaron y sostuvieron las decisiones tomadas y los caminos emprendidos.

En tercer lugar a mi compañera, Curumí, por ser pilar, apoyo y comprensión en las noches sin dormir, los días por pensar, los senderos por recorrer y las reflexiones esbozadas.

En cuarto lugar a la Universidad Pública y mi “Paraíso Terrenal” La Estrella; espacios vitales y territorios que me permitieron reconectar con la vida, el pensamiento y la ancestralidad.

En quinto lugar a César, quien con su ejemplo siempre ha sido referente en los senderos académicos, el cultivo del ser y la superación de las barreras que la vida con su aceleración y tiranía ha impuesto, a él que permitió abrirnos al mundo desde la formación.

Finalmente, al campesinado colombiano y con ello; a los líderes y líderesas ambientales que han defendido incansablemente el derecho a un medio ambiente sano, la participación en el desarrollo de los territorios y la armonía de nuestra relación con el medio natural.

Las palabras, los cantos y las letras pueden quedarse cortas o carecer de precisión para agradecer, no obstante, los discursos y las acciones en el transcurrir de la efímera existencia nos volcarán sobre la vida, sobre la tierra, sobre la naturaleza y con su defensa sobre la vida misma de aquellos que aún no han venido, pero vendrán, también a ellos agradezco y dedico ésta reflexión.

- **Introducción**

El municipio de La Estrella ubicado al sur del Valle de Aburrá ha sido catalogado como uno de los municipios *verdes* de Colombia, en el que la riqueza natural, histórica, arquitectónica, ambiental, cultural e inmaterial lo hace, según la institucionalidad, uno de los mejores “vivideros” del país.

La Estrella ha sido, desde su fundación como municipio en 1685, una zona circundante al Área Metropolitana de Medellín, con un flujo poblacional cambiante y como plantea el historiador municipal Herney Tobón (2019, p. 31) “que era de tendencia agrícola, con cultivos de maíz, yuca, caña de azúcar, arracacha, fique, café y árboles frutales como naranja, zapotes y madroños, además de otras prácticas económicas como la ganadería, servicios relativos a las fincas de veraneo y talleres de telares de cabuya”.

En el pasado reciente, el uso de la tierra y la distribución y crecimiento de la población fue aumentando, situando al municipio en el siglo XIX como la despensa agrícola de la ciudad de Medellín, relación que le terminará convirtiendo en el siglo XX en un lugar de peregrinación y turismo religioso, junto con el establecimiento de casas de veraneo de personas acaudaladas de la capital del Departamento.

Sin embargo, con el crecimiento urbano desde los años 80 en respuesta a la migración campo-ciudad, la industrialización y como consecuencia de los procesos de modernización, que traerán por ejemplo, el Ferrocarril de Antioquia a las partes bajas del municipio a finales del siglo XIX y que paulatinamente irá desapareciendo como medio de transporte y gestor del desarrollo durante la segunda mitad del siglo XX; será ya a comienzos del siglo XXI, donde se irán configurando nuevas relaciones de poder y lógicas de actuación que serán objeto de tensión, principalmente en el ámbito de lo ambiental y lo social, debido al desarrollo municipal sobre el espacio dominado entendido mayormente en potenciar la actividad inmobiliaria y dejar de lado el espacio socialmente construido; es decir, las demandas que sus pobladores, particularmente los veredales, le hacen a la institucionalidad alrededor del alcantarillado, sanidad, movilidad, derecho a un medio ambiente sano o las reclamaciones y demandas de la ciudadanía del municipio sobre espacios públicos, recolección de residuos, entre otras.

En este caso local, el marco temporal de análisis para el problema y las lógicas generales para su abordaje se concentrará en el último lustro de los programas locales de gobierno (2016-2021¹) en el Municipio de La Estrella, dado que en esta temporalidad, con los acuerdos municipales 02/2000 y 20/2002, derogados por el Acuerdo 042 (30/12/2007 y 25/01/2008) se constituye, modifica y altera el plan de ordenamiento territorial, en sus dimensiones ambiental y de desarrollo local, y se da marcha a la política de expansión urbana (2010-2016); la cual crea una respuesta de organización y movilización comunitaria (2017) alrededor del uso del suelo y para la gestión de los recursos naturales en el territorio.

En concordancia con lo anterior, las políticas municipales buscarán absorber, disuadir o minimizar dicha tensión en el sistema político municipal (2020), formulando algunas políticas cuyo eje de acción se inscribe en la defensa de un medio ambiente sano para el ejercicio de los derechos humanos, anclados en la sostenibilidad, cuidado y conservación del medio ambiente en consonancia con lo planteado en el Art. 79 de la Constitución Política de Colombia, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2030), particularmente el 6 (agua limpia), 10 (reducción de las desigualdades), 13 (acción por el clima) y 15 (vida y ecosistemas terrestres), lo que implica indagar por éste tipo de tensión político ambiental que se gesta entre diferentes actores sociales en relación con el uso y apropiación del territorio de la municipalidad, desde una perspectiva sistémica. Es por tanto que, situándonos en los dos últimos periodos de gobierno local, se analizarán algunos elementos políticos y sus interacciones en la *dinámica social municipal*.

La perspectiva sistémica es importante para el estudio del Municipio de La Estrella y su configuración territorial, debido a que la misma es dinámica y en ella participan múltiples actores, intereses, prácticas, demandas, apoyos, políticas y productos lo que comporta un conjunto variado de interacciones, pero también se va configurando tanto el desarrollo del ente territorial, como se va condicionando el comportamiento de quienes lo habitan, vivencian y gobiernan.

¹ Dicha temporalidad delimitada se justifica en la medida que es en ella cuando aparecen de una manera más legible las lógicas de comportamiento derivadas de la relación expansión urbana, desarrollo territorial y gestión medioambiental desde el sistema político teniendo como antecedentes los documentos previos de la Planeación Territorial (Alcaldía de La Estrella, 2000,2002,2008) y por otro lado de la declaratoria de área de Reserva (DMI) Distrito de Manejo Integrado (Corantioquia 2007, 2009, 2022). Además del auge del crecimiento urbanístico de tipo inmobiliario de manera desmedida encarando disputas sobre el uso del suelo, vocación del territorio, la garantía de servicios públicos, entre otros. (Flórez, 2019, 4 de octubre)

Estas interacciones entre actores sociales e intereses institucionales enfrentan, muchas veces, visiones sobre el desarrollo a partir de las cuales se genera tensión, desequilibrio y/o transformaciones en la política municipal y, por lo tanto, en la vida de la comunidad, con incidencia en la gestión y apropiación del territorio mismo.

Finalmente, para el período de referencia (2016-2021) y teniendo en consideración la demanda demográfica e industrial del Valle de Aburrá; la política de expansión urbana² para el territorio del municipio entra con mayor fuerza durante la última década transformando no solo el paisaje sino las relaciones entre la institucionalidad y la comunidad dentro del sistema político. En este sentido, valdría la pena analizar desde un enfoque sistémico las lógicas de interacción y las tensiones generadas entre algunos sectores sociales como los colectivos ambientales, la institucionalidad municipal y los intereses económicos de agentes inmobiliarios y constructoras; para lo cual se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se evidencian las tensiones entre los colectivos ambientales y la institucionalidad, a partir de la política de expansión urbana del municipio de La Estrella, entre los años 2016 y 2021, desde un Enfoque Sistémico (ES)?

El objetivo general que se ha propuesto desarrollar durante el proceso de investigación se relaciona con analizar las tensiones entre los colectivos ambientales y la institucionalidad a partir de la política de expansión urbana del municipio de La Estrella entre los años 2016 y 2021, desde un Enfoque Sistémico (ES). Para el logro del mismo se han propuesto las siguientes labores: i) Realizar un diagnóstico territorial con ES, teniendo en cuenta el crecimiento urbano en el municipio entre los años 2016-2021 y su relación con la gestión de la dimensión ambiental y la política de expansión urbana. ii) Identificar las lógicas de actuación de diferentes actores en torno a la ejecución de la política de expansión urbana, luego del año 2015; y finalmente, iii) Establecer cuáles son las tensiones generadas en la política municipal a partir de los intercambios, interacciones y perturbaciones producidas

² Entenderemos ésta en palabras de Quinchía (2021) como aquella que: “corresponde a los discursos, prácticas y acciones estatales que han actuado y actúan sobre lo urbano” (p. 131). Y que para el caso municipal se entienden como normas, planes, proyectos y programas derivados de los PBOT que se conciben en una Política Urbana que no se agota en su dimensión Físico-Espacial o Medioambiental sino que como dice la autora incluye acciones en distintos campos de la actividad económica, social, política y cultural de las ciudades (Pradilla, 2009, 2010, 2016a, 2016b en Quinchía 2021). Por tanto siguiendo su clave de abordaje se relacionará con campos como las lógicas de actuación de distintos actores (Institucionales, económicos, políticos y social-comunitarios), sus acciones y la gestión y elaboración de políticas que respondan a dinámicas propias del sistema político en su relación con el contexto local y principalmente metropolitano, entre otros.

desde la política de expansión urbana por parte de la institucionalidad y los colectivos ambientales del municipio de La Estrella, para el período de referencia.

Esta dinámica social municipal; en la que participan un flujo diverso de actores, intereses, prácticas, y políticas a partir de las cuales se va configurando el ente territorial enfrentará visiones sobre el desarrollo que terminarán por generar desequilibrio y/o transformaciones en la política municipal, especialmente en torno de la apropiación y dominación del territorio, un factor asociado a las luchas ambientales multiescalares en la región, como bien lo señalan autoras como Sassen (2007) o Svampa (2013).

En dicho panorama, podremos ubicar, en tanto necesidad de responder al crecimiento poblacional, el creciente fenómeno de expansión urbana derivado, entre muchas dinámicas de la industrialización, la modernización y la migración campo-ciudad, que se da posteriormente a la inmersión de América Latina y de Colombia, como otras regiones del planeta, en la economía mundial durante la segunda mitad del siglo XIX (Furtado, 1976; Thorp, 1998 en Cuartas, 2022). Dicha inmersión para muchas poblaciones estaba asociada con la idea de “progreso”, pero mucho más, con lo que (Unceta, 2009) denomina el desarrollo como paradigma y práctica social, cuya invención ubica en el siglo XX como producto de disputa en tanto ejercicio de territorialidad de las poblaciones locales, que se resisten a las consecuencias que este tipo de posturas implican. Al respecto del desarrollo el autor indica:

(...) Se inscribe originariamente en una matriz de pensamiento moderno que lo alberga como evolución y progreso (Nisbet, 1986; Rist, 2002) a ser alcanzado con la racionalización de los procesos de trabajo, producción y riqueza en el contexto del capitalismo como modo de producción social en sus diversas etapas (Rodríguez-Ferrara, 1997; Laguna *et al.*, 2015).

Este tipo de discurso no es el único que los seres humanos; en tanto sujetos racionales, despliegan a la hora de relacionarse con el territorio y quienes lo habitan, pero si configura una primera discusión a considerar en contextos de recursos limitados y con un conjunto creciente de necesidades consideradas como ilimitadas (Guerrien, 1998; García-Duran, 2005 en Cuartas, 2022).

Así, es posible postular la idea según la cual, el ser humano en tanto ser social, despliega un conjunto de relaciones sociales en donde se imbrican procesos de cooperación y conflicto, constituyendo el tejido donde coexisten los diversos modos de organización

social. Dichos procesos se amparan en un conjunto de ideas, de acciones y prácticas que denotan entre otras cosas, las formas en las cuales se entiende la política como una práctica social que obedece a los cambios y continuidades en los cuales, históricamente hemos buscado tramitar la insociable sociabilidad (Kant, 2003).

Otro componente importante alrededor de la apuesta teórica-metodológica como puerta de entrada para analizar nuestro objeto de estudio, se situará en la acepción de *territorio* y de *territorialidades*. Desde allí nos ubicamos en el marco de la dimensión política de esta categoría, para posteriormente abordar, desde una introducción a la teoría general de sistemas, el concepto de *sistema* y poder realizar desde allí un diagnóstico territorial o EPR³.

A partir de estas categorías y desde la apuesta metodológica del enfoque sistémico se busca “refinar” la mirada para leer y analizar la tensión territorial que se gesta entre diversos actores sociales y las formas en las que se relacionan con el territorio de la municipalidad. En este sentido, el paradigma empírico analítico, el enfoque sistémico y el estudio de caso -en sus tres componentes o fases: preactiva, interactiva y posactiva-, serán las herramientas teórico metodológicas seleccionadas para abordar el flujo diverso que comportan las interacciones entre actores sociales, económicos e institucionales al interior del sistema político municipal, en el cual se condensa una realidad político-territorial delimitada con una territorialidad en disputa, en donde hay variadas apuestas por el desarrollo.

La mirada teórico metodológica aquí propuesta para la lectura de la tensión político ambiental requiere, entre otras cosas, comprender primero el modo como la misma perspectiva sugiere abordar los fenómenos políticos a estudiar, y por ello, en tanto visión de conjunto de un flujo diverso de actores y procesos a partir de la cual se busca ofrecer algunas claves de interpretación sobre el funcionamiento del sistema político del Municipio de La Estrella alrededor de la tensión político ambiental (2015-2021) que se gesta entre diferentes actores sociales en su concepción y apropiación del territorio.

³ En palabras de Vega (2002) el EPR o diagnóstico territorial con Enfoque Sistémico (ES), es una herramienta de análisis territorial que permite analizar la información desde las categorías y subcategorías estado (cantidad, calidad, disponibilidad), presión (uso, deterioro) y respuesta (procesos, productos) las cuales serán usadas en este trabajo para realizar un diagnóstico territorial en el municipio de La Estrella.

A partir de este análisis se busca abordar la política que se concreta en diferentes actores, incluyendo movimientos socio-ambientales que, al igual que en América Latina, se organizan y actúan alrededor de problemáticas referidas con el extractivismo, los modelos de desarrollo, el crecimiento demográfico y urbano; que junto con fenómenos como la conurbación, la gentrificación, la metropolización de las ciudades y la fragmentación urbana, constituyen un conjunto de demandas y luchas de diversas poblaciones por la construcción de ambientes sostenibles y la protección tanto de la naturaleza como de los derechos humanos de quienes realizan dichas reivindicaciones.

Finalmente, a partir del estudio de caso se busca analizar las interacciones políticas, las relaciones de poder y las lógicas de actuación como parte de la dinámica social municipal que configuran los comportamientos y también la producción de políticas municipales, de las que es posible tratar de deducir una lógica de interacción entre sectores sociales e institucionales alrededor de una determinada forma de ejercicio de la territorialidad en disputa, es decir, una apropiación social del territorio sobre la cual hay diversas apuestas e intereses que es necesario dilucidar. En este sentido, el trabajo se ha estructurado en cinco apartados.

La primera parte, presenta el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación, y los antecedentes a partir de los cuales se caracteriza al municipio de La Estrella ubicado al sur del Valle de Aburrá como uno de los municipios *verdes* de Colombia por su variado acervo natural, histórico, arquitectónico, cultural e inmaterial; los cuales se ven confrontados con un devenir creciente ante los procesos de expansión urbana, conservación ambiental y metropolización de la ciudad que derivan en una territorialidad en disputa.

La segunda parte del texto se encarga de enunciar algunos fundamentos teóricos constitutivos del objeto de estudio, desde una perspectiva geográfica, histórica y política ahondando en los conceptos *de territorio, territorialidad y sistema*. Dado que las relaciones sociales se expresan en las territorialidades que son tejidas en el territorio delimitado geográficamente y construido socialmente hay allí relaciones de poder en donde se gestan además de interacciones entre sujetos, instituciones e intereses, políticas a partir de las cuales se producen relaciones de disputa y conflicto alrededor de la apropiación y usufructo del territorio como espacio geográfico y socialmente construido y habitado.

Por lo tanto, desde una mirada territorial sistémica, resulta fundamental analizar las interacciones de flujos diversos y lógicas de actuación que se producen en los comportamientos de los agentes sociales en una localidad concreta como el Municipio de La Estrella y poder leer la tensión territorial que se deriva del juego de intereses y de actores sociales que confluyen en la gestión político ambiental de este territorio y de sus formas de apropiación.

*El tercer capítulo, o tercera parte del trabajo describe la propuesta metodológica caracterizada por el paradigma empírico analítico, el enfoque sistémico y el estudio de caso; éste último estructurado en una lógica procesual compuesta de tres fases: preactiva, interactiva y postactiva. Estas fases o componentes buscan dar cuenta de las dinámicas, tensiones e interacciones sociales que se gestan en la municipalidad de La Estrella alrededor de la gestión institucional del territorio y sus posibles respuestas políticas. Para lograr este cometido, se retoma de la obra de David Easton (1979) para el análisis sistémico de la política, las categorías de *retroalimentación, tensión, inputs/outputs*.*

En un cuarto y penúltimo momento, se realiza una descripción de los resultados obtenidos del proceso de investigación a partir de la triangulación y sistematización de la información, con relación a las tres fases enunciadas con anterioridad; en donde es posible afirmar que: a) hay una tensión entre diversos actores sociales, económicos e institucionales alrededor de las potencialidades municipales en torno a sus recursos ecológicos y su interacción con una visión de ciudad sostenible (Biociudad), en concordancia con directrices que van más allá del ámbito municipal y se inscriben en intereses de naturaleza metropolitana, e incluso, internacionales. b) se encuentran problemáticas asociadas con una escasa o poca participación en la planeación territorial de los habitantes, así como una escaso cubrimiento y garantía de derechos básicos de una parte de la población rural -acueducto, alcantarillado, disposición y manejo de residuos sólidos, entre otros-, que comporta el diseño y el desarrollo de una adecuada institucionalidad ambiental en el municipio. c) la gestión político-ambiental realizada por la municipalidad en años recientes para regular y, en parte, controlar la tensión generada al interior del sistema político, ha implicado concesiones para distintos actores en el ejercicio de la territorialidad con incidencia sobre los usos y apropiación del uso del suelo, por ejemplo.

De otro lado, emergen resultados referidos con las lógicas de actuación que es posible caracterizar para los actores social-comunitarios, económicos y políticos con incidencia en las interacciones y modificaciones en los comportamientos del sistema político y con ello caracterizar la tensión político ambiental desde “*un modelo de flujo dinámico del sistema político municipal alrededor de la gestión político-ambiental 2016-2021*”.

Finalmente, *el quinto y último apartado* presenta las conclusiones derivadas del proceso de investigación, dando cuenta de algunas reflexiones emergentes a la luz del enfoque *sistémico eastoniano* en su lectura de la tensión que sobre la gestión político ambiental del Municipio de La Estrella se observó en la temporalidad antes indicada. A manera de síntesis, se proponen tres asuntos, a saber: el primero relacionado con las *visiones del desarrollo* (Vega, 2011) como ejercicios de territorialidad en disputa por las demandas, apoyos y políticas que sobre el territorio se gestan entre los diferentes actores, así como por la defensa de las condiciones de existencia que los habitantes manifiestan en torno a temas como los modelos de ocupación territorial, el cambio climático, la movilidad, el agua potable o la soberanía alimentaria, entre otros.

El segundo se ubica en relación con el creciente fenómeno de *metropolización de las ciudades y fragmentación urbano-regional* (Lozano, 2019) en el que podemos circunscribir al municipio desde la expansión urbana en su relación, por un lado, con el sistema Metropolitano, Departamental y Nacional del que forma parte y; por otro, con el Internacional donde se ha venido visualizando desde la política ambiental que se concibe como un nuevo nicho económico o de “capitalismo verde” a partir de lo encontrado en el estudio de caso planteado.

El tercer aspecto de reflexión se sitúa en los aportes y horizontes futuros de indagación que de este tipo de estudios podría derivarse, concretamente a partir de la mirada *eastoniana* del sistema político, en este caso, para la gestión medio ambiental territorial y que evidencia, entre otras cosas, los procesos fundamentales del mismo en sus interrelaciones, distribuciones, acuerdos y regulaciones, con lo cual, se busca dar respuesta a la forma en como el sistema político “modula” o “regula” los “estímulos” para su pervivencia en el tiempo.

1. Planteamiento del problema

El municipio de La Estrella ubicado al sur del Valle de Aburrá ha sido catalogado como uno de los municipios *verdes* de Colombia, en el que la riqueza natural, histórica, arquitectónica, ambiental, cultural e inmaterial lo hace, según la institucionalidad, uno de los mejores viveros del país. Según datos de la Alcaldía de La Estrella (2019) con relación a su devenir histórico:

Su primer nombre fue el de Nuestra Señora de La Estrella y para la fecha de su fundación, por cuenta del Gobernador de Antioquia, Francisco Carrillo de Albornoz, en 1.685, era un pequeño caserío de indígenas “Anaconas” consagrado a esta Virgen, que se diferencia de la de Chiquinquirá por la estrella que luce en su imagen. El municipio está localizado en el margen occidental del río, al sur del Valle de Aburrá, sobre una explanada y tiene vecindad con los municipios de Sabaneta, Caldas, e Itagüí del área metropolitana. (Alcaldía de la Estrella, 2019).

El municipio se encuentra a 16 km de la ciudad de Medellín, a 1775 msnm y con 20° de temperatura promedio, de vocación históricamente agrícola y en la actualidad con 35 km² de los cuales 3,68 km² corresponden al área urbana y 31,32 km² a la zona rural, cuenta con 23 barrios, 12 veredas y dos corregimientos (Pueblo Viejo y La Tablaza) (Gobernación de Antioquia, 2007, p. 18). La Estrella ha sido, desde su fundación como municipio en 1685, una zona circundante al Área Metropolitana de Medellín, con un flujo poblacional cambiante y como plantea el historiador municipal Herney Tobón (2019) que era de tendencia agrícola, con cultivos de maíz, yuca, caña de azúcar, arracacha, fique, café y árboles frutales como naranja, zapotes y madroños, además de otras prácticas económicas como la ganadería, servicios relativos a las fincas de veraneo y talleres de telares de cabuya (p. 31). Con base en esto, en el pasado el uso de la tierra y la distribución y crecimiento de la población fue aumentando, pues además de ello se convirtió en el siglo XX en un lugar de peregrinación o turismo religioso, también de establecimiento de casas de veraneo de personas acaudaladas de la ciudad de Medellín, al respecto como dice el discurso del gobierno local (2019):

La Estrella fue en el pasado una zona destinada a casas de recreo de familias acomodadas de Medellín y también a la producción agrícola y ganadera, pero con el tiempo y gracias a la apertura de la autopista sur, la destinación de los suelos de este municipio de

topografía más bien accidentada ha tendido hacia la construcción de grandes proyectos residenciales y de casas campestres para clase media (Alcaldía de La Estrella, 2019).

Debido a estas dinámicas de expansión territorial y uso de la tierra se han generado nuevas relaciones, actividades e interacciones en este municipio de aproximadamente 73.000 habitantes en la actualidad debido a la explosión demográfica en su cercanía al área metropolitana del Valle de Aburrá, especialmente a la llegada de la electricidad y el ferrocarril de Antioquia en el siglo XX y a las nuevas dinámicas sociales y actividades económicas que se dieron posteriormente. En concordancia con lo anterior el historiador local en su obra *Caminos de la memoria siderense* nos dice que:

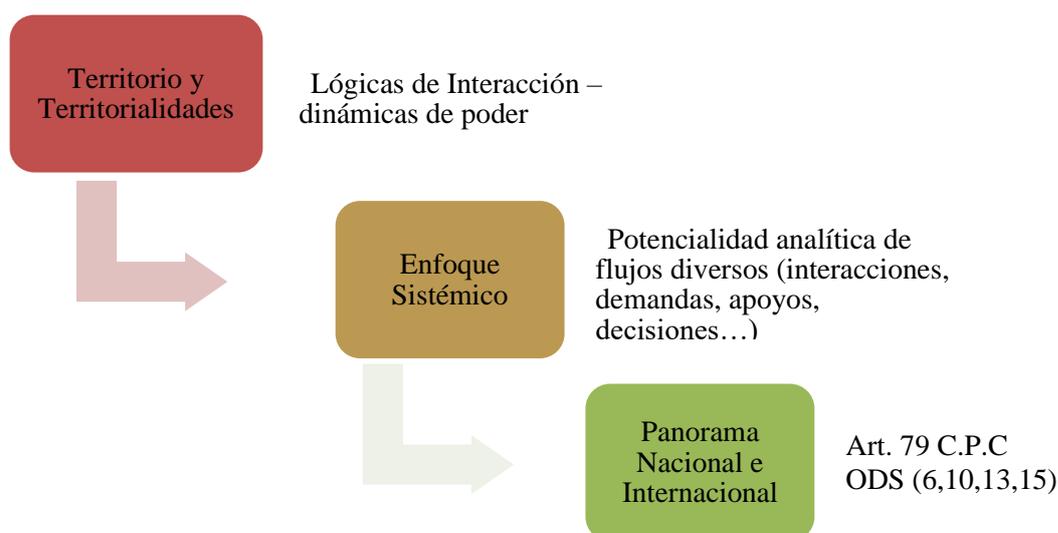
En las décadas de los ochentas y noventas el municipio inició sus primeras urbanizaciones en los alrededores del casco urbano. Sectores como El Cerrito, Villa Campestre, El Pinar, Villa del Campo, entre otras fueron urbanizaciones en esta época. A partir del año 2007 la población presentó un crecimiento acelerado en la construcción de viviendas y edificios definido por la realización de proyectos inmobiliarios y de interés social que fueron transformando el paisaje, la economía social y la vida cotidiana de los siderenses, convirtiendo aquel pueblo agrícola, religioso y manufacturero en uno de los centros más poblados del Valle de Aburrá, atrayendo así un crecimiento demográfico e industrial (Tobón, 2019, p. 32-33).

Particularmente en el siglo XXI se generan nuevas relaciones, lógicas de actuación en las relaciones de poder que serán objeto de tensión; principalmente ambiental y social, debido al desarrollo municipal sobre el espacio dominado entendido particularmente en potenciar la tradición inmobiliaria y dejar de lado el espacio socialmente construido, es decir las demandas que especialmente la población de las veredas hace a la institucionalidad alrededor del alcantarillado, sanidad, derecho a un medio ambiente sano o las reclamaciones y demandas de la ciudadanía del municipio sobre espacios públicos, entre otros.

Por ello el planteamiento del problema y las lógicas generales de abordaje se concentrarán en el último lustro de los programas locales de gobierno (*alcaldías municipales 2016-2021*) en el municipio de La Estrella pues ya es en esta temporalidad que con los acuerdos municipales 02/2000 y 20/2002 que son derogados por el acuerdo 042 del 30/12/2007 y especialmente el acuerdo No. 42 /25/1/2008 que se constituye, modifica y altera el plan de ordenamiento territorial, en sus dimensiones ambiental y de desarrollo local.

Exclusivamente, con estos acuerdos entra en vigencia la *política de expansión urbana* que va a traer como consecuencia un desarrollo institucional entendido en términos de vivienda plurifamiliar vertical y conjuntos residenciales, una nueva población de clase media-alta con incidencias sobre los usos del suelo y de aumento en los niveles de contaminación y deterioro del medio geográfico del “municipio verde” entendido y apropiado por una significativa parte de la comunidad y, por tanto, las respuestas especialmente luego del año 2016 de organizaciones comunitarias y sociales en defensa de un medio ambiente sano para el ejercicio de los derechos humanos, anclados en la sostenibilidad, cuidado y conservación del medio ambiente en consonancia con lo planteado en el Art. 79 de la Constitución Política de Colombia sobre el derecho colectivo a un medio ambiente sano y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) particularmente el 6 (agua limpia), 10 (reducción de las desigualdades), 13 (acción por el clima), y, 15 (Vida y ecosistemas terrestres). Ver Figura 1.

Figura 1. Elementos centrales del planteamiento del problema



Fuente: Elaboración propia.

Estas interacciones políticas, relaciones de poder y lógicas de actuación son parte de la dinámica social municipal que configuran los comportamientos y también la producción de políticas municipales, de las que es posible tratar de colegir alguna lógica de interacción entre sectores sociales e institucionales que configuran una determinada forma de ejercicio de la territorialidad en disputa, es decir, una apropiación social del territorio sobre la cual hay diversas apuestas e intereses que es necesario dilucidar.

Es por tanto que situándonos en los dos últimos periodos de gobierno local se analizaran algunos elementos y sus interacciones en la *dinámica social municipal*, entendiendo esta como aquella que:

Examina las consecuencias y concomitancias de la transición urbana, entendida como el proceso de concentración de la población en centros urbanos y su expansión sobre el territorio, respecto al nivel de vida de la población, la equidad, el riesgo y la sostenibilidad (Centro de Investigación sobre Dinámica Social, 2007).

El municipio de La Estrella y su configuración territorial es cambiante, es decir, dinámica. En ella participan múltiples actores, intereses, prácticas, demandas, apoyos, políticas y productos que terminan por configurar tanto el desarrollo del ente territorial como de condicionar el comportamiento de quienes lo construyen, habitan o gobiernan. Estas interacciones enfrentan muchas veces múltiples visiones del desarrollo desde las cuales se genera tensión, desequilibrio, transformaciones y permanencia en la política municipal y, por lo tanto, en la vida de la comunidad y el territorio mismo.

Así, teniendo en cuenta la demanda demográfica e industrial del Valle de Aburrá la política de expansión urbana entra con mayor fuerza durante la última década en el municipio siderense transformando no solo el paisaje o la gestación del territorio sino las relaciones entre la institucionalidad y la comunidad dentro del sistema político, en este sentido, cabría analizar las lógicas de actuación de esas relaciones que generan tensión desde una visión sistémica, es decir, de interacciones. Para lograr tal finalidad se plantea la siguiente pregunta:

¿Cómo se evidencian las tensiones entre los colectivos ambientales y la institucionalidad, a partir de la política de expansión urbana del municipio de La Estrella, entre los años 2016 y 2021, desde un Enfoque Sistémico (ES)?

1.1 Objetivos

1.1.1 General:

Analizar las tensiones entre los colectivos ambientales y la institucionalidad a partir de la política de expansión urbana del municipio de la Estrella entre los años 2016 y 2021, desde un Enfoque Sistémico (ES).

1.1.2 Específicos:

- Realizar un diagnóstico territorial con ES, teniendo en cuenta el crecimiento urbano en el municipio entre los años 2016-2021 y su relación con la gestión de la dimensión ambiental y la política de expansión urbana.
- Identificar las lógicas de actuación de diferentes actores en torno a la ejecución de la política de expansión urbana, luego del año 2015.
- Establecer cuáles son las tensiones generadas en la política municipal a partir de los intercambios, interacciones y perturbaciones producidas desde la política de expansión urbana por parte de la institucionalidad y los colectivos ambientales del municipio de La Estrella.

1.2 Antecedentes y aproximaciones teórico-metodológicas al problema de investigación

Para establecer el estado de la producción investigativa, teórica y metodológica relacionada con el análisis territorial desde un enfoque sistémico, para nuestro caso, desde la ciencia política se establecieron ciertas unidades espacio temporales: en primer lugar, en Iberoamérica, en segundo en Colombia y por último en el ente territorial municipal entre los años 2010-2021. Desde allí se buscaron fuentes documentales como libros, tesis, artículos de revista, informes de investigación que tuvieran como eje el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el enfoque sistémico en la ciencia política, el análisis territorial y la tensión ambiental.

Con esta delimitación espacio-temporal y los criterios de búsqueda, se partió de entender las condiciones académicas y operativas en la elaboración del estado del conocimiento sobre el tema y con base en la situación de cierre presencial de algunos espacios académicos por la pandemia del Covid-19 (marzo de 2020 hasta segundo semestre de 2021) se priorizó la búsqueda en tesauros especializados, bases de datos bibliográficas y repositorios de textos como el Opac Universidad de Antioquia, Repositorio institucional biblioteca digital Universidad Nacional, Externado, Javeriana, Andes y el Riud de la Universidad Francisco José de Caldas. Bases de datos especializadas como: Dialnet, SciELO, Scopus, Jstor, Ebsco, Doaj y revistas como: Redylac, La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal y revistas especializadas

UdeA, UNAL, Andes, Javeriana y Externado. En ellas se buscó establecer el estado de la producción documental existente en Colombia con relación al análisis sistémico del territorio o enfoque sistémico desde la política. El objetivo fue conocer la información que sobre este campo de estudio está circulando en los principales repositorios y contenido especializado digital del país.

De más de 2000 resultados con la categoría análisis territorial en todas las fuentes consultadas, se delimitó usando la de análisis territorial con enfoque sistémico y tensión territorial + enfoque sistémico de la política en el periodo 2000-2021, reduciéndose a 113 producciones de las cuales se concretaron 20 para el periodo 2003-2021 encontradas en fuentes de Chile, México, España en el orden internacional y en el ámbito nacional pertenecientes a los grupos y revistas adscritas a las universidades de Medellín y Bogotá ya mencionadas. Encontrando 1 módulo, 1 cartilla, 3 capítulos de libros, 2 libros, 5 tesis, 1 artículo de informe de investigación y 6 artículos de revista pertinentes para el estado de la cuestión.

Situado por los resultados de las búsquedas anteriores, en una segunda fase de exploración del campo de conocimiento se generalizaron los resultados hallados en el contexto internacional hispanohablante obteniendo resultados del contexto español, mexicano y chileno principalmente, se utilizó el repositorio virtual de la Universidad de Barcelona, el centro de documentación especializada de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y sostenibilidad de Madrid, la revista científica española especializada en temas territoriales "*Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*" y la *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente de Madrid* a la que se llegó de manera Indizada por Scopus y Dialnet, en ellas se empleó la conjugación Tensión territorial + Enfoque sistémico de la política, la cual emitió 4000 resultados, de ellas se tomaron 5 artículos de revista y un libro sobre urbanismo, movilidad y calidad ambiental en centros urbanos, derecho a la ciudad y ciudades sostenibles de diferentes autores españoles y latinoamericanos.

De estos mismos repositorios mencionados se recuperaron dos artículos en portugués y uno en francés. Se hace pertinente aclarar que para la gestión bibliográfica de la información de los documentos se utilizó la versión 2017 del gestor bibliográfico Mendeley. Finalmente con el propósito de acercarnos al contexto nacional y local en cuestión se aproximó en el marco normativo a la Ley orgánica de ordenamiento territorial Ley 1454 de 2011, los planes de desarrollo municipales entre los años (2016-2021) y los

acuerdos municipales 024/2007, 42/2008, y la sentencia T-445/16 de la Corte Constitucional que reglamentan lo competente para el objetivo de esta investigación con relación al desarrollo territorial, la política de expansión urbana y el derecho a un medio ambiente sano.

Teniendo claro este recorrido jurídico, con base en las fuentes consultadas, en el territorio nacional cobran relevancia las comunidades académicas principalmente de universidades de la capital del país como la Nacional, Externado, Andes o Francisco José de Caldas, las revistas especializadas y centros de documentación de dichas universidades incluyendo esta vez las de la Universidad de Antioquia, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Posteriormente al recoger esta información explorada se procedió a organizarlas por categorías analíticas al cruzar la información por el software para el tratamiento de datos cualitativos AtlasTi siendo definidos las siguientes dimensiones o variables en la matriz categorial como aparece en la Tabla 1.

Tabla 1. Categorías analíticas

Categoría analítica principal	Subcategoría o categoría secundaria
Análisis sistémico del territorio	Análisis territorial y político con enfoque sistémico, Tensión territorial
Enfoque sistémico de la política	Perturbación, Equilibrio, inputs/outputs, Políticas Públicas, Políticas urbanas y ambientales
Desarrollo territorial	Desarrollo comunitario y Desarrollo institucional, Gestión ambiental

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, definido el camino analítico para acercarnos a los autores, problemas, metodologías y contextos hallados, algunas preguntas orientadoras que pudimos esgrimir para realizar el primer relato exploratorio fueron ¿Cuáles son las preguntas o problemas que se plantean con relación al tema de interés? ¿Con qué enfoque teórico y que definiciones conceptuales? ¿Con cuál enfoque metodológico y que herramientas aplicables? ¿A qué conclusiones o hallazgos se llegó?

Al respecto, un primer autor, Vega (2002) en su trabajo *Diagnóstico territorial con enfoque sistémico* nos plantea algunas preguntas que parafraseando y aplicando para la pertinencia de utilizar este enfoque en nuestro estudio de caso se traen a colación de la

siguiente manera: ¿Cuál es el estado actual del patrimonio territorial? ¿Qué y quién está afectando el patrimonio territorial? ¿Qué hace política la tensión territorial planteada? ¿Qué estamos haciendo para mitigar o resolver los problemas territoriales y para fortalecer las potencialidades territoriales?

Partiendo de otro texto del mismo autor en el mismo año *El enfoque sistémico en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. El caso de la política ambiental* (Vega, 2002, p. 8). El autor demuestra cómo se puede formular, articular y ejecutar políticas públicas e instrumentos partiendo de un seguimiento y evaluación sistémicos en los procesos de toma de decisiones. Los conceptos usados en su obra son amplios, entre ellos hallamos el de capital natural y cultural, o el Estado, Presión, Respuesta (EPR) como tratamiento de la información, los cuales serán mencionados posteriormente, anclados a las interacciones sistémicas entre el Estado, el uso del territorio y las políticas o productos.

Otras obras (Vega, 1998, 2000, 2001, 2005) tratan sobre políticas públicas, sostenibilidad y gestión ambiental sistémica; el autor es pionero en este tipo de investigaciones en el país con más de 10 publicaciones sobre el tema entre libros, artículos, ponencias, columnas, y 20 años trabajando sobre el mismo campo de conocimiento. En su obra define el territorio estatal como “un ámbito espacial y jurisdiccional de confluencia e interacción del sistema natural y el sistema cultural que lo habita” (Vega, 2002, p. 3); cobra gran pertinencia para esta investigación su tesis doctoral titulada *Hacia la sostenibilidad ambiental del desarrollo: construcción de pensamiento ambiental práctico a través de una política y gestión ambiental sistémica* (2005), en la que desarrolla las categorías principales alrededor de las relaciones, interacciones, intercambios e interdependencias de los sistemas en el contexto de políticas ambientales, usos del territorio y construcción de un pensamiento ambiental sostenible desde una propuesta metodológica de orden sistémico.

Es pertinente detenernos en esta última obra ya que antes de llegar a su propuesta de carácter estatal teniendo como eje la política ambiental, el autor aglutina varios elementos que serán tenidos en cuenta para nuestra indagación alrededor de la política ambiental, la noción de desarrollo ambiental, económico, institucional y social, entendiendo lo sistémico como una estrategia cognitiva que nos permite actuar y operacionalizar de manera posible lo complejo a través de unos procesos de interacción básicos como la

regulación energética, el pensar, planificar, regular, formular políticas y diseñar instrumentos, entre otros, para la gestión política de los territorios. El autor diferencia así lo sistémico, de lo complejo y lo holístico, aludiendo a su vez a entender dichos procesos desde la definición de un sistema como un conjunto o una serie de elementos y/o procesos adecuadamente orientados, dispuestos, relacionados y dinamizados que contribuyen a una finalidad determinada (Vega, 2001, p. 46).

Retoma a su vez conceptos y características de la Teoría General de los Sistemas (TGS) como los de equifinalidad, equilibrio dinámico, isomorfismo, estabilidad, resiliencia, sostenibilidad, información, retroalimentación, mejoramiento continuo y *control*, entendido como un conjunto de acciones de monitoreo, seguimiento, evaluación, investigación, diagnóstico, aprendizaje, retroalimentación etc.; orientadas a facilitar la toma adecuada de decisiones (p. 49). De esta manera, con Vega se aglutinan elementos de análisis desde una mirada sistémica que permiten configurarlo como el referente más pertinente para esta indagación en aras a que integra lo político, lo ambiental y la gestión del territorio desde una mirada amplia, pero a su vez cercana a nuestro contexto de problematización.

Con relación a las políticas públicas y el enfoque sistémico cobran relevancia los trabajos de Zoreda (2012) en México que nos habla de los problemas territoriales, las políticas públicas y los modelos sistémicos. Vásquez (2013) en el contexto nacional también recoge trabajos derivados sobre las políticas públicas desde un análisis territorial enunciando algunos tipos de *tensión* que se dan entre lo que el autor concibe como desarrollo institucional y demandas comunitarias (p. 3). En la categoría de tensión territorial se encontraron diversos estudios de caso en algunas universidades del país como los Andes, Javeriana, Externado y Nacional, principalmente, algunas tesis como las de Alpagatero (2011) sobre conflicto armado y desplazamiento desde un enfoque sistémico, Zuluaga (2002) Sobre gestión ambiental rural municipal desde un enfoque sistémico o los casos de Piedrahita y Peña (2015) y López (2020) que plantean trabajos sobre las disputas y conflictos en los complejos de páramos o la influencia del campesinado en la política territorial de la serranía del Perijá, entre otros.

Finalmente, un estudio relevante para el proceso de investigación es el hallado en la revista científica española *Ciudad y Territorio* de dos autores colombianos, Castañeda y Hernández (2021), quienes plantean discusiones recientes sobre la ciudad informal,

territorialidades de producción social del espacio urbano en asentamientos humanos, entre otros aspectos. Allí desarrollan la categoría de ciudad informal como una acción de territorialización que se materializa por medio de la producción social del espacio, en tanto proceso y producto de la segregación socio espacial urbana en la búsqueda del derecho al territorio (p. 14-15). A su vez, evidencian, a partir del caso de la ciudad de Armenia – Quindío (Colombia), cómo la configuración territorial de esta se debe, en gran medida, a la producción de una ciudad informal, situación que debe ser tomada en cuenta por las diferentes políticas de ordenamiento territorial, dado que en la misma se configuran tensiones alrededor de los usos del suelo, la planificación urbana y las expectativas de bienestar de diversos colectivos asentados en los espacios públicos urbanos.

Con base en la categoría de desarrollo territorial cobran relevancia los trabajos locales de López (2003) desde la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en Bogotá sobre teorías y enfoques del desarrollo territorial; módulo temático sobre gestión territorial desde las teorías, gestión, planeación y proyección territorial. Por otro lado, Ledesma (2019), autor español desde el contexto de Islas Canarias nos habla de un estudio de caso concreto sobre desarrollo territorial y usos del territorio, que junto con Vega (2002) permiten comprender el desarrollo desde una dimensión de interacciones y sus lógicas de articulación con la sostenibilidad.

Al Respecto Molina (s.f.) y Bejarano (s.f.) son otros autores nacionales que van a problematizar en sus investigaciones asuntos referidos con las licencias ambientales, la ocupación territorial, la propiedad rural y sus formas de interacción con el ordenamiento ambiental del territorio. Siguiendo esta línea temática Álvarez y Rendón (2010) son pioneros en poner en tela de discusión la categoría de *territorio* como un factor de desarrollo. En su obra se apela a la importancia de esta acepción del espacio geográfico en las condiciones potenciales de satisfacciones de las necesidades y mejora de las condiciones de vida para los seres humanos. Por otro lado, en el contexto chileno, Galopín (2003) desarrolla una cartilla sobre *Desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*, en el que asume la respuesta ambiental, social y la necesidad de apuesta por la sostenibilidad desde el concepto de desarrollo territorial a partir del reconocimiento e importancia de las interacciones de los diversos elementos y funciones dentro de un sistema tanto cultural como natural.

Antes de concluir este apartado es pertinente traer a colación dos producciones recientes encontradas en Chile y Cuba con relación al tema del desarrollo territorial, en donde se conjugan aspectos desde la geopolítica y la geoeconomía, así como desde una visión sistémica de las mismas. Al respecto el Doctor en sociología y profesor emérito de la Universidad Católica de Uruguay José Arocena, publica junto con Juan Marsiglia el texto titulado *Revisitando el desarrollo territorial en un contexto de cambios e incertidumbres* (2021), en donde abordan la evolución de la temática del desarrollo local desde la década del 70 del siglo pasado, pasando revista a los principales hitos de su surgimiento, tanto en Europa como en América Latina, analizando cómo se fueron configurando sobre dicho concepto sus agendas académicas e institucionales durante los últimos años. Se pone especial énfasis en la relación en tensión entre los procesos de globalización y el desarrollo local, así como en las condiciones de los territorios para insertarse competitivamente en un mundo globalizado.

En segundo lugar, en el texto antes indicado, se plantean algunas de las categorías teóricas que forman parte del marco conceptual del desarrollo local dejándose interpelar por los debates en una temática que, según los autores, aún se encuentra en construcción, para finalmente, proponer algunas pistas para fortalecer los procesos de desarrollo territorial, basadas en la construcción de diálogos múltiples en función de una visión compartida del futuro de los territorios que implica hacerse cargo de la gestión de las diferencias que se configuran alrededor del territorio como una construcción socio histórica y cultural, y del desarrollo como un concepto y una práctica institucional y social.

Para el caso cubano la segunda obra encontrada de la Coordinadora de la Maestría en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, de La Habana-Cuba, la Doctora Elaine Valton cuyo título es *Geopolítica y Geoeconomía: una visión sistémica* (2021) esboza desde una visión interdisciplinaria la relación sistémica entre la geopolítica y la geoeconomía en el contexto de la globalización, y la correlación existente entre los intereses económicos de las potencias capitalistas y las empresas transnacionales asociados a los conflictos a nivel mundial. En este sentido, plantea que las grandes corporaciones transnacionales se han apropiado de las tesis geopolíticas adaptándolas al escenario global caracterizado por crisis económica, sanitaria, conflictos y cambios tecnológicos, entre otros factores, para dominar los

mercados globales y el control de recursos estratégicos concentrados en determinados países o regiones para la acumulación de capital e influencia política. En consecuencia, argumenta que en los países subdesarrollados aumenta la deuda externa, la pobreza y el daño al medio ambiente; planteando la necesidad, por tanto, de la construcción de un nuevo orden mundial justo y equitativo en función de un desarrollo social inclusivo y sostenible.

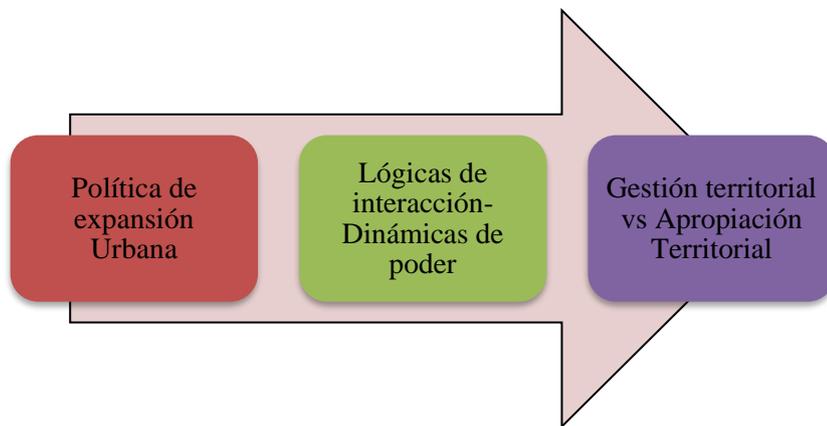
Por último, para el ámbito local donde se desarrollará la investigación cobran relevancia los trabajos de Escobar (2020) tesis de maestría en antropología sobre configuración territorial titulada: *Procesos de configuración territorial en torno al cerro El Romeral en el municipio de La Estrella, Antioquia*. Este estudio de caso antropológico nos habla del proceso de poblamiento y configuración actual principalmente en la vereda el *Guayabo*, indicando los niveles de incidencia que el Acuerdo 042 tiene sobre el cambio del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), así como la posición de pobladores y habitantes del municipio, alrededor de las lógicas que el mismo implica en la reconfiguración del territorio. Este trabajo al lado de las tesis de especialización en Gerencia Social de Venegas (2019) *Crecimiento Urbano en el Municipio de La Estrella, Antioquia, 2001-2019. Aproximación Exploratoria*, y Vélez (2019) *La expansión Urbano-regional y su impacto sobre el Aburrá Sur*, abordan algunos puntos transversales de la configuración municipal en ciudad contemporánea con base al desarrollo histórico y económico mundial y metropolitano, “(...) como lo ha sido el desplazamiento de una economía industrial manufacturera, hacia una economía basada en los servicios, el sector financiero y la producción del espacio” (p. 112).

Estas se convierten en las tres producciones locales más importantes para los antecedentes de la investigación, no obstante, también entran en los cimientos de la fundamentación histórica los trabajos de los autores municipales Tobón (2019) *Caminos de la memoria siderense* y Parra (2011) *De la tierra a la olla: vida cotidiana y alimentación en el distrito de La Estrella 1880–1920*. Ambas obras sirven de fundamento espacio-temporal y de antecedente del nacimiento de esas tensiones territoriales en el devenir histórico municipal para llegar en la actualidad a evidenciar, de la mano de los habitantes y la apuesta municipal institucional, la tensión político-ambiental generada desde la política pública de expansión urbana y sus posibilidades de estudio desde un enfoque sistémico.

- **2. Trama conceptual: acotaciones sobre territorio y territorialidad**

A continuación, procederemos a enunciar la manera en cómo se entienden las categorías centrales del análisis que nos servirán para describir las lógicas de interacción y los procesos de tensión territorial desde la política de expansión urbana, así como para comprender sus implicaciones en la vida cotidiana, así como las acciones políticas emprendidas por los habitantes y el gobierno local desde un enfoque sistémico, (ver Figura 2).

Figura 2. Ruta planteamiento del problema para la definición de las categorías analíticas



Fuente: Elaboración propia.

La puerta de entrada para analizar la categoría de espacio será la acepción de *territorio* y una de sus derivaciones; *territorialidad*, desde allí nos situaremos en el marco de la dimensión política de esta categoría, posteriormente abordaremos desde una introducción a la teoría general de sistemas el EPR⁴ utilizado para realizar un diagnóstico territorial y finalmente conectaremos este análisis de contexto con el enfoque sistémico de la política que será ampliamente desarrollado en la parte metodológica de la propuesta. (Figura 3).

⁴ En palabras de Vega (2002) el EPR o diagnóstico territorial con Enfoque Sistémico (ES), es una herramienta de análisis territorial que permite analizar la información desde las categorías y subcategorías estado (cantidad, calidad, disponibilidad), presión (uso, deterioro) y respuesta (procesos, productos) las cuales serán usadas en este trabajo para realizar un diagnóstico territorial en el municipio de La Estrella.

Figura 3. Elementos categoriales centrales para el análisis territorial desde el enfoque sistémico de la política



Fuente: Elaboración propia.

En tanto el espacio es producido socialmente es necesario entender la exigencia de determinar el aspecto que interrelaciona y lo vincula, el espacio físico, construido e imaginado que como dice Lefebvre (2017) no puede ser aprehendido según consideraciones objetivas, sino que depende del análisis del caso particular, como el que será objeto de observación en el presente trabajo, con lo cual, podemos indicar que una de las acepciones de este espacio geográfico que hemos seleccionado es la referida con el *territorio*, así como una de sus derivaciones: *la territorialidad*.

2.1 Territorio y Territorialidad

El territorio se ha convertido desde los años setenta del siglo XX en un concepto muy utilizado en las Ciencias Sociales, particularmente la Geografía Política, ha problematizado uno de los rasgos a partir de los cuales se ha venido configurando la experiencia de formación moderna de los estados, el referido con el territorio, así como las posibilidades que dicha “asociación de dominación” (Weber, 2002), presenta para desplegar tanto para el mismo como para la población allí asentada, bajo las lógicas de la soberanía (Schiera, 1997). Este concepto (territorio) con el tiempo ha pasado a concebirse con un alto contenido social como un espacio construido, un espacio social, imaginado y vivido como diría Lefebvre (2017). Por otro lado, en palabras de Montañez (1998) el territorio es un concepto básico para un proyecto nacional en tanto en él se materializa la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación y conflicto que de ella se derivan en la construcción de un proyecto nacional democrático, cuya finalidad es la

expresión de una ciudadanía y el derecho de los ciudadanos a controlar la producción social del espacio (p. 2).

En este sentido, esta categoría junto con la de territorialidad, son indispensables para la comprensión de algunas dinámicas referidas con la construcción social del espacio en una sociedad como la colombiana, en donde hay una disputa histórica por la apropiación de los territorios, dado que las relaciones sociales se expresan en las territorialidades que son tejidas en el territorio delimitado geográficamente y construido socialmente. En esta medida tanto los territorios como las territorialidades son escenarios de construcción y conflicto que se tejen socialmente y no solo se delimitan con contornos geográficos o dinámicas de apropiación jurídica y de soberanía a través de la estatalidad y sus funciones.

Como espacio de poder, en el territorio se gestan políticas donde individuos, grupos, organizaciones, empresas, tanto nacionales como internacionales entran en relaciones desiguales de disputa y conflicto en relación con su apropiación y usufructo. Como constructo social implica un proceso de producción que requiere conocimiento y apropiación, es decir, territorialidad y territorialización en donde se condensan unas lógicas de comportamiento y dinámicas de poder que los diversos actores sociales despliegan sobre el espacio socialmente construido y en disputa. Estas territorialidades concurren y se superponen en el espacio cambiante con distintos intereses, percepciones, actitudes y valoraciones que generan fracturación, complementariedad, cooperación o conflicto; la identidad, la conciencia y apropiación del espacio vivido y habitado se manifiestan entonces en el ejercicio ciudadano de la territorialidad. El concepto de territorio está estrechamente relacionado con el ejercicio del poder y dominio sobre un espacio que es determinado, está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas (Correia, 1996. En Capel, 2015).

En estos casos el ejercicio de la *territorialidad* se refiere al conjunto de prácticas que buscan la apropiación afectiva, de hecho y de derecho de un espacio determinado basadas en la identidad y en la construcción social y simbólica vinculante en la relación hombre-medio. En palabras de Montañez (1997), nuevamente la territorialidad sería entendida como “el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados” (p. 198). En este sentido en un mismo espacio delimitado se pueden situar y contraponer diferentes formas de apropiación, de percepción y valoración,

diferentes *territorialidades* que pueden ser conflictivas y cambiantes como las generadas, en este caso, en el municipio de La Estrella a partir de la política de expansión urbana y el encuentro y producción social del espacio, sea este apropiado o dominado, por los diversos sectores sociales e intereses que en el mismo tienen lugar. Al respecto el autor acota que

Las posibilidades de actividad espacial, y por lo tanto las posibilidades de construcción de territorio, cambian a través de la historia, conforme han ido cambiando las formas y la complejidad de las relaciones y de los medios técnicos que facilitan la interacción social. De la acción social en lugares relativamente aislados hemos pasado a la actividad espacial en redes más complejas que ponen los lugares en relaciones espacio-temporales económicas, culturales y políticas que sobrepasan las fronteras de los estados (Montañez, 1997, p. 126).

Espacio dominado, ordenado por el Estado, y espacio apropiado, construido socialmente por las comunidades locales, harán alusión en nuestro contexto, a la *tensión territorial* entre el desarrollo municipal de tradición inmobiliaria, y la conservación ambiental de la apropiación ciudadana en la dinámica territorial; con lo cual, se configura una determinada solución o búsqueda de equilibrio alrededor de los intereses económicos y sus expresiones institucionales frente a las demandas sociales por bienestar ambiental y social, cuya respuesta debe ser algún tipo de práctica política que se materialice en un marco normativo o regulatorio de los procesos de apropiación social del espacio y de regulación de sus dinámicas de disputa. Con relación a lo último, Rodríguez (2010) acuña que

La dinámica de un territorio está integrada por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos materiales e inmateriales construidos por los organismos sociales a partir de proyecciones colectivas e individuales. Estos elementos definen el territorio a partir de la existencia de un espacio geográfico en el cual un sujeto o un grupo social ejerce cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación, como afirma Montañez (2001), que a su vez crea un ejercicio de soberanía y el surgimiento de relaciones de identidad con dicho espacio (2010, p. 6).

Al respecto de esta tensión, Montañez (2001) recalca que el territorio es “un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo” (Montañez 2001, en Rodríguez, 2010, p. 5). Será por tanto

en la pluralidad de los actores individuales y colectivos, donde se sitúan los protagonistas de las dinámicas de poder y lógicas de interacción derivadas de los ejercicios de territorialidad que influirán en los comportamientos del Sistema Político. De allí la pertinencia de utilizar estas categorías para dilucidar su incidencia politológica en el caso local, en su relación con las demandas, tensiones y respuestas derivadas de la dinámica territorial. Como lo esboza Rodríguez:

Aunque el sistema territorial es cada vez más complejo y camina hacia un sistema global, la escala local concita cada vez mayor interés al ofrecer nuevas y mayores oportunidades unidas al creciente conjunto de problemas de variada naturaleza, que generan importantes tensiones en el territorio y demandan nuevas respuestas (2010, p. 7).

Finalmente, el ejercicio de la territorialidad se relaciona con la Política en tanto partiendo del espacio geográfico delimitado nos permite evidenciar las relaciones de poder tanto materiales, políticas, económicas, así como la articulación con una relación simbólica, donde como esboza Haesbaert “la propia construcción identitaria es vista, antes que nada, como un instrumento de poder (o, para utilizar un término polémico, de “empoderamiento”) de los grupos y/o clases sociales” (Haesbaert 2011, p. 61, en Zanotti 2018, p. 3).

En consonancia con lo anterior, los trabajos de Silva (2016), Zanotti (2018) o desde una postura más clásica; Ratzel (1983), Montañez(1997) y Rodríguez (2010) nos permiten apelar al territorio como una construcción social que denota ejercicios de territorialidad en disputa donde los actores buscan elementos materiales; tales como políticas, modelos de ocupación, actividades económicas, formas organizativas, y, por otra parte simbólicos; a modo de discursos, construcción de identidad, apropiación espacial, entre otros, en la participación de manera dinámica generada en medio los cambios y continuidades que se producen en el sistema político.

Pues como plantea Lozano (2012):

La delimitación de un territorio, más que el trazado sobre un espacio, implica la señalización de fronteras frente a otros. Se trata de poner límites a la acción de otros y, en la práctica histórica, de regir el comportamiento, la posibilidad y la forma de vida de otros; sus semánticas y su comprensión de la existencia (2012, p. 28 en Silva 2016, p 8).

El territorio y la territorialidad como categorías políticas nos remiten a un conglomerado de redes, relaciones, interacciones, procesos, actores y acciones de cambios y conflictos,

donde, como se ha evidenciado históricamente, las comunidades e instituciones ejercen poder para controlar órdenes y gestionar posibilidades (2016, p. 9). Finalmente, como esboza el autor, el giro territorial radica en dicha posibilidad; remitirnos a la cuestión social, pues los territorios “consignan la pluralidad de actores y dinámicas que construyen campos de acción y de posibilidades en perspectiva conflictiva” (p. 9).

Sin embargo, por un lado, la expresión de las territorialidades de las comunidades que ordenan su territorio, genera vínculos simbólicos y *modus vivendi*, en procura de garantizar un determinado proyecto de vida; y de otro, el poder, la intervención estatal mediante políticas espaciales busca regular y gestionar el crecimiento económico de la municipalidad con incidencia sobre los ciudadanos y el medio geográfico natural. En este contexto, la apuesta teórico metodológica para “refinar” la mirada se relaciona con leer y analizar esta tensión territorial desde la visión interaccionista del enfoque sistémico de la política, que a continuación se presenta. No obstante, es importante antes indicar un breve recorrido por una noción necesaria para emprender este periplo analítico, concretamente, el referido con la categoría de sistema y como la misma se integra dentro de nuestro objeto de indagación.

2.2 Sistema

Por *sistema* podemos entender, entre muchas definiciones, un conjunto de elementos con una estructura organizativa, una función y por lo general una finalidad. Como otros conceptos en las ciencias sociales, además de sus diversas connotaciones, hay también un interés por dotar el mismo de lógicas de interacción entre diferentes campos de las ciencias sociales e incluso, del mundo de la vida (Arnold y Osorio, 1998; Brandão, 2012, entre otros). En lo que atañe para este trabajo entenderemos por sistema a “una serie o conjunto de elementos y/o procesos que adecuadamente orientados, dispuestos, relacionados y dinamizados, contribuyen a una finalidad determinada” (Vega, 2001, p. 37).

Sin embargo, es pertinente plantear un breve recorrido para hablar de la evolución del concepto y como se inserta en el análisis social llegando desde la biología a la filosofía, la sociología, la psicología y, para nuestro interés, a la ciencia política. En palabras de Losada y Casas (2008) El concepto de sistema que es utilizado hoy en día ha tomado

principalmente tres formas diferenciadas a saber: la historicista, la estructural-funcionalista y la interaccionista.

Parafraseando a los autores antes aludidos, un primer acercamiento a la noción aparece tanto en los planteamientos de Auguste Comte (1798-1857), considerado el fundador del positivismo como también en el pensamiento de Karl Marx (1818-1883), egregio pensador crítico de la economía política y propugnador, con Federico Engels (1820-1895), de la ideología marxista. Estos autores y sus posteriores continuadores entienden a la sociedad como un todo, un conjunto, compuesto de partes e inmerso en un entorno (p. 232). Lozada y Casas nombran este primer momento, aludiendo a que, sin embargo, ese todo, ese sistema se encuentra inmerso, sometido a leyes históricas que determinan el desenvolvimiento de las sociedades, en sus contradicciones y evolución⁵.

Un segundo momento también trabajado por los autores es el que considera el sistema como una estructura donde sus partes tienen unas funciones para que el todo funcione, esta versión llamada estructural-funcionalista de los sistemas sociales “pone el énfasis en las estructuras como componentes básicos del sistema y en las funciones que ellas cumplen” (Losada y Casas, 2008, p. 232). Aquí no tienen relevancia los acontecimientos históricos o las características económicas, políticas, culturales y sociales de las sociedades a la hora de definir el sistema, pero sí la función que las partes que lo componen cumplen en su funcionamiento, perturbación o permanencia. En sus palabras:

(...) así como en el sistema se pueden subrayar ante todo las funciones desarrolladas dentro de él por parte de unas estructuras, tal como lo hacen el antropólogo británico Alfred R. Radcliffe-Brown (1881-1955), el gran teórico de la sociología a mediados del siglo XX, Talcott Parsons (1902-1979), y más tarde el sociólogo alemán Niklas Luhmann (1927-1998), se puede asimismo destacar, con Gabriel A. Almond, las estructuras como lo más relevante dentro del sistema, por ser las generadoras de funciones específicas al interior del mismo. (p. 232).

Antes de avanzar al tercer momento (el interaccionista) cuyo énfasis nos interesa realizar, dado que es desde la perspectiva sistémica en la que se enmarca este trabajo, es importante

⁵ Según Losada y Casas (2008), con Wallerstein y su teoría de los sistemas mundiales, la sociedad es entendida como un *todo* compuesto de partes e inserto en un entorno; no obstante, ese todo se encuentra sometido a unas leyes históricas “ineludibles”, con una lógica de determinación para su desarrollo y evolución.

indicar algunas acotaciones. Iniciaremos señalando que, según lo enunciado por Vega (2001), la aplicación de la Teoría General de Sistemas (TGS) al análisis de los fenómenos de la vida y en general de lo social, se debe al biólogo y filósofo Austríaco Ludwig von Bertalanffy (1901-1972), quién en el año 1925 formula la teoría general de los sistemas abiertos donde argumenta desde el concepto de organismo el intercambio con otros sistemas circundantes por medio de complejas interacciones: Sistema-Entorno-Respuesta-Retroalimentación. Así como las que es posible evidenciar en los ecosistemas, tanto naturales como sociales. Tal es el caso del aporte del sociólogo estadounidense Talcott Parsons (1902-1979) quién en su obra el *Sistema Social*, lo define de la siguiente manera:

(...) una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a “obtener un óptimo de gratificación” y cuyas relaciones con sus situaciones están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos (Parsons et al., 1966, p. 6).

Así, el sistema más allá de un mero conjunto de elementos, tiene actores y acciones, por lo cual se empieza a dar un lugar importante a las interacciones que tienen lugar al interior del sistema, y de este como un todo, en interacción con otros sistemas que componen el mundo de la vida social.

En el mismo ámbito sociológico, el austríaco formado en Estado Unidos, Niklas Luhmann (1927-1998), en su teoría de los sistemas sociales, entiende el sistema como un conjunto de comunicaciones entre varios elementos dentro de los subsistemas social, psicológico y orgánico que a su vez se dividen en otros subsistemas como el social, económico, político, religioso, científico, educativo, familiar, etc.; los cuales interactúan a su vez con un entorno local y global que son autorreferentes. Es decir, que reproducen por sí mismos un determinado orden y son autopoieticos, con lo que se hace alusión a que crean los elementos que requieren para su existencia, modulando los estímulos del entorno de tal forma que tiendan bien sea a transformarse para permanecer, o cuando no pueden gestionar los estímulos de dicho entorno el sistema tiende a desaparecer. Al respecto, en esta visión estructural-funcionalista próxima al pensamiento complejo, las interacciones no se dan entre los actores sino entre las comunicaciones existentes en los subsistemas, es decir, entre los elementos que hacen parte del sistema social (Urteaga, 2009, p. 14).

Siguiendo los planteamientos de Luhmann (1999) presentados por Urteaga (2009), se entiende a la sociedad como un sistema que está constituida no tanto por individuos, sino por comunicaciones, lo que induce a considerarla diferenciada en subsistemas funcionales que opera a través de códigos especializados: los sistemas político, económico, religioso, artístico o jurídico; inspirándose en autores, teorías y disciplinas muy diferentes (biología del conocimiento, cibernética, lógica, lingüística, teoría de la comunicación, fenomenología, filosofía de la deconstrucción, entre otras) (p. 1).

Finalmente, siguiendo nuevamente a Losada y Casas (2008) la concepción interaccionista de los sistemas sociales, que nos parece más pertinente para nuestro objeto de indagación “se distingue de la anterior en cuanto que los componentes del sistema son los actores y sus acciones” (p. 232). A finales del siglo XIX esta concepción de análisis social se despliega para el estudio, por ejemplo, en la economía y el comportamiento de agentes en el campo de la microeconomía:

(...). Paralelo a este último desarrollo, aparece la llamada teoría general de sistemas, la cual reclama un carácter interdisciplinario, científico y unificador de todas las ciencias. Aunque se denomina teoría, según los términos usados en este libro se trata más bien de un enfoque, el cual fue construido por varios autores, entre los que sobresale Ludwig von Bertalanffy (1901-1972), un biólogo que la concibió como instrumento conceptual para entender mejor el comportamiento, no solo de los seres vivos, sino de cualquier sistema existente (p. 232).

Esta perspectiva sistémica e interaccionista nos conduce hacia la ciencia política, y con ello al aporte del análisis sistémico de la política planteado por el canadiense David Easton (1917-2014), en algunas de sus obras como *The Political System* (1953, 1968) y, *A System Analysis of Political Life* (1965b). En su noción de sistema toman relevancia la asignación autoritaria de valores⁶ y los sistemas de conducta donde el sistema político es la unidad principal de análisis de la vida política.

Así, para el sistema político es posible ubicar procesos, interacciones, estructuras, funciones y componentes desde las relaciones entre el sistema y el entorno que terminan

⁶ En palabras del politólogo Argentino Eduardo Jorge Arnoletto (2007), para Easton, *Política* es todo lo que se refiere a “la distribución autoritaria de valores”, definición en la que la palabra “autoritaria” significa que los miembros de la sociedad aceptan que esa distribución de valores es vinculante. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la palabra española “autoritario” no traduce exactamente el sentido que en inglés tiene la voz “authoritative”, que significa tanto “autoritario” como “autorizado”.

por asignar de manera autoritaria valores; asuntos que serán desarrollados como herramienta metodológica para comprender mejor el funcionamiento del sistema político en sus diversos componentes: entradas (input) -demandas- y (output) -salidas manifiestas en productos y decisiones- que se dan en las interacciones y terminan perturbando, transformando o permitiendo que el sistema político perviva.

En la misma dirección, Aguirre y Motbrun (2019) plantean entre las nociones más elementales de “sistema”, la referida a un “conjunto de elementos, interacciones y procesos de transformación interrelacionados” (p. 8.). En consonancia con esta postura, podemos intuir que dichas interacciones entre los elementos tienen permanencia en el tiempo y generan consecuencias en el mundo real, con esto quiero decir; que generan un producto obtenido a través de un proceso de transformación, y es por tanto que con ella podemos inferir la lógica de actuación de los elementos que componen, se relacionan y transforman el sistema político, en este caso local.

El sistema como parte de la vida requiere la observación de la totalidad, una mirada holística que ha pasado a ser conceptualizada por grandes teóricos aportando al devenir histórico del concepto mismo y su institución en el ámbito científico; desde Aristóteles a Luhmann pasando por Pascal, Newton, Hegel, Engels, entre otros, situando así, discusiones sobre la racionalización de la naturaleza, el orden, el mecanismo o la complejidad, en éste caso social, de un sistema determinado, en tanto sistema de conducta con actores y acciones que se relacionan, como el caso del sistema político (Brandão, 2012).

Antes de finalizar este apartado, es pertinente reiterar la importancia de utilizar este concepto en tanto unidad fundamental para ordenar un flujo diverso de información compleja, de difícil abstracción que requiere ser ordenada en “hechos” para poder desde el mapeo de sus elementos, actores, instituciones, acciones, interacciones y procesos comprender su funcionamiento dando cuenta de su incidencia en la vida política misma. Al respecto Aguirre y Motbrun acotan que:

(...) dejemos en claro una característica de los sistemas: no los vemos. Ante nosotros aparece la compleja y desorganizada realidad de los “hechos” pero para poder inferir un sistema es necesario indagar y mapear los elementos, interacciones y procesos que están conformándolo. Es decir, que es necesario realizar un ejercicio de abstracción y reflexión y chequear nuestra percepción del mismo. En otras palabras, si bien imputamos a estos

sistemas efectos concretos (factibles de contrastación empírica) sobre la realidad, los mismos son una construcción analítica que realizamos para poder dar cuenta de la compleja gama de factores que se asocian para dar forma a aquello que observamos (Aguirre y Motbrun, 2019, p. 9).

Con base en lo anterior, resulta fundamental poder comprender el papel que tiene el observador de la realidad en tanto la mirada sistémica generará información que éste deberá ordenar, clasificar y relacionar teniendo en cuenta diversas variables como aquellas delimitadas que desde la mirada eastoniana del sistema político se elegirán para leer como dice Brandão (2012) el sistema como diferencia, producto de la observación de observaciones que producen y auto-producen cristalizaciones de sentido (p. 9).

Finalmente, esta noción de sistema político resulta relevante para el presente esfuerzo investigativo en tanto permite analizar las interacciones de flujos diversos y lógicas de actuación que se producen en los comportamientos de los agentes sociales en una localidad concreta como el municipio de La Estrella y poder leer la tensión territorial que se deriva del juego de intereses y de actores sociales que confluyen en la gestión político ambiental de este territorio y de sus formas de apropiación.

3 Aproximaciones metodológicas: el territorio y sus dinámicas de interacción

Esta investigación se desarrollará, epistemológicamente desde el paradigma empírico analítico, metodológicamente, desde el enfoque sistémico; teniendo como estrategia para la gestión y procesamiento de la información al estudio de caso, con lo cual se busca articular diversas estrategias que combinan la producción, recolección y procesamiento de información empírica a partir de las cuales se pueda dar cuenta de las dinámicas, tensiones e interacciones sociales que se gestan en la municipalidad de La Estrella alrededor de la gestión institucional del territorio y sus posibles respuestas políticas. Así, en esta investigación no solo queremos conocer los comportamientos de diversos actores sociales en torno a una política pública, sino indagar por el papel de ésta en la gestión territorial y con ello comprender las posturas de diferentes actores sobre los niveles de incidencia de la misma, en tanto respuesta institucional.

Teniendo en cuenta esto, el paradigma empírico-analítico permite explicar los fenómenos sociales estudiados desde sus particularidades espaciales y temporales en un contexto atravesado por explicaciones y realidades multicausales, el enfoque sistémico de orden interaccionista permite ver los efectos de esas relaciones, funciones e intercambios de los elementos, instituciones, actores y acciones; es decir, el entorno y la estructura, estableciendo así presuposiciones generalizantes.

En tanto fue acotado con anterioridad, la estrategia seleccionada para esta investigación se relaciona con el estudio de caso permitiendo analizar el papel de la política de expansión urbana en la creación de tensiones ambientales, sociales, económicas y políticas que terminan por alterar la estabilidad del sistema político municipal pero también la vida cotidiana de los habitantes en su relación con el entorno natural, político y social.

3.1 Paradigma empírico-analítico y Enfoque Sistémico (ES)

Como antes se ha indicado, el paradigma epistemológico bajo el cual se orienta este trabajo es el empírico-analítico, en este sentido y citando a Losada y Casas (2000), este

paradigma privilegia el entorno total y posee los siguientes valores primordiales: Primero, busca la confrontación de hipótesis contra los hechos rigurosamente observados. Segundo, busca encontrar, descubrir regularidades en el comportamiento humano, unas con pretensión descriptiva, otras con la expectativa de generar explicaciones causales. Tercero, a partir de proposiciones generales de apariencia causal, escudriñadas con singularidad, se busca dar explicación de la realidad conocida. Cuarto, posee un interés técnico, es decir ambiciona predecir y controlar. Quinto, exige que los procedimientos de investigación sean públicos, se acepten o rechacen por la comunidad académica. Finalmente, sexto, separa en lo posible juicios de valor y juicios de hechos (p. 56-58).

Estos valores son concordantes con las finalidades de esta propuesta en donde los datos serán utilizados para desarrollar categorías conceptuales o para ilustrar presupuestos teóricos (Pérez, 1994, p. 16), considerando desarrollar una lectura de lo social que en lugar de ser globalizante, busca desagregar la realidad social a fin de observarla con mayor precisión, desde la perspectiva del comportamiento de los agentes y actores sociales, lo que Losada y Casas (2008) llaman individualismo metodológico (p. 58). Con ello se busca, en la medida de lo posible derivar algunos principios básicos para caracterizar las variables objetos de indagación las cuales se utilizan como “estrategias experimentales o se usa el método comparativo como recurso insustituible para producir proposiciones generales y profundizar en su naturaleza” (p. 58).

En concordancia con lo anterior, este paradigma otorga las posibilidades de analizar y explicar las tensiones derivadas de la confluencia de diversos actores sociales, intereses y demandas alrededor del territorio y como las mismas se gestionan o no desde la política de expansión urbana en el municipio de La Estrella. Partiendo del hecho de la singularidad del caso, su contexto y la complejidad de analizarlo de manera que se pueda entender el papel que dicha política de expansión urbana para el desarrollo territorial desde diversos elementos: actores, intereses, procesos, demandas, tensiones, equilibrios, así como los efectos de los mismos en el funcionamiento del sistema político a escala municipal.

Desde esta perspectiva, el enfoque sistémico se hace pertinente por su potencia analítica para leer flujos diversos, interacciones y funciones de intercambio, conversión y adaptación dentro del sistema político. Al respecto Losada y Casas (2008) mencionan algunos autores selectos que ilustran este Enfoque: Parsons (1951, 1999), Kaplan (1957), Eisenstadt (1963, 1996), Easton (1965, 1969), Waltz (1979, 1988), Broz (2002) y

Baraumoeller (2008); sin embargo, para este trabajo no nos detendremos en sus aportes y nos basaremos en las herramientas metodológicas brindadas, particularmente, por las teorías de Easton y Vega, antes indicadas.

Para dar cuenta de las tensiones ambientales que se gestan en el territorio en donde confluyen actores, instituciones e intereses en la apropiación social del espacio de la municipalidad; nos serviremos de dos herramientas metodológicas referidas, la primera con el EPR o diagnóstico territorial y, la segunda, asociada con las líneas bases de información territorial. En ambas se asume que el Estado es un sistema de interacciones entre la Dimensión Ambiental (sostenibilidad ambiental del desarrollo), la Dimensión Social (participación, hacer patria y ser feliz), y la Dimensión Económica (producción de bienes y servicios); todas mediadas por la Dimensión Institucional (Regulación, fomento y control) Vega (2004). Estos elementos nos remiten, finalmente, a la delimitación de algunos insumos e instrumentos para recolectar y analizar la información dentro del proceso de investigación.

3.1.1 Diagnóstico territorial y enfoque sistémico de la política

Para el estudio de caso que se ha venido esbozando trabajaremos la postura de David Easton y, en menor medida, algunas referencias a Niklas Luhmann, en donde es posible considerar que la sociedad se encuentra constituida:

No tanto por individuos, sino por comunicaciones, se diferencia en subsistemas funcionales cerrados a través de códigos especializados: los sistemas político, económico, religioso, artístico o jurídico (Urteaga, 2009, p. 1).

Partiendo de esta premisa de Luhmann, entenderemos que los sistemas se transforman, entre sus elementos fluctúa energía de manera dinámica, comunicaciones e interacciones que permiten la permanencia, transformación o desaparición del mismo. En este sentido, el sistema que utilizaremos para nuestro análisis partirá de la interacción básica entre los inputs/outputs, entradas (demandas y apoyos) y salidas (decisiones y políticas) que permiten comprender su funcionamiento. En el caso de estudio que nos ocupa, de un lado se tiene las demandas de un conjunto de actores sociales, mayormente pobladores por el acceso y *derechos a un ambiente sano* y a un entorno natural verde en un municipio que,

paulatinamente se va convirtiendo en un espacio estratégico para una gestión urbanística en crecimiento motivada por actividades económicas y la ocupación espacial de tipo inmobiliario, así como de una relación de cercanía con el Valle de Aburrá. Estos elementos generan tensiones que producen a su vez, nuevas demandas y políticas las cuales deben ser gestionadas desde la institucionalidad municipal, bien sea a través de los planes de desarrollo o de la gestión político administrativa del mismo en instrumentos como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) u otro tipo de respuestas de naturaleza política.

3.1.2 El enfoque sistémico de David Easton y el análisis de políticas territoriales

David Easton en su obra *Categorías para el análisis sistémico de la política* (1979), plantea de manera sucinta las categorías que concibe para el análisis sistémico de la ciencia política, algunas de estas categorías serán las utilizadas para nuestro análisis territorial en aras de producir proposiciones generales y profundizar en su naturaleza, en especial las de *retroalimentación, estabilidad, inputs/outputs*; las que serán desarrolladas a continuación.

Easton, retoma en su pensamiento especialmente los parámetros del enfoque de sistemas para analizar la política y poder plantear en obras como *The Political System, an Inquiry Into the State of Political Science* (1953) o *Esquema para el análisis político* y *A Systems Analysis of Political Life* (1965) elementos que le permitan elaborar un enfoque analítico interdisciplinar para dar cuenta de las interacciones que se gestan entre los elementos que componen los sistemas políticos, los cuales son entendidos por el autor como una asignación autoritaria de valores a partir de los cuales se gesta la *insociable sociabilidad humana*. Desde esta perspectiva, el autor plantea la globalización *de comportamientos políticos individuales y colectivos basados en la observación que verifica* en su análisis para crear *generalizaciones*, “¿Cómo logran persistir los sistemas políticos en un mundo donde coexisten la estabilidad y el cambio?”

Para responder a esta cuestión, el autor indica que los sistemas políticos para persistir en el tiempo, requieren modular o gestionar las demandas (inputs) que les son impuestas desde el entorno o desde el mismo interior del sistema, a través de procesos diversos que

hagan posible que en dentro del mismo se produzcan unos determinados resultados (outputs) a partir de los cuales el sistema político reduzca o elimine las tensiones derivadas del entorno o las que provienen del interior del sistema mismo.

Los mayores indicadores de input (entradas) son las demandas y apoyos entendidas como acciones del ambiente que al ser procesadas por instituciones y autoridades con su conducta se traducen en output; es decir, en productos o políticas públicas (como la política de expansión urbana en un municipio principalmente rural) que busca resolver o alterar, modificar el input o conducta inicial; cuyo proceso conocemos como retroalimentación, (figura 4).

Figura 4. Interacciones en el sistema político

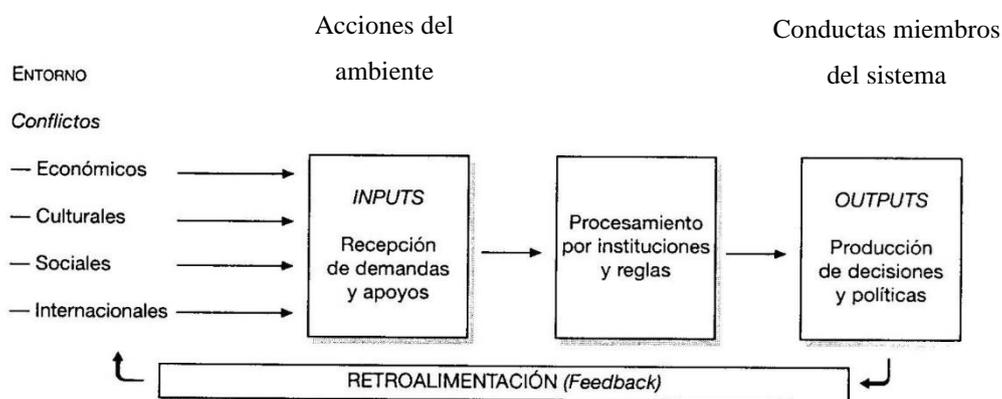


FIG. I.3.1. Una representación simplificada del sistema político.

Fuente: Easton (1969, p. 80).

En las acciones ancladas al output para hacer frente a la tensión, y mantener la autoridad se toman decisiones y acciones que satisfacen, regulan, controlan o modifican esas demandas iniciales y, a su vez, disminuyen la tensión en el ambiente posibilitando su permanencia. Este planteamiento será una de las premisas que exploraremos en nuestro estudio de caso.

Para concluir este apartado, partimos de la importancia de entender la visión interaccionista que ofrece el análisis de la política con un enfoque sistémico para la comprensión de una política de ordenamiento territorial, así como de las lógicas de interacción y las dinámicas de poder que de la misma se generan; permitiendo identificar y entender las relaciones, cambios y continuidades en los procesos políticos, así como el dinamismo que los caracteriza como un flujo continuo y entrelazado de conductas de

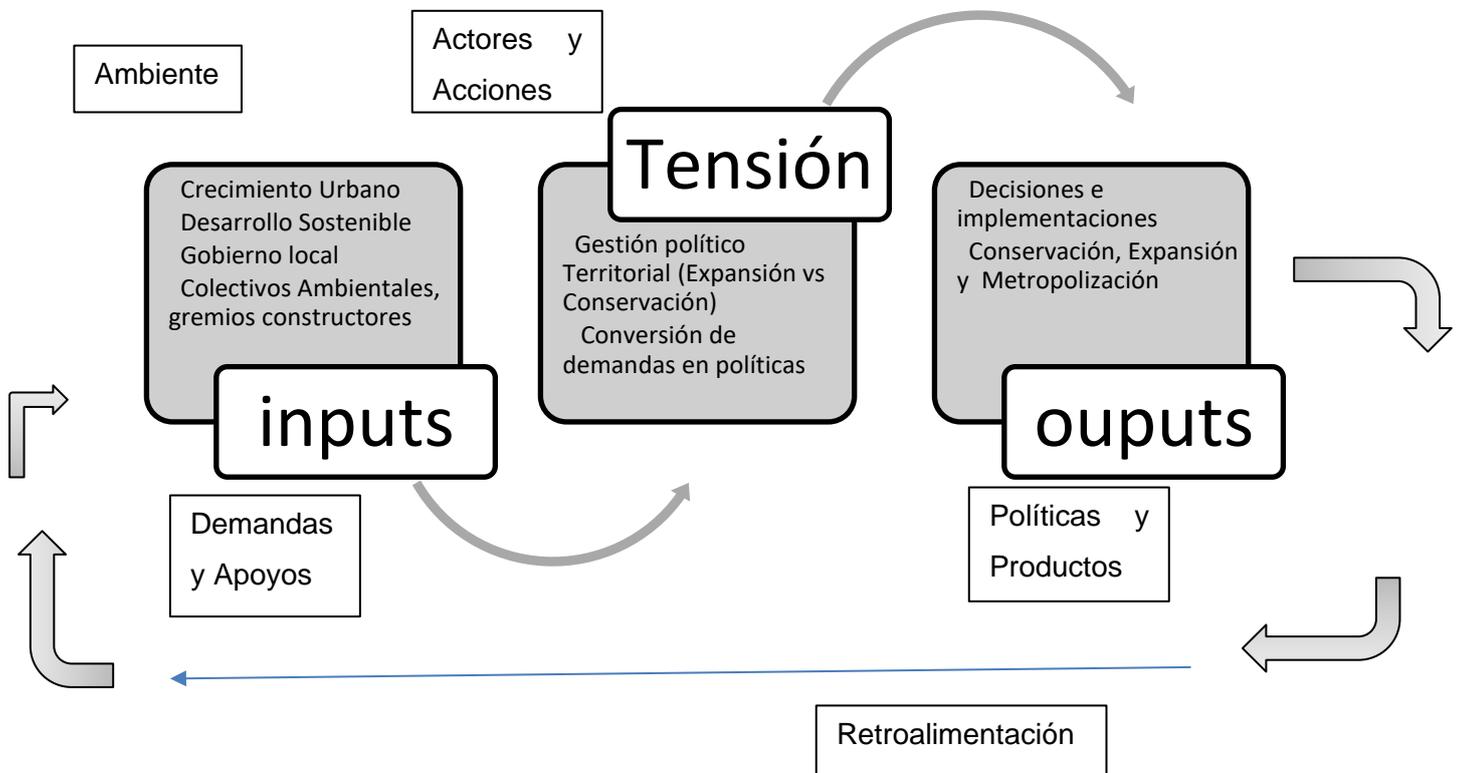
diversos actores sociales. Así, conectando lo teórico-metodológico en esta propuesta, buscamos indagar por las *tensiones* que se dan en el desarrollo económico, ambiental, social y político del territorio. Tensión, permanencia o equilibrio del sistema político, permiten comprender cómo surgen relaciones de legitimidad en torno al sistema.

Al hacer uso del diagnóstico territorial con enfoque sistémico (EPR), es posible organizar la información territorial desde los elementos que se interrelacionan en el sistema como capital⁷, input, output, así como las tensiones derivadas de las categorías y subcategorías referidas con el estado (cantidad, calidad, disponibilidad), presión (uso, deterioro) y respuesta (procesos, productos) las cuales servirán como lente en el diagnóstico territorial a ser realizado en el municipio de La Estrella. En este sentido, en el sistema político municipal, se busca comprender las tensiones derivadas de la interacción entre actores (gobierno local, colectivos ambientales y gremios constructores), intereses (económicos, políticos) y respuestas institucionales (política ambiental, política de expansión urbana y gestión territorial) que se concretan en la gestión territorial, como se aprecia en la figura 5.

⁷ **Capital natural:** constituido por la dotación de recursos naturales renovables (agua, aire, suelo, biodiversidad de flora y fauna), de recursos naturales no renovables (carbón, madera) y de servicios ambientales de los ecosistemas (ecosistemas naturales estratégicos, control de la contaminación, control de la erosión, preservación de la biodiversidad, regulación del clima, regulación del ciclo hidrológico, soporte de actividades antrópicas urbanas, rurales y sectoriales).

Capital cultural: conformado por tres subtipos de capital; capital público, constituido por los recursos institucionales para la gestión (humanos, legales y normativos, organizacionales, científico-tecnológicos, planes estratégicos y operativos, económicos y financieros) con fines de convivencia (asentamientos urbanos y rurales, infraestructura de servicios públicos); y productivos (infraestructuras energética, productiva, de vías y transportes, científica y tecnológica, económica y financiera); capital social, constituido por los recursos humanos, políticos y culturales de la población (población, salud y alimentación, información y educación, asociación y participación, empleo e ingresos, y aspectos culturales del lenguaje, mito, arte, religión, etc.) Vega (2002).

Figura 5. Elementos mínimos para un análisis de la política territorial desde un enfoque sistémico (ES) en el municipio de La Estrella



Fuente: Elaboración propia.

3.2 Método de estudio de caso

El método desde el cual se busca abordar esta investigación, además del paradigma empírico analítico, centrado en el enfoque sistémico, será el estudio de caso, a partir del cual sea posible abordar con exhaustividad una unidad de análisis de la cual se deriven algunos postulados teóricos que permitan explicar mejor el problema de investigación, como antes se ha indicado, relacionado con dar cuenta de las tensiones entre los colectivos ambientales y la institucionalidad a partir de la política de expansión urbana en el municipio de La Estrella, 2016-2021.

Para algunos autores, como Stake (1998), por ejemplo, la potencialidad analítica de los estudios de caso radica en su capacidad para concebir deducciones generalizables, a partir

del estudio a profundidad de un determinado objeto del cual sea posible generar algunas hipótesis que sirvan de base para explicar las interacciones que se gestan, en nuestro caso, entre actores, intereses e instituciones alrededor de la política de expansión urbana y sus niveles de incidencia sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Por otro lado, Yin (1998) plantea que el estudio de caso se caracteriza por ser una investigación empírica enfocada en indagar un fenómeno u objeto de estudio en su contexto, por la imposibilidad de separar variables o características del mismo. En este sentido y retomando a Stake, se puede indicar que el estudio de caso se caracteriza por:

Casos con especificidades propias, que tienen un valor en sí mismos y pretenden alcanzar una mejor comprensión del caso concreto a estudiar. En este supuesto no se elige al caso porque sea representativo de otros casos, o porque ilustre un determinado problema o rasgo, sino porque el caso en sí es de interés (Stake, 1998, p. 63).

Un aspecto relevante dentro de esta estrategia específica de investigación se relaciona con la lógica con la cual se lleva a cabo, por lo que tomaremos la secuencia propuesta por Álvarez (2012), para su realización:

En primer lugar, se lleva a cabo una fase denominada como **preactiva**, a partir de la cual se toman los fundamentos epistemológicos que encuadran el problema y los objetivos propuestos en la investigación, buscando comprender mejor los antecedentes del mismo, así como determinar las técnicas adecuadas para la recolección, procesamiento y análisis de la información; que junto con un adecuado encuadre contextual y temporal que permitan una mejor delimitación del problema de investigación y sus posibilidades de realización.

En un segundo momento se lleva a cabo una fase denominada como **interactiva**, en la cual se diseña el proceso metodológico de la investigación, incluyendo el trabajo de campo. Aquí se analizan y formulan las técnicas necesarias para la recolección, procesamiento y análisis de la información. Las fuentes para esta etapa pueden ser de naturaleza diversa, bien sea primarias derivadas de herramientas etnográficas -entrevistas, grupos focales, observación participante, etc.-, así como secundarias relacionadas con fuentes documentales en formatos variados -textuales, orales, digitales, etc.-. En esta segunda fase, esta investigación utiliza tanto el análisis documental, las entrevistas semiestructuradas y el diagnóstico territorial con enfoque sistémico (ver anexo), de tal manera que los observables que se produzcan de la gestión y procesamiento de estas

fuentes de información ayude a explicar mejor el problema de investigación propuesto para su estudio.

Finalmente, hay una tercera fase denominada como **postactiva**, en donde se avanza en la elaboración de los análisis de los registros de información recolectados de tal manera que se elabore el informe final y con ello, la presentación de los resultados del proceso de investigación como un todo. Aquí se busca dar cuenta de las preguntas generadas en la investigación, así como de los objetivos propuestos; para nuestro caso, comprender las tensiones derivadas de la gestión territorial llevada a cabo en el municipio de La Estrella, para el período de referencia y las lógicas de interacción entre los diversos actores sociales e institucionales alrededor del medio ambiente y el desarrollo, de tal forma que podamos aportar una lectura crítica y reflexiva del problema objeto de indagación. Las fases anteriores se pueden apreciar en la siguiente tabla, junto con las técnicas e instrumentos necesarios para la recolección, procesamiento y análisis de la información.

Tabla 2. Ruta metodológica de la investigación

Fases de la investigación	Técnica	Instrumentos
Preactiva: <i>Diagnóstico territorial</i>	Análisis documental	Rúbricas análisis de los siguientes documentos: Acuerdo municipal No 42/2008 (Política de expansión urbana). Acuerdo 327 del 2009 de Corantioquia, Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), 2007-2019 (2021). “La Estrella hacia una ciudad sostenible”, Plan de Desarrollo 2016-2019 “Seguimos avanzando” y Plan de Desarrollo 2020-2023 “Siempre con la gente”.
Interactiva: <i>Identificación Lógicas de interacción entre actores e instituciones</i>	Entrevista semiestructurada	Entrevistas, diagnóstico y rúbrica para la recolección de información de los colectivos ambientales y funcionarios públicos de la alcaldía municipal.
Postactiva: <i>Tensiones generadas en la gestión político-ambiental del territorio</i>	Matriz relacional	Esquema (estado-presión-respuesta) Matriz OER (objetivo, estrategia-resultado).

Fuente: Elaboración propia

4 Análisis de la gestión político-ambiental del territorio: actores, tensiones y políticas

4.1 Fase Preactiva

Para esta fase, se toman los fundamentos epistemológicos que encuadran el problema, los objetivos propuestos, las investigaciones que se han realizado sobre el problema (antecedentes), las técnicas y recursos; además del establecimiento de una temporalización aproximada. Con estos elementos, se realizan las siguientes acotaciones antes de proceder a esbozar la realización del diagnóstico territorial con ES o (EPR) desde un análisis documental estableciendo así las líneas base de información Político-Territorial necesarias para dar continuidad al proceso investigativo.

En las líneas siguientes se da cuenta de lo más pertinente de la revisión documental: investigaciones a nivel internacional, nacional, y documentos institucionales que permitieron establecer algunas rutas de trabajo metodológico sobre la gestión territorial, el desarrollo territorial y la política ambiental sistémica, la gestión política y los territorios. Entre la bibliografía analizada se recogen 5 trabajos de investigación sobre la zona, los cuales permitieron establecer claridades del crecimiento urbano, el conflicto ambiental y los antecedentes de la gestión territorial de tipo inmobiliario.

En la gestión y tratamiento de la información, se reitera que mediante unas rúbricas (ver anexo 1) se ordenaron y clasificaron los documentos para obtener información que permitiera discriminar actores, acciones, tensiones y temas centrales, para así comprender el estado de la gestión territorial, las políticas y respuestas generadas en la interacción del sistema político.

4.1.1 Antecedente general y vivencial del problema de investigación

Este proyecto de investigación está liderado por un profesional de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, quien desarrolla estudios de Maestría en

Ciencia Política, en la misma universidad. El proyecto cuenta con el apoyo teórico metodológico de un docente adscrito al mismo instituto.

El interés por el estudio de este caso local, nace del deseo de reflexionar, cuestionar y debatir el comportamiento político municipal desde una mirada investigativa que permita entender las lógicas de actuación de los habitantes de un territorio concreto, históricamente determinado, como ha sido señalado en apartados anteriores, en sus iniciativas, formas de organización y relaciones al interior del sistema político. Sin embargo, es pertinente aclarar que este municipio, La Estrella, es el lugar de origen y residencia del investigador lo cual le permite tener una *imaginación sociológica*, pero también un compromiso social con la población que a su vez no deja de llenar de asombro y nuevos cuestionamientos su reflexión; cuestiones que le impelen a llevar a cabo la indagación con los respectivos controles sociales, alrededor de la objetividad y la neutralidad valorativa, que la comunidad académica ha desarrollado para configurar un adecuado proceso de investigación.

En este sentido y teniendo en cuenta el aporte de diferentes actores en su gestión, concepción, participación política del territorio y su ejercicio de la territorialidad, dentro de este proceso de investigación los mismos serán entendidos desde una postura ética como agentes activos en el proceso de investigación, ya que sus aportes, construcciones teóricas, metodológicas y vivenciales contribuyen de forma importante en la indagación objeto de análisis.

4.1.2 El contexto territorial

El municipio de La Estrella ubicado al sur del Valle de Aburrá posee cómo eje estructurante de su geografía parte de la cuchilla denominada el *Romeral*, formación geológica que se extiende en el piedemonte occidental del Valle de Aburrá sirviendo de divisoria entre dos valles interandinos: Valle de Aburrá y el Valle del Cauca, o mejor conocida como la divisoria Cauca-Romeral, en este municipio se levanta el cerro con el nombre de la cuchilla en el cual están ubicadas la veredas más grandes y cercanas a la cabecera municipal: *San José, Tierra Amarilla, Guayabo y Pueblo Viejo*, esta última considerada con la Tablaza como los corregimientos de La Estrella, por ser los dos centros

más densamente poblados seguidos por la cabecera municipal. Entre las 4 veredas mencionadas inicialmente habita aproximadamente el 40% de la población municipal y 35.000 aproximadamente carecen de agua tratada. Los habitantes de estos territorios, entre sus demandas, han buscado entender el desarrollo en armonía con la naturaleza, sobre todo, expresando una preocupación primigenia por la preservación del agua potable.

Figura 6. División político-administrativa del municipio de La Estrella



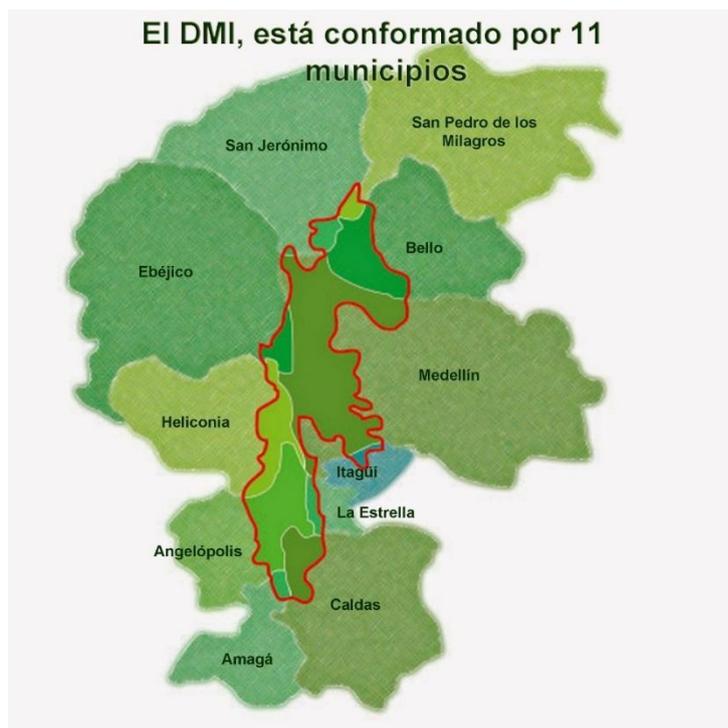
Fuente: Alcaldía de La Estrella (2017).

En el año 2009, por medio del Acuerdo 327 de Corantioquia, se declara dicho espacio geográfico como Distrito de Manejo Integrado de aguas (DMI), el cual comprende un espacio delimitado por 11 municipios que en total suman un área protegida de 28.075 hectáreas, de las cuales 1.128 corresponden al municipio de La Estrella y específicamente a éstas 4 veredas como se ilustra en los siguientes mapas, en primer lugar, en sentido regional circundante al Valle de Aburrá y, segundo, únicamente en jurisdicción de la municipalidad de La Estrella.

Es directamente en estas veredas donde nacen las disputas en torno a la expansión territorial, la conservación, la organización social y la defensa del ejercicio de la *territorialidad*. Allí se empiezan a gestar lógicas de actuación desde *inputs* como la declaratoria de DMI y *outputs* como el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en

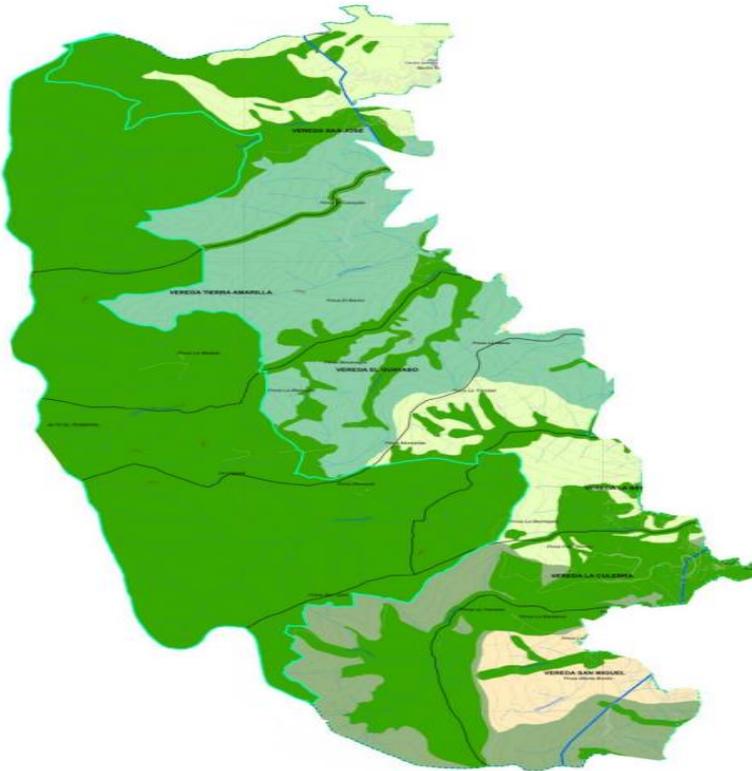
respuesta a la denuncia, movilización y organización ciudadana en su gestión del territorio, concretamente, el referido con el tratamiento y adecuado acceso al recurso hídrico.

Figura 7. Delimitación Distrito Manejo Integrado de aguas (DMI) en sentido regional (municipios que lo componen en el departamento de Antioquia)



Fuente: Guía Metodología Corantioquia (2009).

Figura 8. Delimitación Distrito Manejo Integrado de Aguas (DMI) en sentido local (municipio de La Estrella)



Fuente: Elaboración propia con base en el PBOT 2007-2019 (Alcaldía de La Estrella, 2008, en Escobar, 2020).

Por otro lado, autores como Vélez (2020) y Venegas (2019) demuestran desde sus investigaciones el crecimiento y expansión urbano regional en el Aburrá sur y, específicamente, en el municipio de La Estrella y como las disputas sobre el territorio – usos del suelo y gestión de recursos naturales, cuidado de la biodiversidad y fuentes hídricas, gestión inmobiliaria, densidad poblacional, entre otras- obedecen a una fragmentación socio-espacial que nace de las relaciones políticas y económicas dentro de un proceso de regionalización y de ordenamiento territorial que busca cada vez más la metropolización de las ciudades latinoamericanas y su inserción en una dinámica internacional, en el contexto capitalista, que exige la reconfiguración de los territorios sus recursos y población en función de la valorización del capital. La misma ha implicado procesos diversos de acción colectiva, movilizaciones y protestas, llevados a cabo por diferentes actores sociales que conciben estas dinámicas como lesivas para sus formas de

vida y de relacionamiento con los territorios como se evidencia en Escobar (2020), o los ya citados Venegas (2019) y Vélez (2019).

Al respecto, esta fase de la investigación tiene por objeto delimitar lo encontrado desde la noción de *diagnóstico territorial con enfoque sistémico (EPR)*, esbozando allí cuál es el estado del patrimonio territorial municipal, qué elementos podemos evidenciar para su caracterización, quiénes lo están afectando y cómo podemos minimizar estas problemáticas, desde lo que Vega (2002) denomina como *las líneas base de información territorial (LBIT)* que se refieren a las principales evidencias de lo encontrado en terreno desde las subcategorías capital material y capital cultural y de las relaciones que se tejen entre estas formas de capital en los territorios.

Es pertinente realizar algunas claridades metodológicas en el tratamiento de la información antes de proceder con lo evidenciado en cada documento analizado y procesado a partir de la rúbrica (ver anexo 1). En primer lugar, debemos entender que el diagnóstico territorial es un elemento fundamental no sólo para la formulación y articulación de las políticas, sus instrumentos y las demandas poblacionales que en estas se busca inscribir, sino también en la definición de los mecanismos políticos, ciudadanos, comunitarios y locales para hacerles seguimiento y evaluación; es decir, en la toma de decisiones. Y es allí en este proceso de toma de decisiones donde se tiene en cuenta elementos que están íntimamente relacionados con los diagnósticos territoriales, los referidos con:

la caracterización territorial a través de la configuración de “líneas base de información territorial -LBIT-”; la identificación, priorización y análisis de problemáticas y potencialidades territoriales estratégicas; la prospección y construcción de escenarios posibles; y la selección de escenarios deseados (Vega, 2002, p. 7).

En segundo lugar, esta caracterización estará orientada a disponer de manera organizada, pormenorizada y medible, donde sea posible, las siguientes líneas gruesas:

- a) la información territorial necesaria relacionada con el estado de la cantidad, calidad y disponibilidad de cada uno de los recursos que componen el patrimonio territorial (capital natural y capital social),
- b) las condiciones de uso y degradación a que están sometidos dichos recursos por causa de agentes y/o factores de presión involucrados y

- c) las diferentes acciones (políticas, planes, programas, proyectos, etc.) adelantadas por la sociedad en pro del tema específico de gestión pública tratado (Vega, 2002, p. 8).

En este sentido, la información que se presenta a continuación esboza un primer acercamiento en la respuesta a las preguntas iniciales planteadas respecto a la situación del patrimonio territorial, pero que advertimos no se agotan allí pues aún no será el momento de someter la información a la matriz EPR (Ver anexo 4) como instrumento para indagar las tensiones y lógicas de actuación en torno a la política de expansión urbana. Para poder proceder con dicho análisis (EPR), es necesario poner en marcha la fase interactiva, a partir de la cual, se pueda conocer de la mano del discurso de varios actores sociales, las lógicas de proceder, intereses y miradas alrededor de la gestión político-ambiental del territorio, así como las tensiones que en la misma se gestan.

4.1.3 Análisis documental

Como se explicó con antelación, luego de realizar una revisión posterior al estado de la cuestión, se seleccionaron las tesis de Tobón(2018), Venegas(2019), Vélez(2019), Escobar (2020) y Lozano(2021) que fueron sometidas; especialmente por su relevancia para la presente investigación, como antecedentes pertinentes para el análisis documental realizado a través de las rubricas (Ver anexo 1), en ellas se priorizó indagar por los actores, acciones, tensiones, demandas, apoyos, palabras clave y ejercicios de territorialidad que pudieran esbozar de manera explícita e implícita.

Por otro lado, de igual manera, se realizó un particular énfasis en 15 documentos legales, por orden de relevancia a los ámbitos Nacional, Departamental, Metropolitano y Local. Posterior a ello, fueron representados con nubes de palabras, dando cuenta de sus temas centrales, palabras clave y nociones relevantes, como se evidencia a continuación.

Es pertinente aclarar como se procedió con este último proceso enunciado, que nos servirá para apoyar visualmente; a manera de representación, evidenciando algunas de las cuestiones halladas en torno de la gestión político-ambiental territorial en el análisis documental.

Con base en ello, a continuación, se presentan algunas nubes de palabras que se extrajeron de varios documentos oficiales, particularmente de los Nacionales (Ley orgánica de

ordenamiento territorial de Colombia y la Sentencia T-445 de la Corte Constitucional alrededor de la autonomía territorial). Los Departamentales (sobre el DMI; Acuerdo 327 del 2009 y su modificación del año 2022 de Corantioquia), Los Metropolitanos (Directrices Metropolitanas de ordenamiento Territorial (2006) , Plan Metrópoli 2008-2020 (2007), Bio 2030 Plan director Medellín-Valle de Aburrá (2011) El Plan Estratégico Aburrá Sur (2012) del Área metropolitana.), y finalmente los Locales (El Acuerdo 042 de 2007-2008, el Análisis de la modificación del PBOT de La Estrella realizado por la Unalmed 2021-2022, y los planes de desarrollo de las tres últimas administraciones municipales).

Las nubes se construyeron a partir de parametrizar, según la extensión del documento, la recurrencia de palabras que emergieran en el texto, por conteos de frecuencia. Suponemos que las palabras más importantes, -eliminando artículos, palabras en otros idiomas, conectores lógicos, etc.-, son conceptos relevantes en el marco del documento, por lo cual, se consideran como aquellas que pueden ser “palabras clave”.

En cada nube se encuentra un (número)fr(número), lo que significa es que se eliminaron o no se tuvieron en cuenta las palabras menores a una determinada frecuencia y, de otro lado, que se consideraron las palabras que más se repetían a partir de una determinada frecuencia. Ejemplo: 10fr25, esto significa que se dejaron de lado las palabras que aparecían menos de 10 veces y se contabilizaban o se registraban las palabras que aparecían en el texto más de 25 veces. Así que en cada nube se tiene este tipo de notaciones, indicando así las palabras dejadas de lado y las que aparecen más veces.

En primer lugar, emergen dos documentos Nacionales respecto del tema en cuestión. Por un lado, La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 154/2011, expedida por el Congreso de la República, respecto de la que podemos argumentar siguiendo a Torres (2016) como el instrumento de planificación y gestión territorial, más importante y que busca entre otras cosas promover el aumento de la capacidad de descentralización, la planeación, gestión y administración de sus propios intereses en las entidades territoriales y en las instancias de integración regional. (p. 1).

Respecto de ello la sostenibilidad, la competitividad y la autonomía emergen como principios fundamentales en cumplimiento de los instrumentos de gestión territorial que de la Carta Magna se posibilita con el fin de potenciar la participación y aportar a la consolidación de un “Estado social de derecho, organizado en forma de República

unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista” (República de Colombia, 2015, p.14). En ella cobran relevancia los procesos de planeación, gestión, consulta y participación ciudadana en los procesos de planificación territorial.

Con relación al segundo documento, la Sentencia T-445-16 de la Corte Constitucional, esta realiza un fallo de tutela contra sentencia para garantizar a través de la aplicación de la Constitución los temas de derechos fundamentales, relacionados con temas como las disputas territoriales, medio ambiente sano, soberanía, desarrollo local y consulta popular partiendo del mecanismo de participación antes nombrado. En ella el tribunal concluye que los entes territoriales poseen la competencia para regular el uso del suelo y garantizar la protección del medio ambiente, incluso si al ejercer dicha prerrogativa terminan prohibiendo la actividad minera. (2016, p. 163).

Por otro lado, ordena al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministerio del Interior, a la Unidad de Parques Nacionales Naturales, al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y a la Contraloría General de la República que conformen una mesa de trabajo interinstitucional, a la cual podrán vincular más entidades y miembros de la sociedad civil, con el objeto de construir una investigación científica y sociológica en el cual se identifiquen y se precisen las conclusiones gubernamentales respecto a los impactos de la actividad minera en los ecosistemas del territorio Colombiano. (Corte Constitucional, 2016, p. 164).

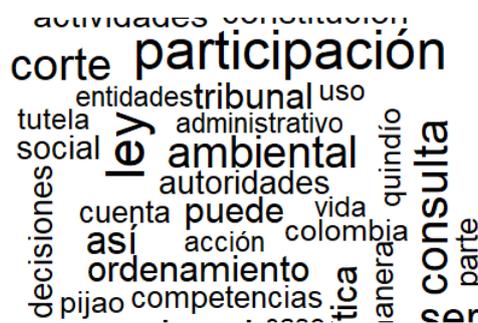
En ambos documentos hay una reiteración por la planeación, el ordenamiento del territorio y particularmente la relación participación-planeación en la transformación de las actividades cotidianas, como se evidencia en las siguientes nubes de palabras de los mismos. Ambos denotan, la relevancia de la explotación de los recursos naturales, los procesos de participación ciudadana en defensa del derecho a un medio ambiente sano, a su vez que se defienden los derechos a la movilización y a la participación, lo que demuestra las disputas nacionales en torno de la apropiación territorial, la construcción del espacio, la defensa político-ambiental, la demanda por una institucionalidad ambiental, además de la preponderancia de incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones territoriales y la planificación del espacio dominado.

A. Nube de palabras Ley 1454 2001 (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Colombia) (10fr27)



Fuente: Elaboración propia.

B. Nube de palabras Sentencia T-445/16 (10fr60)



Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, podemos ubicar los textos metropolitanos, emitidos particularmente por la entidad regional, el Área Metropolitana. En ellos se deriva una lógica de ciudad de ciudades donde la integración, la sostenibilidad, el desarrollo económico, la competitividad y la equidad se inscriben como principios fundamentales. Sus textos principales sometidos al análisis fueron: Directrices Metropolitanas de ordenamiento Territorial (2006), Plan Metrópoli 2008-2020 (2007), Bio 2030 Plan director Medellín-

Valle de Aburrá (2011) y finalmente El Plan Estratégico Aburrá Sur (2012) de los cuales se representan nubes a continuación.

En ellos se identifica claramente su relación e influencia con los PBOT municipales y particularmente con el rumbo actual del municipio; ya que inclusive, en la memoria del nuevo PBOT municipal (2021-2022) se plantea que sus funciones según el Art 6 de la Ley 1625/2013 son : a) programar y coordinar el desarrollo territorial de los municipios que la conforman; b) racionalizar la prestación de servicios públicos; c) ejecutar proyectos de infraestructura vial y desarrollar proyectos de interés social en conjunto; y d) establecer directrices y orientaciones en materia de ordenamiento territorial armonizando los POT de los municipios que la constituyen.

Con cambios relacionados en torno del crecimiento de la ciudad en tanto parte del contexto metropolitano, será la autoridad ambiental urbana la que indique a la localidad en cuestión, hacia dónde y de qué manera crecer, primero hacia el exterior (2006), luego sobre el río (2007), posteriormente entorno de la red vial, (2011) buscando responder a la mejor integración del Aburrá Sur, que respecto del norte, se sitúa más acotada y con un gran potencial de impacto habitacional, industrial, comercial y de servicios. (Área Metropolitana, 2011). En la actualidad dichas directrices sitúan a la municipalidad con bajas densidades en cabecera y altas densidades en altura en la periferia, lugar de confrontación entre lo periurbano y la ruralidad local. A continuación, se representan las nubes de los textos metropolitanos, en aras de visualizar los cambios en sus directrices. Particularmente cobra relevancia la aparición de la noción “Bio” en su último documento que tendrá relación con la puesta en marcha de la “Biociudad” como proyecto local de la municipalidad en cuestión.

C. Nube de palabras Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial (2006). “Hacia una región de ciudades”. Acuerdo Metropolitano No. 15, septiembre de 2006 (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006) (10fr100)



Fuente: Elaboración propia.

D. Nubes de palabras Plan Metrópoli 2008-2020, (Área Metropolitana, 2007). (10fr70) y Bio 2030 Plan director Medellín, Valle de Aburrá (Alcaldía Medellín y Área Metropolitana, 2011). (10fr50)



Fuente: Elaboración propia.

Con ello se da un primer acercamiento a la racionalización del proceso contemporáneo de producción social del espacio en su contexto local y metropolitano. Evidencia de esto se genera en la potencialidad recaída en el crecimiento urbano y la necesidad de su planeación en la esfera pública, donde inclusive se generan procesos conjuntos; entre diversos entes territoriales, en la consecución de la integración y la sostenibilidad. Algunos retos son las conectividad nacional e internacional, la consolidación y dinamismo económico y social hacia la sociedad del conocimiento y la sostenibilidad desde las Biociudades (Área Metropolitana, 2012), de allí que se articulen con los discursos municipales.

En tercer lugar, es pertinente analizar **el Acuerdo 327 del 2009 y su modificación del año 2022 de Corantioquia**, autoridad ambiental departamental. Por medio del cual se declara el Distrito de Manejo Integrado de aguas de la falla Cauca-Romeral. Tras la declaratoria DMI por parte de Corantioquia se evidencia cuáles son los municipios que integran la zona declarada distrito y las competencias o restricciones alrededor de la conservación y explotación de los recursos naturales que desde su vigencia se tendrá. Este documento, en contraste con lo esbozado por Escobar (2020), permite sostener que no se tuvo en cuenta a la población habitante de las veredas en zona de influencia de la declaratoria del DMI de aguas, en sus necesidades o prácticas tradicionales en su relación con el territorio, sino que se tuvieron en cuenta a terceros, en sus intereses económicos y en una visión rentística del territorio. Otro aspecto cuestionable radica en la concepción de delimitación de dicho distrito en función de las necesidades y expectativas futuras del Área Metropolitana en torno al recurso hídrico, en detrimento del bienestar y acceso a un medio ambiente sano de los habitantes de los municipios.

Aquí es posible evidenciar inicialmente el por qué la declaratoria del DMI se convierte en una tensión ya no solamente ambiental sino también política, concretamente para el municipio “verde”, La Estrella, en donde los colectivos ambientales se movilizan e inician campañas de denuncia en torno a la *fracturación espacial y la metropolización de la ciudad*⁸, con incidencia en el acceso al agua y un ambiente sano, entre otras demandas.

⁸ La metropolización de las ciudades latinoamericanas en el contexto capitalista está determinada por procesos de fragmentación urbana que son propios de la expansión física, económica y social de las ciudades. En este sentido, el funcionamiento metropolitano del sur del Valle de Aburrá desde el municipio de La Estrella ejemplifica las formas en las cuales opera la fragmentación metropolitana en la periferia, como parte de un proceso contradictorio en la producción del espacio (Lozada, 2021, p. 7).

- Acuerdo Municipal No 42/2008 (Política de expansión urbana y Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2007-2019).
- PBTO 2021 “La Estrella hacia una ciudad sostenible”
- Plan de Desarrollo 2016-2019 “Seguimos avanzando”,
- Plan de Desarrollo 2020-2023 “Siempre con la gente”
- Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado.
- Actas Concejo Municipal y Comisión Primera o del Plan y Bienes.
- Modificación PBOT (2021), revisión, ajuste y memoria justificativa.
- Indicadores Desarrollo Sostenible 2016-2021.

Al respecto, **el Acuerdo 42/2008** del Concejo Municipal por medio del cual se da fuerza a la *política de expansión urbana*, pero que concretamente nace con el PBOT inclusive desde los acuerdos predecesores a éste (Alcaldía de La Estrella, 2000,2002). Posee una apuesta municipal que aún sigue vigente en lo concerniente al incremento de las licencias y la gestión del suelo rural que en la actualidad tiene un fuerte componente de sostenibilidad, al respecto, se argumenta en uno de sus artículos lo siguiente:

De la Gestión del Suelo Rural. Se pretende intervenir el suelo rural de manera integral, desde la perspectiva ambiental mediante los instrumentos de gestión que contempla la legislación dirigida al sistema de áreas protegidas, conservación, valoración de los ecosistemas estratégicos, *áreas de reserva y compensación regional por los bienes y servicios ambientales prestados, en especial por ser reservorios de agua y biomasa* que a su vez contribuyen a la biodiversidad y como sumidero de CO₂, según el régimen de vientos (Acuerdo No. 42, 2008).

Aquí es posible evidenciar, preliminarmente, una contradicción que se manifestará como una *tensión* alrededor de como perciben y gestionan el territorio, actores como Corantioquia, la Alcaldía Municipal y la ciudadanía; junto con los intereses que se empiezan a expresar desde estos documentos en sectores económicos como las constructoras, Epm, latifundistas, etc. Esta tensión antes indicada se encuentra estrechamente relacionada con la fragmentación espacial y la metropolización de la ciudad en su relación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las disputas referidas con la conservación-explotación, clasificación y usos del suelo (Ver figuras 9-10), entre otros aspectos litigiosos de la gestión territorial, lo que también comporta una

dimensión de disputa alrededor de las lógicas de la conservación de los recursos naturales, la cual puede ser leída como una postura restrictiva del desarrollo local.

A continuación se exponen algunas nubes de palabras para representar parte de lo expuesto, a su vez, cobra relevancia ver que en los diferentes documentos de distintos actores, emerge la palabra “Desarrollo” como una palabra clave, lo que denota, entre otras cosas, la articulación de intereses, pero también la disparidad en las visiones de desarrollo que sobre un mismo ente territorial se pueden gestionar, incidiendo en la construcción, producción y dominación del espacio, pero también en la generación de tensión entre diversos actores que ejercen su territorialidad en el mismo.

F. Nube de palabras Acuerdo 042 de 2007 (10fr140)



Fuente: Elaboración propia.

G. Comparación Nubes Plan de Desarrollo 2012-2015 (10fr90), Plan Desarrollo 2016-2019 (10fr70) y Plan Desarrollo 2020-2023 (10fr70) (Alcaldía de La Estrella)



Fuente: Elaboración propia

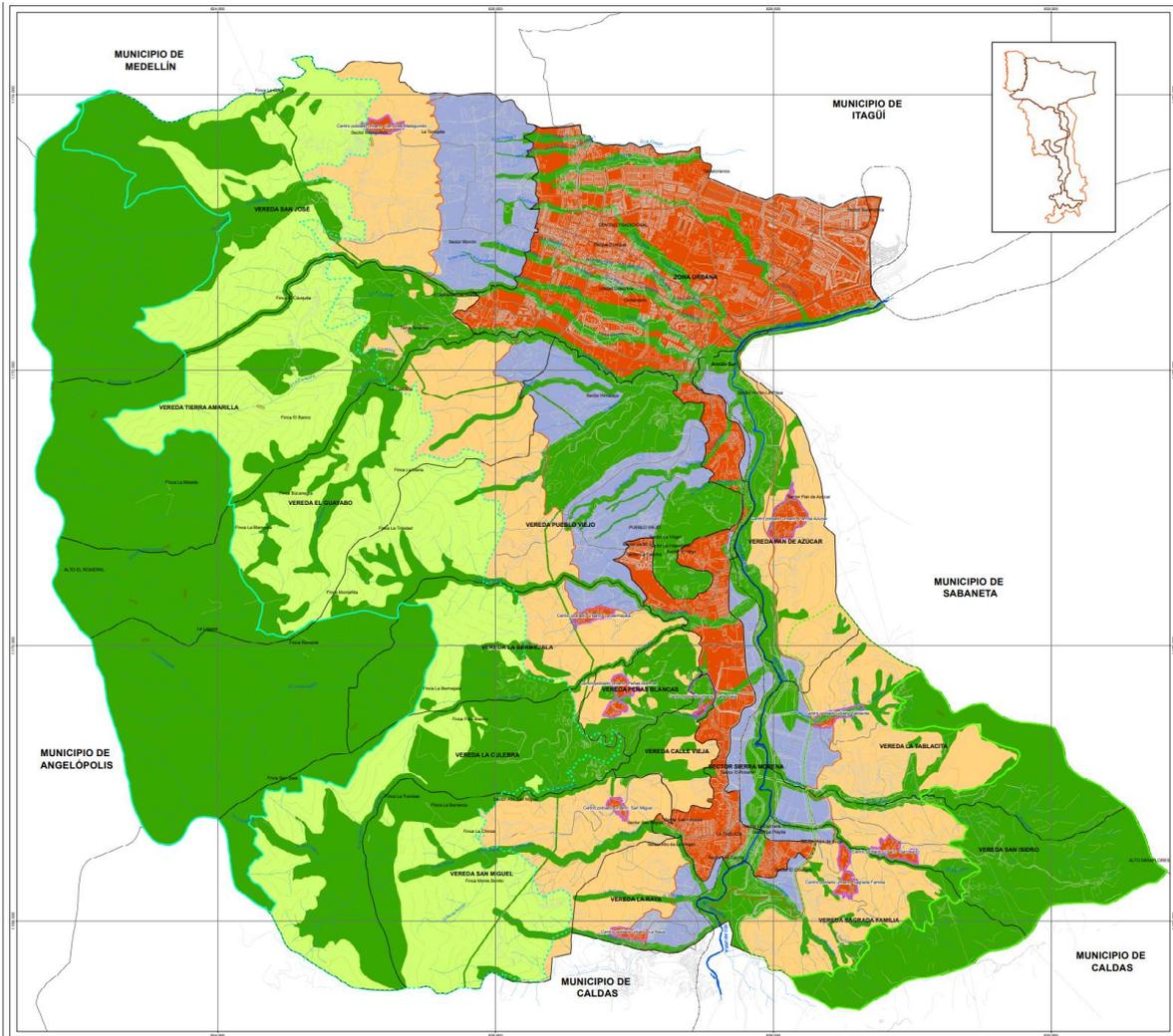
En estos textos, es posible derivar una lectura de la dimensión ambiental, dentro del desarrollo municipal, concibiéndose en dos sentidos. De un lado, lo ambiental asociado con un espacio de conservación, protección para los recursos naturales y generación de servicios ambientales. Pero, de otro lado, hay sobre los mismos, demandas referidas con su gestión en la lógica de la expansión inmobiliaria, los usos del suelo y el aumento de población sobre el territorio, implica considerar la inserción de la municipalidad en las demandas de metropolización de la “ciudad región” (Medellín).

Este tipo de concepciones de los recursos ambientales, por ejemplo, ubica en un plano de menor interés el manejo de las cuencas hídricas y, con ello, del agua potable para las veredas del municipio, o la gestión y adecuada disposición de residuos sólidos, o de infraestructura de servicios públicos y vías de comunicación, etc., asuntos que inducen a considerar tensiones e intereses entre diferentes sectores económicos y sociales que, desde el orden institucional municipal, implica la gestión político ambiental del territorio, como se puede apreciar en los siguientes mapas, anexando también la última nube de palabras del documento más reciente sobre la planeación municipal.

Particularmente dan cuenta de ello, la reiteración de problemáticas aún vigentes como el manejo de los residuos sólidos, el manejo de cuencas hídricas, la movilidad, el cambio de vocación; que desde el 2004 ha buscado cambiar de inmobiliaria o habitacional a ecoturística, careciendo aún de un sistema planificación de acueducto y alcantarillado, la dispersión de la población rural y el crecimiento no ordenado de algunos asentamientos urbanos de manera acelerada en terrenos no aptos para tales densidades.

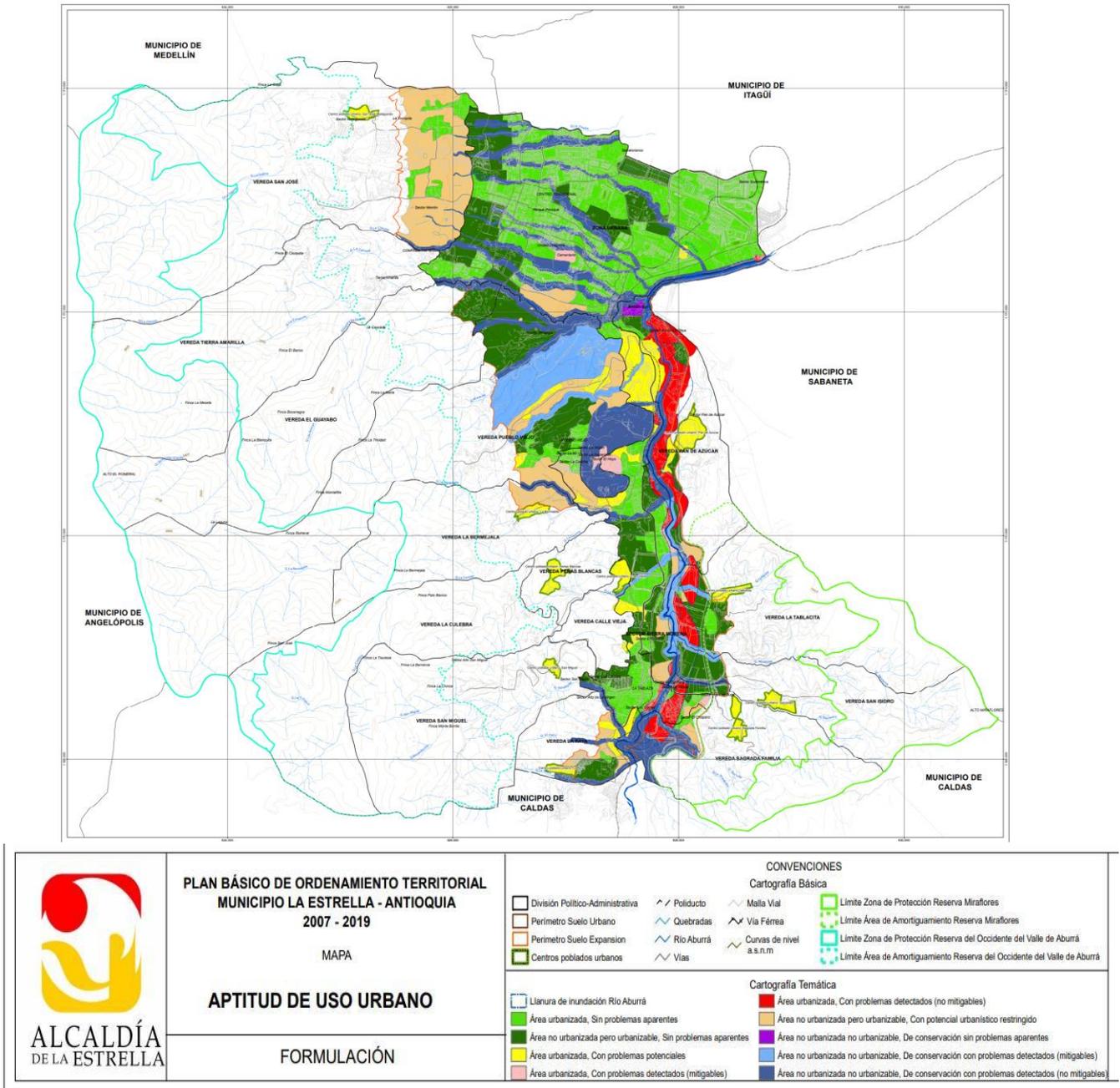
En este contexto, según los documentos esbozados con anterioridad, solo hasta después del 2015 el recurso agua aparece como prioridad; allí se denota la importancia del DMI como área de reserva frente al área de expansión o suburbana como se evidencia en los siguientes mapas, en tanto aún en esa época el $\frac{3}{4}$ partes del territorio era rural aún. Derivado de ello, se denota una escasa relación entre construcción y participación comunitaria, demostrando como entre el 2012-2016 se genera el mayor otorgamiento de licencias que terminan por transformar el territorio, teniendo como foco el año 2015 dónde se otorgaron 6.293 licencias para usos especialmente de vivienda en 1.712.737 m² con prevalencia en apartamentos sobre casas, muchas veces en incumplimiento del mismo PBOT, siendo la otorgada en la Vereda del Guayabo (Ver mapa anexo, Figura 9) la que como se esboza más adelante genere respuestas comunitarias encabezadas principalmente por Juntas de Acción Comunal y Colectivos Ambientales en protección del medio ambiente.

Figura 9. Clasificación del suelo en el municipio de La Estrella, 2007-2019



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), municipio de La Estrella, 2007- 2019.

Figura 10. Aptitud de uso urbano en el municipio de La Estrella, 2007-2019



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), municipio de La Estrella, 2007- 2019.

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de La Estrella, el fin principal del desarrollo y crecimiento urbano es: “garantizar los derechos socioculturales como lo es el de vivienda digna y adecuada para los ciudadanos. Además, se establece la vivienda como derecho social del cual se debe generar condiciones de seguridad, calidad, asequibilidad y cobertura” (2016, p. 55).

Enunciación que parte de reconocer que desde la institucionalidad es importante articular esfuerzos para una adecuada gestión y planeación del territorio, debido a que en el mismo “históricamente, el desarrollo y crecimiento urbanístico de La Estrella se ha generado de manera anormal o subnormal, donde las familias han construido en zonas de alto riesgo sin lineamientos ni permisos propiamente establecidos; estas zonas se caracterizan por altas pendientes y movimiento de masas” (Alcaldía de la Estrella, 2019, p. 57). Lo que implica desde la institucionalidad, pero también desde diferentes sectores sociales, como los colectivos ambientales, una preocupación alrededor de la gestión político ambiental del territorio y de sus lógicas de articulación con una concepción sostenible del desarrollo municipal (Lozano, 2021).

En el marco del **Plan Básico de Ordenamiento Territorial del 2007-2008**, por ejemplo, es posible caracterizar e identificar la zonificación asignada alrededor de la gestión rural-urbana, así como de la clasificación, gestión y expansión del suelo⁹ como se esbozó en los mapas anteriores. Aquí, en general, es posible indicar que hay tensiones alrededor de la forma en como se conciben los usos del suelo por parte de los pobladores y algunas instancias institucionales como Corantioquia y la administración municipal. Desde el año 2019 se viene adelantando la labor de renovación del PBOT del municipio y ajustarlo a las disposiciones que sobre los usos y gestión del suelo dispone el Acuerdo 327 de 2009 de Corantioquia. Al respecto, es importante indicar que hay demandas alrededor de la inserción del territorio en la lógica de la metropolización de la ciudad, con lo cual, se percibe la tensión conservación-explotación del mismo antes señalada, debido a que algunas zonas que aparecen como de conservación en el Acuerdo 327 de Corantioquia se configuran como de expansión en el PBOT del 2007 en el municipio, comportando lecturas y apuestas diversas sobre la gestión institucional del territorio.

Existen algunos colectivos ambientales asentados en el municipio que demandan su preservación como “territorio verde” ante las presiones derivadas del uso del suelo, la expansión urbana y el crecimiento poblacional, como antes se ha indicado. En la

⁹ En este Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el 48,84% del municipio es área protegida, el 10,4% es considerado suelo urbano y sólo el 7,3% es suelo de expansión. En este último sentido, en el lustro 2015-2020 este suelo de expansión ha venido en aumento en detrimento del rural, generando tensiones entre los actores económicos, institucionales y sociales, estos últimos, han tenido expresiones organizativas a través de colectivos ambientales que demandan, entre otras cosas, la construcción y puesta en funcionamiento del sistema de agua potable para sectores rurales y de expansión urbana como la Tablaza, Pueblo Viejo o las Inmaculadas, pero también la defensa de la naturaleza, las prácticas cotidianas y el derecho a un medio ambiente sano, entre otras exigencias.

dimensión ambiental, por ejemplo, El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, a pesar de haber sido formulado y aprobado desde hace algunos años (2020), apenas inicia labores en el año 2021-2 en algunos sectores urbanos y rurales del municipio como La Tablaza, Pueblo Viejo y las Inmaculadas.

Similarmente, en relación a las demandas, surgen otros aspectos de la gestión ambiental en el municipio referidas con el control de emisiones contaminantes de aire de fuentes móviles y fijas, recuperación, manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas a través de los planes de ordenamiento de microcuencas formulados, así como de la limpieza y mantenimiento de las mismas. Adicional a ellos se da la adquisición de predios para la conservación y la defensa del recurso hídrico y el medio ambiente, entre otros aspectos, que hacen parte de las preocupaciones de los Colectivos Ambientales y que dan cuenta de tensiones entre actores sociales y las respuestas institucionales ofrecidas, en los marcos regulatorios como los que aquí se han indicado.

Este tipo de lecturas litigiosas sobre el territorio es posible encontrarlas también en investigadores quienes abordan diversas problemáticas sobre la gestión político ambiental llevada a cabo en el municipio. Por ejemplo, Vanegas (2019) *Crecimiento urbano en el municipio de la Estrella, Antioquia, 2001-2019. Aproximación exploratoria*, reivindica las demandas de los pobladores del municipio alrededor de que es necesario que exista coherencia entre las necesidades de la población y las respuestas institucionales y políticas con las que se busca hacerles frente. El orden institucional municipal requiere reconocer y valorar las formas organizativas de la comunidad, así como su relación simbólica con el territorio, el cual, como se ha indicado está sometido a intereses económicos para su gestión y ordenamiento, que en no pocas ocasiones los deja de lado.

Concretamente, en el caso de algunos colectivos ambientales como Defensores del Romeral y Vigías del Patrimonio, uno de sus miembros (Tobón, 2019), realiza una investigación de carácter histórico y patrimonial para exponer las formas en que se ha venido poblando el territorio y como se van articulando a lo largo del tiempo demandas poblacionales en relación con servicios, infraestructuras y niveles de bienestar que, en parte, se van concretando en instrumentos de gestión como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) municipal. Durante el 2016, con la labor del colectivo *Vigías del Patrimonio*, se denuncia las transformaciones espaciales vividas sobre el territorio y sus

efectos sobre las condiciones de vida de los pobladores a partir de la política de expansión urbana implementada por las administraciones desde comienzos del siglo XXI.

Entre las producciones de los colectivos ambientales se encuentran panfletos, fotografías, rutas y, en especial, propuestas pedagógicas ecoturísticas a partir de las cuales buscan la defensa y preservación del territorio. Despliegan acciones de resistencia optando por la producción de conocimiento y apropiación territorial desde el patrimonio, la historia, el arte y la cultura. Al recorrer el territorio se busca construir un sentido de pertenencia, registro y reconocimiento de su riqueza ambiental de tal manera que sea posible una relación de preservación de la misma, en donde lo humano, es uno de los componentes que debe integrarse armónicamente para el sostenimiento de la vida.

Finalmente, de esta revisión documental es posible postular la idea general que existe un conjunto variado de actores sociales que expresan intereses sobre el territorio, de lo que se deriva una tensión político territorial. De un lado, están los intereses económicos signados por constructoras e inmobiliarias que buscan expandir y densificar el uso del suelo para aumentar el volumen de población que pueda asentarse sobre el mismo. De otro lado, encontramos a sectores comunitarios y colectivos ambientales que resienten su calidad de vida al ver deteriorado el medio ambiente y estar sometidos a las presiones de una vida cada vez más urbana y menos rural.

El mayor temor, de acuerdo con ciudadanos como *Ramiro Saldaño*, miembro del grupo Defensores del Romeral, es que se retomen iniciativas como la de la actual administración, la cual intentó en 2017 cambiar el uso del suelo en la zona aledaña a la reserva El Romeral para construir edificios en las veredas del Morrón y otras aledañas, proyecto detenido por la presión ciudadana (Flórez, 2019, p. 1).

En conclusión, podemos ubicar al orden institucional municipal que busca dar cuenta de la gestión político administrativa del territorio, atendiendo a un marco regulatorio regional y nacional, en donde es complejo conciliar la conservación y el uso de los recursos naturales y ambientales en función del desarrollo municipal y la calidad de vida para sus habitantes.

4.2 Fase Interactiva

4.2.1 Diagnóstico territorial con enfoque sistémico, un acercamiento desde los postulados de Leonel Vega Mora

El diagnóstico territorial es un elemento primordial para acercarnos no sólo a las políticas públicas y sus instrumentos en el desarrollo del territorio, sino también en su articulación con la toma de decisiones, el control, seguimiento y evaluación que se hace de las políticas territoriales donde convergen diversas visiones del desarrollo, como en el caso evocado entre la conservación y la expansión urbana, en el municipio de La Estrella, 2016-2021.

En este sentido, este apartado evidencia un primer acercamiento a lo encontrado en la realización del diagnóstico territorial con enfoque sistémico, en el marco del proceso de investigación, permitiendo identificar escenarios posibles de disputa alrededor de problemáticas y construcción de territorialidades, toma de decisiones y potencialidades en la gestión político ambiental del territorio municipal. Para su desarrollo se propone un concepto transversal planteado por Vega (2002), las Líneas Base de Información Territorial (LBIT).

4.2.2 Líneas Base de Información Territorial (LBIT)

Las líneas base de información territorial son un “un proceso dinámico en tiempo y espacio, de identificación, recolección, organización y sistematización de la información relevante para la gestión del desarrollo territorial” (Vega, 2001, 2002, p. 3). En nuestro caso de estudio se delimitaron tres de las cinco líneas propuestas por el autor, adaptadas al contexto de análisis, para así permitirnos responder, en primer lugar a ¿Cuál es el estado del patrimonio territorial?, segundo ¿Qué o quién lo está afectando?, y por último ¿Qué se está haciendo para mitigar o resolver estos problemas territoriales y fortalecer sus potencialidades?, dicho de otra manera, se busca entender cuáles son las potencialidades del territorio, cuáles sus problemáticas y, finalmente, cuáles son las maneras de gestionar político-ambientalmente estas problemáticas para su mitigación.

En el caso del municipio de La Estrella para poner en marcha el diagnóstico territorial con enfoque sistémico que permitiera evidenciar los principales actores, tensiones y acciones alrededor del sistema político en la gestión político-ambiental del territorio se procedió de la siguiente manera:

1. Se estableció un marco ordenador para el tratamiento de la información territorial, delimitado por documentos teóricos, técnicos, legales e institucionales, mencionados con anterioridad en el análisis documental, así como de entrevistas y rúbricas; a partir de los cuales se busca articular un proceso de triangulación en donde sea posible integrar teorías, datos y relatos.
2. Se definió un esquema-matriz para la organización, almacenamiento y sistematización de la información territorial (Matriz EPR) permitiendo visualizar unas primeras interacciones entre los elementos del sistema.
3. Finalmente, se formuló un esquema espacio-temporal para la configuración de las LBIT del municipio de La Estrella entre los años 2016-2021.

A continuación, se propone el desarrollo de una Matriz EPR derivada de los postulados de Vega, cuyo propósito consiste en ser un esquema que permitió clasificar de manera general los principales elementos encontrados en torno a la gestión ambiental del territorio. En primer lugar, los recursos ambientales dispuestos en el territorio según su relación y aparición; en segundo lugar, su uso y, en tercer lugar, su gestión política a partir de la información obtenida por las entrevistas (los relatos), la información documental y legal recolectada (datos, discursos) y sus niveles de procesamiento y análisis a partir del enfoque sistémico (teoría).

Figura 11. Adaptación esquema EPR para la organización y sistematización de la información territorial

Entrada	Presión	Respuesta
Recursos naturales Servicios ambientales	Usos Intereses	Gestión política Recursos institucionales creados

Fuente: Elaboración propia a partir de Vega (2001, 2002)¹⁰.

¹⁰ Para adaptar la matriz planteada por el autor, los siguientes aspectos fueron los tenidos en cuenta para el procesamiento y análisis de la información: Entrada (cantidad, calidad,) Presión (uso, deterioro) y Respuesta (Proceso, productos). Estos tres momentos lógicos del proceso permiten realizar un diagnóstico del territorio desde la identificación de las potencialidades, las problemáticas, así como la gestión político ambiental del mismo.

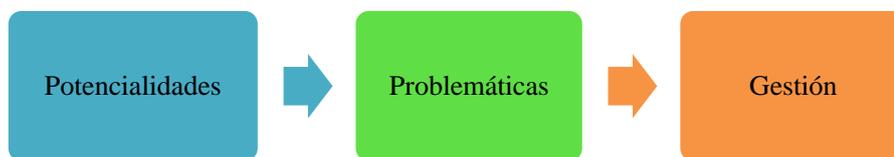
Los datos obtenidos y pasados por la matriz Entrada-Presión-Respuesta pudieron agruparse y clasificarse desde las dos grandes categorías antes mencionadas en el marco teórico, **Capital Natural y Capital Cultural**. Posterior a ello, desde siete grandes variables recurrentes se organizó la información *sobre lo que hay* en torno a la **cantidad, calidad y disponibilidad (estado)** de los recursos y los medios creados para administrarlos; *sobre lo que está afectando* en torno al **uso y deterioro (presión)** de los mismos y, finalmente, *sobre lo que se hace para* mitigar las afectaciones, los **procesos y productos (respuesta)** que desde el sistema político se han creado para regular o dar manejo a los elementos de tensión dentro del mismo.

Si bien Vega plantea un esquema procedimental para la agregación, definición y diseño de indicadores, en este caso no recurriremos a ellos, en tanto lo que interesa es identificar y analizar las problemáticas arrojadas alrededor de la gestión del territorio y como entran en interacción y tensión con elementos del sistema político (demandas, actores y acciones), configurándose a partir de respuestas institucionales (políticas, programas, etc.). Con estos elementos es posible configurar las Líneas Base de Información Territorial (LBIT), cuyo diseño en un territorio implica cumplir, al menos las siguientes cinco etapas (Vega, 2002):

- Información y capacitación de actores participantes.
- Identificación de potencialidades, problemáticas y gestión territorial.
- Priorización de potencialidades, problemáticas y gestión.
- Análisis estratégico de potencialidades, problemáticas y gestión.
- Prospección y construcción de escenarios posibles de gestión y selección de escenarios deseados.

Es pertinente aclarar, que solo trabajaremos las primeras 3 etapas a partir de las cuales es posible plantear un esquema básico de interacción sistémica entre el estado-presión-respuesta y con ello, analizar las interacciones entre las potencialidades, las problemáticas y la gestión política de las formas de capital (cultural, ambiental y político) presentes en el territorio, como aparece en el siguiente esquema.

Figura 12. Interacciones generales entre los elementos del patrimonio territorial



Fuente: Elaboración propia.

Estos pasos serán tenidos en cuenta en el siguiente apartado luego de caracterizar las lógicas de actuación de los actores en torno a la gestión político-ambiental del territorio. Allí serán puestas en evidencia tanto la priorización de las potencialidades, las problemáticas y la gestión, así como la interacción sistémica entre el estado-presión, acercándonos, por tanto, a una **“priorización sistémica”**, a partir de la cual se:

busca evitar la discrecionalidad y subjetividad de los actores en cada ponderación donde se relacionan las potencialidades territoriales, las problemáticas en torno a su uso y deterioro y los procesos y productos nacientes de la gestión buscando luego del consenso entre las diversas miradas de una misma problemática calificar la situación actual encontrada y no la deseable (Vega, 2002, p. 9).

Sin embargo, es pertinente aclarar que de esta “priorización sistémica” nos centraremos solamente en la influencia y dependencia de los principales elementos en la política ambiental municipal en su relación con el sistema económico, institucional y social como aparece en el siguiente esquema (Ver figura 13); delimitando, por tanto, a los principales actores y funciones que es posible derivar de las dimensiones del desarrollo y del Estado como sistema.

Figura 13. Dimensiones del desarrollo



Fuente: Vega (2011).

Con la información obtenida del análisis documental, las entrevistas semiestructuradas, así como de datos históricos y técnicos, se busca identificar la situación del patrimonio territorial y las tensiones a las cuales éste se ve sometido por la diversidad de intereses y actores que confluyen para su gestión político administrativa. A continuación, se expone lo encontrado en la realización del diagnóstico territorial y los elementos que caracterizan y definen la LBIT para el municipio de La Estrella, 2016-2021:

Los elementos anteriormente mencionados como cantidad, calidad y disponibilidad, fueron entendidos como *potencialidades territoriales* los cuales se encuentran relacionados estrechamente con la reserva ecológica el Romeral, la tecnocracia vigente en su gestión ambiental, el Distrito de Manejo Integrado de aguas, así como de su actual apuesta por el medio ambiente y el desarrollo de la **Biocidad**, su liderazgo a nivel nacional en asuntos medioambientales y su participación en eventos internacionales como la COP-26 en Escocia o el ICLEI -2022 en Suecia; con propuestas principalmente abanderadas desde la recién creada Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, los factores de uso y deterioro, fueron entendidos como **problemáticas territoriales**, elementos de *tensión* que alteran negativamente las condiciones del estado del territorio. En este caso se puede evidenciar, en un primer momento, el asunto de la planeación, el control y evaluación en la toma de decisiones, la falta de un PBOT vigente

para las necesidades actuales de los habitantes del territorio. En segundo momento la disputa por el agua especialmente en las 4 veredas que integran el DMI (Pueblo Viejo, El Guayabo, Tierra Amarilla y San José) y finalmente las problemáticas derivadas del crecimiento poblacional sin la debida planificación y organización del territorio.

Respecto de ello, se evidencian otro tipo de problemáticas como la recolección de basuras o los problemas de movilidad, pero en especial, la confrontación en torno a diversas concepciones del desarrollo territorial, en un área circundante a Medellín e integrada en un área metropolitana; así como de la tensión derivada entre la expansión urbana, por un lado, y la conservación ambiental del territorio por el otro, como ha sido evidenciado en el análisis documental (ver anexo 1 y 3).

También, desde este primer acercamiento emergen con relación a los actores, algunas de las dinámicas clientelares o de alianzas estratégicas que brotan donde se disputa el bien común con los intereses particulares de quienes ostentan cargos de poder político o económico y desde allí, planifican o no una determinada concepción del desarrollo territorial; además de otros elementos de tensión que se expresan como las competencias entre los entes administrativos que en relación con el manejo del acceso al agua como recurso, la recolección de residuos sólidos y los usos del suelo, etc., configuran tensiones entre los diferentes actores que confluyen en el territorio.

En el siguiente esquema, titulado *LBIT: Relaciones entre los elementos de entrada-tensión y salida en el diagnóstico territorial municipio de La Estrella 2016-2021* se condensan las relaciones principales entre los elementos emergentes del diagnóstico territorial con enfoque sistémico, contrastando la información obtenida entre el análisis documental y las entrevistas realizadas, aludiendo a la línea base de información territorial del municipio para la temporalidad antes indicada. Allí se evidencia como su estado ambiental es priorizado para la conservación ya que el 54% del área total del municipio está protegida. Sin embargo, se dan problemáticas referidas con la conservación y el afán por el crecimiento urbanístico, sin la debida planeación, y finalmente, la gestión política que se ha venido realizando para mitigar estas problemáticas, como resultados en el proceso de triangulación de información.

Con relación a los principales elementos de *entrada o input* se encuentran los documentos institucionales antes mencionados: Acuerdos PBOT/2008 y Acuerdo 327 de 2009 Corantioquia DMI, tanto el que decreta la reserva el Romeral como Distrito de Manejo

Integrado de aguas, como el antiguo PBOT municipal que plantea algunas de las áreas de la reserva como zonas de expansión urbana potenciándola en consonancia con la demanda inmobiliaria en el sur del Valle de Aburrá en su cercanía con la ciudad de Medellín y la integración de la entidad ambiental urbana, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Allí se evidencia la necesidad de una planeación adecuada del territorio que responda al crecimiento demográfico, pero también que articule el papel de actores sociales, económicos y políticos en torno a la demanda de derechos humanos y servicios básicos como la vivienda, el agua, el medio ambiente sano, entre otros.

En correspondencia con esto último, uno de los actores entrevistados de orden institucional (guardabosques municipal, politólogo y exlíder ambiental) quien al respecto de la visión de desarrollo, el urbanismo y el cuidado del medio ambiente nos indica que en:

la Estrella sin ser muy fuerte, se ha podido resaltar últimamente gracias al potenciar y visibilizar su papel ambiental con relación al Valle de Aburrá, tiene un potencial muy fuerte radicado en la reserva del Romeral que es más del 50% de su territorio y cuya gran parte es DMI falla Cauca-Romeral, declarado por Antioquia. Esto ha permitido crear en La Estrella programas mucho más importantes que el de guardabosques llevando a La Estrella a proyectarse incluso internacionalmente con la visita a Glasgow a la COP 26 que no es cualquier cosa, la visita de un alcalde provinciano yendo a otro país a exponer las políticas ambientales de su municipio (Entrevista 1, marzo de 2022).

Aquí se evidencia como la potencialidad del territorio queda plasmada en lo ambiental, y en particular el área de conservación que equivale al 54% del territorio que se configura en términos de identidad cultural, como con anterioridad lo fue el turismo religioso:

Entonces lo religioso, lo electoral pasan a segundo plano y la política municipal se centra en su territorio, en la reserva, en el desarrollo del espacio de manera sostenible ya que esta área protegida es fundamental para el Valle de Aburrá y para el occidente cercano, apenas esta es la primera administración que ha empezado a trabajar en ello, a ser consciente de su territorio (Entrevista 1, marzo de 2022).

En segundo lugar, los elementos de tensión que empiezan a aparecer en esta línea base de información territorial nacen desde el cambio en los usos del suelo, la disputa por el agua y la construcción de una ciudad sostenible acorde a los ODS 6, 11, 5 (agua limpia y saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles y vida de ecosistemas terrestres) y las

diferentes concepciones del desarrollo territorial, que inclusive, entre los mismos entes de control se hace evidente; ahondando la tensión inicial planteada entre expansión urbana y conservación, pero yendo más hacia las lógicas, intereses, acciones y limitaciones que ésta conlleva tanto en la competencia de entes administrativos como la Alcaldía Municipal, por una lado, y Corantioquia, por el otro; así como la construcción de herramientas para la planeación, control y evaluación del territorio en su dimensión político ambiental, como se evidencian en algunos fragmentos de las entrevistas del presidente del Concejo, secretario de medio ambiente y guardabosques municipal.

(...) Acuerdos PBOT y Corantioquia, el Plan Básico es un acuerdo bastante completo, muchos de los líderes ambientales nos hemos apoyado para hacer denuncias contra anteriores administraciones por malos manejos, esperemos el que lo reemplace sea algo mejor, teniendo en cuenta el aporte ambiental de esta alcaldía, esperamos se haga algo que profundice este aspecto del acuerdo, con este por lo menos si se da una mayor protección a los cauces, a algunos se les da un carácter especial de protección, y esperamos que el nuevo documento integre un hecho reciente (2019) la creación del APU (Área Protegida Urbana) de Ditaíres donde confluyen quebradas que son nuestras (la Muñoz y la Ospina) que nacen en el Romeral y desembocan en Itagüí; entonces es muy importante trabajar de manera mancomunada (Entrevista 1, marzo de 2022).

Al respecto el presidente del Concejo acota:

El documento de Corantioquia no lo conozco a profundidad, pero con base en el PBOT hay algunas problemáticas de ambos y es que son documentos obsoletos y están descontextualizados, hay que cambiarlos y ajustarlos a la realidad actual del municipio pues ya estamos duplicados, ese PBOT del 2008, por ejemplo, no permite hacer parqueaderos; entonces las vías mantienen colapsadas porque nunca las hicieron con un enfoque de ampliación. Si usted la quiera ampliar tiene que desaparecer medio pueblo y no hay plata pa ubicar a tanta gente, hay que hacer andenes y en la centralidad no hay dónde meter un hp carro porque no hay parqueadero; el carro no puede estar en la calle, pero no hay dónde meterlo (Entrevista 3, marzo de 2022).

Sin embargo, al respecto de las implicaciones y problemáticas asociadas al crecimiento acelerado y no planeado de la municipalidad, sí delimita aún desde la representación de

la institucionalidad, cierta legitimidad de las luchas de los colectivos expuestos con anterioridad, al argumentar que:

(...) Donde estoy de acuerdo con los que hacen la crítica a los que dan las licencias de construcción, cuando los gobernantes dan esas licencias de manera irresponsable sin tener en cuenta ese otro conjunto de factores que se deben subsanar para garantizar esa otra población que hay ahí, que entonces no hay vías, escuelas, alcantarillado, salud, educación pa tanta gente y allí si se convierte en un problema pues si el gobernante no tiene como garantizar eso no puede dar la licencia. Por eso es vital ver las modificaciones del PBOT que es la ruta de desarrollo para el territorio (Entrevista 3, marzo de 2022).

Se denotan aquí algunas de las contradicciones y problemas de competencia de los entes administrativos como Corantioquia, la alcaldía municipal y el Área Metropolitana; particularmente de los dos primeros en su visión de desarrollo territorial, pero en especial en las acciones a realizar para dar gestión a las problemáticas ambientales del territorio y celeridad al aprovechamiento de las potencialidades que en el mismo se ofrecen; por ejemplo, las referidas a la regulación y el manejo de microcuencas ha sido una de las problemáticas donde se han evidenciado las tensiones entre los entes administrativos, como a continuación se reseña:

(...) con relación a Corantioquia, mire el tema de disposición de aguas, esto de las concepciones y las licencias que dan a los finqueros. Hoy estuve en una reunión con el alcalde, con inspección urbanística, gestión del riesgo, abogados y comunidad afectada porque el problema de Corantioquia, que es autoridad ambiental en el municipio y son autónomos, el municipio no tiene injerencia y volvemos a lo que pasa en los esquemas de corrupción del país, dónde más hay es entre los entes de control (Entrevista 3, marzo de 2022).

Por último, se arrojan los principales productos de naturaleza política en la gestión del territorio, los cuales se generan como respuestas para mitigar las problemáticas. Inicialmente surge la noción de “Biociudad” siendo el foco de esa visión de desarrollo institucional para el territorio; en palabras de un funcionario de la alcaldía, quien indica que:

cuando Juan Sebastián Abad habla de BIOCIUDAD tiene que venir a enfrentar un boom que se había generado precisamente por la inconsciencia, la Biociudad es la principal política del gobierno actual, como ya la gente es más consciente de su territorio, se ha buscado ser más estricto con la expedición de licencias, se tiene una Dirección de

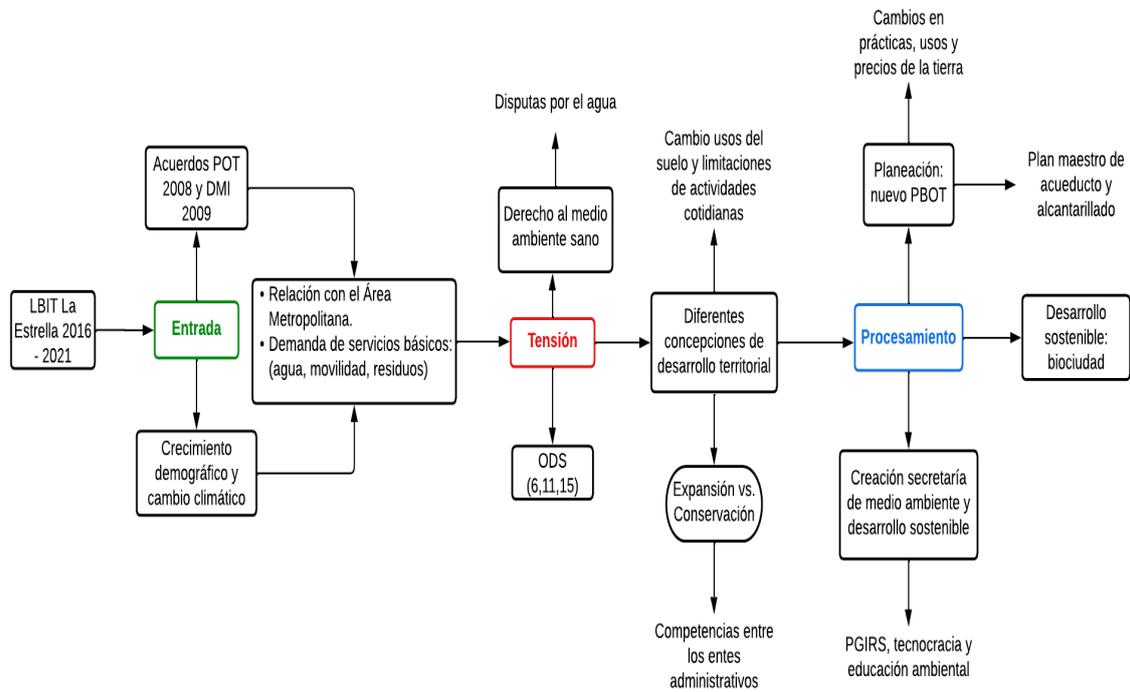
Urbanismo que en este momento tiene un número de casos sobre licencias mal dadas, pues todo hay que decirlo, las administraciones anteriores fueron muy permisivas según muchos rumores por temas pecuniarios es algo que no se desconoce (Entrevista 1, marzo de 2022).

Esta noción opera como un eje transversal que busca el desarrollo sostenible del territorio: “La Biociudad es esa apuesta por mantener el equilibrio entre el espacio público y el crecimiento demográfico y, sobre todo, el espacio público verde” (Entrevista 1, marzo de 2022). Así, esta denominación se encuentra estrechamente relacionada con una visión de desarrollo donde lo ambiental tiene un lugar central y transversal y de éste se desprenden acciones políticas ancladas a otras esferas como la social, económica, cultural; como es el caso de la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, amparada desde un conjunto de cuadros técnicos y asesores que buscan la sostenibilidad ambiental¹¹, como ha sido referenciado en el análisis documental.

En este orden de ideas, se lleva a cabo la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que traerá 35.000 habitantes más a La Estrella y que ha sido una de las exigencias en las principales veredas del municipio. Finalmente, la creación del nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), asesorado por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y que deberá hacer frente tanto a las condiciones físicas (bióticas-abióticas) como antrópicas (intervenciones humanas) en el territorio, como en el caso de la expansión urbana y su relación con el cambio en los precios de la tierra (revalorización o desvaloración de la misma como factor productivo o medio de subsistencia) y sus usos, o en relación con la migración rural-urbana, por solo citar algunas tensiones y problemáticas encontradas para la gestión territorial del municipio.

¹¹ La secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible nace en el año 2021 como respuesta a las demandas que el “municipio verde” ha tenido históricamente y que se han venido agudizando en los últimos años. Al frente de la misma, en el presente está Carlos Andrés Correa Mesa, Ingeniero Ambiental y especialista en Derecho Ambiental; entre sus principales programas se encuentran el PEGIRS Plan Integral de Residuos Sólidos, la UMATA Unidad Municipal de Asistencia Técnica al Agro, desde la cual se lleva a cabo un proyecto referido con la despensa a partir del cual se busca integrar y crear mercados campesinos para los agricultores del municipio. Otro proyecto se relaciona con el denominado Recimercado, en donde se hace un intercambio de reciclaje por alimentos. Existen otros programas como los servicios públicos, PIGECA y POGECA, encargados de entablar acciones por la calidad del aire, la gestión agropecuaria con relación a la reforestación, el proyecto de musgos urbanos para la descontaminación del aire, pinturas con fijación para la contaminación, fotocatalisis, compostaje a gran escala, laboratorio de reconocimiento de especies UdeA, y particularmente, la sensibilización y concientización desde la educación ambiental, entre otras iniciativas. Estos proyectos son asesorados, por sus componentes técnicos, por grupos de investigación en comunidades académicas en universidades nacionales e internacionales.

Figura 14. Relaciones entre los elementos de entrada-tensión y salida en el diagnóstico territorial del Municipio de La Estrella, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia con base en Easton (1969).

4.3 Fase Postactiva

4.3.1 Sobre los actores, sus lógicas de actuación y la tensión política en la gestión territorial municipal

El ente territorial delimitado, llamado por los colonizadores como “La Estrella” en honor a la *Villa Toledana* del mismo nombre ubicada en la península Ibérica, ha tenido también otras formas de llamarlo como: “Ancón de los Yamesíes”, territorio “Anacona” o simplemente “municipio verde” dependiendo del actor que así lo nombre. Esta forma variada de enunciación del territorio sirve como ejemplo para introducirnos en la descripción de las lógicas de actuación para los diferentes actores y de las tensiones que emergen de sus interacciones dentro de la visión de sistema político que se ha venido esbozando a lo largo de este texto.

Para tal fin este apartado de resultados se subdivide a su vez en dos momentos. En primer lugar, se esboza quiénes son los actores emergentes y cómo se comportan dentro del sistema político influyendo en la toma de decisiones, en la tensión política y la búsqueda de mecanismos para la atenuación, permanencia o transformación de ésta última. En segundo lugar, desde categorías como *insumo*, *tensión*, *producto*, *intercambio* y *retroalimentación* se pone en evidencia la visión sistémica *eastoniana* a la luz de la gestión político ambiental municipal en la Estrella, dando respuesta a los objetivos planteados en el proceso de investigación.

4.3.1.1. Actores y Acciones

El patrimonio territorial antes caracterizado en la definición de las LBIT, tiene por protagonistas a actores que emergieron desde la recolección de la información y la triangulación de los datos, relatos y las teorías, dichos actores se pueden identificar por su relación con el territorio delimitado, sea como miembros institucionales y/o comunitarios, pertenecientes a entidades políticas, económicas o civiles que tienen incidencia en el municipio y que como se encontró participan en la optimización de las potencialidades, la mitigación de las problemáticas o la transformación de éstas mismas desde el escenario político.

Para dar respuesta a los objetivos específicos relacionados con esta descripción se procedió de la siguiente manera:

1. Se analizaron las LBIT derivadas del diagnóstico territorial con E.S realizado con anterioridad en el cual se tuvo en cuenta un marco ordenador para el tratamiento de la información territorial, delimitado por documentos teóricos, técnicos, legales e institucionales, procesados con antelación como soporte del análisis documental, así como de las diferentes entrevistas y rúbricas.
2. Se definieron los actores según el tipo de organización a la que estuvieran adscritos: Órgano, Institución, Corporación, Colectivo, Junta; teniendo en consideración que su principal foco de su accionar fuese político, económico, ambiental, social-comunitario, para así reducir la incertidumbre y comprender mejor la lógica de interacción con los demás actores dentro del sistema político.

Desde allí se pudieron evidenciar las distintas aristas de sus comportamientos en la gestión político-ambiental municipal y el peso en la percepción de su accionar por parte de otros actores sociales.

3. Finalmente, se formuló un esquema del modelo del *Sistema político* como respuesta dinámica a la tensión, caso municipio de La Estrella entre los años 2016-2021, en él se evidencia el proceso sistémico delimitado por insumos, procesamiento, productos y retroalimentación del sistema.

Cuando hablamos de gestión político-ambiental del territorio, situaremos para la simplificación de los actores, una caracterización de los mismos respecto de sus lógicas de actuación en su rol político, económico y social-comunitario que nos permitirá a su vez enunciar de una manera más precisa sus dinámicas de comportamiento e interacción con otros actores sociales en medio del sistema político.

En primer lugar, los actores de orden *Político-Institucional* que emergieron de manera reiterativa en el levantamiento de la información se caracterizan por tener un fuerte reconocimiento por parte de los demás actores en su ejercicio de poder, competencia y toma de decisiones sobre la gestión territorial, estos actores se identifican por poseer marcos normativos que los dotan de legitimidad en la toma de decisiones y de respeto de esas mismas decisiones por parte de otros actores. Su poder ejecutivo amparado en marcos legales tiende a asignar de manera autoritaria valores¹² a las poblaciones locales en articulación con actores de orden económico como procederemos a evidenciar a continuación.

En este orden de ideas, es posible ubicar a la Alcaldía de la Estrella y sus órganos derivados en el ejercicio propuesto. Concretamente, en las Comisiones del plan y bienes, así como la de infraestructura. También las Secretarías de planeación y medio ambiente. Además de los documentos legales que las sustentan, como los acuerdos del Concejo Municipal. Sin olvidar a los planes de ordenamiento territorial que, por una parte, permitieron la expansión urbana (el de 2000, 2008) y, por otra parte, buscaron reordenar el equilibrio medioambiental teniendo como base la potencialización del territorio de

¹² Quiere decir a vincular y hacer partícipes no sólo desde la autoridad sino también desde la autorización; es decir, el reconocimiento de la dignidad y cualidades para gobernar dotando sus decisiones de legitimidad.

manera sostenible, competente y equitativa (el de 2021), basado en una tecnocracia asesora de los políticos que plantean los nuevos rumbos de la planeación municipal.

La Alcaldía en medio de su capacidad legal para planear el territorio ha recurrido en los últimos años a la asesoría de comunidades académicas que desde un conocimiento especializado y articulado con las necesidades del mismo municipio permitan ordenar, priorizar, clasificar y distribuir el crecimiento poblacional y los recursos ambientales con que el territorio cuenta. Para ello universidades como UPB, Eafit, UdeA o la Nacional, han asesorado tanto los últimos PBOT (especialmente el vigente) y también han articulado sus aportes en ser la base investigativa y formuladora de proyectos para dar respuesta a las necesidades de las poblaciones locales.

En este sentido uno de esos órganos derivados que aparece en el panorama local para dar respuesta a la necesidad del desarrollo sostenible es la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dicha secretaria, nace desde el 2019 como una separación de la Secretaría de Planeación que, amparada en la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en el acta 001/2020 se crea oficialmente teniendo por misión dar un manejo adecuado a la estructura ecológica principal del municipio. Es así, como en nombre de la Alcaldía municipal, esta secretaría emerge como pionera para dar respuesta a problemáticas como el agua potable, el manejo de los residuos sólidos o la calidad del aire; asuntos fundamentales, pero no totalmente de su competencia en tanto miembros de un sistema denominado Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mismo nombre de la entidad ambiental urbana que al lado de Corantioquia tiene jurisdicción en el municipio para encargarse y asesorar de la mano de especialistas, dichos asuntos.

Antes de continuar, es necesario detenernos en la lógica como la Alcaldía municipal en tanto actor político se posiciona en la administración de los recursos del territorio, el crecimiento de su población y por tanto la planificación del espacio dominado sobre el que ejerce autoridad. La Alcaldía elegida cada cuatro años por votación popular, ostenta la representación política basada en la confianza que los ciudadanos en su ejercicio del derecho al sufragio ejercieron para así seleccionar un proyecto político, pero más concretamente un mandatario local.

Dicho mandatario si bien tiene la potestad de tomar decisiones que favorezcan o no las condiciones de vida de las poblaciones locales, en tanto emprenda proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida, - como en el caso de apoyar un plan maestro de

acueducto y alcantarillado para las veredas que no tienen agua potable adelantado en el acuerdo No. 021 del 7/12/2020 por el Concejo Municipal- también debe afrontar las relaciones jerárquicas a las que el ente territorial se ve sometido en su relación con esferas de competencia superiores, como los ya enunciados del Área Metropolitana, Corantioquia o la Gobernación y la Nación por poner otros ejemplos.

Y es que, como se expuso con antelación, el municipio posee un área de reserva que ocupa el 48.87% de su territorio, divididas en una local (Miraflores) y una regional (Romeral), y es precisamente alrededor de la segunda que desde el año 2009 con el acuerdo 327 se permite la aparición de *Corantioquia* como un actor fundamental en el sistema político que posee una competencia mayor en la toma de decisiones en la zona delimitada como DMI (distrito de manejo integrado de aguas).

Como lo evidencia Escobar (2020) dicha competencia le ha permitido regular las prácticas cotidianas de los habitantes de las áreas de influencia, dando prevalencia a la importancia hídrica de los ecosistemas, zona de amortiguamiento y repositorio de aguas y bosques. Particularmente dichas regulaciones se dan en las experiencias de uso de la tierra de los habitantes que con anterioridad a dicha declaratoria habitaban el territorio y ejercían actividades comunitarias, económicas y sociales propias para su desarrollo. Quienes, posterior a la declaración se vieron en la necesidad de migrar a la cabecera municipal a buscar nuevas condiciones de existencia. Además de esto, tuvieron que vender sus tierras a otros latifundistas que tuvieran capacidad adquisitiva para administrarlas bajo estas nuevas condiciones o muchas veces poder económico para negociar con actores como Corantioquia (Escobar, 2020. p. 120).

Aunque en la tesis planteada con anterioridad se evidencia una resistencia por parte de los habitantes del área de influencia de la declaratoria, será en la cabecera municipal donde distintos actores tomarán la iniciativa como garante para emprender de una manera más ardua la defensa del medio ambiente sano, la disminución de la construcción desmedida y no concertada, escudriñando la solución a sus necesidades básicas, adquiriendo para ello la forma organizativa primordialmente de *Colectivos y Juntas de Acción Comunales*.

Antes de detenernos en la aparición de estas formas de participación y disputa por la toma de decisiones, es importante situar el papel de la autoridad ambiental urbana, el *Área Metropolitana del Valle de Aburrá*, ya que la competencia de esta será primordial para

entender el creciente fenómeno de metropolización y fragmentación urbana en la que se sume el municipio derivado en su expansión urbana reciente. La Alcaldía Municipal en tanto integrante del Área Metropolitana se ve supeditada a las directrices generales que en la esfera regional así se planteen, por ello tras su creación en los años 80 del siglo XX la visión de “ciudad de ciudades” tendrá gran eco en el municipio, especialmente en tanto desde el plan estratégico para el Aburrá sur se prioriza el crecimiento en la zona aledaña al río Aburrá, teniendo como resultado el crecimiento de la zona de La Tablaza – corregimiento más densamente poblado de La Estrella-, lugar dónde se encuentra la mayor cantidad de licencias otorgadas para bodega en el municipio (Venegas, 2019).

Un aspecto relevante que nace con el Plan Bio 2030 (2011) del *Área Metropolitana*, es la noción de “Biociudades” discurso anclado en el contexto del cambio climático a la construcción de ciudades sostenibles con el medio ambiente, con políticas de desarrollo en concordancia con el crecimiento y uso equilibrado de los recursos naturales. Así la relación de la Alcaldía Municipal con el Área Metropolitana es de conurbación y respeto directo de las directrices, pues inclusive la Alcaldía actual (2020-20203) tiene como lema la construcción de una Biociudad donde el desarrollo económico sea sustentable y sostenible como se ubica en su Plan de Desarrollo, “para la gente” en concordancia con los ODS (Alcaldía de La Estrella, 2021).

Además de ello, es importante resaltar de estas directrices su priorización del crecimiento hacia el interior respetando la base natural, y minimizando la segregación social y territorial. Dicho de otra manera, la sostenibilidad y la integración se convierten en pilares para priorizar el potencial industrial, comercial y de servicios, además del impacto habitacional del municipio de La Estrella visto en sentido regional (Área Metropolitana, 2011). También es a la luz de este crecimiento urbano cuando el sur del Valle de Aburrá dónde se ubica el municipio se vuelca priorizado como una centralidad estratégica trayendo con esto la aparición masiva de *Epm* y principalmente del sector inmobiliario, delimitado para finalidades de este ejercicio en el papel fundamental de las *Constructoras*.

Los distintos actores confluyen en la realidad municipal en torno de sus competencias, particularmente sobre el espacio geográfico delimitado, la administración de los recursos y formulación de respuestas a las necesidades de la población. En el caso del agua; por poner un ejemplo, la administración local posee una empresa de servicios públicos domiciliarios pertenecientes a la Superintendencia de Servicios Públicos, la cual en

reparto con Epm en tanto entidad vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Presidencia de la República, la Contraloría o la misma Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico suministran el líquido vital que, en los casos veredales provienen de 11 cuencas hidrográficas que pertenecen a la *Reserva el Romeral* (Corantioquia) y abastecen 15 acueductos veredales y comunitarios que administra la empresa local quien no posee como competir en el ámbito municipal con el sistema de bombeo, tecnología y capital de Epm que trae el agua desde la represa la Fe a la planta San Vicente en Ayurá¹³.

Con base en lo anterior, es pertinente dar una mirada al marco normativo de algunas entidades enunciadas, dando fuerza y sobre todo evidencia a algunas de las afirmaciones esbozadas en los párrafos anteriores. Para tal finalidad se presenta a continuación una tabla que enuncia el actor, algunos de los documentos que sustentan su acción y las modificaciones más relevantes en la gestión territorial con un foco medio ambiental.

Tabla 3. Modificaciones político-territoriales según los actores político - institucionales con base en su normatividad

Actor	Documentos	Modificaciones a la gestión del territorio
Alcaldía Municipal	Planes de Desarrollo: 2012-2015, 2016-2019, 2020-2023. PBOT: 2000, 2008, 2021	PBOT -Redensificación de la zona central del municipio (centro-periferia), crecimiento racional de la zona de expansión y protección de ecosistemas y paisajes. -Vocación cambiante: Agrícola, inmobiliaria, ecoturística. -Noción de ciudad: Campestre, innovadora, ecoturística, religiosa y cultural, Biocidad y ciudad del aprendizaje. - DMI, declaración área de reserva, potencia la educación ambiental, importancia del sistema natural, el desarrollo del mismo se genera desde planes especiales, parciales y polígonos urbanos que tiene por

¹³ El colombiano (2022, 8 de noviembre) “EPM programará tercer corte de acueducto para seguir modernizando la represa La Fe”. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/cortes-de-agua-en-medellin-para-modernizar-acueducto-de-la-represa-la-fe-2022-JO19061448>

		<p>finalidad llegar a los 100.000 habitantes y tienen en cuenta iniciativas públicas y privadas.</p> <p>Planes de Desarrollo</p> <p>Gestión incipiente y precaria del territorio, problemáticas vigentes: residuos sólidos, manejo de cuencas hídricas, gestión del riesgo, movilidad, desde el 2004 se piensa en cambiar la vocación municipal de inmobiliaria o habitacional a ecoturística teniendo como focos de disputa la falta de un sistema de planificación de acueducto y alcantarillado, la dispersión de la población rural y el crecimiento no ordenado de algunos asentamientos urbanos de manera acelerada en terrenos no aptos para tales densidades.</p> <p>Sólo hasta después del 2015 el recurso agua aparece como prioridad y la importancia del DMI es indiscutible en tanto aún en esa época el $\frac{3}{4}$ partes del territorio era rural aún, denotando una escasa relación entre construcción y Participación comunitaria, también demostrando como entre el 2012-2016 se genera el mayor otorgamiento de licencias que terminan por transformar el territorio, teniendo como foco el año 2015 dónde se otorgaron 6.293 licencias para usos especialmente de vivienda en 1.712.737 m/c con prevalencia en apartamentos sobre casas muchas veces en incumplimiento del mismo PBOT.</p>
Corantioquia	Acuerdo 327/2009 DMI y documento de actualización 2022	El acuerdo y el nuevo documento de actualización del mismo Corantioquia (2022), define El Distrito Regional de Manejo Integrado de la Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca, en adelante DRMI DVARC, como una de las áreas protegidas declaradas con función de servicios ambientales en el reconocimiento de los recursos

		<p>naturales renovables dentro del área de su jurisdicción, esta figura permite combinar acciones de protección del ecosistema con posibilidades del uso para realizar actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas.</p> <p>-Este DRMI posee un área de 28.075 hectáreas, de los cuales La Estrella posee el 5.5%, fueron incluidas 4 nuevas veredas.</p> <p>-Entre sus objetivos actualizados están mantener la oferta de bienes y servicios ecosistémicos especialmente: fijación de CO2, conservación de la biodiversidad, servicios culturales, áreas con potencial hídrico y cuencas de abastecimiento de acueductos veredales para la población de los municipios de DMI DVARC, conservar el paisaje cultural, la identidad y la mayor funcionalidad ecológica.</p>
Área Metropolitana	<p>Directrices Metropolitanas de ordenamiento territorial (2006)</p> <p>Plan metropolitano 2008-2020 (2007)</p> <p>Bio 2030 (2012) Plan director Medellín, Valle de Aburrá</p>	<p>Finalmente para el caso o del Área Metropolitana según los documentos analizados y particularmente en la memoria del nuevo PBOT (2022) se plantea que sus funciones según el Art 6 de la Ley 1625/2013 son : a) programar y coordinar el desarrollo territorial de los municipios que la conforman; b) racionalizar la prestación de servicios públicos; c) ejecutar proyectos de infraestructura vial y desarrollar proyectos de interés social en conjunto; y d) establecer directrices y orientaciones en materia de ordenamiento territorial armonizando los POT de los municipios que la constituyen.</p> <p>Con ello queda claro la inmersión del Municipio en la Metropolización de las ciudades y la potencialización de su crecimiento urbano, los mismos dan cuenta del fenómeno de conurbación, pero tienen como foco la</p>

		integración y la sostenibilidad. Algunos retos son las conectividad nacional e internacional, la consolidación y dinamismo económico y social hacia la sociedad del conocimiento (Área Metropolitana, 2012), de allí que se articulen con los discursos municipales.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en (Corantioquia, 2022), (Área Metropolitana, 2006, 2007,2012) y (Alcaldía de La Estrella, 2000,2002,2008,2015,2019,2021).

Luego de ver como entran y se comportan distintos actores al interior del sistema político sobre todo en torno a la toma de decisiones, podemos centrarnos en esbozar a continuación como emergen *actores económicos* provenientes principalmente del sector inmobiliario. Este registro parte de entender que las instituciones políticas en su función de administrar los recursos públicos pueden abrir licitaciones para entidades públicas y privadas y es aquí donde en el contexto de una creciente expansión urbana y un municipio con una fuerte vocación habitacional, aparecen por excelencia grandes monopolios con una fuerte capacidad adquisitiva y de inversión, evidenciando en el municipio el papel de las *Constructoras*.

De las manos de las firmas Constructoras en muchos casos podemos evidenciar negociaciones con Epm, -como esbozan los líderes de las Juntas de Acción Comunal y Colectivos como Defensores Del Romeral (Entrevistas 7 - 12. 2022)-, entidad encargada de brindar los servicios básicos que las primeras necesitan en tanto su oferta de vivienda. Las constructoras como Arconsa, Conaltura, Uribe Herrera, vértice o Centro Sur entre muchas otras firmas que habitan el municipio son empresas que en su mayoría se dedican a la producción de bienes materiales, infraestructura y la cimentación de las edificaciones necesarias para las actividades de la sociedad. En esta medida son las que establecen los contratos, la mano de obra, la adquisición de materiales, la utilización de maquinaria pesada, utensilios, profesionales, asesores y finalidades de las obras que entran en licitación con la Alcaldía Municipal.

En el caso del municipio de La Estrella, la dinámica de éste *Actor*, se da la siguiente manera dentro del sistema político: las mismas entran en la competencia de mercado y presentan sus proyectos de licitación a la Dirección de Inspección Urbanística Municipal perteneciente a la Secretaria de planeación para la posibilidad de iniciar nuevos proyectos, dependiendo de las exigencias y regulación de las licencias se procede a una negociación

con Corantioquia y en pocos casos con las Juntas de Acción Comunal, antes de delimitar la densidad poblacional; una de las cláusulas de ejecución radica en realizar una obra de corresponsabilidad con el sector donde será ejecutado el proyecto, en algunos casos se han construido parques, vías o se han restaurado sedes de las JAC.

Según datos de la Dirección Urbanística de la Secretaría de Planeación algunas de las firmas que más han tenido crecimiento en la última década son *Conaltura* para la zona de Suramérica, *Centro Sur*, *Uribe Herrera*, o *Quijano Perdomo* para el caso de la Ferrería (zona en contraste con la vereda San José del DMI) y *HC*, *Vértice* o *Arconsa* en las zonas bajas de la vereda el Guayabo y Tierra Amarilla también del DMI. Algunas con hasta más de 5 proyectos urbanísticos edificados en la misma zona, como es el caso de Arconsa, Centro Sur o Conaltura por poner algún ejemplo (Entrevistas 3,6,7, 2022).

Al respecto el presidente del Concejo Municipal plantea que en la actualidad son más rigurosos los requisitos para otorgar las licencias y que a diferencia de administraciones pasadas que vieron en éste tipo de contratos el flujo directo de capital, la apuesta actual busca un desarrollo planificado en articulación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, teniendo como resultado la disminución de la cantidad de las licencias otorgadas con relación a años anteriores como se ejemplificará más adelante.

(...), las licencias han bajado pues este alcalde en su compromiso ambiental, empezó a exigir a esas licencias unas condiciones amables con el tema del medio ambiente entonces el que no la cumpla no se le da la licencia, y eso es de los últimos años, pues todo el licenciamiento que tenemos viene de administraciones pasadas. Y el desarrollo e infraestructura que se venga dando que sea armónica con el medio ambiente (Entrevista 3, mayo 2022)

Es así como finalmente, en respuesta a este dinamismo aparece un *tercer* y último registro centrado en los *Actores social-comunitarios*, que toman formas organizativas para resistir o modificar las negociaciones de la asignación autoritaria de valores en la gestión político ambiental municipal.

Dichos actores basan sus lógicas de actuación en conformar un grupo significativo de ciudadanos con intereses, formas de pensar o ideas vinculantes y que buscan espacios de participación política para ser escuchados e incluidos en la definición de las políticas que afectan sus condiciones de vida. De otro lado generan alternativas de participación más allá de las avaladas institucionalmente como las JAC, (juntas de acción comunal),

asumiendo así la forma de Colectivos ambientales, Movimientos sociales y Corporaciones, movilizando en algunos casos capital intelectual, cultural y material en la defensa del patrimonio cultural y ambiental municipal.

Sin embargo, desde lo encontrado en los resultados de la presente investigación, es importante aclarar que dichos actores no son homogéneos como se planteó en la hipótesis inicial pues la figura de Colectivos Ambientales; no aglutina a todos, sus lógicas de intermediación son dispares. Al respecto según la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de Antioquia (2020):

De 6.523 organismos registrados el 95.2% son juntas de acción comunal, el 2.7% para juntas de vivienda comunal y restante 2.1% es para las asocomunales. En total, para el Valle de Aburrá son 890 JAC, 43 asocomunales y 27 JVC (Alcaldía de la Estrella, 2021)

Son las Juntas de Acción Comunal de los barrios y veredas municipales, principalmente de las zonas aledañas al DMI las más organizadas en torno a la gestión político-ambiental municipal, entre sus disputas está la falta de representación política, la recolección de residuos sólidos, la movilidad o el precio de las facturas de servicios públicos o predial, entre otros, al respecto, un estudio del Iner (2019) muestra que en el caso municipal:

Actualmente se tienen 42 juntas base, 1 ASOCOMUNAL y 12 procesos de segregación en el municipio, y son estas organizaciones de base las que indiscutiblemente generan más impacto frente al desarrollo local, convirtiéndose en el contacto directo de las comunidades con relación a las entidades públicas, por lo que son organizaciones que demandan capacitación y asesoría, insumos básicos para reivindicar gradualmente el papel que juegan estas organizaciones en el desarrollo municipal (INER, 2019)

Desde la Constitución del 91 que amplió las formas de participación democrática en los entes territoriales brindándoles autonomía en la toma de decisiones, la ciudadanía empieza a tener un papel fundamental en la planificación territorial, así en el caso de las JAC del municipio de La Estrella, están conformadas por personas adultas y jóvenes a partir de los 14 años, tanto en la zona urbana, como en la zona rural, quienes en sus formas organizativas y desde las visiones de desarrollo de sus propias comunidades han tenido interacciones con la Alcaldía, Corantioquia o el Área Metropolitana en la resolución de dudas, proyectos sociales, capacitaciones, asesoría y acompañamiento con base a su propia normatividad.

Casos concretos han sido las denuncias de algunas JAC en torno a la irregularidad de ciertos procesos como la del sector El Pedrero, en la parte baja de la vereda Tierra Amarilla en torno a las negociaciones de compra de predios para la ampliación de una vía que tiene por objetivo no sólo mejorar la movilidad sino abrir paso a la nueva población que vendría al polígono del plan parcial de expansión urbana sectorizado en Quebrada Grande, o también en la parte alta de la misma en torno a la falta de una gestión del riesgo efectiva tanto en los problemas de remoción en masa como últimamente las avenidas torrenciales por las fuertes lluvias (Entrevista 12, junio 22)

Para corroborar lo planteado por el líder comunitario se contrastó con la resolución No. 088 del 19/10/20 con modificación del 28/06/22 de la Comisión Primera o del Plan y Bienes del Concejo Municipal, ya que con ella declararon de “utilidad pública e interés social” los predios ubicados en el Sector El Pedrero como también se hizo con los predios ubicados en el sector la Ferrería por la misma razón, pese a las denuncias de la escasa concertación por parte de los funcionarios de la Secretaría de Planeación (Concejo Municipal, 2022).

En una de las entrevistas realizada podemos encontrar la situación de la Junta de la vereda San José perteneciente también al DMI, liderada desde hace 12 años por el también miembro de la empresa de servicios públicos municipales a cargo de 10 plantas de tratamiento y prestador del servicio de Acueducto y Alcantarillado en las veredas del municipio y corregimientos como la Tablaza, Pueblo Viejo y el sector Inmaculadas (Entrevista 12, junio 22). La cuál ante el creciente fenómeno de conurbación, no ha sido ajena a las dinámicas de disputa territorial por parte de actores como las Constructoras, el Área Metropolitana, la Alcaldía y en especial EPM en la imposición de sus visiones de desarrollo territorial, al respecto plantea que:

Ante el desarrollo uno no puede hacer nada, el municipio tiene que crecer, tiene que mejorar y tener mejor calidad de vida, progresar, y en la parte donde están más puesto los ojos es acá, en la zona virgen, cada vez hay obras más cercanas por ejemplo ese *centro sur* tiene un megaproyecto de 24 torres, tiene algunas como Orión, Capella, Polaris o Cielo sur y cada vez está más cerca de la vereda. El tema político influye mucho, hace 15 años esto no valía nada, pero pavimentaron dos vías y chao, por ejemplo, la vía Trapiche nos ganamos la vía con Luis Pérez en vías terciarias, hace 5 años y ya vea nos metieron esa parcelación (Entrevista 12, junio 2022).

Las Juntas de Acción Comunal se circunscriben como actores del sistema político que generan procesos de transformación territorial en aras de la participación de la esfera pública, las que, sin embargo, a nivel municipal pese a su fuerte capacidad organizativa, no han tenido mucha representación en la toma de decisiones, según expresan algunos habitantes por no tener una representación política en órganos de toma de decisiones como el Concejo municipal:

Hemos buscando una representación política, la vereda está sectorizada pero nunca hemos tenido un concejal que vele por nosotros y lo necesitamos. Lo que hemos logrado hacer es desde lo comunitario, y en tiempo de elecciones todos llegan, pero nunca dan nada. Cuando vamos a tocar puertas no nos escuchan (Entrevista 12, junio de 2022).

Similar es el caso de las redes de cooptación en las que ante las necesidades de miembros de estas comunidades se ven sometidos tanto los líderes como los segmentos mismos de algunas JAC, tanto de Pueblo Viejo, San José o Guayabo y es que una de las lógicas de las constructoras es realizar la obra pero comprometerse en el sector con una obra adicional en beneficio de la comunidad, sea una carretera, un parque o un salón social tal como denuncia uno de los Defensores del Romeral con relación a las veredas enunciadas al plantear que: “el problema de algunas JAC es que trabajan de la mano de constructoras, entonces las juntas consiguen votos y las constructoras les ponen vías, les hacen carreteras” (Entrevista 7, marzo 2022).

Finalmente, los últimos actores que aparecerán, pero tendrán un peso relevante creando un efecto “bola de nieve” serán los movimientos, grupos significativos de ciudadanos y Colectivos Ambientales a saber: *Defensores del Romeral*, *Huerta los Tanques* y *Consciencia Ambiental Siderense* luego del año 2015. Para obtener información que pudiera caracterizarlos fue necesario seguir sus redes sociales y realizar entrevistas a algunos de sus líderes, ya que no cuentan con documentos legales, estatutos o marcos normativos que visualicen su existencia, excepto por el primero, que posee una producción documental “El romeral, ayer, hoy y mañana”¹⁴.

Dichos colectivos nacen principalmente de procesos de liderazgo juvenil ambiental procedente del Área Metropolitana, grupos juveniles y culturales, o de profesionales que a partir del sentido de pertenencia empiezan a gestionar procesos de apropiación y

¹⁴ [Defensores del Romeral] (2015, 21, 12). *El Romeral, Ayer, Hoy y Mañana*. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=EP2_rNQ0cX8

movilización territorial. Para el caso del grupo *Conciencia Ambiental Siderense* su génesis se produce en el 2015 como respuesta a los cambios en el paisaje debido a la expansión urbana, para mitigarlo se buscó desde las caminadas temáticas movilizar una gran cantidad de siderenses en pro del conocimiento y apropiación del territorio, apuntando con esto al ecoturismo, aunque teniendo de otro lado una escasa participación política tanto con instituciones gubernamentales, ambientales como con otros colectivos.

Distinto ha sido el *modus operandi* del *Movimiento Huerta los Tanques*, movimiento liderado por el sargento jubilado Emerson Cerpa, que, desde la acción cotidiana de la huerta, ubicada en la parte baja de la centralidad que da a la vereda San José y Tierra Amarilla, pero a dos cuadras de la cabecera municipal emprendió un proyecto de educación ambiental y liderazgo centrado en niños, niñas y jóvenes a nivel nacional, así el líder enuncia que:

El movimiento Huerta los Tanques nace en el 2017, aunque desde el 2013 donde había un basurero donde se siembran los árboles ya hacíamos presencia, pero ya oficialmente llegan los niños que son la base del movimiento, hoy son 1000, descubrí el legado, algo que tienen que hacer todos para ser recordados, los niños sensibilizan desde el amor, la misión del MHT es *concientizar de una forma pragmática*, es decir diciendo y haciendo, aquí no hay discurso o estamentos, aquí hay actitud basada en valores, esa es nuestra base, a los niños no se les enseñan rencores (Entrevista 10, junio 2022).

Con “pragmático” se refiere a prácticas cotidianas que aporten a dicho cuidado y por ello que el énfasis del movimiento sea la educación ambiental desde los proyectos huerteros y el senderismo de valoración ecosistémica. Su relación con la institucionalidad municipal ha sido buena, por lo tanto, se han mostrado imparciales en torno al crecimiento urbano o la gestión del gobierno local, enfocando su puesta en el ecoturismo sostenible y en la educación ambiental desde los procesos huerteros en alianza con las instituciones educativas, otros colectivos y movimientos ciudadanos a nivel municipal.

Finalmente, el caso más emblemático de disputa se ve alrededor del *Colectivo Defensores del Romeral*, colectivo que nace particularmente a partir de la defensa de la parte baja de la Vereda del Guayabo cuando en el año 2015, año en el que más licencias se otorgan en el municipio, se intenta desarrollar un proyecto urbanístico en todo el piedemonte de la misma municipalidad, a lo que el movimiento en su organización toma la forma de Colectivo y desde las redes sociales, la movilización ciudadana y las caminadas de

apropiación territorial logra reunir más de 300 personas en torno a la denuncia pública del proceso de construcción sin consulta en la parte baja de la Reserva, teniendo claridad de que el perímetro donde iba a ser desarrollado el proyecto entraba en zona de expansión urbana y no precisamente en área de Reserva, aflorando una inconsistencia en la delimitación de la clasificación del mismo suelo (Entrevistas 7, 8, 9, 2022)¹⁵.

El colectivo nace apoyado por diversos gremios, académicos, corporativos y social-comunitarios. En este sentido parte de la lógica de su actuación se ha dado desde la defensa del mismo en el plano de lo técnico con asesores jurídicos tanto en procesos de concertación con Corantioquia como con la misma Alcaldía municipal, ya que por ejemplo en el año 2015, un año después de su nacimiento y desde el cual tienen mayor acogida sus campañas se pudo tener un cabildo abierto en el Concejo Municipal dónde latifundistas, minifundistas, constructoras, ciudadanos y miembros del Colectivo pudieron dar su opinión sobre la expansión urbana en la zona principalmente de la vereda el Guayabo (Entrevista 7, junio 2022).

Al respecto el ingeniero ambiental Sergio Ortiz, miembro del Colectivo plantea su preocupación en los intereses que se ven alrededor de la planeación municipal y las lógicas de relacionamiento que se dan entre las Constructoras, Alcaldía y Epm a la hora de desarrollar un plan parcial, sobre esto plantea que:

Uno sabe que la expansión de un área del municipio es dar y dar contratos, eso se vuelve una empresa, uno sabe que hay votos, contratos e intereses, vos sabes que un PBOT es analizado por instituciones que comprenden el asunto, no puede sólo el alcalde y por ejemplo la Nacional hace este, son planos y planos y planos con un lenguaje muy técnico. Comfama mire por ejemplo Felicity, si ya van metiendo a EPM con el acueducto es porque hay futuros planes (Entrevista 7, junio 2022)

Ya que el mismo EPM muy cerca de la zona de la planta de tratamiento de agua de Morrón-Tarapacá comparte con Ecopetrol una zona de viaductos de gas que más allá de la demanda actual se planifica en torno a la proliferación municipal de los proyectos urbanísticos que buscan, por ejemplo, con la apuesta municipal actual del plan maestro

¹⁵ Álvarez (2017) y Zambriano (2017), desde periódicos como El Colombiano y Ortiz (2017) desde el periódico El Tiempo recogen la denuncia hecha por ciudadanos de las veredas Morrón, Guayabo y Tierra Amarilla, cuando en el año 2017, intentaron adelantar distintos proyectos a menos de 700 metros del Área de Reserva, como el denunciado por los Defensores del Romeral.

de acueducto y alcantarillado para 35.000 habitantes, convertir al municipio en un ente territorial de 100.000 habitantes teniendo como base la planificación de ciudad dormitorio, habitacional que requiere por tanto los servicios del sector inmobiliario en su relación con la metropolización de las ciudades.

Ante este fenómeno, la lógica del colectivo no se basó en la generación de documentos sino, para el año 2015 en la creación del documental referido con anterioridad, reuniones periódicas, caminadas y marchas que lograron su visibilización además de conseguir frenar el plan parcial que se llevaría a la zona. Desde entonces defienden la importancia de la Reserva ecológica El Romeral para la identidad, paisaje, historia y cultura del municipio de la Estrella, al respecto el mismo integrante del colectivo plantea que:

Defensores del Romeral no sacó documentos a lo público sino más como con abogados, con Corantioquia, era más defensa jurídica y el documental, tuvo mucho seguidor en redes y fuera de eso se hacía “guerrilla” sacó panfletos muy clandestinos, de lo que iba a pasar, 8000 apartamentos para la vereda. Ellos siguen reuniéndose ya muy bajo cuerda, pero ya no son tan mediáticos desde el 2019. Todavía están allí más en lo jurídico (Entrevista 7, junio 2022).

Esta movilización ciudadana tuvo éxito, sin embargo, luego de ver la acogida de la misma optó por atender otras demandas como el manejo de las microcuencas, los residuos sólidos o el cambio en el precio de las facturas de agua no potable, a potabilizada por Epm, entre otros (Entrevista 8, Julio 2022). Posteriormente al 2019, el movimiento fue disuelto en su esfera pública, gracias a la absorción de sus intereses por parte de la Alcaldía Municipal.

Finalmente, en sus lógicas de actuación, el Colectivo continuó enfocado en sus actividades ecoturísticas y de rescate, protección, investigación y divulgación del patrimonio natural del municipio. Aunque anclado más a las actividades de senderismo y participación en eventos culturales y ambientales organizados por la nueva Alcaldía que; tiene por tercera línea de su plan de gobierno, el desarrollo sostenible haciendo partícipes a muchos de sus miembros, e inclusive, ha vinculado en su institucionalidad algunos de ellos desde la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y sus planes, programas y proyectos.

4.3.2 Una mirada sistémica a la tensión político-territorial desde la gestión de la dimensión ambiental municipal

El caso municipal analizado parte de atender unas problemáticas asociadas a demandas que yacen en el ambiente como lo son el cambio climático, la soberanía alimentaria y el cuidado y vida de los ecosistemas terrestres desde el contexto nacional e internacional, también de crecimiento demográfico a nivel mundial y de expansión urbana a nivel local, o metropolización en sentido regional. Dichas problemáticas son procesadas por reglas e instituciones generando modificaciones en el sistema político, que por lo general buscan integrar o atenuar intereses y así permanecer en medio del cambio (Easton, 1987).

Para explicar esto de una manera más detenida, este apartado final tomará como fundamento los planteamientos de Easton (1987), Neira (1986) y especialmente la traducción que hacen Aguirre y Montbrun (2019) en su cátedra de la Unicuyo sobre Enfoque Sistémico. Empezaremos por situar en la mirada de sistema político, como se sitúan los Input desde las demandas y apoyos. En segundo lugar, como se genera la tensión política y su procesamiento. Para por tercero y último, dilucidar las políticas y productos que emergen generando una retroalimentación en el mismo sistema político municipal.

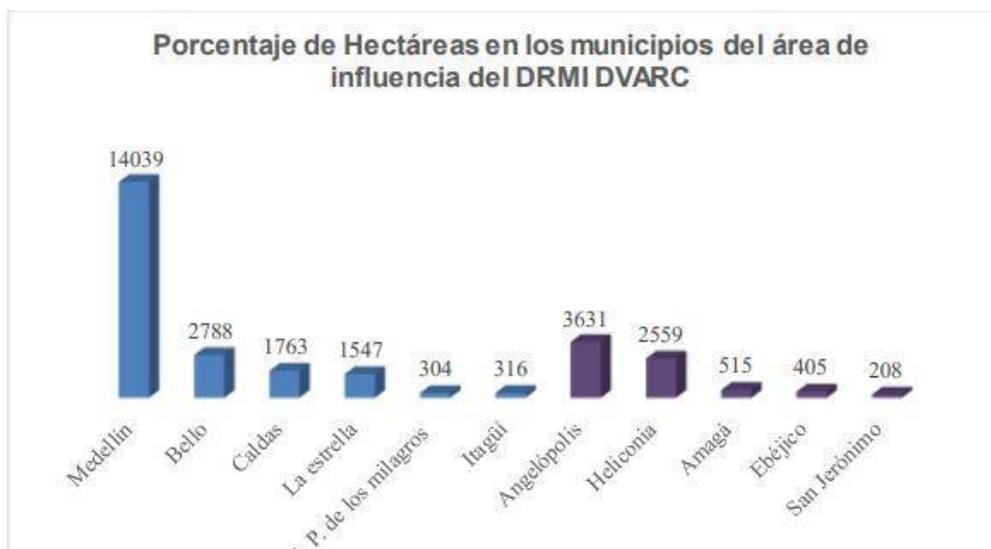
Input

Partiendo de la una idea de sistema entendida por Montbrun (2019) como un conjunto de elementos, procesos e interacciones a través de las cuales se verifican las decisiones de poder en una sociedad. El primer elemento son los insumos (Input) los cuales ingresan al sistema político por su relación, o dicho de otra manera su retroalimentación con el ambiente sea éste intrasocietal o extrasocietal. Como resultado de esto, el municipio posee dos registros muy concretos que procederemos a enunciar.

El primero parte de situar el sistema político sometido a los insumos provenientes del ámbito extrasocietal donde situamos el cambio climático, los ODS y también el intrasocietal donde ubicamos ante el inminente crecimiento demográfico, la declaratoria del DMI, situando la mitad del territorio como área de reserva de bienes y servicios ambientales por parte de la Corporación Autónoma del Centro de Antioquia (2022). Ya que, a partir de su llegada en el 2009, desde un paradigma conservacionista, entran a

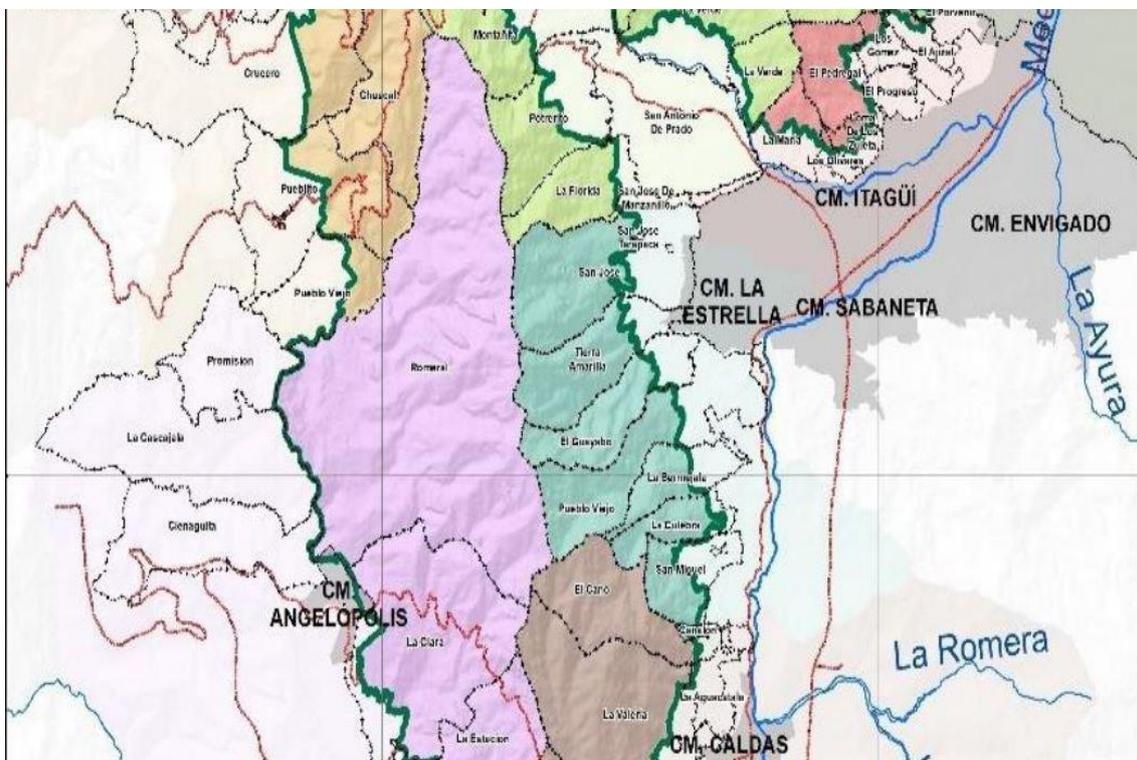
legitimarse procesos de declaración como el DMI DVRC (Distrito Manejo Integrado Divisoria de Aguas Romeral-Cauca) que para su actualización del año 2022 ya no posee 4, sino 8 veredas del municipio, siendo incluidas la Bermejala, Culebra, San José y San Miguel. Como aparece en las siguientes figuras; primero evidenciando el tamaño del mismo en HA.

Figura 15. Cantidad de Hectáreas en los municipios del área de influencia del DRMI DVARC



Fuente: Convenio PNUD-CORANTIOQUIA, 2020. En Documento de actualización DRMI DVARC (Corantioquia ,2022).

Figura 16. Área municipio de la estrella dentro del DMI DVARC, veredas de influencia



Fuente: Elaboración propia con base en (Corantioquia, 2022).

Como aparece en el mapa anterior en color verde claro, La Estrella es el segundo municipio con mayor cantidad de Hectáreas de Reserva en el Aburrá sur, y el sexto de los once del DMI, con 8 veredas que se ven supeditadas a la regulación de las prácticas cotidianas en el Área de influencia (Corantioquia, 2022). La gran mayoría con demandas por la sanidad, movilidad, infraestructura y servicios ambientales que tiene por foco en el municipio declarado por el Inderena (1993) como municipio verde por sus condiciones geográficas, un municipio de orden habitacional que funciona como ciudad dormitorio para los vecinos de la ciudad de Medellín (Entrevista 3, mayo 2022).

Las demandas de las poblaciones locales se realizan a las instituciones con apoyo de entidades autónomas, en consonancia de grupos económicos caracterizados con anterioridad que generan a su vez apoyos a los mandatarios locales y no solamente al sistema político municipal como se ha citado con anterioridad.

Un segundo insumo que proviene del entorno, es el relacionado con los procesos de crecimiento demográfico y urbano, la construcción de ciudades sostenibles y la demanda de bienes y servicios anclada a estos centros poblados. Allí podremos ubicar las demandas

en términos de jurisdicción nacional para la planeación del territorio. También la relación que se da con la conurbación¹⁶ en la constitución de Áreas Metropolitanas, como la del Valle de Aburrá de la que forma parte el municipio, así los apoyos se dan en incentivos económicos y políticos en apoyo a gremios constructores que en alianzas estratégicas con gobernantes locales y comunidades académicas toman decisiones sobre los rumbos del territorio.

Para fundamentar esta idea, en la siguiente tabla se presenta el crecimiento poblacional que ha tenido el Municipio de La Estrella y que lo sitúa como un escenario de crecimiento urbanístico, pero también como se presentó, según la prensa, en “un botín para las constructoras.

Tabla 4. Evolución histórica población municipal La Estrella, 1685-2022

<i>Año</i>	<i>Población Aproximada</i>						
1685	154	1846	2872	1973	23619	2014	61365
1808	628	1887	3512	1985	31419	2015	62348
1814	879	1912	4311	1993	41592	2022	67254
1824	1194	1938	5760	2005	52563	2025	75000
1835	2353	1964	16877	2010	57446	2035	100000

Fuente: Elaboración propia con base en (Tobón, 2019).

Tensión y procesamiento

Es en la segunda década del nuevo milenio cuando el crecimiento urbano desmedido y no planificado entrará como una tensión al sistema político municipal, evidenciado en las transformaciones que se empiezan a gestar en el municipio y el crecimiento acelerado que se da en el mismo abanderado por su crecimiento poblacional que como se evidencia en la tabla anterior aspira a ser en los próximos años y con los proyectos de expansión urbana de 100.000 habitantes. Debemos asumir, claro está, un interrogante para dar cuenta de

¹⁶ Recordemos que con “Conurbación” nos referimos en nuestro caso al crecimiento de las ciudades próximas que tiende a fusionarlas, que en nuestro caso obedece a la aparición del Área Metropolitana del Valle de Aburrá de la cual forma parte el Municipio de La Estrella.

esta modificación del sistema político, ya que Easton (1987) plantea que no todas las modificaciones al sistema generan tensión, entonces cabría preguntarnos y responder en este momento, ¿Cómo se da la tensión política en torno a la expansión Urbana en el Municipio de La Estrella?

La respuesta a ésta pregunta se encuentra estrechamente ligado a lo que Neira (1986) denominará *Homeóstasis*, es decir la permanencia y el equilibrio, ya que como hemos evidenciado y documentado con anterioridad será la Política de Expansión Urbana la que desde la transformación paisajística, la contaminación, movilidad, carencia de servicios básicos a la población rural y la conservación en su limitación de las prácticas de existencia, quien generara una ruptura, un proceso de desequilibrio y resistencia a la asignación autoritaria de valores, lo que denotará en la organización y movilización ciudadana, caracterizada con anterioridad.

A partir de Venegas (2019), Vélez (2019) y Escobar (2020) podemos sustentar respecto del dinamismo de las acciones de respuesta en el mismo sistema, que la inversión financiera, y particularmente el sector inmobiliario entrará con fuerza en el municipio desde el 2010 para hacer frente a esta demanda de crecimiento poblacional y de menor construcción que sus vecinos del Aburrá sur, como Sabaneta, Itagüí o Envigado, municipios de primer orden que tuvieron que hacer frente a dicha problemática con anterioridad al municipio de La Estrella pero que confluirán en él en la visión metropolitana de conurbación, pues inclusive, como planteó el coordinador de la Dirección de Inspección Urbanística “es en el sector Suramérica donde yace la frontera entre los municipios de La Estrella e Itagüí dónde iniciara la expansión urbana y aflorarán los primeros proyectos de uso habitacional de otorgación de licencias”¹⁷ (Entrevista 7, 2022).

Será el proceso de la planeación territorial el primer aspecto de tensión política en tanto ha tenido una lenta respuesta a las evoluciones propias del territorio, ya que inclusive apenas se viene tramitando el nuevo texto de larga duración para darle rumbo y orden al municipio que ha duplicado su población en los últimos 40 años (Ver Análisis documental).

¹⁷ Para ampliar esta postura véase el plan estratégico Aburrá Sur del Área Metropolitana (2011), así como la tesis de Villegas (2019) *La Expansión Urbano-regional y su impacto sobre el Aburrá sur: Transformaciones socioespaciales recientes y políticas municipales*.

El primero de los focos de dicha tensión se da en las rencillas entre las demandas de conservación y expansión que por un lado limitan las actividades cotidianas de las poblaciones rurales que vieron en la declaración del DMI una desvalorización de su tierra y una limitación a sus actividades económicas que terminó por obligar a muchos a vender o desplazarse a la cabecera municipal como fue expuesto con anterioridad (Escobar, 2020).

Pero que quizá se hace mucho más agudo alrededor de la problemática de *expansión urbana*, evidenciada en la ejecución de los planes parciales, el mal manejo de la dimensión ambiental con base a los indicadores de gestión de la misma, especialmente en el manejo de las cuencas hidrográficas, la prevención de desastres, los problemas de movilidad, recolección de residuos sólidos, la consolidación de la ejecución y puesta en marcha del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Según datos obtenidos de la Alcaldía de La Estrella, y particularmente de la Secretaría de Planeación y de Obras Públicas entre los años 2016-2021; algunos indicadores relevantes que posibilitan entender la tensión tienen que ver con el 50% de avance en las rutas para el Turismo Ambiental, ecoturístico y Biocomercio (Madrid, 2018) que para el 2016 era de 0, como aparece en la tabla 3 que se presenta a continuación, el precario 12% de Formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (2018), que sólo hasta el año 2022, posee un 15% de ejecución pero que se encuentra detenido hasta el año 2023 por asuntos contractuales (Alcaldía de La Estrella, 2018, 2022.).

Sin embargo, es interesante acotar que desde el mismo 2016, algunos indicadores habían tenido unos avances significativos en pro de la visión Ecoturística que se venía gestando y sólo hasta el 2019 será integrada por el sistema político en respuesta a las demandas de los Colectivos Ambientales.

Tabla 5. Indicadores medio ambientales relevantes 2016

Número de capacitaciones, seminarios y talleres para la promoción del desarrollo turístico y cultural	Número	1	1	100%	Foro de turismo responsable al que se asistió el día 27 de septiembre de 2016 en el teatro Leonor Díaz Montoya de la casa de la cultura la Barquereña
Rutas camineras ambientales trazadas	Número	0	0	0%	Están planteadas para el año entrante 2017
Ruta Turística de la Estrella Implementada	Número	0	0	0%	Se están realizando visitas con Comfama para explorar la ruta y esta para la implementación en 2019
Apoyos a proyectos de granjas agropecuarias	Número	100	96	96%	96 apoyos de granjas agropecuarias

Fuente: (Alcaldía de La Estrella, 2016).

Teniendo más peso entre ellos la disputa por el agua en tanto desde hace varias décadas las poblaciones de la gran mayoría de veredas que condensaban más de la mitad de la población no han tenido acceso al agua potable, a excepción de aquellas poblaciones que han permitido proyectos de expansión urbana en las zonas bajas de sus veredas trayendo con ello una visión de desarrollo diferente a la suya, esta tensión es recogida por la Alcaldía actual desde el eje 3, Desarrollo sostenible que se encuentra en una ejecución del 30.93% y desde su programa Ecosistema 3.1, con un porcentaje de ejecución del 25.83%. (Alcaldía de La Estrella, 2022).

Si bien estos indicadores muestran lo poco que se ha podido avanzar en la solución de las problemáticas propias de la gestión político ambiental, el peso de las denuncias y movilizaciones de los Colectivos radicaba en la falta de existencia de una entidad encargada propiamente de la gestión ambiental, solución que dará la Alcaldía municipal con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente en el año 2019 abanderando proyectos como la granja para la soberanía alimentaria, la recolección de residuos sólidos, la calidad del aire o el urbanismo sostenible.

Antes de finalizar este apartado propio de la tensión política, habría tres asuntos que permiten acotar mucho más por qué llega la misma hasta el sistema político y son en

primer lugar el asunto de los Indicadores de “Desarrollo sostenible” evidenciados en la siguiente tabla, las Licencias, y finalmente, la clasificación del suelo.

Tabla 6. Indicadores Desarrollo Sostenible 2020

Código niv.	Nombre Nivel	Programad	Ejecutado acumulad	Avance fisi
3,1	Informe de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos	6	0	0,00%
3,1	Personas asistidas técnicamente	820	0	0,00%
3,1	Documentos con diagnóstico de la calidad de aire elaborado	2	2	58,33%
3,1	Campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas (Fuentes fijas y móviles)	6	6	100,00%
3,1	Visitas de seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad del aire realizadas	40	0	0,00%
3,1	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	1	0	0,00%
3,1	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	1	0	0,00%
3,1	Plántulas producidas	0	0	NP
3,1	Áreas en proceso restauración en mantenimiento (ha)	90,61	0	100,00%
3,1	Cuerpos de agua recuperados	3	0	0,00%
3,1	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	2	0	0,00%
3,2	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	50	40	46,67%
3,2	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	165	81	49,09%
3,2	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	0	0	NP
3,2	Asociaciones apoyadas	0	0	NP
3,3	Emergencias y desastres atendidas	100	100	58,33%
3,3	Personas capacitadas	25	0	0,00%
3,3	Emergencias y desastres atendidas (Bomberos)	100	0	0,00%
3,3	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	1	0	0,00%
3,4	Personas orientadas para la inserción laboral	400	368	82,00%
3,4	Alianzas estratégicas generadas para la inserción laboral	10	5	50,00%
3,4	Capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	20	19	95,00%
3,4	Planes de negocio formulados	30	0	0,00%
3,5	Infraestructura ecoturística construida (Miradores, avistamiento de aves y casa del indio)	0	0	NP
3,5	Recorridos realizados	0	0	NP
3,5	Senderos construidos	0	0	NP
3,6	Documentos de planeación elaborados	0	0	NP
3,6	Documentos de lineamientos técnicos de Ordenamiento Territorial generados	1	0	0,00%

Fuente: (Alcaldía de La Estrella, 2020).

En la tabla anterior, exceptuando las campañas de monitoreo de la calidad del aire, el proceso de restauración de Ha, la asesoría laboral rural y las capacitaciones para el emprendimiento; los demás programas tienen una precaria ejecución por lo cual denota aún la vigencia de las demandas realizadas por la Ciudadanía, generando aún desequilibrio en el sistema político.

A su vez el fenómeno creciente de conurbación, entendido como el crecimiento conjunto de áreas aledañas, para el municipio de La Estrella tiene por centro el periodo 2010-2018, sin embargo, será el año 2015 el año con mayor cantidad de licencias que generará en el año 2017 con la propuesta en la vereda El Guayabo, la respuesta comunitaria de los Colectivos ambientales, tensión que tendrá que ser atenuada o regulada.

Expliquemos esto con más detalle. Una licencia es un permiso de construcción que el municipio como ente territorial autónomo puede expedir a entidades públicas o privadas para diferentes tipos de proyectos de ocupación, sean estos comerciales, inmobiliarios, bodegas, industria, entre otros. En el caso del municipio que tiene más de 300 años muchas casas no tienen licencias, pues sólo hasta el año 1984, mediante un acto administrativo se empiezan a otorgar las mismas pidiendo una serie de documentos como expresa el técnico en gestión urbanística de la Alcaldía Luis Fernando Rodríguez:

(...) en 1984 se empezaron a pedir una serie de documentos para poder empezar a emitir las licencias, en su momento lo que más auge tuvo, fue la licencia de construcción (hacer la obra de cero) y a quién ya la tenía debía legalizar su construcción, el MINVIVIENDA le puso reconocimiento de la existencia de una edificación, en cristiano, eso es legalizar, y así se ha venido desde 1984 hasta el primer PBOT que es el acuerdo 002/2000 modificado dos años después 2002 vigente hasta el 2008 donde se aprueba el acuerdo 042/2008 PBOT actual que ya cumplió su vida útil y por ello estamos en formulación de uno nuevo, donde está la Escuela de Urbanismo de la UNAL (Entrevista 4, marzo 2022).

El PBOT actual conserva el municipio en su expansión con bajas densidades respecto de la cabecera municipal, pero con altas en las periferias, la relación centro periferia se evidencia en zonas como la Tablaza, Calle del Tiro, Suramérica o Ferrería, por citar algunos de los más evidentes. Y aunque en muchas otras zonas se han intentado expandir los planes parciales fallan por la concertación que se da con la entidad ambiental Corantioquia, la encargada de prestar el servicio ambiental denominado *agua* a las constructoras que posteriormente será llevado a las edificaciones por un intermediario, Empresas Públicas de Medellín.

El profesional pone el ejemplo del rechazo del plan de expansión en la vereda San José, que en su parte alta hace parte del DMI:

por ejemplo el rechazo del de San José, el constructor es voraz y quieren densidades altas, hacen el plan de 20 pisos por edificio, 8 apartamentos por piso, con tales densidades etc.,

respondo a mis obligaciones y cuando se va a la concertación Corantioquia les dijo “señores ustedes me están pidiendo una concertación de 240 viviendas por hectárea y la noticia es que tengo agua para 70 viviendas por hectárea” ahí se cae el proyecto pues no es rentable para la constructora y obviamente Corantioquia no cede (Entrevista 4, marzo 2022).

Finalmente podemos situar esta tensión que de la planificación nos lleva el manejo de los recursos naturales a partir de los fenómenos de suburbanización, fragmentación urbano regional y que tienen de trasfondo disputas por la tierra como factor productivo, entretejiendo visiones de desarrollo y ejercicios de territorialidad que conllevan a perturbaciones del sistema político. Para finalizar a continuación se presenta una tabla con los datos sobre la expansión urbana municipal, delimitada en las licencias en el municipio durante el 2014-2019, será el 2015 el año de mayor otorgación de licencias y el 2017 el año de mayor tensión cuando encabezado por profesionales y amantes del territorio el Colectivo Defensores del Romeral movilizará la ciudadanía a las calles para denunciar la creciente expansión de las zonas bajas de la reserva El Romeral, especialmente El Plan Parcial en la Vereda El Guayabo.

Tabla 7. Estadísticas de licencias de construcción por área (m2) y tipo de uso, La Estrella 2014-2019

Año	Vivienda	Industria	Oficina	Bodega	Comercio
2014	122517	-	1118	65334	1003
2015	1641113	3999	-	65639	1986
2016	85777	-	19069	73493	5825
2017	117368	2236	1580	65095	765
2018	82300	-	-	134	6314
2019	36992	-	-	7995	2658

Fuente: Elaboración propia con base en Venegas (2019).

La tensión política generada por las denuncias de los movimientos ambientales, será apoyada y acogida por distintos órganos como las JAC, a su vez una secuencia temática de noticias de prensa digital (periódicos El Colombiano, El Tiempo y Noticias Tele Medellín) algunas citadas con anterioridad, donde entre otras cosas se recogen distintas denuncias ciudadanas de sectores como Guayabo, Morrón y Tierra Amarilla sobre la

valorización de las tierras debido a los proyectos urbanísticos, la incidencia de las mismas en las transformación y deterioro del paisaje además de su cercanía con el área de reserva.

La prensa fue la encargada de recoger las voces de distintos actores, en especial de la ciudadanía organizada en colectivos ambientales y juntas de acción comunal que, ante la indomable expansión urbana, actuaron como comunidad política y pudieron frenar el plan parcial que se había pensado para la zona El Guayabo. Aquí se evidencian como el ejercicio de la territorialidad en disputa permite contraponer distintas visiones de desarrollo que generan impactos diferenciados en los habitantes que gestan el territorio mismo, generando reflexiones en torno al significado del “desarrollo” para los distintos actores que tienen relación en el sistema político.

Para finalizar, es pertinente evidenciar en un mapa como se divide el territorio municipal en torno de la clasificación de sus suelos, ya que, debido al crecimiento urbano, pero también a la declaratoria del DMI, se han generado cambios en sus denominaciones como aparece a continuación.

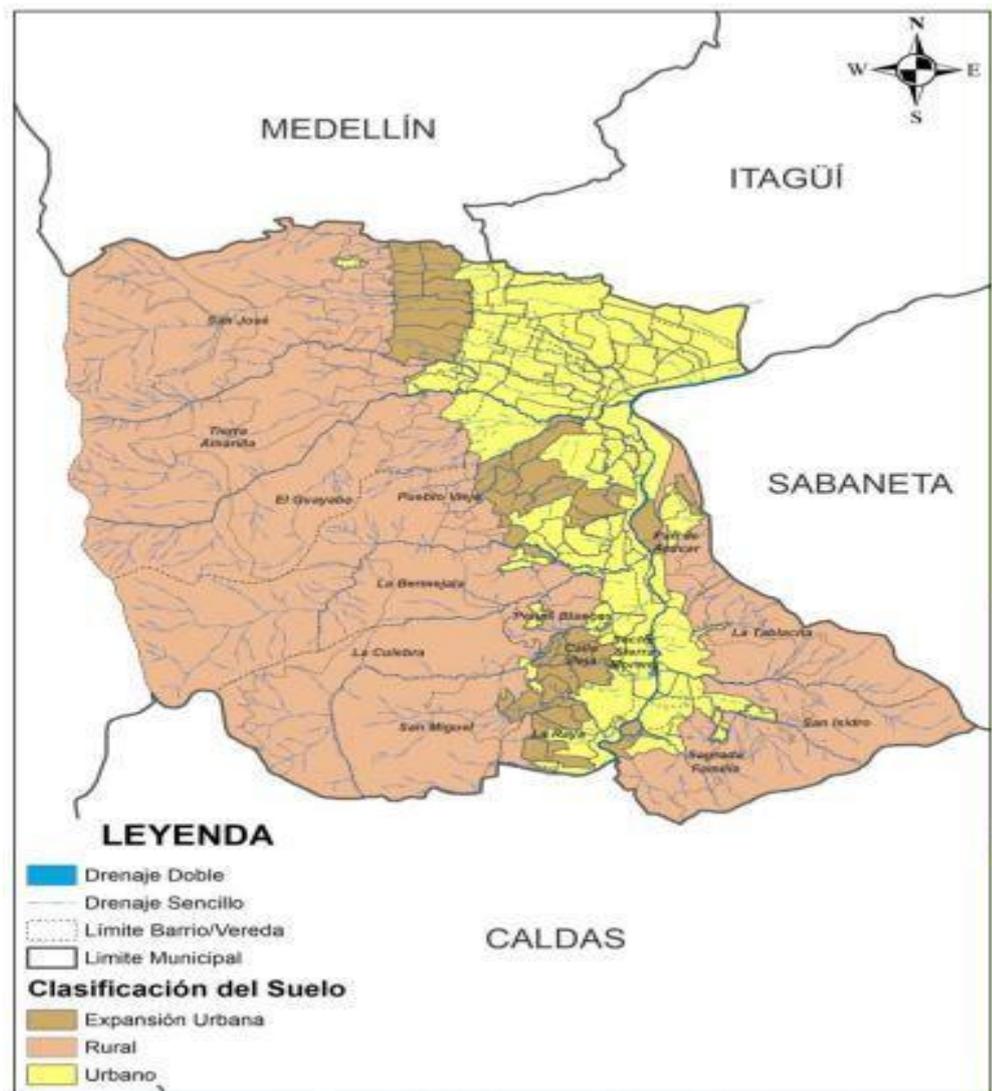
Tabla 8. Tipos de Suelo Municipio de La Estrella¹⁸

Tipo de Suelo	Poblados o Polígonos de Expansión	Tamaño Hectáreas (Ha)	% del Territorio
Suelo Urbano	14 poblados / 36 polígonos	378,85 Ha	10,43% del territorio
Suelo de Expansión	10 polígonos	265,51 Ha	7,31% del territorio
Suelo suburbano	4 polígonos	582,21 Ha	16,02% del territorio
Suelo rural	13 polígonos rurales	630,96 Ha	17,37% del territorio.

Fuente: Elaboración propia con base en (Alcaldía de La Estrella, 2019).

¹⁸ La zona de expansión urbana definida en el PBOT/2008 y desarrollada en los planes parciales y proyectos estratégicos de ejecución y focalización social y geográfica del gasto público representa el 7,31% del territorio y se encuentra anclado al sector de la Tablaza, San José, Quebrada Grande, Pueblo Viejo, Ancón Sur, Tablaza Industrial, variante Caldas, La Raya y Juan XXIII. Cabe aclarar que Pueblo Viejo, San José y parte alta de Quebrada Grande son las zonas donde más se ha generado la tensión política-ambiental en tanto según Corantioquia son zonas circundantes al DMI; mientras que para los colectivos ambientales es una zona de riqueza paisajística, histórica y arqueológica; para la Alcaldía y su PBOT es zona de expansión urbana y sobre la zona se focaliza un foco de crecimiento urbano (Alcaldía de La Estrella, 2019).

Figura 18. Propuesta Clasificación del Suelo, 2021



Fuente: Documento de Revisión y Ajuste PBOT (Alcaldía de La Estrella, 2021).

Como diría Svampa (2013) sobre estos bienes comunes es que se dan los procesos de neoextractivismo trayendo consigo no sólo crecimiento económico para algunos, sino conflictos sociales, económicos y ambientales como el presente, teniendo por foco la lucha o defensa del territorio. Tópico que obedece a toda la región y que denota las relaciones entre el Estado, los entes privados y los bienes públicos, en las visiones de desarrollo que sobre el territorio mismo se generan. Estas alianzas estratégicas hechas resistencias de las comunidades por otro lado, como es el caso seleccionado, denotan el derecho de decidir sobre su territorio indicando la territorialidad de un lenguaje de valoración reciente que demanda una nueva institucionalidad ambiental (p. 4).

Desde lo que la autora llama el giro eco territorial podemos leer en el municipio la defensa del territorio y el discurso ambientalista encarnado en los colectivos ambientales que buscan justicia ambiental, soberanía alimentaria y el cuidado de esos bienes comunes como la tierra, los bosques, la fauna, el aire y el agua, como líquido vital creador de vida y que en el municipio abunda desde el área de reserva bajando por el área de expansión hasta el casco urbano.

Es en esta reflexión sobre el desarrollo donde los recursos naturales ingresan en su noción de bienes comunes inalienables y por tanto es la ciudadanía la primera llamada a participar en los procesos deliberativos que sobre ellos se gesten. Aquí no es la disputa por el bien, sino por la territorialidad la que se ejerce desde la construcción como lógica de resistencia que exige a la institucionalidad unas garantías mínimas en la toma de decisiones sobre proyectos que afecten los DDHH y las condiciones de existencia de los habitantes.

Parte de la tensión se circunscribe a la pluralidad de desarrollo mismo sea este social, económico, político o ambiental, haciendo énfasis en que según los planteamientos de Vega (2001) es la dimensión ambiental del desarrollo la génesis de todas las demás y esta debe ser sostenible para poder perdurar en el tiempo, permitiendo más que la acumulación, el equilibrio de la relación hombre medio, en busca del buen vivir.

Finalmente vemos como los intereses de actores económicos corporativos o de elite, el Estado en sus diferentes niveles y los movimientos sociales en sus diversas escalas entran a la pluralidad de la contienda política haciendo de la gestión ambiental del territorio un problema público, que buscan generar, como en el caso puntual de éste análisis, reflexiones sobre asuntos concernientes a la desconexión urbano-regional, la fragmentación territorial, la metropolización municipal o la agenda de transformación que se debe dar inicialmente en el pensamiento, desde las acciones y la cotidianidad para generar procesos de consolidación donde el horizonte de los estilos y calidad de vida sea real y no sólo deseable.

El caso municipal analizado partió de atender unas problemáticas asociadas a demandas que yacían en el ambiente como lo son por un lado el cambio climático, la soberanía alimentaria, el cuidado del medio ambiente. Y de otro el crecimiento demográfico, la expansión urbana o el creciente fenómeno de metropolización de las ciudades. Es así como finalmente ante la tensión generada, se producen a su vez unos egresos y “feedbacks”, mejor entendidos como retroalimentación del sistema político y el ambiente. Luego de ser procesado por las reglas, actores, estrategias e instituciones enunciadas, la tensión genera unos productos, unos egresos; es decir, unos resultados de naturaleza política. Para el caso municipal, dichas políticas tuvieron por objetivo atenuar la tensión, articular los intereses, elaborar programas, decisiones y estrategias de acción para integrar los apoyos recibidos al gobierno, buscando así permanecer frente al cambio.

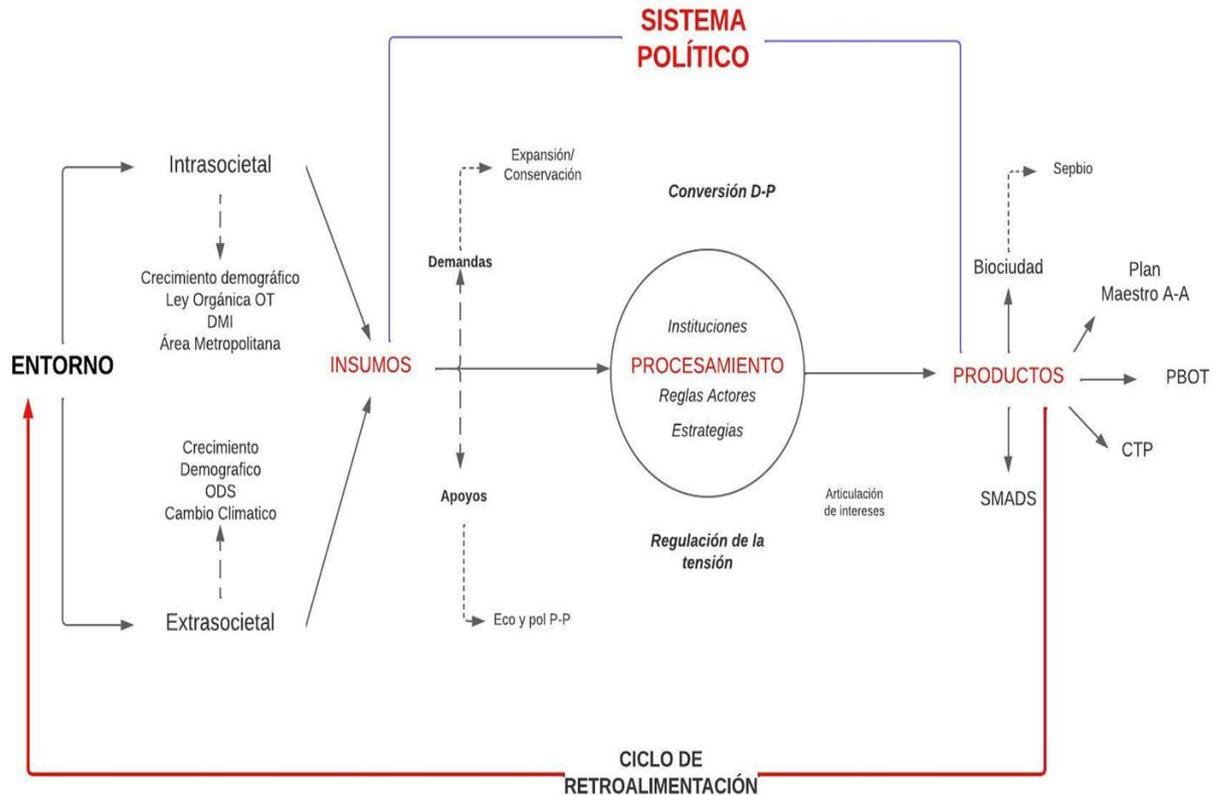
Como se puede apreciar en el siguiente esquema relacional (figura 19), obtenido a partir de la triangulación realizada (datos, relatos y teorías) durante la gestión, procesamiento y análisis de las diversas fuentes de información recolectadas a lo largo del proceso de investigación. En ella se evidencia como resultado final, como plantea Montbrun (2019) citando a Almond y Powell (1984) como los productos retroalimentan el ambiente social incrementando o conteniendo las demandas y apoyos. Sea desde las extracciones, regulaciones, distribuciones o productos simbólicos que se elaboren.

Para nuestro caso de análisis el discurso de Biociudad en concordancia con las directrices Metropolitanas (Área Metropolitana, 2006, 2011), tomó gran fuerza, generando la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (Acta No. 021. 7/12/2020) con una inversión de 94 mil millones de pesos después de 20 años de demandarlo (Entrevista 7, 2022), los Concejos territoriales de planeación (Acta No. 015 7/12/2021, Concejo Municipal), fueron la medida para garantizar que la población se hiciera participe en la toma de decisiones de la planeación territorial, pues según lo plasmado en el texto de revisión y ajuste del PBOT de 2008, del año (2021), entre Octubre de 2019 y Marzo de 2020, se realizaron 14 talleres con la participación de 367 personas, y hasta la realización del documento entre Enero y Junio de 2021 se realizaron 8 talleres con la participación de 123 personas teniendo en cuenta 57 sectores, barrios y veredas del municipio. (Alcaldía de La Estrella, 2021).

Por otro lado, (Sepbio) el sistema de espacio público para la Biociudad (Acuerdo No. 003. 9/6/2020) y principalmente la creación de la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo

Sostenible, se convirtieron en los productos por excelencia para contener la tensión, ya que más allá de sus planes y proyectos ayudaron a consolidar una estructura ecológica principal que se enuncia en el documento de revisión para el nuevo PBOT (Alcaldía de La Estrella, 2021).

Figura 19. Un modelo del sistema político como respuesta dinámica a la tensión, municipio de La Estrella, 2016-2021



CONVENCIONES

Eco y Pol P-P: Actores Económicos y Políticos, Públicos y Privados. (Políticas).

Sepbio: Sistema de Espacio Público para la Biocidad.

PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Planeación.

SMADS: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

D-P: Demandas en Productos

A-A: Acueducto y Alcantarillado.

CTP: Consejos Territoriales de

Fuente: Elaboración propia con base en Easton (1969).

Del esquema anterior podemos concluir entonces, que el sistema político en su interacción con el ambiente experimentó transformaciones en las dinámicas propias de su comportamiento y en la asignación autoritaria de valores, consintiendo dar especial énfasis a las variables que admitieran la permanencia y el equilibrio en su contexto cambiante.

Resultado de ello fue el procesamiento que, de las tensiones derivadas de la expansión urbana, la falta de participación y planeación quedan esgrimidas en la conversión en productos de naturaleza política para atenuarlas y mitigarlas como fue enunciado con la nueva revisión del PBOT, los Consejos Municipales de Planeación (CTP) o la misma Secretaría de Medio Ambiente que empieza un conjunto de planes, programas y proyectos para dar respuesta a la misma desde las políticas públicas. Aun quedando pendiente el foco fundamental de la tensión entre la conservación y la expansión, la satisfacción de servicios básicos como el agua potable y el crecimiento ordenado del territorio que garantice en un Estado Social y Democrático de Derecho, los demandados por la población en torno a los medios de subsistencia, un medio ambiente sano, la movilidad o la soberanía alimentaria.

Pues como se evidencia después del proceso de “feedback” la regulación de la vocación inmobiliaria es aún incipiente en tanto fueron administraciones pasadas las que ya realizaron dichas alianzas, por tanto, la administración actual sólo tiene la potestad de regularlas, y exigir componentes medioambientales como requisitos mínimos de nuevos proyectos (Entrevista 9, 2022).

Es reciente la articulación desde la postura del desarrollo sostenible por una apuesta de vocación ecoturística que privilegie el patrimonio natural, cultural, arquitectónico y paisajístico regulando mucho más la expansión urbana e impulsando la participación política de la ciudadanía. Por tanto, pese a las acciones adelantadas, persisten y se reproducen las tensiones en torno a las visiones de desarrollo de los distintos actores caracterizados con anterioridad, los ejercicios de territorialidad y el contraste del espacio construido y el dominado.

La visión en relación con el desarrollo sostenible aparece como un nuevo nicho de articulación de intereses donde el territorio prima por el valor de los bienes y servicios ambientales que posee, ofrece y ostenta en su relación con otros sistemas como el metropolitano, departamental y nacional.

Así las actividades de reproducción de capital y extracción de impuestos para el financiamiento de las administraciones locales se fundamentan en la articulación de dichos intereses que en términos discursivos hablan de “sostenibilidad” , permitiéndoles visualizarse en el panorama internacional con la participación en eventos como la Cop 26 o el Iclei 2022 como gobiernos locales sustentables y sostenibles, pero que a su vez

asumen la postura de articular los intereses y las demandas recibidas por el ambiente, distribuyéndolas más que atenuándolas desde acciones materiales, simbólicas y económicas sobre la gestión ambiental territorial.

Esta visión más que en la defensa y apropiación del territorio, termina por reproducir su reconocimiento como un factor estratégico de recursos que le permiten alcanzar una competitividad territorial refrendada en el contexto local, nacional e internacional. Acentuando más allá de toda legitimación de las decisiones, una continua tensión en las visiones de desarrollo y la gestión medioambiental como campo en disputa de los ejercicios de territorialidad, la participación ciudadana, así como por la defensa de los derechos para las y los habitantes del territorio, representados en una mejor y más sistemática institucionalidad ambiental.

5 Consideraciones finales

La utilización de una perspectiva que nos ofreciera una visión de conjunto y de interacción entre los componentes de un “todo”, como la que permite el enfoque

sistémico, nos ha posibilitado interrogarnos por el comportamiento del Sistema Político, proveyendo al proceso de investigación de herramientas para acercarnos no sólo a las políticas públicas y sus instrumentos en el desarrollo del territorio, sino también en su articulación con la toma de decisiones, el control, seguimiento y evaluación que se hace de las políticas territoriales donde convergen diversas visiones del desarrollo, actores y lógicas de poder relacionadas, como en el caso analizado, con la conservación y la expansión urbana en el municipio de La Estrella, 2016-2021.

En este sentido, estas líneas finales pretenden enunciar de forma concreta *los logros y aprendizajes* recogidos a lo largo del proceso de indagación y establecer algunas claves de interpretación para una *agenda futura de investigación* en la revitalización de la mirada sistémica dentro del análisis politológico.

En primer lugar, dicho enfoque permitió identificar las potencialidades municipales en torno a sus recursos ecológicos y ambientales y visión de ciudad sostenible desde políticas como la *Biociudad*, a partir de la cual se instala la integración y la sostenibilidad en concordancia con las directrices metropolitanas e internacionales (Área Metropolitana, 2006, 2011, 2012). A su vez, nos permitió identificar problemáticas asociadas con la falta de participación de la población en la planeación territorial, la falta de garantía de los derechos básicos en relación con el acceso a acueducto y alcantarillado, manejo adecuado de residuos sólidos, gestión del riesgo, y agua potable, entre otras necesidades de una parte importante de la población rural, así como de la necesidad de una institucionalidad ambiental asociada con temas como los modelos de ocupación del territorio, derecho a un medio ambiente sano, soberanía alimentaria, el cambio climático o los modelos de desarrollo, temas pendientes que deberán ser integrados en el nuevo PBOT municipal propuesto para el año 2023 con una vigencia de cuatro (4) periodos de gobierno local (2023- 2035).

El sistema político municipal, entre sus logros, evidencia la gestión político-ambiental realizada por la administración reciente (2019-2023) en torno de regular, absorber y controlar la tensión generada al interior del sistema político, particularmente en su relación con distintos actores en el ejercicio de su territorialidad, caracterizando en este sentido las lógicas de actuación y dinámicas de poder que en los actores social-comunitarios, económicos y políticos tienen incidencia en las interacciones que modifican los comportamientos del sistema político, derivando en últimas en una lectura

de la tensión político ambiental que permite plantear “*un modelo de flujo dinámico del sistema político municipal alrededor de la gestión político-ambiental 2016-2021*”.

Los aportes de una lectura sistémica de fenómenos políticos, pero también sus limitaciones, permiten discusiones sobre la actualidad de sus conceptos tanto en el contexto local, regional, nacional, e internacional. Como dice Peschard (1996) “¿hay una especie de sintonía entre los cambios en las instituciones políticas, las formas de concebir el quehacer político y la ubicación de los ciudadanos en relación con el poder?” (p. 114). Si esta respuesta es positiva, habría que abrirnos a nuevos interrogantes con relación a los actores, las acciones, las transacciones, las interacciones, o los factores dinámicos que como en este trabajo influyen en la disputa de valoraciones políticas y sobre la institucionalidad, en este caso alrededor de lo ambiental y su relación con el territorio.

En síntesis, podremos plantear que este enfoque permite evidenciar el fluir e interactuar de los actores al interior del sistema político, las relaciones de poder, los cambios y continuidades en los procesos de la vida política, entendiendo el dinamismo y los procesos políticos como un flujo continuo y entrelazado de conductas donde la autoridad, la información, el control y la autorreferencia son fundamentales y tienen incidencia no sólo en imaginarios políticos, sino también en realidades cotidianas y condiciones de vida de las poblaciones locales.

En este sentido el Sistema Político aplicado al análisis de fenómenos contemporáneos evidencia, entre otras cosas, los procesos fundamentales del mismo en sus interrelaciones, distribuciones, acuerdos y regulaciones a las que se ve sometido en su resistencia o adaptación al cambio. Situados en el caso local, el Estado Social y Democrático de Derecho, garantiza la consolidación de unos derechos civiles y políticos, pero en la cotidianidad el logro y protección efectiva de dichos derechos sociales, económicos, culturales y ambientales deja mucho que decir.

Por tanto, la primera clave de interpretación emergente es la que se deriva de la tensión en torno a las distintas formas de ejercer la territorialidad, manifiestas en las plurales, conflictivas y divergentes miradas que sobre el desarrollo territorial se observan en relación con la participación ciudadana, la conservación o la expansión del mismo.

En segundo lugar, en términos de los *aprendizajes*, es importante entender la complementariedad que con relación a la implementación de este enfoque se genera entre la teoría y la práctica, pues la legitimación del establecimiento y permanencia de la

autoridad política que se manifiesta en la institucionalidad local, comporta un proceso complejo de interacciones donde el bagaje teórico es necesario de ser contrastado con una realidad observable, de la cual, es preciso validar o refutar una determinadas hipótesis de partida, labor que no resulta simple o evidente cuando se trata de analizar el comportamiento político observable de un sistema, en este caso, el asociado con un territorio como el del municipio de La Estrella.

En este sentido, se generan aprendizajes en torno de la visión de conjunto que sitúa las experiencias al interior del Sistema Político local en su relación con otros contextos como el metropolitano, el regional y nacional donde, como plantea Cuartas (2022), las experiencias democráticas son relativamente recientes para contextos como los de América Latina, y en Colombia, a pesar de ser una de las “democracias más antiguas de los países en desarrollo” (Gutiérrez, 2014), es necesario avanzar no solo en los mecanismos institucionales y legales para la participación ciudadana alrededor de derechos de tercera generación como los referidos con las cuestiones medio ambientales y ecológicas, sino que también es necesario seguir ahondando en los mecanismos institucionales, económicos y sociales a partir de los cuales se mejoren las condiciones de vida de los pobladores, sobre todo, en espacios rurales y de cercanía con los entornos urbanos. Derivado de esto, es posible postular que los ejercicios de territorialidad en disputa por las demandas, apoyos y políticas que sobre el territorio se gestan, permiten evidenciar, aprendizajes en dos vías.

En primer lugar, anclado a lo que Vega (2011) denomina *visiones de desarrollo* emergentes como ejercicios de territorialidad en disputa que en relación con La Estrella denotan la defensa de las condiciones de existencia que los habitantes del entorno rural y urbano manifiestan en torno a temas como los modelos de ocupación territorial, el cambio climático, la movilidad, el agua potable o la soberanía alimentaria; prevaleciendo una apuesta por reivindicaciones territoriales ancladas a la movilización ciudadana que reclama una institucionalidad ambiental más eficiente y garantista en consonancia con la Constitución Política colombiana o con marcos regulatorios en contextos de agendas internacionales como los ODS¹⁹.

¹⁹ Según Indepaz y el Observatorio de DDHH, Conflictividad y Paz (2021) 611 líderes ambientales han sido asesinados, ante ello, finalmente hasta el 2022 Colombia pudo entrar al acuerdo de Escazú, el acuerdo regional sobre acceso a la Información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Este acuerdo es el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales sancionado como

En este sentido, ¿Por qué se movilizan los siderenses?, dicho de otra manera, ¿Por qué la gestión medio ambiental del territorio genera una tensión política?, la respuesta parte de entender, desde una mirada sistémica, la relación entre ambiente y sistema político y son justo las acciones provenientes del ambiente como el crecimiento demográfico, la expansión urbana y la conservación ambiental con fines mercantiles las que generan demandas y apoyos que requieren ser tramitadas en el sistema político.

Estas demandas y apoyos, a su vez, se traducen en sistemas organizativos como *Gremios Constructores, Alcaldía Municipal, Juntas de Acción Comunal, Autoridades Ambientales Urbanas y Rurales, y finalmente Colectivos Ambientales*, actores que tienen por finalidad disputar las visiones que sobre el desarrollo del territorio entran en disputa convirtiendo las demandas de los diferentes actores en productos de naturaleza política que terminan por afectar las condiciones de vida de los habitantes del territorio, el derecho a un medio ambiente sano, al agua potable, la movilidad, la vocación sobre los usos del suelo o el paisaje del Municipio, etc. En últimas, la tensión se traduce en una territorialidad en disputa para transformar el espacio construido y dominado entre los diferentes actores que confluyen en el mismo.

Al respecto Vega (2002) entiende que el desarrollo es “la evolución cualitativa y cuantitativa de las condiciones sociales y naturales de una jurisdicción determinada” (p. 3), en este caso, el Municipio de La Estrella como esa jurisdicción territorial determinada, demuestra como ha venido privilegiando la *producción del espacio* metropolitano en aras de la integración, la competitividad y la sostenibilidad, por lo tanto, son las dimensiones económica-política y en menor medida las dimensiones social y ambiental del desarrollo las que han sido favorecidas por las administraciones locales.

Explicemos esta idea con más detalle. Los habitantes del municipio poseen una visión del territorio que como aparece en Vélez (2019), Venegas (2019) o Escobar (2020) se contraponen muchas veces a la de las instituciones con poder para controlar, planificar o

Ley el 5 de noviembre de 2022 para el caso Colombiano y que busca entre otras cosas: Garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, propiciar la participación pública en el proceso de toma de decisiones y favorecer el acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación de instrumentos que permitan la protección y seguridad de los defensores ambientales. Al respecto se puede consultar: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2.10.22) *Aprobado Acuerdo de Escazú a 63 días de iniciar Gobierno del presidente Petro*. disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/acuerdo-de-escazu/aprobado-acuerdo-de-escazu-a-63-dias-de-iniciar-gobierno-del-presidente-petro>.

regular el desarrollo en el territorio como La Alcaldía, Corantioquia, o el Área Metropolitana. Por tanto, las visiones de desarrollo derivan en una territorialidad en disputa que genera cambios en el comportamiento del Sistema Político.

Al respecto se deduce un aprendizaje anclado al papel de los entes territoriales en contextos metropolitanos, en la producción de bienes y servicios ambientales que responden a intereses y competencias superiores a su jurisdicción; en donde la dimensión económica del desarrollo acrecienta las desigualdades y la reproducción de las tensiones territoriales como aquí ha sido analizado.

Como antes se ha indicado, el área de reserva municipal declarada por Corantioquia (2009) como DMI, como expresa Escobar (2020), fue parte de la bandera para las luchas que se gestaron y derivaron en tensión territorial por parte de las denuncias de los colectivos ambientales al papel preponderante de las Constructoras para el caso de la expansión urbana; debido a que la declaratoria de conservación generó cambios en los pobladores asentados en dicho territorio en términos de las condiciones de vida, prácticas cotidianas, migración campo a ciudad; pero unida a ella, la expansión urbana generó también cambios en el precio y uso de la tierra, afectaciones en la movilidad, la calidad del aire y el paisaje “verde” que ha caracterizado históricamente al municipio.

Al respecto Escobar (2020) postula que:

La idea de cosificar y capitalizar los territorios no solo está atravesada por las formas arbitrarias de delimitar, separar y conservar; en las formas de nombrar y categorizar los espacios y sus componentes, subyacen los propósitos ontológicos de quienes administran políticamente los territorios. Constantemente, los entes que administran el territorio apelan al empleo de conceptos y adjetivos tales como “recursos ecosistémicos, bienes y servicios ambientales” sin reflexividad alguna, ubicando este tipo de propuestas en una lógica mercantilista (p. 134).

Sin embargo, vale la pena aclarar que la visión de desarrollo centrada en la conservación también dejó de lado una de las reclamaciones que ha sido referenciada en Venegas (2019) en relación con la falta de participación y protagonismo de los mismos ciudadanos a la hora de planificar el territorio que habitan, y es que como se evidenció, sólo es hasta la puesta en marcha de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) entre los años 2018-2021, donde empiezan a tener fuerza y reconocimiento los espacios de participación ciudadana como las Juntas de Acción Comunal o los Colectivos Ambientales; en el caso de estos últimos, generan una disputa por la vocación en el uso del suelo en el municipio

que fue agrícola en el pasado y que en el presente se mantiene predominantemente inmobiliaria y a futuro busca ser ecoturística.

Según el documento de revisión y ajuste del PBOT (2021), entendido como una herramienta de gestión territorial que busca dar solución a las problemáticas que se generan en la gestión medio-ambiental territorial y que se derivan en tensión en el sistema político; sólo en la actualidad se busca dar un equilibrio sostenible a la problemática de la expansión urbana, integrando la tensión política generada para formular políticas sobre la densificación poblacional, la prevención de desastres, la recolección de residuos, la definición de una estructura ecológica principal o la tan anhelada agua potable para una parte importante de los habitantes de las zonas rurales y asentamientos periurbanos, entre otras disposiciones.

Sin embargo, la visión mercantil de competitividad regional y de desarrollo sostenible con la cual se busca posicionar al territorio, desde la administración municipal vigente, que desde algunos autores como Vélez (2019) se ha denominado como “estrategia Clúster” ha implicado para el territorio y una parte importante de sus habitantes insertar a la municipalidad en una estrategia empresarial de corte neoliberal donde los grandes poderes económicos, asesorados por cámaras de comercio y universidades generan políticas de planeación para el territorio en función de los intereses de ciudades como Medellín y que a través del Área Metropolitana, se replican en los demás entes territoriales, teniendo como norte la mejora en la competitividad y la internacionalización del territorio en la lógica de la reproducción del capital. (Ver anexo Rubricas Análisis Documental, fichas 1,3,4,9, y Atajo metodológico entrevistas 3,4,8,12).

Dicho aprendizaje genera una reflexión en torno de lo que Vega (2011) considera posibilidades ecosistémicas y culturales, representadas en la dimensión ambiental defendida por los Colectivos ambientales que aquí se han referenciado y desde algunas juntas de acción comunal que buscan, entre otras cosas, una participación activa en las instancias institucionales de la administración local para poder garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio que atienda de mejor forma sus necesidades y expectativas de bienestar.

En este último sentido, queda abierta la posibilidad de entender más allá de la sostenibilidad y gestión ambiental del territorio, como se generan los procesos de apropiación del mismo anclado a fenómenos como el reconocimiento, divulgación y

salvaguarda del patrimonio cultural y territorial en sus diversas expresiones -material e inmaterial, arquitectónico, etc.-.

Aquí es importante indicar, como antes se ha señalado que emerge en el contexto municipal un actor social denominado como “*Vigías del Patrimonio*”, que se institucionaliza desde el año 2016 con la creación en la municipalidad de la Unidad de Patrimonio y que junto con Defensores del Romeral ha contribuido en los procesos de veeduría ciudadana y de resistencia a la expansión urbanística que transforma el paisaje y destruye los avatares de la memoria. En el Municipio se tienen 34 inmuebles con declaratoria BIC-I²⁰, 1 con declaratoria BIC-N, 3 paisajes culturales reconocidos como BIC-M y 8 BIC-N de carácter arqueológico, los que suman un total de 46 bienes de interés cultural, situados a lo largo y ancho del municipio y que requieren ser protegidos ante las presiones inmobiliarias y de expansión urbana que inciden de manera relevante sobre el paisaje siderense.

El segundo aprendizaje derivado del proceso de investigación aquí sintetizado se relaciona con el creciente fenómeno de *metropolización de las ciudades y fragmentación urbano-regional* (Lozano, 2019) en el que podemos circunscribir a la municipalidad desde la expansión urbana; de un lado, con el sistema Metropolitano, Departamental y Nacional del que hace parte y; por otro, con el Internacional desde el que se busca posicionar y hacer visible al territorio del municipio con la política ambiental en el que se le concibe como un nuevo nicho económico para potenciar el desarrollo de un “capitalismo verde”, como bien lo señala Escobar (2020):

(...) algunos autores argumentan que el capitalismo contemporáneo es también un capitalismo verde, es decir, que las iniciativas de conservación también están atravesadas por los vaivenes del modelo económico imperante y son una forma de reivindicación capitalista. En consecuencia, la conservación es un instrumento útil para garantizar la producción económica y la acumulación monetaria propia del sistema capitalista (p. 134).

Esta última clave de interpretación, como bien lo argumentan Lozano (2019) y Vélez (2019), evidencia la influencia que se da entre el Ambiente y el Sistema Político pues tanto el crecimiento demográfico como la metropolización de las ciudades, influyen en el proceso de revisión para el nuevo PBOT, en torno de la pluralidad y fragmentación que se genera en los distintos usos y clasificaciones del suelo (bodega, vivienda, comercio,

²⁰ BIC- Bien de Interés Cultural, M-Mueble- I-Inmueble, N-Natural.

reserva, expansión rural o urbano, etc.); además de las prácticas que sobre el territorio del municipio se ejercen, por ejemplo, en su posición en la nueva centralidad sur²¹. Dicha centralidad se posiciona como estratégica en los procesos industriales y de altas densidades demográficas de tipo inmobiliario, que para el caso municipal se caracteriza por la relación centro – periferia; bajas densidades en cabecera, grandes en las periferias, tanto en actividades industriales como habitacionales.

Sin embargo, es en las veredas en donde se siguen demandando los derechos básicos y el desarrollo de políticas públicas que incidan sobre las condiciones de vida de los pobladores alrededor del agua potable, la movilidad, la prevención de desastres, la calidad del aire, la recolección de residuos sólidos o los espacios públicos, entre otras. Esta postura abre una puerta de entrada para futuras investigaciones en contextos locales en torno de fenómenos como la conurbación o el proceso de gentrificación entendido como la renovación de una zona urbana, que implica el desplazamiento de su población original por parte de otra de un mayor poder adquisitivo, con políticas como DMI (distrito manejo integrado de aguas), el Sepbio (sistema espacio público para la Biociudad) o las clasificaciones de usos del suelo, privilegiando aspectos referidos con la expansión urbana (Ver Rubrica análisis documental fichas 1,3,4,8 y Atajo metodológico entrevistas 3,4,8,12).

Este tipo de fenómenos (conurbación y gentrificación), sitúa al sur del Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta y Envigado) como zonas en donde se pueden proyectar actividades económicas referidas con industria, comercio y servicios, debido a que son zonas cercanas a la ciudad de Medellín, pero con áreas rurales y con conexión con las regiones del departamento que buscan una mejor integración del Aburrá Sur; priorizándola como una centralidad estratégica, según el Plan director *Bio 2030*, para crecer hacia adentro, respetando la base natural-medio ambiental, reduciendo efectos y minimizando la segregación social y territorial (Área Metropolitana, 2011).

Derivado de lo anterior, se sigue reproduciendo la tensión expansión-conservación en la planeación territorial viniendo esta vez como directivas de entidades con competencias mayores a la municipal, y que ante el complejo fenómeno de la metropolización, es decir, de la pertenencia a una gran área integrada de municipios en torno de uno que ostenta el liderazgo económico, político y urbano, termina por “sintonizar” o “articular” sus

²¹ Ver Área Metropolitana (2012) *Plan Estratégico Aburrá Sur*. Medellín.

intereses municipales con las directrices metropolitanas, acelerando el fenómeno de la expansión urbana, o por ser un territorio oferente de bienes y servicios ambientales; cambios estos que no tienen el mismo nivel de celeridad y de respuesta política e institucional y que se expresan para la municipalidad de La Estrella en una fragmentación urbana del espacio habitado y en una reproducción de las tensiones político-ambientales ante las reivindicaciones territoriales de una unidad administrativa y políticamente más grande como el Área Metropolitana.

Al respecto Lozano; asesor del nuevo PBOT acota:

Es posible afirmar que la fragmentación, más que a una externalidad negativa e inevitable dentro de la expansión metropolitana de las ciudades, responde a una estrategia específica asentada sobre la especulación del suelo, o lo que Lefebvre (1976) denominaba segundo circuito del capital, donde el espacio social se entiende como un producto inmobiliario en función de la acumulación capitalista (Santana et al., 2016 en Lozano 2019).

Así, en el contexto del régimen capitalista de producción, las ciudades latinoamericanas terminan siendo parte de un proceso de fragmentación urbana generada por las dinámicas de metropolización propias de la expansión física, económica y social de las ciudades (Lozano, 2019). Como se ha indicado a lo largo de esta investigación, la relación de La Estrella con Medellín, comporta para la municipalidad siderense, una producción del territorio basado en la segregación socio espacial con efectos sobre la expansión urbana, los usos del suelo o las prácticas que sobre el mismo se gestan; una de las cuales, tiene como expresión la tensión político-ambiental antes estudiada.

Aquí cobra relevancia entender el papel del mercado inmobiliario y las constructoras en sus alianzas estratégicas tanto con políticos locales y regionales como con actores comunitarios para producir un espacio metropolitano donde pueden coordinar la estructura-funcionamiento como las relaciones sociales del espacio construido, reproduciendo su visión de espacio dominado, y mucho más, mercantilizado y con ello, favorecer los procesos de reproducción del capital (Ver Rubricas Análisis Documental fichas 1,2,8,9, entrevistas 2,4,6,11 y Vélez, 2019).

El Municipio emerge como una “ciudad” en una lógica de competitividad y sostenibilidad donde la articulación de los intereses y las redes están relacionadas estrechamente con las agendas políticas y de mercado que el contexto regional, nacional e internacional exige a las administraciones locales. Aquí las relaciones escalares visualizadas desde la óptica sistémica, permitieron establecer diversas dinámicas de poder establecidas por los actores

económicos y políticos que tienen incidencia en la gestión político ambiental del territorio y por tanto en las condiciones de vida de quienes lo habitan.

La ciudad, “*una ciudad de verdad*”, se posiciona en el Aburrá Sur, a través de la consolidación de una planeación estratégica del territorio que se ve sometida a distintas tensiones, de complejo manejo, como la integración, la sostenibilidad, la participación ciudadana y la conectividad tanto con sus vecinos del Aburrá Sur, como con el sistema metropolitano y el DMI del que forma parte como espacio rico en recursos ambientales.

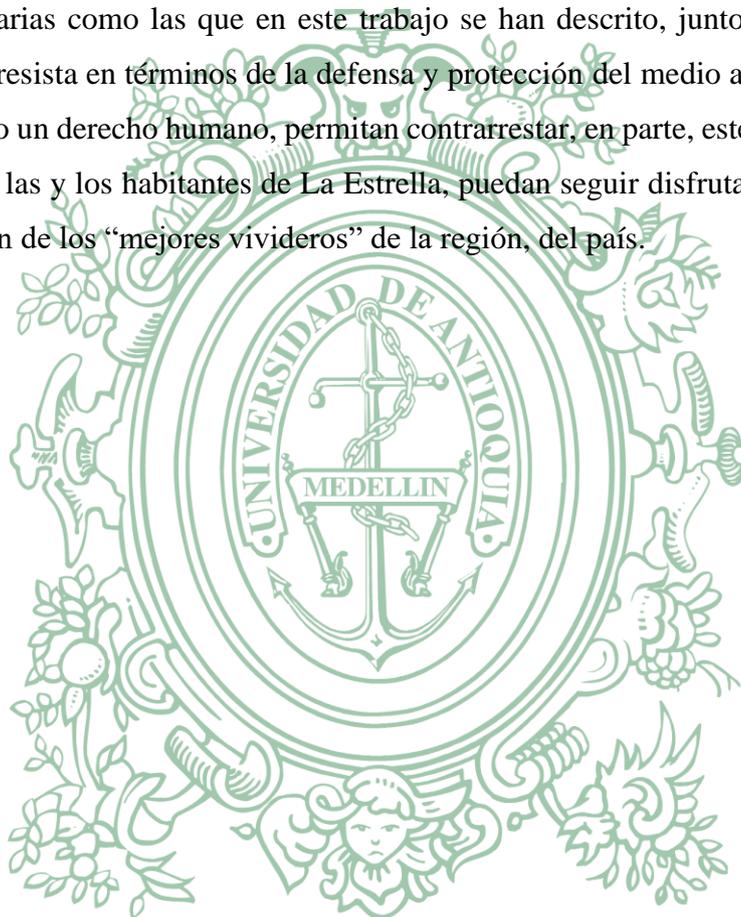
Así más allá del asunto habitacional, industrial, comercial o el nuevo nicho de bienes y servicios ambientales evidenciados con la respuesta en el apoyo a la restructuración económica pretendida e influida por el ambiente al que los habitantes del territorio y la institucionalidad local se ven sometidos en las lógicas de la metropolización y los procesos de conurbación, entre otros; habrá que tomar en cuenta en el *sistema político*, la participación de la población en la concepción y ejecución del desarrollo territorial más allá de las pretensiones competitivas y de nicho ecológico sostenible.

En este sentido y con la implementación de los ODS, y particularmente del cambio climático, al menos desde las últimas dos administraciones locales, cada vez más se busca mostrar al territorio como un área “sostenible”, tanto en el plano local, como regional e incluso, internacional. Sin embargo, la institucionalidad local, en estas mismas administraciones tiene una respuesta más lenta para dar cuenta de las demandas ciudadanas alrededor de la provisión de bienes y servicios básicos -acueducto, alcantarillado, infraestructura de comunicaciones, acceso a agua potable, manejo y disposición de residuos sólidos, entre otros-, así como en considerar una mejor y más ordenada gestión del crecimiento y poblamiento del territorio, no solo en las lógicas de intereses de sectores políticos afines con la reproducción del capital y la valorización económica de ecosistemas y del medio natural.

Así es posible derivar una hipótesis según la cual, se continuará reproduciendo la fragmentación urbana heterogénea y la conservación ambiental que favorece la reproducción del capital mercantil teniendo incidencia en la valorización de la tierra y por tanto de la vocación productiva del territorio municipal, en detrimento de las condiciones de vida de los pobladores y del acceso a un medio ambiente sano, al continuar favoreciendo el desarrollo de polígonos de expansión inmobiliario e industrial y de la actividad constructiva; todo ello, amparado en el marco de un discurso alrededor de la

inclusión paulatina del territorio municipal y de la región en un “capitalismo verde” como un nuevo nicho para el desarrollo del municipio y de sus habitantes.

Esperemos que la configuración de colectivos ambientales y de diversas formas organizativas comunitarias como las que en este trabajo se han descrito, junto con un marco normativo progresista en términos de la defensa y protección del medio ambiente y de la naturaleza como un derecho humano, permitan contrarrestar, en parte, este tipo de tendencias y, con ello, las y los habitantes de La Estrella, puedan seguir disfrutando por muchos años más de uno de los “mejores viveros” de la región, del país.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

- **Anexos**

- **Rúbricas análisis documentos institucionales**

Aquí pretendemos registrar los trabajos e investigaciones que analizan los problemas estudiados sobre el ente territorial en cuestión, dando prioridad a los que tiene relación con análisis de políticas territoriales y medio ambientales o particularmente sobre la expansión urbana. Por otro lado, se inscriben documentos legales que tenga por objeto algún tipo de jurisdicción concerniente a la política territorial en los ámbitos local, metropolitano, departamental y nacional y que derivan en la base teórica y técnica de las territorialidades en disputa, las reivindicaciones, y la influencia de cambios y continuidades en el sistema político Municipal.

Por eso se incluyen trabajos o investigaciones que describan, analicen o reflexionen sobre los problemas derivados de las interacciones políticas alrededor del sistema político en la gestión medio ambiental que se hace de los territorios, y particularmente de la municipalidad en cuestión, desde sus entradas, tensiones territoriales y diversas respuestas políticas implementadas -desde diversos actores, tanto social-comunitarios, económicos y políticos, así como de comunidades académicas que participan en la asesoría a los diversos grupos que inciden en la política territorial municipal. Es importante caracterizar en ellos las lógicas de actuación y formas de intervención en el sistema político desde las principales transformaciones y reivindicaciones territoriales donde podemos ubicar las dinámicas de poder que incluyen a diversos actores con dicha competencia como la Alcaldía Municipal, el Área Metropolitana, Corantioquia, Colectivos Ambientales y Junta de Acción Comunales.

Algunas preguntas a las que responderá el texto final serán estas: Entre los años 2016-2019, ¿Cuáles son los elementos que inciden en la política territorial local? ¿Es posible identificar elementos de tensión política en la Gestión ambiental-territorial que éstos expresan? ¿Cuáles son sus actores y como intervienen en el Sistema Político? ¿Cuáles son las interacciones que se generan entre ellos?

Los documentos priorizados en el análisis documental, fueron las tesis de Tobón (2018), Venegas (2019), Vélez (2019), Escobar (2020) y Lozano

(2021) enunciadas con anterioridad, al igual que los siguientes documentos legales.

Documentos Nacionales

- a. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454-2011
- b. SENTENCIA T- 445-16

Área Metropolitana

- c. Directrices Metropolitanas de ordenamiento Territorial (2006)
- d. Plan Metròpoli 2008-2020 (2007)
- e. Bio 2030 Plan director Medellín-Valle de Aburrá (2011)
- f. Plan Estratégico Aburrá Sur (2012)

Corantioquia

- g. Acuerdo 327 del 2009 de Corantioquia. (Conservación Ambiental)
- h. Documento de actualización DMI-DVCRA, Corantioquia (2022)
- i. Guía de campo (2012)

Alcaldía de La Estrella

- j. Acuerdo municipal No 42/2008 (Política de expansión Urbana)
- k. Plan Básico de Ordenamiento Territorial del 2007-2019.
- l. Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2021, “La Estrella Hacia Una Ciudad Sostenible” Revisión PBOT 2008.
- n. Plan de desarrollo 2016-2019 “Seguimos avanzando”.
- ñ. Plan de desarrollo 2020-2023 “Siempre con la gente”.
- m. Actas Consejo Municipal y Comisión primera o del plan y bienes. (2018-2019)
- o. Indicadores Desarrollo Sostenible 2016-2021.

Se procedió aplicando la siguiente rúbrica de análisis a los documentos antes mencionados, identificando lo siguientes elementos: título, autor, referencia,

palabras clave, gestión del territorio; caracterizada por actores, acciones, demandas, políticas y ejercicios de territorialidad. Finalmente se plantean tensiones, conclusiones y observaciones a la luz de lo encontrado, como se puede visualizar a continuación.



<p>1. Título del texto:</p> <p>Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454-2011 Sentencia T- 445-16</p>		<p>Autor: República de Colombia</p>	
<p>Referencia bibliográfica (APA):</p> <p>Ley 1454, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Congreso de la República, 28 de junio de 2011).</p> <p>Constitucional, C. (2016). <i>Sentencia T-445/16</i>. Recuperado de: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria, 445, 16.</p>			
<p>Palabras clave:</p> <p>Ordenamiento Territorial, entidades territoriales, autonomía territorial.</p>		<p>Gestión del territorio</p>	
		<p>Actores y Acciones</p> <p>República de Colombia, Gobierno Nacional, empresas Multinacionales</p>	<p>Demandas y Políticas</p> <p>Descentralización, autonomía, planeación y gestión administrativa de ellos de los territorios, consulta y participación ciudadana en los procesos de planificación territorial.</p> <p>Explotación de los recursos naturales, participación ciudadana, derecho a un medio ambiente sano y derecho a la movilización.</p>
		<p>Ejercicios de territorialidad</p> <p>Apropiación territorial, construcción del espacio, defensa político-ambiental, institucionalidad ambiental, procesos de participación en la toma de decisiones territoriales y la planificación del espacio dominado.</p>	

Tensiones: Competencias de los entes territoriales y las autoridades ambientales. Autonomía Territorial.	Conclusiones: La ley Orgánica es el instrumento de planificación y gestión territorial, más importante y que busca entre otras cosas promover el aumento de la capacidad de descentralización, la planeación, gestión y administración de sus propios intereses en las entidades territoriales y en las instancias de integración regional. Para el caso municipal ha sido de lenta ejecución.	Observaciones personales: Sin observaciones
---	--	---

2. Título del texto: <ul style="list-style-type: none"> ● Acuerdo 327 del 2009 de Corantioquia, (DMI) Distrito manejo integrado de aguas falla cauca-romeral. ● Guía de campo 2009 ● Documento de actualización DMI-DVARC 2022 	Autor: Corantioquia
---	----------------------------

Palabras clave: Conservación, curva de nivel, DMI	Gestión del territorio		
	Actores y Acciones	Demandas y Políticas	Ejercicios de territorialidad
	Corantioquia, entes gubernamentales, restricción, habitantes diversos (latifundistas, minifundistas) resistencia y organización	Conservación, restricción, delimitación, sanción, articulación y segregación territorial.	Gestión del territorio, capitalización de los recursos naturales, dominación del espacio construido, limitación de las prácticas cotidianas.

Tensiones: Restricción de las actividades sobre el territorio, delimitación	Conclusiones Tras la declaratoria DMI por parte de Corantioquia se evidencia que no se tuvo en cuenta totalmente a la población habitante de las veredas correspondiente, sus necesidades o prácticas tradicionales en su relación con el territorio, sino a terceros que	Observaciones personales: Sin Observaciones
---	---	--

<p>n y declaración sin contar con la ciudadanía.</p>	<p>hicieran rentable y no sólo ecológica la acción. Además de esto es muy cuestionable la concepción de delimitación en función de las necesidades futuras del área metropolitana entorno al recurso hídrico en detrimento del bienestar y acceso a un medio ambiente sano de los habitantes del municipio.</p>	
--	---	--

<p>3. Título del texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Directrices Metropolitanas de ordenamiento territorial (2006) ● Plan Metrópoli 2008-2020 (2007) ● Bio 2030 Plan director Medellín-Valle de Aburrá (2011) ● Plan Estratégico Aburrá Sur (2012) 	<p>Autor: Área Metropolitana del Valle de Aburrá- Autoridad Ambiental Urbana</p>
---	---

<p>Palabras clave:</p>	<p>Gestión del territorio</p>		
	<p>Actores y Acciones</p>	<p>Demandas y Políticas</p>	<p>Ejercicios de territorialidad</p>
<p>Integración, sostenibilidad, conurbación</p>	<p>Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Envigado, Bello, Barbosa, Copacabana y Girardota</p>	<p>Potencialidad impacto habitacional, industrial, comercial y de servicios, se busca garantizar la red vial, bienes y servicios del área integrada reduciendo segregación social y territorialidad.</p>	<p>Directrices en busca de la equidad y desarrollo económico, oferta de servicios y bienes basados en la explotación del territorio, visiones de ciudad, producción del espacio y disputa por el construido vs el dominado. Fragmentación Urbano Regional, apoyos y resistencias a la metropolización de las ciudades.</p>
<p>Tensiones: Competencia entre los entes territoriales, planeación y crecimiento</p>	<p>Conclusiones: Se comprende la inmersión del municipio en la dinámica de la competitividad e integración metropolitana, el modelo de la biocidad basado en la sostenibilidad y la búsqueda de articularse de una mejor manera en el escenario regional, explotando el potencial del impacto habitacional e</p>		<p>Observaciones personales: Sin observaciones</p>

urbano	industrial evidenciado en el otorgamiento de licencias.	
--------	---	--

<p>4. Título del texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acuerdo municipal No 42/2008 (Política de expansión Urbana) ● Plan Básico de Ordenamiento Territorial del 2007-2019. ● Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2021, “La Estrella Hacia Una Ciudad Sostenible” Revisión PBOT 2008. ● Plan de desarrollo 2016-2019 “Seguimos avanzando”. ● Plan de desarrollo 2020-2023 “Siempre con la gente”. ● Actas Concejo Municipal y Comisión Primera o del Plan y Bienes. (2016-2022) ● Indicadores Desarrollo Sostenible 2016-2021 	<p>Autor:</p> <p>Alcaldías de la Estrella 2016-2019 y 2019-2023</p>
---	--

<p>Palabras clave:</p> <p>Enfoque territorial, dimensiones del desarrollo, sostenibilidad.</p>	Gestión del territorio		
	Actores y Acciones	Demandas y Políticas	Ejercicios de territorialidad
	<p>Institucionalidad: Alcaldías, Concejo Municipal, Área Metropolitana, EPM, Corantioquia.</p>	<p>Expansión urbana, reordenamiento microcuencas, agua potable, movilidad, prevención del desastre, dimensión ambiental deficiente, creación ecoturismo, Plan maestro de acueducto y alcantarillado, creación Secretaría de Medio Ambiente y DS, Consejos Territoriales de Planeación.</p>	<p>Gestión territorial, producción del espacio, transformación espacial, prácticas y resistencias, estímulo -respuesta, constitución de colectivos, fortalecimiento JAC, territorialidad en disputa.</p>

<p>Tensiones:</p> <p>Bajo el discurso de la sostenibilidad se evidencia una incoherencia entre las mismas instituciones que gestan el territorio entre la ambivalencia de la conservación-producción espacial en el contexto de la metropolización de las ciudades y de la noción de sostenibilidad.</p>	<p>Conclusiones:</p> <p>Las necesidades poblacionales siguen siendo un segundo plano del desarrollo de políticas que de una manera mucho más evidente demuestran a qué intereses responden y quienes son los actores visibles e invisibles que se pertenecen a los grupos de interés sobre los cuales concierne el desarrollo y las lógicas de actuación sobre unas políticas en detrimento de otras.</p>	<p>Observaciones personales:</p> <p>Aunque son diversos los documentos, hay una lógica de suerte que los unifica en la gestión territorial que se ampara sobre la concepción del patrimonio ambiental como un espacio dominado a ser desarrollado y potenciado, pero por otro lado a ser protegido o dicho de otra manera “producirlo de manera sostenible”.</p>
---	--	---

<p>5. Título del texto:</p> <p><i>Crecimiento urbano en el municipio de la Estrella, Antioquia, 2001-2019. Aproximación exploratoria</i></p>	<p>Autor: Luis Felipe Venegas</p>
--	--

Referencia bibliográfica (APA):

Venegas, L. (2019) *Crecimiento urbano en el municipio de la Estrella, Antioquia, 2001-2019. Aproximación exploratoria*. Universidad Minuto de Dios, Bello.

<p>Palabras clave:</p> <p>Crecimiento urbano, expansión demográfica,</p>	Gestión del territorio		
	<p>Actores y Acciones</p> <p>Área metropolitana valle de Aburrá, constructoras y migración campo ciudad, ciudad -ciudad</p>	<p>Demandas y Políticas</p> <p>Explosión demográfica, demanda mano de obra, insuficiencia de otros municipios en sus zonas de construcción</p> <p>Demanda de agua potable, acueductos barriales y plan maestro acueducto y alcantarillado.</p>	<p>Ejercicios de territorialidad</p> <p>Producción del espacio, dominación del espacio, relación economía-sociedad-territorio, respuesta política a demandas económicas.</p>

<p>Tensiones:</p> <p>Diferencias POT y planes de desarrollo, necesidades versus respuestas, el problema del control desde un enfoque sistémico.</p>	<p>Conclusiones:</p> <p>El texto reafirma la demanda poblacional de llamar a la coherencia entre las necesidades de la población y las respuestas políticas que muchas veces basadas en intereses económicos las dejan de lado, en especial respecto a sus formas de organización, su relación simbólica y comunitaria con el espacio y las consecuencias que este tipo de procesos tienen en las poblaciones cómo la gentrificación, tema que queda abierto para integrarse a la reflexión.</p>	<p>Observaciones personales:</p> <p>Sin observaciones</p>
--	---	---

<p>6. Título del texto:</p> <p><i>Procesos de Configuración Territorial en torno al Cerro El Romeral en el Municipio de La Estrella Antioquia</i></p>	<p>Autor: Santiago Escobar Sánchez</p>
--	---

<p>Referencia bibliográfica (APA):</p> <p>Escobar Sánchez, S. (2020). <i>Procesos de Configuración Territorial en torno al Cerro El Romeral en el Municipio de La Estrella Antioquia</i>. Tesis de maestría, Universidad De Antioquia, Medellín.</p>

<p>Palabras clave:</p> <p>Territorio, configuración, distrito de manejo integrado de aguas</p>	Gestión del territorio		
	<p>Actores y Acciones</p> <p>Latifundistas, minifundistas, alcaldía, Epm, área metropolitana, constructoras sin ser identificadas.</p>	<p>Demandas y Políticas</p> <p>Declaratoria DMI, conservación y política de reserva natural, PBOT, disputa separación Naturaleza-cultura.</p>	<p>Ejercicios de territorialidad</p> <p>Apropiación territorial, disputa por las prácticas tradicionales versus resistencia a las restricciones institucionales. formas de organización política para la defensa del territorio. Pluralidad de actores y formas de relacionamiento con el territorio.</p>

Tensiones: Conservación-Explotación. Economía-medio ambiente Ejercicios de ciudadanía vs desarrollo de políticas territoriales de orden institucional	Conclusiones: Se percibe inicialmente el por qué la declaratoria del DMI se convierte en una tensión ya no solamente ambiental sino política en el municipio “verde” que conlleva a los colectivos ambientales a iniciar sus campañas de denuncia.	Observaciones personales: Sin observaciones
---	--	---



7. Título del texto: <i>Caminos de la memoria siderense. anotaciones para la memoria histórica del municipio de La Estrella.</i>	Autor: Herney Tobón, <i>miembro y representante de colectivos como Defensores del Romeral y Vigías del Patrimonio</i>
--	--

Referencia bibliográfica (APA):

Tobón Mejía H. (2019) Caminos de la memoria siderense. anotaciones para la memoria histórica del municipio de la estrella. Fallidos Editores

Palabras clave: Memoria, historia, la estrella,	Gestión del territorio		
	Actores y Acciones	Demandas y Políticas	Ejercicios de territorialidad
	Área metropolitana valle de Aburrá, constructoras, empresas privadas	Cátedra municipal de amor por la estrella, ruta vigías del patrimonio, declaración reserva del romeral y declaración Municipio de la estrella, nuevo POT	Conocimiento y apropiación territorial desde la construcción del conocimiento patrimonial desde la historia, arte, cultura y recorridos ambientales temáticos generando sentido de pertenencia, registro de aves revalorización de la relación hombre – medio.

Tensiones: Concepcion es del territorio, conocimiento y articulacion de actores entorno a la gestion del patrimonio territorial	Conclusiones: El texto permite dilucidar desde un ambito historico y cultural, la genesis de los procesos de crecimiento poblacional y demandas de vivienda en el municipio de la estrella en su relacion con el area metropolitana del valle de Aburrá, teniendo como respuesta un crecimiento de la vivienda y la politica de expansion urbana pero tambien la generacion de una nueva demanda, la creacion de un nuevo POT que responda a las necesidades presentes del territorio que se ha construido.	Observaciones personales: Entre las producciones de los colectivos ambientales, se encuentran panfletos, fotografias, rutas y en especial propuestas pedagogicas ecoturísticas para generar aprobacion y defensa del territorio
---	---	---

8. Título del texto: Fragmentación urbana y metropolización del Valle de Aburrá. El caso del municipio de La Estrella	Autor: Juan David Lozano Gómez
--	---------------------------------------

Referencia bibliográfica (APA):

Lozano Gómez, J. D. (2021). Fragmentación urbana y metropolización del Vallé de Aburrá. El caso del municipio de La Estrella. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(III): 153-169. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n3.87753>

Palabras clave:	Gestión del territorio		
urbanización, geografía, planificación urbana, zona metropolitana (es)	Actores y Acciones	Demandas y Políticas	Ejercicios de territorialidad
	Área metropolitana del valle de Aburrá, grupos de interés	Crecimiento poblacional, expansión del sector inmobiliario, articulacion entre entes territoriales. Sostenibilidad	Mercantilización del territorio, establecimiento de alianzas económicas y políticas en respuesta a las demandas recientes. Fragmentación de lo Urbano y detrimento de lo rural.

<p>Tensiones:</p> <p>Relación municipio-área metropolitana o metropolización de la ciudad.</p> <p>Fragmentación Urbana</p> <p>Contradicción en la producción del espacio</p>	<p>Conclusiones:</p> <p>El texto permite entender cómo el asunto de la metropolización de las ciudades latinoamericanas en el contexto capitalista está determinado por procesos de fragmentación urbana que son propios de la expansión física, económica y social de las ciudades.</p> <p>En este sentido muestra el funcionamiento metropolitano del sur del valle desde el municipio de la Estrella como una estructura fragmentada de la ciudad que se concibe cómo un espacio basado en la diferenciación de fragmentos y la segregación socioespacial.</p> <p>La Estrella ejemplifica las formas en las cuales opera la fragmentación metropolitana en la periferia, como parte de un proceso contradictorio en la producción del espacio.</p>	<p>Observaciones personales:</p> <p>Sin observaciones</p>
---	--	---

<p>9. Título del texto:</p> <p>La expansión urbano-regional y su impacto sobre el Aburrá Sur: transformaciones socioespaciales recientes y políticas municipales</p>	<p>Autor: Santiago Vélez Villegas</p>
--	--

Referencia bibliográfica (APA):

Vélez, S. (2019). La expansión urbano-regional y su impacto sobre el Aburrá Sur: transformaciones socioespaciales recientes y políticas municipales. Tesis de pregrado. Universidad de Antioquia, Medellín.

Palabras clave:	Gestión del territorio		
	Actores y Acciones	Demandas y Políticas	Ejercicios de territorialidad
<p>Crecimiento urbano, expansión demográfica, transformación socioespacial.</p>	<p>Área metropolitana Aburrá Sur, constructoras y migración campo ciudad, ciudad-ciudad, metropolización.</p>	<p>Explosión demográfica, demanda, tercerización urbana,</p> <p>Demanda de agua potable, movilidad, derechos básicos.</p>	<p>Producción del espacio, desindustrialización, tercerización urbana, dominación del espacio, relación economía-sociedad-territorio, respuesta política a demandas económicas.</p>

<p>Tensiones:</p> <p>Diferencias POT y planes de desarrollo, necesidades versus respuestas, el problema del control desde un enfoque sistémico.</p>	<p>Conclusiones:</p> <p>El texto reafirma la demanda poblacional de llamar a la coherencia entre las necesidades de la población y las respuestas políticas basadas en intereses económicos, particularmente del sector empresarial, financiero e industrial, ha dejado de lado, la economía local respecto a sus formas de organización, su relación simbólica y comunitaria con el espacio y las consecuencias que este tipo de procesos tienen en las poblaciones cómo la gentrificación, la deslocalización o la metropolización tema que queda abierto para integrarse a la reflexión.</p>	<p>Observaciones personales:</p> <p>Sin observaciones</p>	
<p>10. Título del texto:</p> <p>Indicadores de Desarrollo Sostenible (2016, 2018, 2020).</p>		<p>Autor: Alcaldía de La Estrella</p>	
<p>Referencia bibliográfica (APA):</p> <p>Municipio de La Estrella. (2016). <i>Indicadores Desarrollo Sostenible 2016</i>. Secretaría de Planeación. La Estrella.</p> <p>Municipio de La Estrella (2018). <i>Indicadores Desarrollo Sostenible 2018</i>. Secretaría de Planeación. La Estrella.</p> <p>Municipio de La Estrella. <i>Indicadores Desarrollo Sostenible 2020</i>. Secretaría de Planeación. La Estrella.</p>			
<p>Palabras clave:</p> <p>Desarrollo Sostenible, residuos sólidos, manejo de cuencas hidrográficas.</p>	<p align="center">Gestión del territorio</p>		
	<p>Actores y Acciones</p> <p>Alcaldía Municipal, EPM, Área metropolitana, constructoras, JAC,</p>	<p>Demandas y Políticas</p> <p>Explosión demográfica, demanda recursos ambientales, participación, planeación, toma de decisiones.</p> <p>Demanda de agua potable, gestión del riesgo, ecoturismo, movilidad, derechos básicos.</p> <p>Guardabosques, Institucionalidad Ambiental.</p>	<p>Ejercicios de territorialidad</p> <p>Producción del espacio, declaración DMI, bienes y servicios ambientales, participación ciudadana. JAC, apropiación del patrimonio ambiental.</p>

<p>Tensiones:</p> <p>Diferencias POT y planes de desarrollo, necesidades versus respuestas, el problema del control desde un enfoque sistémico.</p>	<p>Conclusiones: Los indicadores reafirman la demanda poblacional de solvencia ante necesidades básicas en la gestión medioambiental que aún no han sido subsanadas en torno de temas como el modelo de ocupación, la vocación, el agua potable a través de un plan maestro de acueducto y alcantarillado, la prevención de desastres, la recolección de residuos sólidos o la movilidad poblacional a lo largo y ancho del territorio. .</p>	<p>Observaciones personales:</p> <p>Sin observaciones</p>
--	--	---

○ **Cuestionario entrevistas semiestructuradas**

A **continuación**, se presentan elementos preliminares que fueron tenido en cuenta para realizar las entrevistas semiestructuradas a diversos actores que inciden en la política territorial. Objetivo, consideraciones éticas, población, aspectos analíticos y metodológicos, para por último esbozar los cuestionarios utilizados para tal finalidad.

Objetivo: Identificar las percepciones de distintos actores entorno de la gestión político ambiental municipal, sus formas de actuar, demandas, apoyos, tensiones y políticas relevantes.

Consideraciones éticas

Esta investigación se considera de riesgo mínimo para los sujetos de investigación (Resolución No. 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia), respetando los principios bioéticos fundamentales, tales como:

i) Autonomía: se realizará un consentimiento informado de manera verbal y se pedirá al participante que lo acepte o rechace quedando en el audio de grabación como evidencia,

en el cual se les explique los objetivos generales de la investigación, la confidencialidad de la información y su deseo de participar o no en la misma.

ii) No maleficencia: el riesgo de daño para los participantes en el estudio no existe.

iii) Justicia: los sujetos de investigación serán tratados con equidad, no hay discriminación en su selección. En principio la selección de los participantes estará orientada por criterios científicos obedeciendo a los objetivos de la investigación y no en elegir sujetos por su fácil manipulación. Además, estará orientada por los criterios de inclusión y exclusión y no con fines discriminatorios sino para el logro de los objetivos.

Las entrevistas fueron realizadas por el investigador quien cuenta con experiencia probada en esta actividad. Las grabaciones de las entrevistas y sus respectivas transcripciones se transfirieron en una matrices y tablas, delimitada por los actores, acciones, tensiones y políticas. Allí se les asignó un código # para proteger la confidencialidad de la información, así como la de los participantes en el estudio.

Tabla 1. Objetivo y población de la investigación²²

Objetivo	Identificar percepciones de los actores en torno de la gestión político-ambiental territorial	Objetivos específicos a los que responde: 2-3 de la presente investigación.
Instituciones	Población	
Administración Municipal	Funcionarios públicos de las diversas dependencias de la Administración Municipal (secretaria planeación, secretaria Medio Ambiente y Concejo Municipal)	<u>Ana María Sánchez Posada</u> (Secretaría de Planeación) <u>Carlos Andrés Correa Mesa</u> (Secretaría de Medio Ambiente y <u>Desarrollo Sostenible</u>) <u>Adrián Esteban Hincapié</u> (Guardabosques) presidente del Concejo Partido Verde y Presidente Comisión primera o Plan de Bienes,

²² El Concejo Municipal conformado tiene 18 concejales electos de los cuales por sus roles y conocimientos del tema fueron priorizados el concejal liberal Mauricio Cruz presidente de la comisión Primera o Plan de bienes y el presidente del Concejo miembro del partido Verde Elvis Leonardo. La secretaria de planeación integraba antes del año 2022 casi 100 integrantes entre funcionarios y contratistas, pero debido a la reorganización del año 2021 se separan la secretaria de obras públicas, planeación y se crea la secretaria de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible con 35 miembros aproximadamente por secretaria. De la secretaria de Medio Ambiente fueron Entrevistados el secretario e ingeniero ambiental Carlos Andrés Correa, el guardabosques y politólogo Adrián Esteban Hincapié y de Planeación Luis Fernando Rodríguez encargado de las Licencias de construcción y Armando Gutiérrez Ing. Agrónomo encargado de la gestión Agropecuaria.

		Partido Liberal.
Colectivos Ambientales	Tres Colectivos a saber <i>Defensores del Romeral, Conciencia Ambiental Siderense y Huerta los Tanques.</i>	3 líderes máximo por Colectivo, Sergio Ortiz, Herney Tobón, Carlos Correa (Defensores del Romeral), Emerson Cerpa (Huerta los Tanques)

Fuente: Elaboración propia.

I. ASPECTOS ANALÍTICOS Y METODOLÓGICOS

Objetivo general de la investigación		
Analizar las tensiones entre los colectivos ambientales y la institucionalidad a partir de la política de expansión urbana del municipio de la Estrella entre los años 2016 y 2021, desde un Enfoque Sistémico (ES).		
Objetivos específicos de la investigación		
1. Realizar un diagnóstico territorial con ES, teniendo en cuenta el crecimiento urbano en el municipio entre los años 2016-2021 y su relación con la gestión de la dimensión ambiental y la política de expansión urbana	2. Identificar las lógicas de actuación de diferentes actores en torno a la ejecución de la política de expansión urbana, luego del año 2015.	3. Establecer cuáles son las tensiones generadas en la política municipal a partir de los intercambios, interacciones y perturbaciones producidas desde la política de expansión urbana por parte de la institucionalidad y los colectivos ambientales del municipio de La Estrella.
Observaciones	Observaciones	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque Sistémico: desde el cual se pueden diferenciar las interacciones al interior del Sistema político, inputs, outputs, tensión, retroalimentación. - Relaciones entre los actores: públicos/privado/comunitarios, público/privado/económicos, público/privado/políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - En esta investigación se busca caracterizar las lógicas de actuación de actores social comunitarios (JAC-Colectivos ambientales), la Institucionalidad Política y Ambiental urbana y Rural (Alcaldía, Área Metropolitana, Corantioquia, y Gremios constructores. - También interesa conocer las lógicas de interacción/actuación de los actores enunciados 	<ul style="list-style-type: none"> - Expansión Urbana: Década de los 80°, prevalencia de la temporalidad en cuestión. - Conservación: Década del 2000, proceso de metropolización y transformación de la ciudad, declaratoria DMI (2009).

II. ASPECTOS PROCEDIMENTALES

En la medida de lo posible, las entrevistas fueron grabadas y realizadas entre dos personas (entrevistador y entrevistado) de forma que una condujera la entrevista-manteniendo el control de la misma en términos del tiempo y la dinámica-; pidiendo la autorización para grabarla, prestando atención a que no se omitieran aspectos fundamentales para la investigación.

Procedimientos y estructura básica de las entrevistas:

1. Presentación y saludo.
2. Explicación general del proyecto de investigación.
3. Explicación de la importancia de la entrevista al entrevistado (resaltando la validez que tiene su experiencia y lo que el entrevistado nos puede ayudar a comprender en relación con el objeto de investigación).
4. Dado que la entrevista implica una *interacción* comunicativa a partir de la dialéctica pregunta – respuesta (Gadamer, 2001); en ocasiones se hizo necesario contextualizar, aclarar, definir y/o “acotar” un determinado concepto o pregunta para establecer un mejor proceso de comunicación.
5. Aclaración sobre la confidencialidad y los usos de la información (exclusivamente para el estudio).
6. Solicitar autorización para grabar.
7. Contenido y desarrollo de la entrevista.

Guía de entrevista número: _____

Nombre del (la) entrevistado(a): _____

Lugar: _____

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de

terminación: _____ Actor relevante al que representa:

Colectivo _____ Ambiental _____

Comunitario _____

Constructoras _____ Institucionalidad

Municipal _____

Autoridad Ambiental _____

A continuación, se presentan *los Cuestionarios* de dos tipos de entrevista, con el objetivo de indagar por las percepciones de diversos actores; se hace la claridad de que solo la parte final de las entrevistas plantea una diferenciación que hace énfasis en el caso de la **1** en las políticas y visiones de desarrollo territorial reconociendo otros actores de la

gestión territorial, y en el caso de la **2** el énfasis se hace en la caracterización del colectivo/movimiento/JAC y la percepción de la gestión político-ambiental territorial por parte de otros actores, en especial del gobierno local.

Preguntas orientadoras entrevista 1 funcionarios Públicos e Institucionales	Preguntas orientadoras entrevista 2 Líderes Ambientales y JAC
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Para usted cuál es la importancia político-ambiental del territorio? 2. Actualmente ¿Cuál es el estado del patrimonio territorial del municipio de la Estrella? 3. ¿Qué otros actores han estado implicados en el desarrollo territorial entendido cómo de tipo inmobiliario y de crecimiento urbano? ¿Qué proyectos o políticas se han adelantado? 4. ¿Conoce el Acuerdo municipal No 42/2008 y Acuerdo 327 del 2009 de Corantioquia? ¿Qué causas y consecuencias ha tenido para el municipio y sus habitantes? 5. ¿Piensa usted que la gestión territorial municipal es equilibrada con el medio ambiente y el desarrollo de la comunidad? 6. ¿Qué iniciativas (políticas) se han planteado en la institucionalidad en los últimos cinco años con relación a la gestión político ambiental del territorio? ¿Cuál ha sido su acogida o respuesta comunitaria o ciudadana? 7. ¿Qué entiende por Política Ambiental y Política de Expansión Urbana? 8. ¿Cuál es el papel de la ciudadanía, el gobierno local y el crecimiento del Valle de Aburrá con relación a la gestión de la reserva ecológica El Romeral y el crecimiento urbano del municipio? 9. Conclusiones y apreciaciones generales del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Para usted qué es Territorio y territorialidad y cuál es su importancia? 2. ¿Cuál es el estado del patrimonio territorial del municipio de la Estrella? 3. ¿Conoce el Acuerdo municipal No 42/2008 y Acuerdo 327 del 2009 de Corantioquia? ¿Qué causas y consecuencias ha tenido para el municipio y sus habitantes? 4. ¿Qué colectivo ambiental representa? ¿Cuándo y por qué se creó? 5. ¿Qué tipo de relaciones han tenido con la institucionalidad posterior a la creación de la política de expansión urbana? 6. ¿Piensa usted que la gestión territorial municipal es equilibrada con el medio ambiente y el desarrollo de la comunidad? 7. ¿Qué acciones, documentos o propuestas comunitarias han adelantado cómo colectivo? ¿Cuál ha sido su respuesta, acogida o respuesta local tanto institucional como comunitaria? 8. ¿Cuál es el papel de la ciudadanía, el gobierno local y el crecimiento del Valle de Aburrá con relación a la gestión de la reserva ecológica El Romeral y el crecimiento urbano del municipio? 9. ¿Qué causas y consecuencias encuentra en la forma en la que se viene gestando el territorio en su dimensión político-ambiental en el municipio? 10. Conclusiones y apreciaciones globales sobre el entrevistado

entrevistado.

Fuente: Elaboración propia con base en (IEP, 2019).

○ **Procesamiento entrevistas a través del “atajo metodológico”**

El siguiente “atajo metodológico” se construyó a partir de las variables fundamentales para poder clasificar la información obtenida principalmente de las entrevistas realizadas a los diversos actores que participan de la gestión político ambiental municipal.

La primera tabla (tabla 9) que se presenta a continuación, desde una Matriz plantea los elementos generales enunciados alrededor del contexto situacional, los actores y sus lógicas de actuación, además de procesos vitales enunciados en la metodología para finalmente caracterizar las tensiones emergentes. La segunda tabla (tabla 10) genera una síntesis con relación a la anterior dónde se busca identificar los actores, acciones, demandas y apoyos. La tercera tabla (tabla 11), a manera de “atajo” permite realizar un sumario de los enunciados relevantes entorno de elementos de entrada, presión y respuesta en la gestión político ambiental, y, finalmente la última tabla (tabla 12) presenta la información obtenida en limpio con número # de respuesta (R//), tal cual fue suministrada en el proceso de las entrevistas de ambos cuestionarios antes enunciado y pasadas por el “atajo metodológico”.

En las últimas tablas donde se encuentra el atajo metodológico se identificarán con los colores **1** y **2**, el tipo de entrevista que fue aplicada a los diversos actores, atendiendo a su rol político, tanto como miembros del Gobierno Local y Autoridades Ambientales, así como de Instituciones, Movimiento, Colectivos, JAC, entre otros.

Tabla 9. Atajo metodológico esquema

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: TERRITORIALIDADES, EXPANSIÓN URBANA Y TENSIÓN POLÍTICA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA 2016-2021 DESDE UN ENFOQUE SISTEMICO.		
Categorías	Subcategorías	Entrevistas
I. Contexto situacional	1. La Estrella y su Expansión Urbana (2010-2021)	
	2. Política Ambiental-Territorial (2008-2021)	
II. Sistema y Territorio	1. Concepto	
	2. ejercicios de territorialidad	
III. Actores relevantes en la Gestión político-ambiental Territorial	1. Colectivos Ambientales y JAC	
	2. Alcaldía Municipal	
	3. Autoridades Ambientales	
	4. Constructoras	
	5. Lógicas de interacción entre actores e instituciones: a. Caracterización comportamiento b. Dinámicas de poder y ejercicios de territorialidad	
IV. procesos vitales del sistema político	1. Inputs	
	2. tensión y procesamiento	
	3. Outputs	
	4. Políticas y Retroalimentación	
V. Tensiones emergentes	1. Expansión y Conservación	
	2. Participación	
	3. Visiones de Desarrollo	

Fuente: Elaboración propia con base en (IEP, 2019)

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Tabla 10. Atajo metodológico, elementos centrales síntesis transcripción de entrevistas

Participante-Cargo/ Rol	Actores	Acciones	Demandas y Apoyos
1. Adrián Esteban Hincapié (Guardabosques)	Alcaldía Municipal, Corantioquia, Área Metropolitana, Constructoras Aburrá Sur, Centro Sur y Arconsa	Expansión urbana, Licitación acelerada, conservación rural, declaratoria área protegida local, (DMI) (inspección de urbanismo), recimercado, creación Secretaría de Medio Ambiente y figura de Guardabosques (2), fortalecimiento de la investigación	Biociudad Medio ambiente sano, investigación Fauna y Flora, paisaje cultural y ambiental siderense
2. Armando Gutiérrez (Ing. Agrónomo, gestión agropecuaria-planeación y medio ambiente)	Alcaldía municipal, Corantioquia, Área Metropolitana,	Municipio verde (condecoración Inderena - Ministerio de medio ambiente) (1993) Creación secretaria de Medio ambiente y Desarrollo Sostenible PEGIRS, (PLAN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS) Servicios Públicos, UMATA (Unidad municipal asistencia técnica agropecuaria)	PBOT Residuos sólidos, cambio climático, calidad del aire Compostaje, musgos a gran escala, pinturas con fijación de contaminación, producción orgánica. Reforestación.
3. Elvis Leonardo Muñoz (presidente concejo – partido verde)	Alcaldía municipal, Corantioquia, Área Metropolitana, EPM	PBOT, Sepbio, PEGIRS, guardabosques, creación rutas ecoturismo, reforestación.	Reordenamiento territorial, espacio público, recolección de residuos, equilibrio ambiental y desarrollo urbanístico, problemas de competencia de los entes administrativos, limpieza cuencas, captación recurso hídrico, ecoturismo,
4. Luis Fernando Rodríguez (técnico gestión urbanística (licencias) secretaria de planeación)	EPM, CORANTIOQUIA, ALCALDIA MUNICIPAL, constructoras Centro sur, Arconsa, H, etc.	PBOT, Expansión urbanística, relación centro periferia.	Expansión, crecimiento, espacios públicos, licencias.
5. Carlos Alberto Correa (secretario de medio ambiente)	Alcaldía, Corantioquia, Inspección urbanística, UDEA	Creación Secretaria Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (5 componentes) , Educación Ambiental, PEGIRS, investigación , Educación Ambiental , granja de educación ambiental aplicada, Plan de Desarrollo, Ecoturismo, La Estrella biodiversa, observatorio, rutas ecológicas, conectividad funcional en el área urbana, polinizados, colecciones biológicas, establecimiento vivero, inventario productores, musgos para la descontaminación del aire, Expedición científica La Estrella Biodiversa , fotocatalisis , Biociudad, Arca, La Despensa, edificaciones sostenibles, Granja de educación ambiental aplicada – la despensa, Yaku y educación ambiental, polígonos urbanos.	Tecnocracia, desarrollo sostenible, Cop 26.
6. Mauricio Cruz Henao (concejal Planeación)	Alcaldía municipal, Concejo Municipal, Corantioquia, privados, movimientos ambientales	PBOT 2008 Plan maestro acueducto y Alcantarillado Limpieza de Cuencas, Reforestación	Disputa por el agua, conservación vs expansión.
7. Sergio Ortiz (Defensores del Romeral)	Privados, alcaldía, constructoras, alcaldía, defensores del romeral	Plan maestro de acueducto, plan parcial Quebrada Grande, cambio de facturas, Conservación vs expansión, clientelismo	Socialización proyectos Manejo microcuencas, TLC, Coherencia funcionarios públicos, Conservación, sentido común
8. Herney Tobón (Historiador, unidad de patrimonio y Defensores del Romeral)			Plan decenal de cultura, manejo especial bienes interés cultural y de protección patrimonial (cultural o ambiental)
9. Sergio Correa	Andy García	Conservación vs expansión	Usos del suelo

Gutiérrez (Defensores del Romeral y conciencia ambiental siderense)	(consciencia ambiental siderense)		
10. Emerson Cerpa (Huerta los Tanques)	Alcaldía de la Estrella, Movimiento Huerta los Tanques, área metropolitana, ciudadanía	Educación ambiental, preservación y divulgación patrimonio Ambiental, consciencia ambiental-territorial	Apropiación territorial, defensa del territorio
11. Kenedy Moscoso (Líder Vereda Pueblo Viejo y contratista ciudadanía cultural)		Educación ambiental, limpieza de cuencas, cátedra amor por La Estrella	Consciencia ambiental
12. Cesar Barrera (Líder Tarapacá y Aguas nacionales)	Alcaldía, Corantioquia, Epm, Aguas Nacionales, Empresa servicios públicos municipales, Arconsa, Centro sur, asocomunal Antioquia	DMI, Decretos planes parciales, vías terciarias, clientelismo, Plan parcial Acueducto.	Precio servicios públicos, acceso a los mismos, sentido de pertenencia, defensa del recurso hídrico, consciencia ambiental, vías de acceso, representación legislativa. Calidad de vida, red de gas y alcantarillado

Tabla 11. Sumario de las entrevistas con relación a elementos de entrada-tensión y salida en la gestión político-ambiental territorial

Input (entrada)	Tensión (Perturbación)	Output (Salidas)
Acuerdos PBOT/2008 Y Acuerdo 2009 Corantioquia DMI	<i>Disputa por el agua</i>	BIOCIUDAD
Demanda Metropolitana Valle de Aburrá	<i>Expansión Urbana vs Conservación</i>	Secretaría Medio Ambiente Desarrollo Sostenible (Políticas internas (9))
Planeación	Cambio usos del suelo y limitación actividades cotidianas	Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado
Crecimiento demográfico	Clientelismo, alianzas estratégicas, intereses particulares	Nuevo PBOT asesorado por la UNAL
Demanda servicios básicos	Diferentes concepciones del desarrollo territorial	Cátedra de Amor por la Estrella
	Planeación, control y evaluación	Cambio precio de la tierra y usos del suelo, cambio de prácticas, migración rural-urbana
	Patrimonio, memoria e historia municipal	Revalorización o desvaloración de la Tierra como factor productivo o medio de subsistencia
	Competencias de los entes administrativos y de control	Tecnocracia

Tabla 12. Transcripción General entrevistas “atajo metodológico”

Participante- Cargo/ Rol	Actores	Acciones	Demandas y Apoyos	Enunciados relevantes para el análisis
Adrián Esteban Hincapié (Guardabosques)	Alcaldía Municipal, Corantioquia, Área Metropolitana, Constructoras Aburrá Sur y Arconsa	Expansión urbana, Licitación acelerada, conservación rural, declaratoria área protegida local, (DMI) (inspección de urbanismo), recimercado, creación Secretaría de Medio ambiente y figura de Guardabosques (2), fortalecimiento de la investigación	Biociudad Medio ambiente sano, investigación fauna y flora, paisaje cultural y ambiental siderense	<p>R//1. “La importancia política de la estrella debe ser medida por desde su historia, el papel de La Estrella es político particularmente en las elecciones locales, tenemos un representante a la cámara que aspira a ser representante, hemos tenido otros como Cesar Pérez, Alfaro García</p> <p>Y el papel del Alcalde actual lleva a La Estrella a figurar de una manera que no había podido suceder.</p> <p>La Estrella era un lugar vacacional y de peregrinación, un pueblo que era netamente conservador y coronado por Juan 23 con un papel político.</p> <p>R//2. “La estrella sin ser muy fuerte, se ha podido resaltar últimamente gracias al potenciar y visibilizar su papel ambiental con relación al valle de Aburrá, tiene un potencial muy fuerte radicado en la reserva del romeral que es más del 50% de su territorio y cuya gran parte es DMI falla cauca romeral- declarado por Antioquia”</p> <p>“Esto ha permitido crear en el Municipio programas mucho más importantes que Guardabosques llevando a La Estrella a proyectarse incluso internacionalmente con la visita a Glasgow a la Cop 23 que no es cualquier cosa, la visita de un Alcalde provinciano yendo a otro país a exponer las políticas ambientales de su municipio”</p> <p>Entonces lo religioso, lo electoral pasan a segundo plano y la política municipal se centra en su territorio, en la reserva, en el desarrollo del espacio de manera sostenible” ya que esta área protegida es fundamental para el Valle de Aburrá y para el occidente cercano, apenas esta es la primera administración que ha empezado a trabajar en ello, a ser consciente de su territorio”</p> <p>R//2. Con relación al urbanismo, hay que irnos años atrás cuando empezó el boom en la estrella, esta administración es la primera en pensar el municipio, el territorio, las administraciones anteriores no habían tenido esa concepción, hubo un intento vano, fútil que tuvo el señor Carlos Muñoz Mejía, pero la gente no lo entendió y ese fue su gran error, implementar algo que la gente no entendía”. Juan Sebastián Abad intenta algo similar, pero es la primera apuesta que tiene que llegar a frenar ese Desarrollo Inmobiliario porque los anteriores alcaldes no tenían la consciencia del municipio que hoy se viene desarrollando”</p> <p>R//3. Cuando Juan Sebastián Abad habla de BIOCIUDAD tiene que venir a enfrentar un Boom que se había generado precisamente por la inconsciencia, la Biociudad es la principal política del Gobierno actual, como ya la gente es más consciente de su territorio, se ha buscado ser más estricto con la expedición de licencias, se tiene una dirección de Urbanismo que en este momento tiene un número de casos sobre licencias mal dadas, pues todo hay que decirlo, las administraciones anteriores fueron muy permisivas según muchos rumores por temas pecuniarios es algo que no se desconoce pero</p>

				<p>tampoco se confirma y no puedo decir que sea así, es un supuesto.</p> <p>La Biociudad es esa apuesta por mantener el equilibrio entre el espacio público y el crecimiento demográfico y sobre todo el espacio público verde.</p> <p>R//4. Acuerdos PBOT y Corantioquia, el Plan básico es un acuerdo bastante completo , muchos de los líderes ambientales nos hemos apoyado para hacer denuncias contra anteriores administraciones por malos manejos , esperemos el que lo reemplace sea algo mejor , teniendo en cuenta el aporte ambiental de esta alcaldía, esperamos se haga algo que profundice este aspecto del acuerdo, con este por lo menos si se da una mayor protección a los cauces , a algunos se les da un carácter especial de protección, y esperamos que el nuevo documento integre un hecho reciente (2019) la creación del Apu (Área Protegida Urbana) de Ditaire donde confluyen quebradas que son nuestras (La Muñoz y La Ospina) nacen en El Romeral y desembocan en Itagüí entonces es muy importante trabajar de manera mancomunada.</p> <p>El 327, la resolución de Corantioquia es un plus para el PBOT, el Municipio no puede obviarla para su nuevo POT por cuenta de la carga poblacional, ambos acuerdos falta actualizarlos a las nuevas realidades, pues de ambos ya han pasado 10 años, La Estrella debe proyectarse más allá de sus fronteras con relación a los municipios del sur.</p> <p>R//5.-9. La Alcaldía actual si es equilibrada con el medio ambiente, antes del 2019 no había algo basado en los ODS, El Alcalde ha hecho hincapié en ello , la creación de la Secretaria de Medio Ambiente fue un mito histórico para el municipio , una deuda histórica y bueno el primer Secretario Carlos Andrés Correa ha buscado que ese equilibrio se mantenga, y lo hemos tratado con <i>Ecomercado</i> (despensa agrícola) de los campesinos y el Recimercado (buscando reciclar y cambiar por comida esos residuos) el programa de Guardabosques 2 para 2000 hectáreas en 2 reservas, se nota la disposición del alcalde en menos de un año, buscando que no haya una invasión a los predios del municipio , que haya una protección a los predios de importancia hídrica del municipio , un control a la tala, caza ilegal, tráfico de fauna y flora, recolección de residuos sólidos, qué aparte de haya medidas coercitivas aparte de la consciencia. También la Universidad de Antioquia y la Nacional es el tema de la Estrella Biodiversa (apuesta científica para traer profesionales a investigar la fauna-flora del Municipio y generar productos de orden académico) dando informes al municipio para generar consciencia, en el ámbito de la educación ambiental también tenemos unos personajes animados, Yaku, pronto llegaran a los colegios y biblioteca para genera consciencia.</p>
2. Armando Gutiérrez (Ing. Agrónomo, gestión agropecuaria-planeación y medio ambiente)	Alcaldía municipal, Corantioquia, Área metropolitana,	Municipio verde (condecoración Inderena (Ministerio de Medio Ambiente (1993) Creación	PBOT Residuos sólidos, cambio climático, calidad del aire Compostaje,	R//1-9. Hay que empezar por entender que la noción de Municipio Verde fue una condecoración del Inderena lo que ahora es el MIN Medio Ambiente desde el año 1993, pero sólo hasta mayo de 2021 se crea en el Municipio La Secretaria de MEDIO AMBIENTE, quizá una deuda que se tenía desde hace mucho, pero a los anteriores Alcaldes sólo les intereso el

		<p>secretaría de Medio ambiente y Desarrollo Sostenible</p> <p>PEGIRS, (PLAN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS) Servicios Públicos,</p> <p>UMATA (Unidad municipal asistencia técnica agropecuaria)</p>	<p>musgos a gran escala, pinturas con fijación de contaminación, producción orgánica</p> <p>Reforestación</p>	<p>cemento que daba plata, en contratos, impuestos y etc.</p> <p>Así mediante facultades que el Concejo le dio al Alcalde para reorganizar algunas Secretarías y crear otras, salimos de la de planeación y entramos a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, que entre otras cosas tiene 4 ramas fuertes; el asunto de los recursos-servicios públicos, el PEGIRS, (Plan de gestión integral de residuos sólidos) , el Pigecca o el Pogeca que buscan acciones por el aire, UMATA es decir (La Unidad Municipal de Asistencia Técnica y la Educación Ambiental y así desde esta propuesta se han generado políticas a gran escala como los musgos, las pinturas con fijación de contaminantes, la producción orgánica, el inventario de productores municipales , el proyecto de compostaje y procesos de reforestación.</p> <p>Creo que a ese PBOT le falta aún, y por ello la necesidad del nuevo qué aún estamos esperando, finalizando este año se va a presentar y tendrá una vigencia de 3 gobiernos.</p>
<p>5. Elvis Leonardo Muñoz (presidente concejo – partido verde)</p>	<p>Alcaldía municipal, Corantioquia, Área metropolitana, EPM</p>	<p>PBOT, Sepbio, PEGIRS, Guardabosques, Creación rutas ecoturismo, Reforestación.</p>	<p>Reordenamiento territorial, espacio público, Recolección de residuos, equilibrio Ambiental y Desarrollo urbanístico, problemas de competencia de los entes administrativos, limpieza cuencas, captación recurso hídrico, ecoturismo,</p>	<p>R//1. Yo pienso que la importancia político-ambiental de La Estrella tiene unas connotaciones especiales a los demás territorios del Área Metropolitana, debemos precisar que La Estrella tiene unas condiciones ambientales concretas distintas a territorios totalmente contruidos, territorios totalmente de ciudad con “selva de cemento” o problemas minería, el nuestro estando dentro del Área Metropolitana, muy cerca la capital, aun conservamos un territorio verde , una gran extensión de tierra que no está siendo intervenida.</p> <p>R//2. Contamos con dos Reservas Ecológicas, Romeral y Miraflores, una al Occidente y otra al Oriente, lo que conlleva que la lectura político-ambiental de este territorio es distinta a la de Municipios vecinos, como Sabaneta, Itagüí o Medellín, Municipios que ya están atascados, en el borde del colapso en términos de infraestructura poblacional y proyectos urbanísticos o industriales. Nuestro plus es volver sobre eso ambiental.</p> <p>Desde una planeación estratégica y muy responsable con el ambiente debemos equilibrar ese desarrollo población o de infraestructura que también es necesario y debe darse a la par del desarrollo con los territorios, pero implica que se juegue con un equilibrio entre esas dos partes para poder conservar una armonía ambiental en beneficio de la población y que sea el aporte que el territorio le hace a un contexto local, regional y nacional en el tema ambiental.</p> <p>Pues indudablemente cuando hablamos de conservacionismo no hablamos solo del cuidado del lugar específico sino también para un contexto local, global que uno a veces desde el desconocimiento no sabe medir.</p> <p>R//3. Aquí a veces tenemos una dificultad en la que en ocasiones somos mal juzgados en nuestras decisiones políticas, pues cuando aquí se han dado las famosas “nieblas de contaminación” desde lo equipos de medición de la contaminación del aire, claro, la colocan en unos puntos que son digamos muy álgidos entornos a las concentraciones de contaminación, entonces se generaliza que en la</p>

			<p>estrella hay contaminación y no es así.</p> <p>Hay que tener un detalle y es que La Estrella está construida a la ladera de la montaña, eso quiere decir que nuestro Municipio es inclinado y vamos desde la Autopista Regional hasta el Alto del Romeral pasando por el pie de montaña dónde está construido, en la planicie la contaminación es muy negativo, pero si empezas a subir la cuesta dónde está el municipio no tenemos industria carguera ni muchos carros que vayan a contaminar. Y Nosotros también estamos al sur, entonces los vientos que vienen de norte a sur, esas lluvias acidas se nos viene desde municipios vecinos, nos llega la contaminación en el aire de Medellín e Itagüí por ejemplo y son lecturas que hay que hacer.</p> <p>Problemas del territorio, indudablemente una de las necesidades que tenemos es planear el territorio, mirar el PBOT Y ahora que se acerca la modificación mirar pa dónde vamos y ese documento es la ruta para mirar otras dinámicas como la industrial, educativa, de salud, de crecimiento poblacional anclada al auge de los proyectos habitacionales en el que ha entrado el área metropolitana dónde los últimos años se ha visto el crecimiento aceleradamente. Que no pase como en otros municipios que hasta sobre la misma vía se llenó de edificios generando múltiples tipos de contaminación. La cantidad de carros que ingresan etc. por eso toca mirar a que apuntarle. Otra problemática que yo cuestiono mucho es la falta de formación ciudadana en temas no sólo ambientales sino de cultura ciudadana entendida como temas de participación social, respeto, entorno, comunidad, muchas cosas.</p> <p>Y Desafortunadamente aquí la gente sigue siendo muy irresponsable frente al bien común, si no me afecta a mí, si no es mi lío, no hay problema, si yo tengo agua no importa.</p> <p>Llegan casos de contaminación de fuentes hídricas y dicen los Concejales no hacen nada, y se hace la gestión, se limpia la quebrada ya está contaminada con colchones, neveras, basura, y eso lo tira la ciudadanía, no la alcaldía ni el concejal. La misma gente del mismo sector que no entiende el respeto por el entorno.</p> <p>. Sino tenemos cultura ciudadana para respetar menos pa' denunciar, entonces todo el mundo hace las del putas" y todo el mundo ve y nadie hace nada, es un tema de corresponsabilidad. Somos muy buenos de señalar y juzgar al otro de responsabilidades que son conjuntas, evadir responsabilidades y así.</p> <p>R//7. En términos de políticas o las acciones, una es el nuevo PBOT, la modificación a este nuevo plan, es vital con relación a esa expansión que planeación , aun no se ha presentado y se supone que sale este año, estamos en espera del debate pues lo saca la función pública, sin embargo el Alcalde ha sido una persona juiciosa en campaña de generar nuevas formas de apropiación del espacio cómo por ejemplo SEPPIO, optimiza los espacios, cambiando su aspecto y lo pone al servicio de otras dinámicas que recuperen el espacio, lo hace más seguro, más para el disfrute de la familia, cambio de luminarias.</p>
--	--	--	--

			<p>El Alcalde le apuesta a la protección del medio ambiente, y creo que hay 3 puntos pertinentes que nombrar, el primero es mirar La Estrella dentro de lo que es el área metropolitana, entonces ya el municipio juega un lugar importante, si en Medellín ya no cabe la gente va a llegar acá, allí más que sanciones y prohibiciones, deberíamos entrar en temas de formación cultura y académica en temas demográficos, de salud, de embarazo adolescente, movilidad etc.</p> <p>De 8 -10 hijos que se tenían ahora hace 20 años, ya sólo se tienen 1 o 2, pero resulta que hace 50 años solo en La Estrella éramos 10.000 habitantes y pero todos vivían en una misma casa, tenían una misma dinámica laboral y alimenticio, la ropa del mayor se rotaba y eso en la actualidad en la sociedad de consumo ya es muy diferentes y ya no somos 10.000 sino 80.000 los que habitamos el municipio, y ya por ejemplo un hogar es una muchacha y un gato en un apartamento. La demanda de infraestructura ya es muy diferente, sin contar que ya casi que por apartamento hay uno dos vehículos, el tema tiene otro impacto y no podemos ser ajenos.</p> <p>Entonces en lo ambiental cuando hablamos de la expansión Urbanística hay concepciones distintas, hay quienes dicen que casa unifamiliar, campestre por el mejor impacto ambiental como por ejemplo la Aldea, pero a la hora del té son diseñadas para gente que tenga plata y si usáramos ese modelo para la expansión urbanística no sería vertical sino horizonte, no nos alcanza la montaña pa ubicar la gente, entonces el crecimiento tiene que ser hacia arriba. Hay 50 familias en la aldea, en ese mismo espacio de manera vertical caben 2000 y hay diferentes concepciones, sobre el consumo entorno a la cantidad de personas. Si todas las ciudades se llenan es porque hay gente pa eso, toca mirar dónde meterlos, cuál es el reto, ¿cómo vamos a planear el territorio? De manera ordenada y generando el menor impacto posible en el medio ambiente desarrollando el municipio en temas urbanísticos para cubrir la alta demanda del crecimiento poblacional.</p> <p>Alguna vez vinieron unos finqueros (Defensores del Romeral) y decían, “no es pues que se lleven la gente pa Tablaza, siempre pensando que el problema hay que chutarlo, pero es mi pensamiento y estoy abierto a discutirlo si estoy equivocado.</p> <p>Entonces ante ello, usted como gobernante tiene que saber que esa alta demanda poblacional te va a exigir una alta demanda en Salud, Servicios Públicos, Educación, Deporte, Cultura, Comercio. Como abastecer a toda la gente en espacio público, eso es más amplio.</p> <p>Donde estoy de acuerdo con los que hacen la crítica a los que dan las licencias de construcción, cuando los gobernantes dan esas licencias de manera irresponsable sin tener en cuenta ese otro conjunto de factores que se deben subsanar para garantizar esa otra población que hay ahí, que entonces no hay vías, escuelas, alcantarillado, salud, educación pa tanta gente y allí si se convierte en un problema pues si el gobernante no tiene como garantizar eso no puede dar la licencia. Por eso es vital ver</p>
--	--	--	--

			<p>las modificaciones del PBOT que es la ruta de desarrollo para el territorio.</p> <p>El documento de Corantioquia no lo conozco a profundidad, pero con base el PBOT hay algunas problemáticas de ambos y es que son documentos obsoletos y están descontextualizados, hay que cambiarlos y ajustarlos a la realidad actual del municipio pues ya estamos duplicados, ese PBOT del 2008 por ejemplo no permite hacer parqueaderos, entonces las vías mantienen colapsados porque nunca las hicieron con un enfoque de ampliación, si usted la quiera ampliar tiene que desaparecer medio pueblo y no hay plata pa ubicar a tanta gente, hay que hacer anden, y en la centralidad no hay dónde meter un hp carro porque no hay parqueadero, el carro no puede estar en la calle pero no hay dónde meterlo. Un problema ni el hp hermano. Solo por eso mire el problema de movilidad tan verraco.</p> <p>Y Con relación a Corantioquia mire el tema de disposición de aguas, esto de las concepciones y las licencias que dan a los finqueros, hoy estuve en una reunión con el Alcalde, con Inspección Urbanística, Gestión del Riesgo, Abogados y Comunidad afectada porque el problema de Corantioquia es Autoridad Ambiental en el municipio y son autónomos, el municipio no tiene injerencia y volvemos a lo que pasa en los esquemas de corrupción del país, dónde más hay es entre los entes de control. Si mi denuncia a los que deben actuar, ese viene y hace un negocio y entonces embalados.</p> <p>Hay Concesiones con algunos finqueros de que no hay acueducto ni veredal entonces tienen una concepción para su uso, pero que pasa cuando Corantioquia da concepciones para que ciertas personas de terrenos privados desvíen el cauce de una quebrada, generando un impacto y daño ambiental, entonces ese es el problema que tenemos ahora, una cuenca le estaba comiendo parte del terreno, Corantioquia lo dejó desviar el cauce a un pequeño Caserío y cuando llueve la quebrada se crece e inunda el Caserío y eso es autorizado por Corantioquia y la gente nos cae a nosotros y nos dicen “ustedes que van a hacer”.</p> <p>Yo pensaría de manera lógica que una cuenca nunca debe desviarse pues es una composición natural del territorio y la culpa ha sido de nosotros por no controlar dónde se ubica la gente, quien construye en zona de alto riesgo, al lado de la quebrada, es el hombre y luego la culpa es de la quebrada, de la zarigüeya que pasa y la matamos. El mayor problema es un asunto de consciencia ciudadana y como colombianos no tenemos consciencia ciudadana “pa puta mierda” me disculpa la expresión y si quiere la pone literal, pero cuando pasan las cosas, la culpa es de otro o me hago el guevon.</p> <p>R/5. ¿La gestión ambiental es equilibrada? Uno podría decir que sí pues hay planteamientos válidos, pero indudablemente hay situaciones que han perjudicado el tema. Ese miti miti hay que buscar mejorarlo.</p> <p>R/7. Otras iniciativas han sido varias, por ejemplo, las licencias han bajado pues este alcalde en su compromiso ambiental, empezó a exigir a esas licencias unas condiciones amables con el tema del medio ambiente entonces el que</p>
--	--	--	--

				<p>no la cumpla no se le da la licencia, y eso es de los últimos años, pues todo el licenciamiento que tenemos viene de administraciones pasadas. Y el desarrollo e infraestructura que se venga dando que sea armónica con el medio ambiente.</p> <p>Lo de las licencias son varias firmas, pero eso es información pública, entonces se puede preguntar y te tienen que informar directamente los de planeación. Se han presentado proyecto de acuerdo sobre cátedra de protección animal, sobre la tenencia de mascotas, la educación ambiental, sobre prohibición de productos desechables en la administración pública, también unos sobre PEGIRS pero se cayó porque el Proyecto se actualizó y el proyecto estuvo basado en el pasado entonces se cayó. Y era un tema de educación y separación de los residuos y aunque se cayó, el tema generó un eco y La Alcaldía está mirando como mejora ese tema.</p> <p>Política ambiental es esa ruta de disposiciones creada entre ciudadanos y gobierno para proteger el medio ambiente, desde lo público consignada en un documento público, y la expansión urbana, lo que hay que mirar es hasta qué punto es una política socializada con la gente porque pensaría uno que esas en específico si son más creadas en el escritorio y más cerradas en esa visión institucional, requerimiento, planteamiento técnicos, es un ruta de navegación de cómo se va a dar la expansión urbanística en el territorio.</p> <p>R//.8 Hay dos acciones que yo creo que la administración ha pensado y desde el PBOT deberá ordenarse y es que la Reserva Ecológica tiene una necesidad de convertirse en un territorio de protección pública, es decir de quitarse a privados que tiene permiso de Corantioquia para el asunto de tala de árboles, cultivo de pino pátula por ejemplo. Y el pino genera erosión y nos seca fuentes hídricas.</p> <p>Y como la reserva es rica en líquenes y musgos en rica en retener agua, por eso La Estrella ha sido muy reconocida por una gran cantidad de fuentes hídricas y fuentes subterráneas y las hemos ido acabando por lógicas facilitadas por el mismo Corantioquia, entonces se deben comprar esos terrenos, para protegerlos, reforestarlos y generar otras políticas y la otra es que también se ha pensado en utilizar la reserva como un escenario desde el medio ambiente para la generación de un proyecto de emprendimiento desde el <i>ecoturismo</i>, rutas, darle fuerza a los lugares icónicos, zonas de camping pero cuidadas y protegidas e instalar procesos de guardabosques.</p>
<p>4 Luis Fernando Rodríguez (técnico gestión urbanística (licencias) secretaria de planeación)</p>	<p>EPM, Corantioquia, Alcaldía Municipal, Constructoras Centro sur, Arconsa, Uribe Herrera, etc.</p>	<p>PBOT, Expansión urbanística, relación centro periferia</p>	<p>Expansión, crecimiento, espacios públicos, licencias</p>	<p>R//1-2. Es el boom del sur, el municipio entró en ese boom, todos quieren vivir en el sur, hay municipios de primer orden como Envigado e Itagüí, donde les tocó reorganizarse y mirar cómo iban a repartir esos territorios, La Estrella no es ajena a ello y más siendo parte del área metropolitana tenemos que reorganizarnos pues tenemos que estar preparados para recibir a todas esas personas, esos habitantes y proyectos que se llegan a asentar acá.</p> <p>Mal que bien aquí aún hay muchos predios para desarrollar y si tú te fijas en el entorno hay muchos predios que están muy bien ubicados y</p>

			<p>no se han desarrollado y creo que es básicamente porque el PBOT vigente no se los permite.</p> <p>Uno se extraña cuando ve que los carros siempre están en espacio público y es que el POT tiene ese pecado, si tú tienes un predio y quieres ejercer la actividad de parqueadero se te niega la posibilidad, se les permite a quienes tienen eso desde hace mucho tiempo, así sea un simple parqueadero de bicicletas el PBOT no te va a dejar, entonces que hace la gente parque en la calle y llega el tránsito y tenga.</p> <p>Sobre las licencias, una licencia es un permiso para construir. En resumen, el municipio tiene una historia particular con más de 300 años entonces hay muchísimas casas tradicionales que no tienen licencia, como empezó el proceso para iniciar el licenciamiento, en un principio los ciudadanos traían un planito indicando como van a quedar los espacios; fueran habitacionales o comerciales y en la Alcaldía se les ponía un sello, en la planoteca he encontrado inclusive sellos no firmados ni siquiera por Secretario de Planeación sino por El Alcalde , algunos pocos hasta tienen la del personero, sólo el plano sellado era la licencia no necesitaban nada más.</p> <p>Cuando se empezaron a otorgar licencias en el municipio mediante acto administrativo, en 1984 y se empezaron a pedir una serie de documentos para poder empezar a emitir las licencias , en su momento lo que más auge tuvo, fue la licencia de construcción (hacer la obra de 0) y a quién ya la tenía debía legalizar su construcción, el MINVIVIENDA le puso reconocimiento de la existencia de una edificación, en cristiano, eso es legalizar, y así se ha venido desde 1984 hasta el primer PBOT que es el acuerdo 002/2000 modificado dos años después 2002 vigente hasta el 2008 dónde se aprueba el acuerdo 042/2008 PBOT actual que ya cumplió su vida útil y por ello estamos en formulación de uno nuevo , dónde está la escuela de urbanismo de la UNAL.</p> <p>Ellos luego de recibir datos administrativos por parte de La Alcaldía, como Sisbén, predios y demás, hacen su trabajo de campo y se realiza una socialización, entonces el fin del proceso es presentarlo en el Concejo.</p> <p>Desde el 2015 al 2021, pues el POT que está vigente planteaba más un Municipio como una ciudad modo balcón, dónde se quería conservar mucho el centro del municipio sin un desarrollo amplio , sin ir muy lejos mira el parque y a mano derecha hay edificaciones de 5 pisos, a la izquierda no, hay casa en tapia y hay una mezcla entre uso residencial y comercial , mientras unos con el POT anterior tenía una norma distinta pudieron hacer eso y sacaron su licencia, ya cuando los otros querían con El POT vigente ya le dijo que no podía, estando en el mismo espacio.</p> <p>El PBOT nuevo actual quiere conservar El Municipio con bajas densidades, y le dio densidades altas a la periferia (relación centro Periferia y para eso el PBOT sacó unos decretos que habilitaban las zonas para poderlos desarrollar y que no necesariamente fueron planes parciales , si hay (2) pero lo primero fueron los decretos acuerdo 043/211 en la Tablaza, antes de podía solo hacer</p>
--	--	--	--

			<p>reconocimiento y ya se cambió con el decreto lo clasifico por normativas A) SOLO CONSERVACION, B)SOLO RECONOCIMIENTO,C) RECONOCIMIENTO, AMPLIACION, D) MAS USOS, salió el 110/2011 permitió zonas con densidad altas, 240 viviendas por hectárea de edificaciones en altura, con alturas máximas de 20 pisos, pero en las periferias, todavía no en la centralidad. Son producto de ello Senderos del Bosque, La Arboleda de La Estrella, son muy notables en la calle del tiro.</p> <p>R//3. Y otro foco de esa periferia en frontera con Medellín, lo que es Cielo Sur-Polaris-Orión, todos son con ese decreto y son de Arconsa.</p> <p>Hay otro decreto que habilitó el sector San Andrés (chorritos) para vivienda de interés social, varios del municipio y otro de la nación (Villas de Ensueño) uno fue con recursos propios del Municipio, otro con subsidios. Y el decreto habilitó todo el sector, entonces llegaron proyectos como Tukana, abajo en Salvatorianos Entre Hojas, y otros edificios con densidades altas. Y así se va manejando porque por ejemplo los vecinos (Itagiúf) en su PBOT también habilitaron esa tierra para el desarrollo de tipo inmobiliario, entonces se pone de la mano para desarrollo en altura. Es como si se hubieran puesto de acuerdo para desarrollar la periferia.</p> <p>Con relación a las licencias, Arconsa, Aburrá sur, ellos tienen predios, pero es que aquí se han asentado todas las constructoras, Arconsa tiene un par de proyectos, está Capital, Ramón H ha tenido viviendas pero también bodegas en la Tablaza, pero la que tiene más creería es Centro Sur que aparte de viviendas por ejemplo tienen el Parque industrial del Sur en la Tablaza, la sede de Servicios Públicos, apartamentos como Sierra Morena, Cielo Sur, Orión, Bosques de Sauces, ellos son de los más prolíficos.</p> <p>R// 4-7. No tengo tan claro el asunto de tipo inmobiliario de manera general, creería que en el procedimiento entra la parte administrativa y la normativa como tal, el asunto de hasta dónde vamos a dejar crecer (umbrales) que vamos a hacer con los suelos de expansión (14), pues no es estricto que tenemos zona urbana y rural, tenemos zonas de expansión que están en tránsito se les va a quitar a las veredas y con el tiempo ahí se van a formular los planes parciales (en este momento hay sólo dos aprobados, el de quebrada grande y el del Altico) Cocorolló, la gente cree que es Caldas, y hay otros que se han intentado hacer como el de la Vereda San José (arriba del parque) es una muy buena tierra, es como el poblado pa Medellín, eso va a tener un polo de crecimiento y han intentado el plan parcial varias veces y no se ha podido al igual de Pueblo viejo, y normalmente fallan en la formulación por los requerimientos ambientales, pasan todo y cuando llegan a la parte de la concertación con Corantioquia se quedan, por ejemplo el rechazo del de San José, el constructor es voraz y quieren densidades altas, hacen el plan de 20 pisos por edificio, 8 apartamentos por piso, con tales densidades etc., respondo a mis obligaciones y cuando se va a la concertación Corantioquia les dijo “señores ustedes me están pidiendo una concertación de 240 viviendas por hectárea y la noticia es que tengo agua pa 70 viviendas por hectárea” ahí se</p>
--	--	--	---

				<p>cae el proyecto pues no es rentable para la constructora y obviamente Corantioquia no cede.</p> <p>Entonces ahí están intentando densificar la cobertura en agua, seguramente para volverlo a intentar.</p> <p>R//8. El papel de la ciudadanía más allá de la disputa por el agua, por eso es tan importante el plan maestro de acueducto y alcantarillado y por ello es tan importante dejar entrar entidades como EPM al territorio , hagamos el ejercicio, tú sabes por ejemplo con la empresa que actualmente presta el servicio, eso se hace por captación, tienen los tanques, captan, hacen el tratamiento y a repartir agua, si vos le haces esa propuesta por ejemplo a EPM les vamos a entra y Epm no usa esa agua, hace unos tanques y conduce el agua por bombeos desde Ayurá, no tiene nada que ver con la infraestructura qué hay en este momento, pues ese es el producto que venden, a ellos se les dio permiso de espacio público, compraron lotes y tienen sobre la autopista un proyecto que se llama la interconexión de sur que busca precisamente densificar esa zona y poderla cubrir con el servicio.</p> <p>A medida que mejores la cobertura en servicios básicos como el agua, van a ir creciendo esas zonas de desarrollo, allí si se van a poder plantear densidades más altas y se van a poder desarrollar, esa es una combinación de muchas cosas.</p> <p>Aquí sí ha mantenido el equilibrio entre la expansión y el medio ambiente, son unas 12 y aún después de 10 años siguen conservado como tal pues no se han formulado los planes parciales que le permitan el desarrollo como tal que deberían tener.</p> <p>R//9. Conclusión: somos conscientes que, por ser parte del Área Metropolitana, el jalonamiento y crecimiento hacia el sur va a ser alto y tenemos que ser cuidadosos y asertivos a la hora de tomar decisiones que permitan el desarrollo de esos suelos porque tenemos dos reservas, Miraflores y Romeral, a ambos costados, sabemos la importancia ambiental que tiene el municipio para el resto del área, entonces hay que ser bien juiciosos con eso.</p> <p>Tenemos muchos predios que son reserva, desafortunadamente toca decirle al ciudadano que no puede hacer nada allí más que conservar, hay un chiste como cruel cuando ellos preguntan qué pueden hacer en su predio que está en la reserva y la respuesta es “pastorear arboles”, no se puede más, estás fabricando oxígeno .</p>
5. Carlos Alberto Correa (secretario de medio ambiente)	Alcaldía, Corantioquia, Inspección Urbanística, UdeA.	Creación Secretaria Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (5 componentes) , Educación Ambiental, PEGIRS, Investigación , Educación Ambiental , Granja de educación	Tecnocracia, desarrollo sostenible, Cop 26	<p>R//1-4. Soy ingeniero Ambiental, especialista en derecho ambiental, tenemos un comité científico que asesora esto que apenas empezamos desde mayo del 2021, y con este esquema empezamos a dimensionar el foco, tenemos dos áreas de reserva, una nacional y una local, El 54,46% es zona de reserva, entre Miraflores y Romeral, por ser de carácter nacional entra Corantioquia, ya está en el nuevo PBOT y tiene uso restringido.</p> <p>En uso sostenible se pueden actividades donde se dan acciones preventivas, donde la Ley 1801, tenemos 5 componentes, 26 contratistas, estamos ambientados en los ODS (2030).</p>

		<p>ambiental aplicada, Plan de Desarrollo, Ecoturismo, La Estrella biodiversa, observatorio, rutas ecológicas, conectividad funcional en el área urbana, polinizados, colecciones biológicas, establecimiento vivero, inventario productores, musgos para la descontaminación del aire, Expedición científica la estrella Biodiversa, fotocatalisis, Biocidad, Arca, la Despensa, edificaciones sostenibles, Granja de educación ambiental aplicada - la despensa, Yaku y educación ambiental, polígonos urbanos.</p>	<p>Al PBOT le falta la estructura ecológica principal, el nuevo PBOT lo está haciendo la UNAL y alrededor de ello se generan zonas de amortiguamiento, y algunas estrategias para esos 75 mil habitantes desde los 5 componentes tocan atender demandas internas, externas, yo era contratista del PEGIRS y con camilo Ramírez empezamos a hablar de un ala técnica investigativa, tenemos el convenio 055 y 056 del 2017 que buscan potenciar la investigación desde la educación desde la promoción del desarrollo sostenible desde dos líneas, el cuidado de la biodiversidad y la producción vegetal periurbana.</p> <p>Tecnocracia, grupo profesional Doctores. Me apoya en las estrategias, hay muchas políticas en esos cinco componentes como el observatorio, monitoreo de suelos, la polinización, las interacciones entre lo urbano y lo periurbano, también el proyecto con la Universidad de Antioquia, fuimos a la COP 26 por esta innovación, por ejemplo, si en lo urbano no tenemos espacio, con este tema de musgos, con un panel de 3x3 tiene una equivalencia a 175 árboles. Estamos probando si esto es real. Pues cada panel vale 25.000 euros. Entonces lo estamos haciendo con musgos de acá y estamos apenas validando la posibilidad de aplicarlo. Dos con la Udea y dos con la UPB.</p> <p>R// 5-7. El Observatorio ambiental como EL SIATA, queremos validar y monitorear el suelo, la flora, la fauna, el agua y el aire, es decir el ecosistema, queremos monitorear todo en el romeral, mirar como las reservar asumen la contaminación, los microorganismos, la sala de colecciones biológicas, hay 100 muestras. La información ambiental es secundaria.</p> <p>De 24 colegios privados, les enseñamos a referenciar, hicieron el curso para toma de muestras y clasificar, fueron al herbario de la Udea, hicieron un catálogo de estudiantes para estudiantes. Con La Estrella Biodiversa hubo un grupo interdisciplinar que permitió investigar plantas, insectos y hongos. Con los proyectos innovadores que siempre nos dice El alcalde encontramos el de fotocatalisis que consiste en el recubrimiento de Dióxido de titanio que reduce la contaminación el cual fue usado en los murales, en pro de esa Biocidad.</p> <p>En el tema del arca 1400 mascotas, quisimos clasificar la información, tocó hacer un censo, SORM se está buscando vía decreto registrar las mascotas (perros-gatos) para mirar la cantidad y el estado desde cada sector.</p> <p>Bajar las emisiones a 0 en el 2030 con el IFC adscrita al banco mundial, edificaciones sostenibles, buscar ese carbono neutro, construir edificaciones sostenibles, certificar la calidad ambiental, están en el horizonte, con el decreto 123/221 en 5 sedes.</p> <p>La granja aplicada busca anclarse a la despensa, pues ya tenemos el dato, tenemos 102 productores en 7,3 hectáreas con un área potencial de 9 hectáreas, están los datos de cómo lo venden. Diseñamos una encuesta. Para levantar en campo la información, para decirte por vereda cuantos productores hay y con qué. Lo que más se vende es CEBOLLA. Para</p>
--	--	---	---

				<p>garantizar temas de soberanía alimentaria debo saber que hay y que falta.</p> <p>Estamos entonces haciendo esa oferta y buscando la demanda de lugares como los colegios privados, todo en archivos de Excel. Se busca que esos 102 puedan vender sin intermediación. Se ancla esto como producción 100 % orgánica a disminución de la pobreza, etc.</p> <p>Finalmente, otra que va muy adelante aparte de la compra de predios, otra es generar energía con residuos sólidos. Yaku y los guardianes del romeral nacen de la imaginación de los jóvenes, es un proyecto de educación ambiental.</p> <p>El invernadero y los polígonos urbanos, consciencia ambiental. Área dispuesta para crecimiento (Ferrería, pueblo viejo, quebrada grande)</p> <p>El tema de crecimiento urbanístico de la estrella, estará concentrado en planes parciales o polígonos, no entran como urbana o rural y se desarrolla desde un plan parcial desde lo público-privado donde Corantioquia hace la concertación y particularmente están ahora Ferrería, pueblo viejo y Quebrada Grande, ninguno está en zona de reserva sino a 500 metros de amortiguamiento, tenemos la dificultad que estamos pegados a una gran urbe. Yo lo hablaba con los de la Udea, nosotros participamos de la concertación, del retiro de la fuente, que contemple el plan de manejo ambiental del acuífero que es un documento técnico que se hace determinante y que busca que siempre se garanticen suelos permeables y tener esa política sostenible. Al 2030 que todas las nuevas construcciones tengan componentes de sostenibilidad y al 2050 que sean todas las existentes, es decir adaptarlas.</p>
6. Mauricio Cruz Henao (concejal Planeación)	Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Corantioquia, privados, movimientos ambientales	PBOT 2008 Plan maestro acueducto y Alcantarillado Limpieza de Cuencas, Reforestación	Disputa por el agua, conservación vs expansión	<p>R//1-3. “La Estrella es un Municipio que está ubicado estratégicamente en el sur y cuenta con dos de las reservas forestales más grandes del Valle de Aburrá, Romeral y Miraflores” “ya fueron declaradas como reserva ambiental y la gran mayoría de los esfuerzos desde la administración es enfocado a estos dos territorios.</p> <p>Una de las dificultades o riesgos en las reservas es que está bajo la protección o mandato de privados, pues El Municipio no cuenta con los recursos financieros para comprarla en su totalidad, se han hecho algunas compras, pero hay lugares donde ha sido más difícil intervenir pues ellos defienden su patrimonio privado, pero igual se deben regir a las normas y lineamiento ambientales de Corantioquia.</p> <p>Con relación a la preservación y desarrollo urbanístico, está muy claro y definido cuales son las zonas de expansión urbana, yo comparto que ese territorio debe crecer , es inevitable y se necesita, la población se reproduce y la gente viene a vivir aquí, entonces hay algunos movimientos que han pretendido hacer creer que aquí nos vamos a expandir hasta la laguna y eso es imposible, eso está declarado como Reserva y eso jamás va a cambiar , hay algunas cotas de altura en El Municipio que son las que limitan la zona de expansión y más arriba de ahí no se va a poder construir.</p>

			<p>Viene desarrollo inmobiliario, Sí, pero tenemos la ventaja de que contamos con un POT y está formulando uno nuevo y en ambos estará muy regulado el tema del crecimiento y el tipo de vivienda que va a llegar al municipio, todavía no me puedo adelantar al nuevo PBOT, pero lo poco que he escuchado previas a la radicación de este proyecto que debe de pasar por El Concejo he logrado entender que habrá mucha regulación para no tener un crecimiento desmedido en el territorio.</p> <p>Debe ser de una manera ordenada, desarrollando mucho urbanismo, pues inclusive cada constructora que realiza un proyecto en La Estrella debe compensar la construcción de esa unidad con proyectos adicionales como ampliación de vías, andenes, espacio público, parques, vías de doble calzada y otras opciones.</p> <p>Por ejemplo, el parque lineal de la Manuela, o la casa del adulto mayor que hoy disfrutan tanto en La Estrella fueron compensaciones de constructoras, entonces ese tipo de situación uno tampoco puede evitarlas, tampoco decirles no vengan. El municipio debe de crecer sí o sí, pero de una manera ordenada y que se vean también los frutos de esas compensaciones.</p> <p>El PBOT debe pasar un proceso de concertación por Corantioquia donde está ahora, una vez salga de allí en promedio de 45 días ya el municipio puede radicarlo en El Concejo, entre finales de este año aproximadamente pues es muy necesario, el PBOT es la carta de navegación urbanística del municipio y estamos navegando en este momento con una carta del 2007. Necesitamos actualizar urgentemente.</p> <p>R//4. Los acuerdos de Corantioquia y el POT, conozco el municipal del de Corantioquia no tanto, con relación al Acuerdo Municipal se observan varias limitaciones, pues el acuerdo fue para la época, es decir hace más de 12 años, el municipio era otro diferente, dónde se podía restringir ciertos modelos de crecimiento, se pensó más a corto plazo. No se permitió por ejemplo crear parqueaderos públicos, un constructor que quiera tener un parqueadero en el parque no puede. Y es imposible tener un plan por ejemplo turístico de mostrar el municipio y no tener dónde estacionar a esos visitantes, o que se lo levante la grúa o un comparendo, los modelos son muy antiguos e impiden mucho el desarrollo.</p> <p>El turismo atrae muchos recursos, los comerciantes buscan recuperarse, y no hay lo suficiente, el parque en la noche lo ve solo, hay mucha otra modalidad de bloqueo en el POT, acá no se puede construir un Hotel, y está el estigma de los moteles, es un negocio legal, y tienen derecho a tener su negocio siempre y cuando paguen impuestos, no es para estigmatizar, para evitar este tipo de establecimientos entonces bloquearon todo tipo de hospedaje entonces no hay ni un hotel acá, si pedís el permiso, el uso del suelo no te lo dan, por ese acuerdo. Toca es actualizar el acuerdo.</p> <p>Algunas zonas del Municipio fueron catalogadas como zonas de alto riesgo sin tener los estudios técnicos suficientes para así hacerlo, podemos tener un montón entre cabecera y Tablaza, zonas planas que son alto riesgo que no se ha podido</p>
--	--	--	--

			<p>desarrollar.</p> <p>Tenemos un territorio de 35 KM2 por desarrollar y nos hemos tenido casi que concentrar en cabecera la Tablaza teniendo demasiada zona de expansión y todo por esa declaratoria de ese acuerdo con relación al riesgo, áreas que tenían que haber sido desarrolladas ya en los 12 años que tiene ese acuerdo. En este nuevo estudio creemos que muchas de esas zonas condicionadas como alto riesgo pueden salir de esa condición o se presenten estudios previos de suelos, geológico por una institución certificado y con ello le permitan desarrollar su proyecto.</p> <p>R//5. La política actual, la que se quiere hacer si es equilibrada con el medio ambiente porque hay unos impuestos y unos temas de compensación, El Alcalde actual es muy enfocado al tema ambiental, espacio público y peatonal, en esta administración se ha invertido demasiado en el tema de mejorar andenes , hacer ciclovía, proteger al peatón, invitar a caminar más o no estar tanto en carro, todas ligada al Plan de Desarrollo actual y como el nuevo PBOT se está haciendo en esta administración va a tener muchos componentes ambientales.</p> <p>R//6. Políticas de los últimos años y acogida, una de las principales acciones fue crear la Secretaría de Medio Ambiente que aquí ni siquiera había, era una Agroecología en Planeación con dos funcionarios de resto no había nada. Ya con un secretario directamente dedicado al medio ambiente, la cosa cambia, él va a tener que velar por ese tema. Se ha hecho un trabajo constante de tener una limpieza de quebradas, compra de lotes en ambas reservas, reforestación, yo sembré 1000 árboles allá, se está desarrollando el plan maestro de acueducto y alcantarillado en Pueblo Viejo, Tablaza y Las Inmaculadas, lo cual nos va a ayudar mucho para aportar en el medio ambiente, pues allí captamos de las quebradas y en muchas se hacen el vertimiento de aguas negras y eso va al río.</p> <p>Esto se le agradece a Los concejales anteriores y el señor Alcalde pues habrá un colector que captara y llevará el agua de San Vicente planta de tratamiento hasta aguas claras y las aguas negras irán a donde deben y no al río. Dejar de contaminar el río es una apuesta grande por el medio ambiente.</p> <p>También el cambio de luminarias de todo el municipio, es un proyecto de cambiar 5000 luminarias de sodio por Led, dejando de emitir 9000 toneladas de cO2 al año y se podrá ahorrar el 70% de la energía, 700 millones al año y el proyecto es sostenible pues se consiguió la entidad en IDEA que presta el dinero que cuesta hacer ese proyecto y a ellos se les paga es con el ahorro. Abonando hasta terminar. La luminaria alumbrá más, se gasta menos y ahorra más energía.</p> <p>El tema de SEPPIO está anclado a espacio público, inteligente, acostumbrando donde tiene prioridad el peatón, el cambio de luminario, mucha telemática para saber dónde hay más población y en qué horario para implementar estrategias de Wifi, iluminación o sensores para ahorro, la conservación de las reservas y la creación de rutas para llevar turismo ambiental buscando diseñar esa BIOCIUDAD, yo le he</p>
--	--	--	--

			<p>insistido al alcalde con el edición autosustentable con una plana de energía con hidrogeno verde que produzco energía mediante una separación de oxígeno que puede ser utilizado en el tema médico y con el hidrogeno generar energía que puede sobrar y hasta venderle a EPM. También cambiar la camioneta disel por la eléctrica conectada a la red de hidrogeno del edificio donde no estás contaminando, nos volvemos la única Alcaldía del país en tener esto, ese proyecto cuesta y los financian en el ministerio de MINAS. Sea en esta o en la próxima, aunque ya hicimos mediciones para energía solar, y la radiación en la estrella no es estable entonces no daría tanto</p> <p>R/7. La política ambiental es que cuando hagamos políticas debemos tomar decisiones, acciones qué vayan en pro de una comunidad en específico eso es lo que hacemos desde la política, que se realicen a mediano y largo plazo que vayan en pro del medio ambiente, y la política de expansión urbana debe ir ligada al sostenimiento del medio ambiente y debe de ir de una manera planeada , hoy en el municipio de la estrella estamos sufriendo las consecuencias de hace 50 años de una municipio sin planeación, tenemos barrios como la Ferrería y el Pedrero que las vías no soportan dos carros a la vez , ni andenes le hicieron, son vías principales donde el peatón debe compartir la vía con un camión y ya ha habido accidentes con consecuencias fatales, Ancón, pueblo , Tablaza y las immaculadas por ejemplo los dejaron desarrollar sin tener acueducto y alcantarillado, hay barrios dónde no entra ni un carro y ese tipo de planeación no es la correcta.</p> <p>Hoy tenemos que invertir muchísimo dinero en reorganizar lo que debió haber sido planeado, entonces si estamos a puertas de presentar un POT que va a tener una vigencia de 12 años, eso debe tener muy buena planeación.</p> <p>Defensores del Romeral, lo que pasa es que cuando hicieron algunas manifestación con el tema del plan parcial del guayabo , de la expansión urbanística, en esa parte de la zona superior del parque hay una serie de personas que tienen sus fincas allá y son muy pocos en realidad y son personas que cuentan con buenos recursos financieros y tienen fincas que cuestan muchísimo dinero y un área tan grande viven, 40,50 o 100 personas y lo que hay que dejar claro es que esas fincas no están en el Romeral, El Romeral no es ahí, El Romeral es más arriba , hay unas cotas de medición dónde empieza la verdadera reserva y es completamente ilegal que El Alcalde o cualquiera que esté puede permitir una construcción en el verdadero Romeral, Corantioquia no lo permitiría. Área Metropolitana tiene zonas marcadas, pero habrá algunos finqueros que no les gusta que el vecino venda la finca y ahí hagan un edificio. Entonces ellos son los que motivaron y financiaron esa protesta que incluso había personas que no vivían en la zona y eran pagados por ellos para poder hacer multitud, pero no tenían un fundamento pues claro para protestar, no sé si tuvieron personería jurídica, fue muy mediático. En el marco de una actualización al POT pasado que en la anterior administración se intentó hacer, pero no se logró, no por las protestas de ellos sino por otro tipo de problemas cómo los</p>
--	--	--	---

				<p>tiempos que no dieron.</p> <p>R//8. Nosotros estamos en territorio que es con urbanizado, es decir estamos prácticamente al lado de la capital del departamento, la mayoría de la gente incluso a veces considera que toda el área metropolitana es Medellín, incluso aquí en la estrella el crecimiento ha sido en menor escala que otros municipios, la reserva no va a ser tocada, allí hay una relación de respeto entre la expansión y las reservas del romeral y Miraflores, prima la conservación en las reservas pero sin dejar de lado el crecimiento.</p> <p>R//9. Conclusión: La Administración actual y nosotros los concejales que estamos en coalición con el señor alcalde con toda seguridad vamos a tomar todas las acciones legales necesarias para que la próxima planeación de la próxima carta de navegación del Municipio sea de una manera ordenada y en concordancia con el crecimiento y la conservación del medio ambiente.</p>
7. Sergio Ortiz (Defensores del Romeral)	Privados, alcaldía, constructoras, alcaldía, defensores del romeral	Plan maestro de acueducto, plan parcial Quebrada Grande, cambio de facturas, Conservación vs expansión, clientelismo	Socialización proyectos Manejo microcuencas, TLC, Coherencia funcionarios públicos, Conservación, sentido común	<p>R//1. Territorio lo define la persona desde el ser, es esto que está compartido entre naturaleza y urbe pero que debe estar en equilibrio y ser respetado, y mucho más porque estamos rodeados por la naturaleza y poner límite a la urbe que sin respeto arrasa la naturaleza.</p> <p>R//2. Llevo 42 años acá y más o menos hace unos 15 o 20 ha cambiado mucho, se ha empezado a llenar más de construcciones, de edificios, ha sido muy lento la parte de educación ambiental, vivimos muy bien en un clima templado y ya los edificios cada vez están más cerca.</p> <p>El problema de algunas JAC es que trabajan de la mano de constructoras, entonces la juntas consiguen votos y las constructoras les ponen vías, les hacen carreteras.</p> <p>R//3. Uno sabe que la expansión de un área del municipio es dar y dar contratos, eso se vuelve una empresa, uno sabe que hay votos, contratos e intereses, vos sabes que un PBOT es analizado por instituciones que comprenden el asunto, no puede sólo el alcalde y por ejemplo La Nacional hace este, son planos y planos y planos con un lenguaje muy técnico. Comfama mire por ejemplo <i>Felicity</i>, si ya van metiendo a EPM con el acueducto es porque hay futuros planes.</p> <p>Pueden pasar 10 y 12 años y siguen planeando como transformar el PBOT, y no siempre socializan por ejemplo porque están gasificando y entrando alcantarillado. Por ejemplo, de 75 mil habitantes les vamos a traer un plan brutal de acueducto y alcantarillado pa 35.000 habitantes y ¿cuál es el plan?, llegar a 100 mil habitantes, y que se necesita, edificios. Todo pasa por Planeación y Obras públicas, depende de donde se intervenga.</p> <p>R//4. Colectivos ambientales, yo participé fue de Defensores del Romeral, empezamos en 2014 para frenar el Plan Parcial del Guayabo y trabajamos de la mano, pero no directamente con una campaña política y tuvimos bastante acogida, pero se le hizo apoyo y no se vieron problemas, pero luego de parar esto, se fueron a otros asuntos o demandas, como el manejo de las microcuencas, el cambio de \$ de las facturas de no potable a potable.</p>

			<p>Defensores del Romeral no sacó documentos a lo público sino más como con abogados, con Corantioquia, era más defensa jurídica y el documental, tuvo mucho seguidor en redes y fuera de eso se hacía “guerrilla” sacó panfletos muy clandestinos, de lo que iba a pasar, 8000 apartamentos para la vereda. Ellos siguen reuniéndose ya muy bajo cuerda, pero ya no son tan mediáticos desde el 2019. Todavía están allí más en lo jurídico.</p> <p>Hace parte de los mitos que se pusieron a defender las fincas, sino que está en el piedemonte, es decir la entrada al Romeral, entonces defienden más que sólo sus intereses.</p> <p>R//5. Nunca hubo un dialogo después de Jhony el exalcalde, pues se hicieron mesas de debates en el romeral, en las fincas, estuvo el actual alcalde cuando era secretario, pero todo quedó muy reservado.</p> <p>Esto si movió cosas, uno todavía ve caminantes con la camiseta. El problema es que cuando uno defiende la naturaleza ya lo clasifican del líder, eres el opositor. El que está esperando la caída. Y yo les he dicho que todo es de dialogo, de sentido común. Yo soy vegetariano y les pongo el ejemplo. Piensen también en mi punto de vista, yo pa que me voy a ir arriba a contaminar, allá están tranquilos y bien, entonces eso está para estar quieto, conservado.</p> <p>R//6. El desarrollo actual no es equilibrado, la construcción es desmedida. La estrella es un municipio para vivir a dormir, por las comodidades, y para esas comodidades hay que alzar torres y hay contaminación, pero usted explica a la gente que es una isla de calor y no sabe que es lo que le pasa o el impacto que tiene la naturaleza.</p> <p>R//7. La respuesta de la gente fue muy buena la creación de consciencia y denuncia ciudadana, hacíamos reuniones en colegios para explicar con diferentes posturas el desarrollo, se hizo un cabildo en el 2015 en la sede del concejo, y eso se calentó, en pro y en contra, correa el veterinario, minifundistas y latifundistas.</p> <p>Adrián el guardabosques encabezó la Acción Popular en contra de la tala de árboles en la casa de la cultura, pero vos eres un líder ambiental y que terminas siendo, un muerto. Acá es muy complicado estar de lleno en esto. Es como si no les gustaran que les hicieran oposición, pero no es oposición es sentido común, seguridad, respeto entre lo rural y lo urbano, entonces te clasifican y segregan.</p> <p>Solo quiero que la montaña se preserve pues ella lleva más que yo acá. Con Defensores quisimos hablar con los Defensores de prado, pero no quisieron abrir el dialogo, eran muy sectarios.</p> <p>R//8-9. Están buscando llenar esto de parcelaciones y edificios, pueblo viejo y san José, llenando espacios que no se deben ocupar, porque son el aire del municipio y con ello llevan a esos lugares acueductos de EPM y sabemos que no es para mejorar las condiciones de vida de los habitantes sino para traer en el futuro nuevas concesiones.</p>
--	--	--	---

				<p>Por ejemplo, con relación a los favores políticos la corporación Luna tenía permiso para sacar madera arriba en, pero va a ver uno quien era el dueño y era un amigo del alcalde. Entonces mientras haya una mano negra desde los entes públicos no habrá control.</p> <p>¿En qué momento es que ellos designan son las zonas de Expansión? ¿, hay zonas demasiado lodosas, dónde no se puede construir, pues hay escorrentía y es lodoso entonces no se puede construir. por dónde entran maquinaria pesada y sacan madera, hubo una denuncia que estaba viniendo gente de prado a robar madera a la reserva.</p> <p>R//10. Conclusión: Trabajar de la mano con los entes públicos y darle la importancia que requiere a este tipo de temas, debatir lo fundamental, las fuentes hídricas, bosques, TLC y que no le metan cuento a la gente de que el municipio ha progresado, cuando se les paga con bolsillo de la población a la que se debe ayudar. Pero cantidad x en las charlas se echa flores de que hemos avanzado mucho.</p> <p>Se debe fortalecer el pensamiento diversificado, pero el debate sobre lo fundamental se debe dar, la pluralidad debe ser bandera pero también el sentido común. En qué momento dejamos caer la democracia.</p>
8. Herney Tobón (Historiador, unidad de patrimonio y Defensores del Romeral)			Plan Decenal de Cultura, manejo especial bienes interés cultural y de protección patrimonial (cultural o ambiental)	<p>R//1. La importancia desde la Unidad de Patrimonio y desde el punto de vista investigativo parte de que La Estrella tiene unos antecedentes muy marcados tanto desde el periodo de La Conquista, La Colonia y La República, fue un Resguardo Indígena inicialmente demasiado extenso era Caldas, Sabaneta y La Estrella , eran construcciones muy de bareque, ranchos de paja, poca en tapia para ser un pueblo tan antiguo, entonces esa evidencia arqueológica nos ha dado huellas de cómo fue ese poblamiento prehispánico, ya en la fundación del pueblo se habla de ciertos grupos indígenas como Tahamíes, Anacona, Yamesíes, Nutabes, Aburráes, etc. Que le dan una conformación al territorio de La Estrella que con las normas de La Colonia fue una el gran Pueblo de Indios de Nuestra Señora de La Estrella que segrego a los aborígenes para que estuvieran libres por las montañas, pero obligatoriamente construyeran caminos dejando de lado sus caminos antiguos, La Estrella ha perdido mucho territorio, en 1950 tenía 50km2 y ya son 35km2, no ha habido como una defensa propia del territorio.</p> <p>R//2. Con relación al crecimiento, La Estrella hasta los 80 tuvo ese tinte campesino en el Valle de Aburrá, se conservó como ese rincón verde con el mejor clima, y desde este momento esas nuevas políticas dieron la entrada a la Industria , La Estrella era un pueblo agrícola manufacturero de cabuya, alpargatas del fique, pero no era un territorio para sembrar fique, era guarne donde se sembraba, acá se manufacturaba, se sembró acá en Pueblo Viejo, San José y Ferrería, acá habían era telares, para formar el fique y hacer linderos.</p> <p>En los 80 no había edificios, el primer centro comercial era de 3 pisos en el parque se llamaba Tricentenario, cuando La Estrella cumplió 300</p>

			<p>años en 1985, había mucha casa de tapia, ver en el parque ganado, un ambiente de pueblo religioso, empezaron a llegar las primeras urbanizaciones, Zanzíbar, el Cerrito, pues los barrios han sido muy tradicionales, como Ferrería que era el camino de la sal, desde las minas de Heliconia.</p> <p>La toponimia da los nombres, por ejemplo, El Pedrero, Ancón de los Yamesíes que es antiquísimo, Pueblo Viejo que es la cuna. Nunca pensamos que La Estrella iba a tener un crecimiento tan urbanístico como ahora, con edificios de 20 pisos que uno se asusta que cada vez hay menos verde, desaparecen las huellas del pasado.</p> <p>En La Estrella hay un estudio de unos bienes de interés cultural, aunque eso no dice que no se puede tumbar, casas de 200 años que ya se están cayendo, El Estado no le va a dar ni el presupuesto ni la herramienta, entonces usted la deja caer y hacen un edificio, y buscan hasta una huaca.</p> <p>Acá las edificaciones no subían de 5 pisos, y ya vemos torres impresionantes de 20 que también aumentó la población y generó esa pérdida de sentido de identidad y pertenencia pues acá llegó gente de todas partes del país, de barrios de Medellín por intereses económicos, políticos, por fenómenos del conflicto etc. Y prácticamente la mitad el pueblo no tiene agua potable, lo que es Tablaza, Las Inmaculadas y Pueblo Viejo, apenas están haciendo el plan maestro de acueducto.</p> <p><i>¿Entonces si se sigue haciendo ese crecimiento como vamos a garantizar el derecho fundamental al agua? ¿, no veo cómo. Le van solucionar ahora a 35 mil siderense, pero va a seguir llegando más gente, estamos estratégicamente ubicados.</i></p> <p>La Estrella desde esta Alcaldía tuvo la salvedad de recuperar ese patrimonio arqueológico, aunque no existen un Plan de manejo arqueológico, se le exige al constructor hacer el rescate arqueológico y estudios de impacto ambiental, se han recuperado espacios como el Palacio Consistorial, La Casa de la Cultura. Las casas de tapia del parque sólo tienen un solo propietario. Y muchas veces en el cambio de gobernantes muchas veces no hay un sentido de identidad, sino que entra gente que no es doliente y solo se quiere enriquecer a punta de contratos y favores políticos. Un apartamento si me deja construir y así.</p> <p>R/3-6. Falta que Las Administraciones Municipales esa parte de Planeación estén de la mano de una posición antropológica y humana y de cómo se va a intervenir un espacio. Una torre que tapa el sol y cambia todo un entorno que cambia a su vez las prácticas cotidianas y el entorno.</p> <p>Aquí por la cercanía a la ciudad es muy difícil detener el desarrollo o generar unas políticas donde haya un espacio de construcción, esa topografía es muy inclinada. El parque es inclinado, es indígena, distinto a todos los demás del valle. Y es más bonito y más costoso restaurar que construir nuevo en ese aspecto hemos avanzado.</p>
--	--	--	--

			<p>Y no estoy en contra del desarrollo, pero debe ser ordenado, en los años 80 había 12000 habitantes, ya vamos a 80 mil, entonces el agua, el sol, por muchos programas bonitos, no daría sino es ordenado, debe haber unas políticas urgentes dentro del PBOT, de poner un límite de decir hasta dónde se puede construir, por ejemplo, sólo licencias hasta el 2025, pues por ejemplo las vías de acceso ya no dan. Compraron casi medio barrio de Ferrería para poder ampliar. Se pierde la identidad en el territorio.</p> <p>Falta la alianza desde planeación mirar al profesional de lo social y ver el impacto más allá de lo que construyen. Tengo una amiga que vive en una finca en medio de tanta torre y la miran mal por vivir amplia.</p> <p>Ojalá los políticos cambian de enriquecerse y generar puestos a sus amigos y les empiece a doler El Municipio, generar desde la política una identidad, contar nuestra historia, hagamos parte a los que vienen de otros lados.</p> <p>Desde Fabio Mendoza en 1996, ese alcalde elegido popularmente se preocupó por incentivar una Reserva del Romeral y que nazcan las <i>Fiestas del Romeral</i>, pues sólo se celebraba las fiestas patronales y el cumpleaños, debería haber un presupuesto para fortalecer esas fiestas.</p> <p>Ya hay políticas públicas que regulan las practicas allí, aunque van a tener que traer por ejemplo agua pues, la mitad el agua de La Estrella viene bombeada desde la represa la Fé, y del río Buey al río pantanillo, agua que es del Oriente Antioqueño.</p> <p>R//6. Actualmente me parece que le falta equilibrio a la política urbana y la ambiental, falta socialización con la ciudadanía, faltan políticas que integren a la ciudadanía, son edificios feos, que no tienen nada que ver con el patrimonio histórico de La Estrella, cabe resaltar que La Estrella ha progresado mucho, pero no han tenido la planeación del territorio, hay un cambio generacional y otras demandas de espacio público, falta concertar con la comunidad, solo llegan y te imponen, o hacen una socialización y llaman a quien quieren.</p> <p>R//7. Otro problema es el asunto de las basuras, apenas La Estrella ya empezó a separar los residuos con el PEGIRS. Todavía se ve basura, toca habituarlos por días y clasificación de los residuos. Con el mismo compost del reciclaje, vas a generar un montón de cambios, empleo, cambio del paisaje, equilibrio. Están consiguiendo plata unos pocos afectando a muchos.</p> <p>La Estrella necesita un <i>plan decenal de cultural</i>, un inventario de bienes, solo hay Concejo de cultura, y los políticos que son los mayordomos, les falta poner un tope, porque entonces con que vías y agua vamos a vivir, Tablaza siempre ha sido el olvidado, por ejemplo, se asocian más con Caldas. Falta una circunvalar. Unir territorios. No podemos construir desordenadamente.</p> <p>La Unidad de Patrimonio nace apenas en esta Alcaldía y busca recuperar La Memoria</p>
--	--	--	---

				<p>histórica, el archivo, El Patrimonio arqueológico en busca de formar un museo. No trabajamos casi lo ambiental, ellos están organizando la casa como estábamos nosotros hace un año. Rescatando memoria fotográfica, las tesis tienden mucho a la familia, ciertos políticos o la iglesia, faltan la historia de los barrios.</p> <p>Tenemos rescatados Pueblo Viejo, Ferrería, para empezar con el grupo a hacer revistas. Estamos ahora mirando como empezó el arte, la biblioteca, las fiestas tradicionales. El festival de ancón. 1971, necesitamos más profesionales.</p> <p>R// 8. Falta consciencia y buscar que no se dé la fuga de cerebros, Liliana Mesa a cuidado el archivo que se espera llevar a consulta para el museo y apoyar investigación. Por ley se hace arqueología por cada 10.000 metros, este alcalde pidió que se hiciera sí o sí en ciertos lugares.</p> <p>Defensores del Romeral, yo me fui para el Urabá, me citaron en el documental, en el 2017 ese grupo dio una voz de alerta de lo que pasaba en parte alta de Morrón-San José porque esas son fincas de recreo y se hizo una intervención y fue decirle a la gente pilas. Pilas que lo que está pasando no está bien hecho, yo estoy a favor del desarrollo, pero equilibrado y ordenado, también apelando a las historias y turismo que hay en los barrios.</p> <p>Ivan Darío era un antropólogo y con él, explorando rutas en 2010 fuimos a la laguna, él fue pionero de la investigación, y parte de su investigación está en la estación arqueológica.</p>
9. Sergio Correa Gutiérrez (Defensores del Romeral y conciencia ambiental siderense)	Andy García (consciencia ambiental siderense)	Conservación vs Expansión	Usos del suelo	<p>R1-6. Yo conozco a Andy García creador de Conciencia Ambiental Siderense, pero es como esos protectores de medio ambiente de oficina, mediáticos pero que no van al medio ambiente, como en el país donde todos son anticorrupción, pero son corruptos.</p> <p>Defensores del Romeral me hicieron una entrevista para el documental <i>El Romeral, ayer hoy y mañana</i>, me la hicieron en la finca, incluso iba una vez de la Escuela de Policía y los de Hora 13 me entrevistaron, de ahí los de Defensores me llamaron, 3-4 veces en semana pego mis caminadas, me gusta explorar y mirar donde salgo, cuantas cascadas hay, sus nacimientos, la de Comfama tiene 2 inmensas, La Bermejala tiene 3, La chocha otras 3 y deben haber más de difícil acceso.</p> <p>El territorio es la expansión de la tierra, cada vez en El Romeral hay más derrumbes, sacan más pino y por ejemplo en el mirador del pino está destruido el camino por eso.</p> <p>R//6. El territorio actualmente está estable, pero la van acabar haciendo torres, edificaciones a este paso que vamos, tumban los bosques, le echan candela y ya es para ganado, por La Vereda el Guayabo por ejemplo por donde encontraron un muerto en estos días, eso era bosque y lo mocharon, le echaron candela y ya es ganado, en 10 años ni potreros, ya serán unidades, cada ve invadimos más lo poco verde que hay.</p> <p><i>Mire el parque, ardillas pintadas en los muros y los árboles del parque cortados, municipio verde y solo dibujos, pero estamos acabando</i></p>

				<p><i>con el monte, no le estamos prestando atención al medio ambiente.</i></p> <p>No conozco los acuerdos, pero con relación al colectivo de Defensores del Romeral lo formaron varios miembros de la escuela de policía por arriba por las fincas para defender esa zona y que no fuera poblada con torres, sino estoy mal la muchacha María Isabel correa era la fundadora de eso (cargo público) ella fue la que me contactó para hacerme la entrevista de Defensores más o menos en el 2016, este colectivo se creó para defender que no metieran torres, pero por ejemplo en Tarapacá ya empezaron con el Trapiche, una unidad residencial estrato 6 entre Tarapacá y Meleguindo , una gran parcelación, aparte de las torres por ejemplo Nizza, Cielo sur, todo va a quedar lleno de torres, mire la Tablaza como va.</p> <p>R//5. Con la Alcaldía nunca se ha tenido un dialogo, nunca se permitió un espacio real de concertación.</p> <p>Nunca han hecho nada por cuidar el medio ambiente, hay un guardabosques de oficina, el guardabosque debe estar metido en la montaña, las quebradas, recogiendo basuras, sembrando árboles, conozco un señor que le pone agua los colibrís, pero eso no se debe hacer</p> <p>R//7. En la casa de eventos El Romeral se lanzó el video del documental, pero no sé qué otro documento haría, salieron como dos veces a la casa del indio, en la laguna, recogieron basuras, yo no fui porque fue mucha gente, yo ando solo. Los regañíos pues cuando se tiran a coger algún animal.</p> <p>R//8. La gente no se preocupa por el medio ambiente o el crecimiento urbano, la gente tira basuras a la quebrada, nos falta cultura ciudadana, consciencia ambiental.</p> <p>R//9-10. Estamos mal pues no protegemos el medio ambiente, no hay buenos senderos ecológicos como el que hay en la manguala de prado, no hay un sendero marcado, vea para la piedra del oro, para el Alto de banderas, por eso es que se pierde tanta gente , no hay puntos de encuentro, la laguna se está llenando de pasto, toca subir y recuperarla, la laguna era muy honda y ya está llena de sedimentación, se va a secar , la laguna encantada tiene mucho reconocimiento, viene mucho extranjero a conocerla, hay que meterle la mano . un fogón, un bebedero, que el supuesto guardabosques que suba y baje la bolsita con basura.</p> <p>Reordenar el ecoturismo como Arví por ejemplo, la lucha por el agua, la intervención equilibrada, cuidar el recurso finito que se acaba</p> <p>Un consejo, cuidar la reserva, ejercer control, en el parque a 35 minutos encontramos ya cascada, monte, selva virgen</p>
10.Emerson Cerpa (Huerta los Tanques)	Alcaldía de la Estrella, Movimiento Huerta los Tanques, área metropolitana, ciudadanía	Educación ambiental, preservación y divulgación patrimonio Ambiental, consciencia	Apropiación territorial, defensa del territorio	<p>R//1. “un territorio es un área delimitada asignada a una persona natural o jurídica “</p> <p>R//2. “En La Estrella es muy bueno pues no solo la ciudadanía, sino que también el gobierno tiene consciencia de cuidar el medio ambiente y más sus reservas que es el 60% del territorio verde”</p>

		ambiental-territorial	<p>“La mayoría del terreno que está declarado reserva es privado, se ha desvalorizado, son 600 hectáreas que pertenecen a Corantioquia y mil y pico a la estrella, de resto es privado” pero al haber declarado por simpatía, por inercia o por qué se yo, está bien”</p> <p>R//3. Con relación al PBOT no conozco bien los acuerdos y Corantioquia, pero al final nos sabemos la historia, si les dejaran echar cemento hasta la laguna encantada ya tendría un edificio al lado, sería una piscina privada. Se ha detenido es más por la comunidad y que la gente ya entiende y tiene la consciencia y le ha dicho alto.</p> <p>R//4. El Movimiento Huerta Los Tanques nace el 2017, desde el 2013 donde había un basurero se siembran los árboles, pero ya oficialmente llegan los niños que son la base del movimiento, descubrí el legado, algo que tienen que hacer todos para ser recordados, los niños sensibilizan desde el amor, la misión del MHT es concientizar de una forma pragmática, es decir diciendo y haciendo, aquí no hay discurso o estamentos, aquí hay actitud basada en valores, esa es nuestra base, a los niños no se les enseñan rencores.</p> <p>Está conformado por más de 5000 niños de todo Colombia. De acuerdo a que el líder huertero encuentre más líderes, y se riegue el propósito único del movimiento, que en el corazón de la gente exista el cambio.</p> <p>R//5. Nuestra relación con la institucionalidad es buena, cuando crearon la unidad acá en los tanques hubo un problema con el Área Metropolitana, La Ciudadanía es la que ha ejercido el control, pues un funcionario público no es un lord, ellos antes me abren puertas en La Despensa, mercado campesino para ir con mis niños.</p> <p>R//6. Te lo digo por mi experiencia a nivel nacional en Antioquia, la Ciudadanía está empoderada, ejerce control y pone límites, yo he estado en otros lados donde la gente no le importa, entonces les pasan por la galleta, la estrella a pesar de los problemas lo tienen claro.</p> <p>R//7. No tenemos documentos, solo salidas de reconocimiento al territorio y huertas, hay 1200 líderes huerteros en la estrella, la comunidad ha acogido la propuesta y la ha regado, expandido. Huerta los tanques es energía, estamos es en la gente, ellos cuidan esto.</p> <p>R//8. Con relación al crecimiento urbano, es importante el crecimiento, ahora con base al acueducto y los 100.000 millones, el agua no viene de la reserva, EPM la trae de otro lado donde hay tanques, pero no es fácil para las autoridades locales-regionales atacar esta reserva por la consciencia de la gente. Cuando ya ven que es una cuenca especial del distrito de la falla Cauca-Romeral y que hemos tenido la oportunidad de recorrer y encontrar pumas, serpientes, bauta, tigrillos, porque han sido 5 años dándole a la montaña uno puede decir es inmaculada, ya no la va a tocar gloria a Dios y va a ser el pulmón de agua y oxígeno para este valle de Aburrá, declarado área protegida y tiene buena seguridad al estar dentro del Valle.</p>
--	--	-----------------------	---

				<p>No es que ninguna autoridad vaya a tomarse a pecho que va modificar a la reserva, ya tiene su ley pese a que es privada. La laguna es privada. La ciudadanía tiene el referente y lo defiende pese a que esté en un privado. El crecimiento urbano tiene una lógica, y es que el humano se sigue multiplicando, llevo 25 años viviendo en la estrella y le decía ustedes son el municipio más rico del mundo, yo nací en guajira, no hay agua, ustedes son los únicos que el agua les baja por gravedad.</p> <p>La Estrella defiende mucho su reserva pese a que es privada, te siguen subiendo los impuestos, tu heredaste un problema, pues no puedes hacer nada, cuidarlo y que el estado te lo compre por nada. Este crecimiento acelerado no pasa tanto en la estrella pues la gente es consciente, y por el DMI se han dado otras formas de desterritorialización.</p> <p>R//9. Causas y consecuencias , tenemos un problema natural sobre el tema del crecimiento y la calidad del aire se afecta, pues nos vemos expuestos a enfermedades, trafico, el problema no es para todo el municipio sino para todo el Valle porque si no nos tenemos que ir, todos tenemos que cambiar, la tarea es de cada uno, todos debemos cambiar pues mañana usted puede ser alcalde, esa es la misión concientizar sobre el cuidado del medio ambiente, se debe delegar pues alguien tiene que asumir la responsabilidad.</p> <p>R//10. La conclusión es Dios me salvo, la paz me sanará, fui soldado 24 años y quien más que el soldado quiere la paz, hay que luchar por ella, por tu paz interna, el movimiento protege el ambiente interno y externo, si tu estas listo, claro vas a respetar, cuidar el medio, no serás agresivo, estarás buscando la paz y actuando desde la armonía.</p>
<p>11. Kenedy Moscoso (Líder Vereda Pueblo Viejo y contratista ciudadanía cultural)</p>		<p>Educación ambiental, limpieza de cuencas, cátedra amor por la estrella</p>	<p>Consciencia ambiental</p>	<p>R//1-4. Llevo 25 años de labor social y he participado como Presidente de junta en Pueblo Viejo en dos periodos, Presidente de Juntas de la estrella, líder social ambiental y cultural, entonces con base a lo territorial y lo urbanístico , enfocado al PBOT , yo nací y crecí acá en la Vereda entonces tengo mucha cancha y he visto desde los recursos naturales desde hace 15 años en el municipio y puede evidenciar como lo inmobiliario cada vez se va expandiendo más hacia lo rural, entonces siempre he tenido una opinión sobre esos temas.</p> <p>Hay un municipio que no le interesa la parte de la legalización, aquí a veces los permisos ni se dan, la gente construye por construir, por una necesidad más y no se hace control, sino cuando hay una rencilla o un problema y cuando alguien voleteea a otro, se ve qué hay un problema urbanístico que ha sido mal manejado, es decir ilegal.</p> <p>En el caso de Pueblo viejo, la mayoría de las tierras son de riesgos, algunos medios y alto y otros de expansión urbanística y que he visto que han hecho, o bueno hemos hecho pues también pertenecí a la Veeduría Ciudadana, desde ahí preguntamos por qué el urbanismo, porque tiramos cada vez más para el monte.</p> <p>¿Entonces si somos un Municipio Verde, porque</p>

			<p>dejamos que el cemento acabe cada vez más con lo verde? ¿, al sol de hoy esa montaña que era La Bermejala vea ya como está de lлена, hay mucha foto que siempre nos comparan con Sabaneta y mire para donde vamos.</p> <p>R//5. Hay problemas por ejemplo con la construcción en la parte de arriba o sino mire por ejemplo Comfama, ese Felicity y hay gente que no tiene consciencia pues eso demanda otras cosas. Uno no está en contra del progreso pues eso ayuda a la economía con el predial, y lo demás pero y los recursos naturales? ¿por ejemplo el agua, las vías no son adecuadas para ello, en la administración de Juan Diego, pese a que se hicieron muy buenas obras en esa visión de ciudad, por eso empezamos a crecer, hoy todavía hablamos de eso, ciudad del aprendizaje, pero con él llegó mucho edificio por muchos lados y nos seguimos preguntando ¿Y el agua? Aquí hay acueductos veredales, por ejemplo, la quebrada bermejál antes tenía meros charcos y ahora da es tristeza. La reforestación, es que hay mucho de qué hablar, pero creería que las personas son el centro.</p> <p>R//6. La migración, la transitoriedad de las personas, por ejemplo, hoy somos pocos los que vivimos y crecimos acá, es más la cantidad de gente de otros lados que se ha venido a vivir acá, y a los políticos sólo se les ve en la Vereda cuando están en campaña.</p> <p>Sin embargo uno ve el cambio y si vamos a mirar se ha mejorado en muchos espacios, ya el pueblo se piensa como ciudad y se le apunta demasiado a la cultura, para cambiar el pensamiento siquiera, en una BIOCIUDAD y una ciudad del aprendizaje, La estrella es tranquilo al lado de ciudades como Medellín, aquí en el barrio hace 14 años no matan a nadie, dicen vení se murió de viejito.</p> <p>Desde lo territorial me parece qué están en exceso el crecimiento, no hay un Control, y lo digo desde mi ignorancia. Además, usted sabe que por experiencia propia ellos tienen por ley que hacerlo, pero siempre llegan los que están cobijados por los políticos entonces ellos no hacen el control adecuado. Y uno luego ve impuestos por todos lados y ni los concejales hacen el control. Ya lo hacen más “diplomático”</p> <p>R//7. Conciencia Ambiental fue un grupo mediático que se creó sólo de manera política para sabotear, es como el documental del Romeral, de Los Defensores del Romeral, se creyeron que iban a hacer una urbanización en El Guayabo y la gente se lo creyó, pero es más lo que uno escucha.</p> <p>R//8. La importancia si bien es muy subjetiva para mí nos catalogan que somos un Municipio verde, pero siento que no hay esa consciencia, estoy más relacionado con La Política con poder y el conseguir favores, hay muchos políticos que le han sacado provecho a lo inmobiliario y lo ven como un negocio gordito, no solamente aquí sino en todo lado. Veo el territorio muy complejo por eso la falta de consciencia de explotación de recursos. No se ha pensado en lo autosostenible. Las compensaciones.</p> <p>Yo he escuchado que capacitan 1000 personas y de esa cuanta consciencia se genera, yo les</p>
--	--	--	---

			<p>preguntaba del refrigerio que nos acabaron de dar mire cuanta basura hay en el recinto y porque no han hecho proyecto con la gente que tiene la consciencia que es poca, como lo que eran los PROCEDAS, Un proyecto dónde buscábamos solución a las problemáticas del territorio, por ejemplo el deslizamiento de ferrería dónde buscamos nosotros realizar solución en campo. Más allá del resultado hubo más que plata un resultado de consciencia.</p> <p>Actores, agentes económicos, Constructoras, acá en Pueblo Viejo van a meter un parque en medio de una urbanización y le estamos y ya apareció el nombre de Centro sur, pero encontramos un hallazgo arqueológico grande y no dicen entonces que manejo se le da a eso, pueblo tendría que ser el San Antonio de Pereira de Pueblo Viejo, aquí hace falta crear muchas rutas ecológicas, rutas turísticas ambientales y religiosas.</p> <p>Los proyectos son muy herméticos, las viejitas me ponen quejas de lo que están construyendo, de las parcelaciones en las montañas. Cuando me iba a buscar el nacimiento de la Bermejala veía todos los fertilizantes que caen a la cuenca, lo que hace el ganado y uno se pregunta ¿eso cuándo? Ese tema de construcción es muy hermético, allí arriba por ejemplo hicieron 16 aparta estudios y eso que esto era zona de riesgo medio y a mí me ha tocado pelear para que nos pongan el gas dizque por ese riesgo, me tocó hacer una carta para poder cambiar el riesgo, y si uno quiere construir ni con carta dejan, pero eso es muy selectivo, es muy hermético el cómo se conceden las licencias.</p> <p>También se notan los favores políticos y los intermediarios políticos por ejemplo en las disputas entre vecinos y los favores políticos donde luego lo ven a uno como medio en el bolsillo porque como presidente de Aso comunal me sacaron y me amenazaron y me pidieron la renuncia porque investigando me enteré de cosas que según ellos no debía, entonces mejor dejé así.</p> <p>Uno que fue candidato al Concejo, uno va entendiendo la forma de la política, esa una lógica clientelar dónde si uno está contracorriente lo sacan. Y en una democracia eso del poder debe ser rotativo, pero acá no, acá los egos les pueden más y se vuelven herméticos.</p> <p>Con relación a los acuerdos, sólo conozco el PBOT, por ejemplo, mi abuelo tenía hasta permiso para poder captar agua de las quebradas y ya ni eso, vea yo lo reconecto y se lo cobro, Corantioquia entra allí a restringir, como el señor de la vereda el guayabo que dejó caer la tierra y contaminó la quebrada y le van a cobrar 400 millones.</p> <p>Por ejemplo, el problema de las basuras, hace 5 años me pedían ayuda para que pusieron una canasta para la basura, pero yo le decía que eso era de consciencia, nosotros pagamos impuestos, recolección de basura y es una tasa alta, aunque el alcalde ayudo a que bajara, pero yo le decía que eso era de consciencia y me cayeron que porque los líderes no hacen nada. y les hablé del problema de roedores y se les entraba hasta la casa y lo quitaron.</p>
--	--	--	---

				<p>Del PBOT, eso era hasta un copie y pegue que ni estaba pasado acá, eso era pa sacarlo m lo que buscaban era expandir. Y actualmente al equilibrio con el medio ambiente le falta, muchos por ejemplo se apropiaron de tierras que eran del municipio, pero el municipio nos les dijo nada y me ponían la queja a uno y ya uno no podía hacer nada.</p> <p>Antes solo era expansión, pero la Alcaldía actual piensa en el <u>SEPPIO</u>, en espacios para la gente y se está pensando en turismo ambiental, yo por ejemplo pequeño limpié quebradas, y hacíamos caminadas, y en unas tablas hicimos unos mensajes para enseñarle a la gente, pero se lo robaron.</p> <p>La política ambiental es esa herramienta jurídica para proteger el tema ambiental y la de expansión es también una herramienta jurídica para aprovecharse de los espacios, se debate por ejemplo y se cambia el uso del suelo de rural a urbano. Los dos entes administrativos ni se ponen de acuerdo entre de dónde a dónde va lo urbano y lo rural.</p> <p>Cátedra de Amor por La Estrella, debemos llevar y enseñar a conocer más el territorio, decir hoy vamos y conocemos el territorio y miramos porque qué es que, uno genera la consciencia y muestra que es de acá, sin enseñarlo del todo, mostramos hechos reales.</p> <p>Relación La Estrella-Valle de Aburrá, la veo bien, todo es de conexiones y a La Estrella le tienen el foco muy puesto desde lo ambiental, muy amañador, dónde han venido los terratenientes históricamente, y hay un alcalde que actualmente es doliente, él también se unta, vive acá en la vereda y nos dice hay que darnos la pela, nos están pagando y tenemos que tener el mejor vivero y eso se compone de muchas cosas. ¿Somos pocos los que vamos al territorio y vemos los cambios, esto está encaminado a una ciudad, no yo me opongo al cambio, sabemos que vamos a crecer, pero si me opongo al cómo, el a consecuencia de qué?</p> <p>R/9. Conclusión uno no es ajeno al cambio, los cambios siempre traen consecuencias, pero está en nosotros como ciudadanos luchar más por preservar o buscar la autosostenibilidad en todo, políticas públicas que sean creíbles, medibles, que si se puedan desarrollar más allá del papel y en equilibrio con la población.</p>
12. Cesar Barrera (Líder Tarapacá y Aguas Nacionales)	Alcaldía, Corantioquia, Epm, Aguas Nacionales, Empresa servicios públicos municipales, Arconsa, Centro sur, Asocumunal Antioquia	DMI, Decretos planes parciales, vías terciarias, clientelismo, Plan parcial Acueducto.	<p>Precio servicios públicos, acceso a los mismos, sentido de pertenencia, defensa del recurso hídrico, consciencia ambiental, vías de acceso, representación legislativa.</p> <p>Calidad de vida, red de gas y alcantarillado</p>	<p>R/1. Llevo 12 años como presidente de la JAC de la Vereda San José de Tarapacá, que hace parte del DMI, pero también trabajo en La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Municipales particularmente con el tema de aguas, tenemos mucho conocimiento de las problemáticas, en Pueblo Viejo, La Tablaza, Inmaculadas.</p> <p>R/2. El territorio es muy importante pues hace parte de La Reserva el Romeral, entonces estamos esperando no nos afecten esas construcciones que vienen a futuro, no se piensa en la movilidad, el Municipio tampoco piensa en mantener el patrimonio en buenas condiciones como el caso de la vía empedrada de 120 años como vía alterna que era la vía antigua para comerciar.</p>

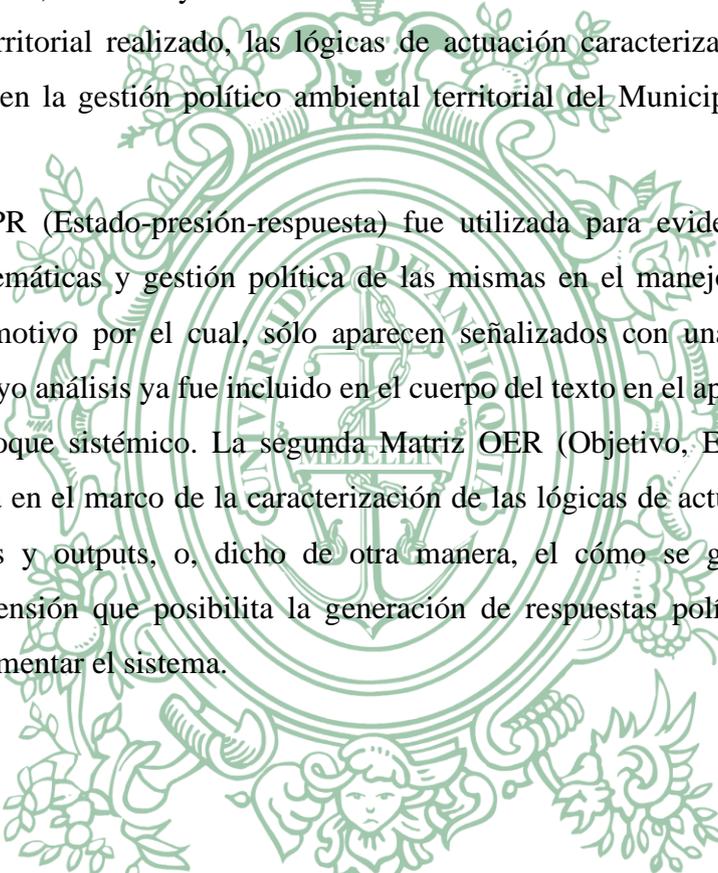
			<p>R//3. Con relación a la Reserva importantísimo cuidar fauna flora y recurso hídrico, importante mostrarle a la población con un teleférico o rutas dar cuenta de los lugares de la parte alta.</p> <p>R//4-6. Ante el desarrollo uno no puede hacer nada, El Municipio tiene que crecer, tiene que mejorar y tener mejor calidad de vida, progresar, y en la parte donde están más puesto los ojos es acá, en la zona virgen, cada vez hay obras más cercanas por ejemplo ese centro sur tiene un megaproyecto de 24 torres, tiene algunas como Orión, Capella, Polaris o Cielo Sur y cada vez está más cerca de la Vereda. El tema político influye mucho, hace 15 años esto no valía nada, pero pavimentaron dos vías y chao, por ejemplo, la vía trapiche nos ganamos la vía con Luis Pérez en Vías terciarias, hace 5 años y ya vea nos metieron esa parcelación.</p> <p>R//6. Juan Diego apostó muchísimo por el alcantarillado y potabilizamos 2 plantas de aguas potable y luego con el gas de Epm pudimos tener mejoras en la condición de vida. Pasamos de un acueducto artesanal pero no teníamos terrenos ni recursos o gente capacitado para tener un nuevo acueducto, entonces todo se entregó a la Empresa de Servicios Públicos. Y tenemos 10 plantas de tratamiento de ella en Tablaza, pueblo viejo con medidores, presurizadores, canaletas, etc. cuando llueve se sedimenta y se va el agua.</p> <p>Pueblo Viejo por ejemplo tiene un agua cruda en el Colegio Cantabria, 4000 millones de pesos, fue un elefante blanco esa planta, pero ya viene Epm, Tierra Amarilla tiene acueducto propio, es muy cerrada, tiene 3 acueductos Pedrero, Ecopetrol, pero cuando les iban a instalar micro medición, les tocan el bolsillo y ahí si brincaron, entonces pasar de pagar 3000 a 40.000 y ver regulado su consumo ya la gente brincaba. Hasta desde la ignorancia la gente dice que yo le vendí el agua a epm.</p> <p>Y uno buscando la mejoría de la comunidad, 12 años de corazón y eso duele. Trabajar con la gente es muy difícil.</p> <p>Hubo una semana santa donde a la 1 am la fuente hídrica en Pueblo Viejo estaba inmanejable y llevaban 4 días sin agua y nos cogieron a piedra y me tocó pararme y buscar otras cosas, unas mesas de trabajo. La gente paga 5500 de agua y van y hacen el reclamo y se gastan más de pasaje. La comunidad no se presta.</p> <p>R//7.-8 Hemos buscando una representación política, la vereda está sectorizada pero nunca hemos tenido un concejal que vele por nosotros y lo necesitamos. Lo que hemos logrado hacer es desde lo Comunitario, y en tiempo de elecciones todos llegan, pero nunca da nada. Cuando vamos a tocar puertas no nos escuchan.</p> <p>Tenemos el proyecto de tener una mayoría para tener un aval al Concejo y no necesitamos tener grandes estudios, tenemos sentido de pertenencia y sentido común. La política aquí se ha visto para beneficios particulares y tengo argumentos para sostenerlo.</p> <p>R//9. En lo ambiental se necesita mucha responsabilidad y gente muy tesa que trabaje con las comunidades, buscar cuidar las fuentes hídricas, educar, reforestar y la gente le falta</p>
--	--	--	--

				<p>consciencia.</p> <p>Esperemos que la gente se habitué a la transición, cuando les incremente el precio en la factura.</p> <p>Con relación a las Constructoras, Centro Sur es el musculo financiero que tiene más torres, tiene un proyecto de 5 obras a nivel de Municipio y van comprando predios y empiezan, Polaris, Capella, Arconsa, en La Tablaza, tienen varios proyectos.</p> <p>El cambio en el PBOT es inevitable, hay que hacerlo, pero también tenemos que mirar la problemática para que no nos pase como Sabaneta, en términos del cuidado del verde, las vías de acceso, los estudios y las obras de compensación. Tiene 24 proyectos y llevan 4 entonces se buscan que hagan una cancha, mejoren las vías, un parque para los niños, gym al aire libre.</p> <p>Si nos descuidamos vamos a quedar acuñaados, entre más arriba esté mejor, en la administración de Jhony pedí una tierra en comodato, pero ese proyecto ahora lo tiene la Secretaría, lo queríamos tener un vivero allá en la casa del indio, pero nos lo negaron.</p> <p>La Asocomunal, de las 42 Juntas propuse sacar un concejal, la idea sonó y la cogió un pelao Camilo, pero montó un concejal a dedocracia, entonces me hice al margen y a ellos no le gustaron, le dieron la oportunidad a alguien que no lo merecía, pero bueno las injusticias.</p> <p>R//10. Me parece que aún no es equilibrada la gestión con el medio ambiente, por ejemplo, los Guardabosques no conocen en campo las problemáticas y comunidades, faltan que se trabaje más con las comunidades. Yo no me opongo al desarrollo pero que sea sostenible.</p> <p>El Municipio está embotellado así no se reconozca, es un proyecto que va a afectar a algunos para favorecer a otros. A muchos les compraron los predios y no por lo que era.</p> <p>Las principales problemáticas de La Estrella son las basuras, la seguridad, la movilidad, el agua.</p> <p>Por ejemplo, EPM es un musculo financiero, es un pulpo, mientras él tiene embalses nosotros tenemos quebradas. Entonces no podemos luchar con ellos. Las plantas son pequeñas, entonces en los planes parciales se desarrolla el territorio y entra EPM. Hacen tanques de almacenamiento y sistemas de bombeo. La Empresa de Servicios Públicos va desapareciendo, hay que ser realista.</p>
--	--	--	--	--

- **Matrices de análisis EPR (estado, presión-respuesta) y OER (objetivo, estrategia-resultado)**

Las matrices que aparecen a continuación fueron utilizadas en el marco de la investigación para ordenar, clasificar y caracterizar la información territorial obtenida con base al diagnóstico territorial realizado, las lógicas de actuación caracterizadas y las tensiones encontradas en la gestión político ambiental territorial del Municipio de La Estrella.

La primera Matriz EPR (Estado-presión-respuesta) fue utilizada para evidenciar las potencialidades, problemáticas y gestión política de las mismas en el manejo político ambiental territorial, motivo por el cual, sólo aparecen señalizados con una (x), los aspectos relevantes, cuyo análisis ya fue incluido en el cuerpo del texto en el apartado de Dx territorial con enfoque sistémico. La segunda Matriz OER (Objetivo, Estrategia-resultado) fue utilizada en el marco de la caracterización de las lógicas de actuación de los actores, los inputs y outputs, o, dicho de otra manera, el cómo se genera un procesamiento de la tensión que posibilita la generación de respuestas políticas que terminaron por retroalimentar el sistema.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Tabla 6. Formato Matriz EPR para la organización, almacenamiento y sistematización de la información Territorial, elementos tenidos en cuenta para la simplificación en el texto.

<i>Municipio de La Estrella, 2015-2021</i>	<i>Matriz EPR</i>						
	<i>Estado</i>			<i>Presión</i>		<i>Respuesta</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>Calidad</i>	<i>Disponibilidad</i>	<i>Uso</i>	<i>Deterioro</i>	<i>Procesos</i>	<i>Productos</i>
<i>Capital Natural</i>							
<i>Recursos Naturales Renovables</i>	X	X	X		X		X
<i>Servicios Ambientales de los Ecosistemas</i>	X	X	X	X		X	X
<i>Capital Cultural</i>							
<i>Recursos Institucionales Para la Gestión Territorial</i>	X				X	X	
<i>Recursos Creados y Construidos con fines de convivencia</i>	X				X	X	
<i>Recursos Creados con fines</i>		X			X		

<i>productivos</i>							
<i>Recursos Humanos y Políticos de la población objeto de la gestión territorial</i>		X			X		X

Tabla 7. Formato Matriz OER Objetivo, Estrategia, Resultado para la identificación de las tensiones y lógicas de actuación en torno a la política territorial municipal y los inputs/output por periodo de plan plurianual.

<i>Municipio de La Estrella, 2015-2021</i>			
Matriz OER			
	Objetivo	Estrategia	Resultado
<i>Actores</i>	<i>Colectivos Ambientales, JAC (construcción territorial)</i> <i>Corantioquia y Área Metropolitana (administración bienes y servicios ambientales y expansión urbana con base a la metropolización de la ciudad.</i> <i>Constructoras</i>	<i>Movilización Ciudadana, Educación Ambiental</i> <i>Declaratoria DMI, área de conservación, Directrices Metropolitanas para la planeación del territorio.</i>	<i>Territorialidad en disputa, derechos básicos sin garantizar.</i> <i>Actualización DMI, transformación en las prácticas cotidianas, usos del suelo y reivindicaciones territoriales.</i>

	(crecimiento empresarial, administración del espacio)	Alianzas público-privada, cumplimiento de requisitos ambientales para la realización de licitaciones, obras sociales en contraprestación a la licitación.	Densificación poblacional, cambio del paisaje, contaminación, crecimiento económico y relación centro-periferia.
Demandas (Exigencias)	Planeación, Derechos Básicos, participación.		
Apoyos	Público-privados	Clientelismo	Compensaciones, contratos.
Políticas (Productos)	Institucionalidad Ambiental		Reproducción de la tensión.
Ejercicios de Territorialidad y Gestión del territorio	Espacio construido, vs Espacio Dominado, Conservación vs Expansión, Vinculación y participación vs imposición.		Territorialidad en disputa, espacio dominado vs espacio construido.
Observaciones por plan Plurianual de inversiones			
Periodos:			
2015-2016	Baja inversión medioambiental.		Tensión

2016-2017	<i>Baja inversión medioambiental.</i>		<i>Tensión</i>
2018-2019	<i>Mediana inversión.</i>		<i>Tensión</i>
2019-2020	<i>Alta inversión</i>		<i>Regulación</i>
2020-2021	<i>Alta inversión.</i>		<i>Absorción y reproducción de la tensión.</i>



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

- **Referencias**

Almond, G. y Powell, G. (1984). *Política comparada*. Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH. Uruguay.

Aguirre, J. y Montbrun, A; (2019) *Temas de Teoría Política Actual. Un enfoque sistémico; Capítulo II* Texto de la Cátedra sobre Derecho, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia. (2012). Plan de Desarrollo La Estrella Antioquia 2012 – 2015 "*Una ciudad que avanza de verdad*". Disponible en http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la_estrella_-_antioquia_-_pd_-_2012-2015/la_estrella_-_antioquia_-_pd_-_2012-2015.asp117

Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia. (2016). Plan De Desarrollo 2016-2019 *Seguimos avanzando*. La Estrella: Disponible en: <https://perfildealcaldes.socya.org.co/wp-content/uploads/2016/09/Plan-deDesarrollo-La-Estrella-2016-2019.pdf>

Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia. (2020) Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 "*Siempre Con La Gente*". La Estrella. Disponible en: <https://www.laestrella.gov.co/uploads/entidad/control/181b1-plan-de-desarrollo-territorial-la-estrella-2020-2023.pdf>

Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia. (2020) *Aprobado por el Gobierno Nacional el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de La Estrella*. Disponible en: https://www.laestrella.gov.co/sitio/ver_noticia/planmaestro

Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia. (2021) Memoria Justificativa: *Revisión y Ajuste Del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Estrella* (Antioquia). Acuerdo 042/2008. La Estrella (Antioquía). Escuela de Planeación Urbano-Regional. Universidad Nacional de Colombia. Medellín. Disponible en: https://laestrella.gov.co/kcfinder/upload/files/02_MemoriaJustificativa.pdf

Álvarez, V. (2017) *El Romeral, Pulmón verde se resiste a verse rodeado de edificios*, Periódico el Colombiano disponible en:

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/el-romeral-pulmon-verde-resiste-a-verse-rodeado-de-edificios-GB7021967>

Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2006). Directrices metropolitanas de ordenamiento territorial " hacia una región de ciudades" Acuerdo metropolitano N° 15 septiembre. Disponible en: <https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents/Directrices-Metropolitanas-deOrdenamiento-Territorial.pdf>

Área Metropolitana. (2007). Plan Metrópoli 2008-2020, Hacia la integración regional sostenible. Medellín.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2011). Guía de Campo. Reserva El Romeral. Medellín: Impresión Ediciones – Formas. 2011. Disponible en: <https://proromeral.files.wordpress.com/2015/01/guia-de-campo-reserva-el-romeral.pdf>

Área Metropolitana. (2011b) Bio 2030 Plan director Medellín, Valle de Aburrá. Medellín.

Área Metropolitana. (2012). Plan estratégico del Aburrá Sur. Obtenido de <https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents/plan-estrategico-aburra-sur.pdf>

Área Metropolitana. (2012). Política Pública Económica para el municipio de la estrella https://issuu.com/centrodeinvestigacionesyprospectiva/docs/politica_publica_economica_para

Área Metropolitana (2019) Gestión Ambiental de la Estrella, Nota diálogos metropolitanos. disponible en <https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/dialogosmetropolitanos/notas/gestion-ambiental-en-la-estrella.aspx>

Área Metropolitana. (2019). Sección: Planeación y territorio. Página oficial. Obtenido de <https://www.metropol.gov.co/planeacion>

Arnold, M. y Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. En: Cinta Moebio (3), 40-49.

Bertalanffy, L, von. (1994). Teoría general de sistemas. Fondo de Cultura Económica. Bogotá.

Brandão, G. (2012). Acerca del concepto de sistema: Desde la observación de la totalidad hasta la totalidad de la observación. En: Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad, (26), 44-53.

- Bustamante, J. (2001) El Romeral: Un encuentro de memorias. La Estrella, Corporación Ancón, La Estrella.
- Bustos, C. (2009). Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción estatista. Anais do XII Encontro de Geógrafos da América Latina, Montevideo.
- Capel, H. (2017). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Geocrítica, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, (XXI) 1.149, Barcelona.
- Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social, y United Nations Population Fund. (2007). Ciudad, espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.
- Consejo Municipal de la Estrella (2020) informe sesiones ordinarias. Comisión Primera o del plan y Bienes. Alcaldía de la Estrella.
- Consejo Municipal de la Estrella (2021) informe sesiones ordinarias. Comisión Primera o del plan y Bienes. Alcaldía de la Estrella.
- Corantioquia (2009) Acuerdo 327. Por medio del cual se declara Distrito de Manejo Integrado de Aguas (DMI), el costado occidental de la cuchilla divisoria Valles Aburrá-Rio Cauca. Antioquia.
- Corantioquia (2022) Documento de Actualización del plan de manejo DRMI Divisoria De Valle De Aburra Rio Cauca. Antioquia.
- Cuna, E. (2007) Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de las culturas políticas en México. En revista sociológica año 22. México.
- Cuartas, D. (2022). ¿Por qué protesta esta gente? Apostillas a las lógicas de movilización y protesta en América Latina en los años recientes. Revista Debates, (88)
- Cuartas, D. et al. (2022) Economía política de los patrones de desarrollo en Colombia: ¿Del Consenso de Washington al “Consenso de los Commodities? Convocatoria Temática 2022: Ciencia e innovación en respuesta a los desafíos asociados al cambio climático. Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI). Universidad de Antioquia. Medellín.
- Dahl, R. (1954). El método conductista en la Ciencia Política (Epitafio para un monumento erigido a una protesta con éxito). Revista de Estudios Políticos, (134), 85-109
- D'Amico, M. P. (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes. Letras Verdes. Revista

Latinoamericana de Estudios Socioambientales N° 18, septiembre 2015, pp. 209-227.

Defensores del Romeral (2015) Documental: el Romeral, ayer, hoy y mañana. Youtube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=EP2_rNQ0cX8

Easton, D. (1979). Categorías para el análisis sistémico de la política. En: Almond, Gabriel, y otros (1994). Diez textos básicos de Ciencia Política, Barcelona: Ariel, pp. 113-169.

Escobar, S. (2020). Procesos de Configuración Territorial en torno al Cerro El Romeral en el Municipio de La Estrella Antioquia. Tesis de maestría, Universidad De Antioquia, Medellín.

El colombiano (2022) EPM programará tercer corte de acueducto para seguir modernizando la represa La Fe disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/cortes-de-agua-en-medellin-para-modernizar-acueducto-de-la-represa-la-fe-2022-JO19061448>

Flórez, J. (2019) La Estrella, un botín para los constructores. Periódico El Colombiano. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/elecciones-2019/construccion-centro-de-debate-DH11701233>

Galloín G, (2003) Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico, en Proyecto “evaluación de la sostenibilidad de américa latina y el caribe”. CEPAL/Gobierno de los países bajos. Santiago de Chile.

Gobernación de Antioquia (2007). Antioquia, Características Geográficas. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Medellín: Imprenta Departamental. 2007.

Indepaz (2021) Líderes Ambientales asesinados desde la firma del Acuerdo. Observatorio de DDHH, conflictividades y paz. (14/09//2021) disponible en: <https://indepaz.org.co/lideres-ambientales-asesinados/>

Jiménez, G. (2016) Articulito valorizaría los terrenos de la Estrella, Periódico El Colombiano. disponible en <https://www.elcolombiano.com/antioquia/articulito-valorizaria-35-11-terrenos-de-la-estrella-nb5571285>

Kant, I. (2003). Sobre la paz perpetua. Madrid: Tecnos.

La.network (2018, 18 de agosto). *La Estrella quiere sintonizar su ordenamiento Territorial a las realidades actuales*, sección Habitación y desarrollo Urbano, disponible en: <https://la.network/la-estrella-quiere-sintonizar-su-ordenamiento-territorial-a-las-realidades-actuales/>

- Lefebvre, H. (2017). Patrimonio Cultural y Desarrollo. *Revista de Geografía Norte Grande*, 245, 241–245.
- López, B. (2020) La influencia de la acción política el campesinado en la configuración territorial del centro de la serranía del Perijá entre 1987-2018. Tesis de maestría en estudios políticos. Universidad Nacional. Bogotá.
- López, J. (2003). Teorías y Enfoques del Desarrollo Territorial. Escuela de administración pública, programa de administración pública territorial, Bogotá.
- Losada, R. y Casas, A. C. (2008). Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Marsiglia, J. y Arocena, J. (2021). Revisitando el desarrollo territorial en un contexto de cambios e incertidumbres. *Revista de la Academia*, (32), 17-36. <https://doi.org/10.25074/0196318.32.2078>
- Montañez G. et al. (1997) *Geografía y Ambiente: Enfoques y Perspectivas*. Santa Fe de Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Montañez, G y Delgado, O. (1998) *Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional*. Cuadernos de Geografía VII, 1-2 – 121-134. Bogotá.
- Montañez, G. (2001) *Razón y Pasión del Espacio y el Territorio. Espacios y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Municipio de La Estrella. Acuerdo No. 02 (2002). Mediante el cual se adopta el plan de ordenamiento territorial para el municipio de La Estrella. Consejo Municipal, Alcaldía de la Estrella.
- Municipio de La Estrella. Acuerdo número-042 (2007) Por el cual se derogan el acuerdo 02 de 2000 y el acuerdo 20 de 2002, se adopta el plan básico de ordenamiento territorial del municipio de la estrella y se establecen algunas reglamentaciones. Consejo Municipal, Alcaldía de la Estrella.
- Municipio de La Estrella. Acuerdo 003/6-9 (2020) por medio del cual se pone en marcha el Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado y se reglamentan demás disposiciones. Consejo Municipal, Alcaldía de la Estrella.
- Municipio de La Estrella. Acuerdo 026/11-03 (2011) por medio del cual se reordena la administración municipal y se crea la secretaria de medio ambiente y desarrollo sostenible, independiente de la secretaria de planeación y demás disposiciones. Consejo Municipal, Alcaldía de la Estrella.

- Municipio de La Estrella. Acuerdo 015/18-11 (2021) por medio del cual se pone en marcha los consejos territoriales de planeación. Comisión primera o del plan y bienes. Consejo Municipal, Alcaldía de la Estrella.
- Municipio de La Estrella. (2016). Indicadores Desarrollo Sostenible 2016. Secretaría de Planeación. La Estrella.
- Municipio de La Estrella (2018). Indicadores Desarrollo Sostenible 2018. Secretaría de Planeación. La Estrella.
- Municipio de La Estrella. Indicadores Desarrollo Sostenible 2020. Secretaría de Planeación. La Estrella.
- Neira, E. (1986). El saber del poder: introducción a la ciencia política. Cap. 2. Enfoques en la Ciencia Política. (p. 33-42) Editorial Norma.
- Ortiz, M. (2017) Polémica por propuesta de construcción en el cerro el Romeral. Periódico el Tiempo, disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/polemica-por-propuesta-de-construcciones-en-el-cerro-el-romeral-en-medellin-121416>.
- Patiño, N. (2020) La Estrella, municipio verde y sostenible. Área Crítica Antioquia, disponible en: <https://www.antioquiacritica.com/la-estrella-un-municipio-verde-y-sostenible>.
- Parra, E. (2011). De la tierra a la olla: vida cotidiana y alimentación en el distrito de La Estrella 1880-1920. [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. Repositorio UdeA. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14765>
- Parsons, T. et al. (1966). El sistema social (No. HN28 P3). Madrid: Revista de Occidente.
- PNUD-Colombia (2004b). La democracia en América Latina. Ideas y aportes. Bogotá.
- Quinchía, S. (2021). Política urbana y movimientos sociales en Medellín (Colombia): procesos de construcción y defensa del territorio. Territorios, (45), 127-145. Disponible en: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.9917>
- Raffestin, C. (1986). Ecogénesis territorial et territorialité, pp. 173 – 183. En : Auriac, F. y R. Brunet. Espaces, jeux et enjeux. Fayard editions. Paris: Fayard Editions.
- Raffestin, C. (1991). Por una geografía del poder. Universidad de Michoacán, Michoacán.
- Reclus, E. (1965). La geografía como metáfora de libertad. Plaza y Valdez S.A. México.
- República de Colombia. (2022) presidente Gustavo Petro sanciona la ley que aprueba el Acuerdo de Escazú. Cancillería de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. (2022-11-05). Bogotá. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/presidente-gustavo-petro-sanciona-ley-aprueba-acuerdo-escazu>

- Rodríguez, D. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-pluriversidad*, 10(3), 90-100. Medellín.
- Tobón, H. (2018). Caminos de la memoria siderense, Anotaciones históricas para la memoria de la memoria local del municipio de la Estrella, Antioquia. Ganador de la convocatoria en cultura y patrimonio Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, modalidad: investigación para la realización y publicación de monografías municipales, corregimentales y/o veredales. Editorial Fallidos.
- Torres, M. (2021). Aporte de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial –LOOT, para la gestión turística territorial en Colombia. *REVISTA NODO*, 10(20), 25 - 37. <https://doi.org/10.54104/nodo.v10n20.780>
- Saíenz, L. (2015). Tocqueville: la sociedad civil y la democracia. Universidad Autónoma de Barcelona,
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción. Ariel.
- Silva, D. (2016). Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. *Polis. Revista Latinoamericana*, (43).
- Schiera, P. (1997). Estado moderno, pp. 563-570. En: BOBBIO, N. et al., *Diccionario de política*. Siglo XXI. México.
- Stake, R. (1998). Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva sociedad* (244), 30-46. En *Memoria Académica*
- Teled Medellín (2017) Secretaría de Planeación de La Estrella adelanta polémico proyecto urbanístico. disponible en <https://teledmedellin.tv/proyecto-urbanistico-en-la-estrella/207818/>
- Trivi, N. (2013). Reflexiones teóricas y políticas sobre el concepto de territorialidad. *Revista Márgenes. Espacio Arte y Sociedad*, 10(12), 31-36. Universidad de Valparaíso.
- Urteaga, E. (2010). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 15.
- Valton, D. (2021). Geopolítica y Geoeconomía: una visión sistémica. *Revista Política Internacional*, 3(4), 106–116. Recuperado a partir de <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/246>
- Vargas, G. (2008). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Space and territory in the geographic analysis. Rev. Reflexiones* 91 (1): 313-326, ISSN: 1021-1209/2012.

- Vásquez, A. (2013) Las políticas urbanas como proceso plural. Enfoques de la política urbana y gobernanza urbana. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana. Estudios políticos, (42), 218-241
- Vega, L. (1998). Gestión medioambiental. DNP-TM editores. Bogotá
- Vega, L. (2001). Gestión ambiental sistémica: Un nuevo enfoque funcional y organizacional para el fortalecimiento de la gestión ambiental pública, empresarial y ciudadana en el ámbito estatal. Leonel Vega Mora, editor. Bogotá.
- Vega, L. (2002). El enfoque sistémico en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. El caso de la Política Ambiental. DNP-DPA - SEA. Bogotá.
- Vega, L. (2004). El Estado como Sistema: El enfoque sistémico en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. El caso de la política ambiental DNP-Systemical Editores. Bogotá. ISBN: 958-33-5779-0 2004
- Vega, L (2005). Hacia la sostenibilidad ambiental del desarrollo: construcción y desarrollo de pensamiento ambiental práctico a través de una política y gestión ambiental sistémica. ECOE Editores. Bogotá. ISBN: 958-648-403-3 200.
- Venegas, L. (2019) Crecimiento urbano en el municipio de la Estrella, Antioquia, 2001-2019. Aproximación exploratoria. Universidad Minuto de Dios, Bello.
- Vélez, S. (2019). La expansión urbano-regional y su impacto sobre el Aburrá Sur: transformaciones socioespaciales recientes y políticas municipales. Tesis de pregrado. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Weber, M. (2002). Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica. México.
- Yin, R. (1994). Investigación sobre estudio de casos. Diseño y métodos. Applied social research methods series, 5(2), p. 1-35.
- Zanotti, A. (2018). (re) Pensando el concepto de territorialidad. In Jornadas Platenses de Geografía y XX Jornadas de Investigación y de Enseñanza en Geografía (La Plata, 17, 18 y 19 de octubre de 2018). 1 8 0 3
- Zambriano, D. (2017) Comunidad de la estrella rechaza urbanizar cerca al romeral, Periódico el Colombiano, disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/comunidad-de-la-estrella-rechaza-urbanizar-cerca-a-el-romeral-HD5885898>
- Zuluaga, A. (2002) Aproximación sistémica al estudio de la organización y gestión ambiental rural municipal. Tesis maestría en planificación y administración del desarrollo regional. Universidad de los Andes. Bogotá.